



Cátedra de
la Juventud

A photograph of a group of young people embracing each other from behind, set against a background of modern buildings. The image is framed by a blue, wavy border.

Repensando las juventudes: desde la violencia

Coordinadoras:
María Esmeralda Correa Cortez
Ramona Esmeralda Velázquez García

REPENSANDO LAS JUVENTUDES: DESDE LA VIOLENCIA

Coordinadoras:
María Esmeralda Correa Cortez
Ramona Esmeralda Velázquez García



CUCEA
El mejor lugar para el talento



Cátedra de
la Juventud

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes,
45100, Zapopan, Jalisco, México.

ISBN: 978-607-581-171-0

Hecho en México
Made in Mexico

En este libro, es fundamental enfatizar que los comentarios y posturas expresadas por las autoras y autores son de su exclusiva responsabilidad. LA CÁTEDRA UNESCO DE LA JUVENTUD que respalda esta obra desempeña un papel de apoyo y promoción de la investigación y la difusión del conocimiento, pero no asume ni respalda necesariamente las opiniones vertidas por los individuos que han contribuido a este proyecto. Valoramos la diversidad de perspectivas y enfoques que se presentan en estas páginas, lo que enriquece el debate académico y social, y refleja la pluralidad de voces en el campo de la investigación. Reconocemos la importancia de la libertad de expresión y la diversidad de ideas, pilares fundamentales en la construcción del conocimiento y la comprensión de los desafíos contemporáneos.

Contenido

Ensayo introductorio	7
<i>María Esmeralda Correa Cortez y Ramona Esmeralda Velázquez García</i>	
Madres adolescentes indígenas y mestizas en el ambiente urbano y las violencias percibidas en Chiapas México	17
<i>Annette Elisabeth Hartmann</i>	
Género, violencia reproductiva y derechos sexuales y reproductivos. Resultados de un estudio cualitativo con jóvenes en el Estado de Morelos	33
<i>Itzel A. Sosa-Sánchez, Catherine Menkes Bancet</i>	
El mito del amor romántico en las parejas actuales: un análisis de sus implicaciones emocionales a través de las voces de mujeres jóvenes	47
<i>Linda Fernanda Moreno Ramírez</i>	
Rechazar la maternidad desde la clandestinidad. Experiencias de mujeres jóvenes en Guanajuato	61
<i>Leticia Nohemi Rocha Vargas, Ivy Jacaranda Jasso Martínez</i>	
Reflexiones de juventudes sensibles desde la colectividad participativa	73
<i>Janeth Kristell Cortes Torres</i>	
Identidades y violencia digital en jóvenes universitarios	93
<i>Araceli Ramírez Meda</i>	
Concepciones y conductas de la violencia de género en la Web 2.0 en estudiantes de CUCEA	105
<i>Ramona Esmeralda Velázquez García, Oscar Hernando Piña Bejarano</i>	
El ciberacoso en jóvenes universitarios	127
<i>Remberto Castro Castañeda, Esperanza Vargas Jiménez, Adriana Igsabel Mora Santos</i>	
Mujeres jóvenes en actividades clandestinas: Riesgos y violencia	143
<i>Tamara Haydee Segura Herrera</i>	
Jóvenes víctimas de violencia. El drama de la desaparición forzada en Jalisco	157
<i>Ma Teresa Prieto Quezada, José Claudio Carrillo Navarro</i>	

Derechos de las adolescentes que ejercen la maternidad tras un abuso sexual	169
<i>Jhoseline Jazmín Quezada Gómez</i>	
Las vivencias sexuales de las juventudes en la era digital.	
La sexualidad desde la dominación y el control virtual	183
<i>Brenda Esmeralda Sánchez Martínez</i>	
A las puertas de la barbarie: Juventud y violencia en Jalisco	195
<i>José Igor Israel González Aguirre</i>	

ENSAYO INTRODUCTORIO

María Esmeralda Correa Cortez¹ y
Ramona Esmeralda Velázquez García²

El libro que hoy ponemos a disposición del lector recoge las investigaciones realizadas por académicos/as de México y de otras partes de América Latina interesados/as en la problemática de las juventudes y la violencia.

Es resultado del trabajo continuo y colectivo que viene realizando la Cátedra UNESCO de la Juventud junto con la Red Internacional de investigadores/as al interior de la línea sobre violencias y cultura de paz. Las discusiones, investigaciones y trabajos son quizás el punto de partida para la consolidación de un grupo de investigadores/as concentrados en el fenómeno de la violencia en la región centro de México.

Las reuniones fueron realizadas en torno a los diversos trabajos que realizan la Cátedra y la Red Internacional, en de dichas discusiones se gestó la idea de reunir a investigadores del país y América Latina para conocer qué se está haciendo en la academia el estado que guarda la situación de violencia en las juventudes, siguiendo esta lógica de trabajo, se convocó a participar en mesas de trabajo de Estudios sobre las Juventudes.

Como producto de las discusiones surgidas en estas mesas se realizó un trabajo colectivo con esfuerzos analíticos que dieran cuenta de la realidad. Para precisar y contextualizar cómo es que surge esta producción, es importante resaltar la concurrencia de varios factores al interior del grupo; entre ellos, la renovación de la Cátedra y su reestructuración en diferentes grupos de trabajo y la necesidad de crear vínculos fuera de la Universidad de Guadalajara para enriquecer el conocimiento del campo, además de buscar fortalecer el trabajo de forma conjunta con la Red Internacional de Investigadores/as.

Desde aquí, la primera fase del proyecto, fue reunir y analizar la producción existente en el campo de estudios sobre juventudes y violencias, en esta etapa se realizaron mesas de trabajo y se escuchó y debatieron las ideas en grupos cerrados. Y, a partir de los resultados y experiencias vertidas en estas mesas, se invitó a los/as investigadores/as para profundizar en sus trabajos a través de la participación a concurso de capítulos para el libro.

-
1. Doctora en Ciencias Sociales, Investigadora titular de la Universidad de Guadalajara, esmeralda.correa@academicos.udg.mx
 2. Doctora en Ciudad Territorio y Sustentabilidad, profesora de la Universidad de Guadalajara, ramona.velazquez@academicos.udg.mx

La invitación consistió en pensar la difícil situación que viven las juventudes, quienes sufren cotidianamente procesos de discriminación, violación de derechos humanos, desacreditación de sus prácticas, violencias estructurales, así como, el impacto de vivir en entornos violentos.

El libro busca entonces visibilizar los escenarios diversos que viven y sufren las juventudes de cara a la violencia desde esfuerzos interpretativos, comprensivos y teóricos en múltiples espacios sociales que ayude a tener un mapeo de las juventudes y las violencias.

Los capítulos presentados son la culminación de la última fase de trabajo y, del inicio de otra que permitirá la colaboración interinstitucional, muestran, avances y resultados de investigaciones y proyectos de distintos investigadores/as, recogen ampliamente el interés del grupo de trabajo de la Cátedra UNESCO de la Juventud.

El estudio de las juventudes en el ámbito de la violencia, cultura de paz y derechos humanos representa un campo de investigación crucial en el contexto global actual. Los jóvenes son agentes de cambio y transformación social, pero también se enfrentan a desafíos y amenazas que pueden afectar su desarrollo y bienestar. Este capítulo introductorio surge como resultado de las discusiones y reflexiones generadas en las mesas de trabajo sobre Estudios de las Juventudes, organizado por la Cátedra UNESCO de la Juventud y la Red Internacional de Investigadores/as. A través de un análisis teórico, se explorarán las dimensiones teóricas de este campo, resaltando la importancia de abordar las cuestiones relacionadas con la juventud y la violencia.

Jóvenes y juventudes

La juventud es una etapa de la vida que se caracteriza por la transición de la niñez a la adultez, marcada por cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Sin embargo, es importante destacar que no existe una única definición de juventud, ya que esto puede variar según el contexto cultural y socioeconómico. En muchos casos, se utiliza una definición cronológica que abarca desde la adolescencia temprana hasta la adultez joven, generalmente entre los 15 y 30 años.

Los jóvenes son un grupo diverso en términos de género, etnia, orientación sexual, origen socioeconómico y cultural. Esta diversidad influye en sus experiencias, identidades y perspectivas en relación con la violencia, la cultura de paz y los derechos humanos.

La diversidad representada en los jóvenes se ve reflejada en las múltiples formas de nombrar y definir al sujeto joven. La literatura sobre el tema no agota de ninguna manera la discusión para delimitar el concepto. En primera instancia, es importante analizar la juventud desde la dicotomía relacional con lo que es no ser joven. El binomio joven – adulto somete la delimitación de juventudes desde la dominación y sumisión de las prácticas definidas y legitimadas para el grupo social.

Brito (1996) sugiere la construcción del concepto de juventud para problematizar las vicisitudes a las que se enfrentan las personas jóvenes, así, la juventud constituye una categoría interpretativa de la realidad y de un grupo social permeado por el devenir histórico, político y social. Desde esta definición, cuando hablamos de

juventud o juventudes remitimos el análisis, a las condiciones sociales específicas en el espacio y el tiempo.

La juventud como categoría social, cancela la visión biologista o etaria de la juventud y se concentra en el significado y prácticas sociales de las juventudes.

Desde la visión sociológica de las juventudes, éstas se asocian con la identidad y con el sistema de significaciones con el que se definen las identidades, significaciones que devienen de las múltiples interacciones con la familia, la escuela, el estado y por supuesto el grupo de amigos, (Margulis, 2001). La juventud como identidad nos permite ver a los jóvenes y a sus grupos desde su propia realidad, atravesada por variables como el género, el estrato económico, etc. Desde este escenario, Margulis sugiere que hablemos de juventudes para hacer referencia a las condiciones construidas históricamente.

Ahora bien, pensar las juventudes como condición histórica, nos lleva a afirmar que las juventudes no existieron en todos los tiempos ni en todas las sociedades, Quapper(2001) sostiene que pensar la existencia de las juventudes como un fenómeno universal refleja el etnocentrismo occidental del cual la academia ha tendido a explicar la sociedad, este hecho resulta relevante en México donde la población indígena representa 19.4% (INEGI, 2022), contando con 68 lenguas diferentes, algunas de las cuales no contemplan ningún concepto equivalente para referirse a los/as jóvenes o las juventudes.

Si aceptamos la condición socio histórica de las juventudes, podemos afirmar que sé es joven o nunca se llega a ser joven en relación a los procesos que se vive en cada realidad social, así cuando hablamos de juventudes nos referimos a las condiciones sociales que delimitan cada grupo etario, Alba (1975) advierte que al estudiar a los jóvenes, el investigador debe ser cuidadoso de observar lo que la sociedad estudia percibe como juventud, el análisis que los/as propios/as jóvenes hacen de ellos y la visión del mundo adulto.

En este proceso de definición sociocultural, las juventudes han permanecido subordinadas a la visión social y adultocéntrica, a los atributos que les han endilgado, las obligaciones y acciones en las que perfilan a las juventudes, así, la condición juvenil parece emerger del juego de poder que permite el establecimiento de las relaciones humanas.

En este punto, retomamos nuevamente a Brito quien sostiene que analizar a las juventudes desde el sistema de las relaciones de poder nos ayuda a entender el lugar que ocupan en la jerarquía etaria. Hasta aquí, podemos afirmar que las juventudes son entonces un proceso social, construido como tal desde la interacción del grupo dominante con el dominado, representado en los grupos generacionales.

La lógica que subyace a dicha dominación está fundamentada en la creencia de un saber legítimo resultado de la experiencia que le pertenece a una generación mayor de frente a saberes no legítimos y hasta criminalizados generando un estado de subordinación y dependencia (Alba, 1975). En México, Guillén (1985) introduce el debate en torno a las juventudes como producto social determinado por el lugar que ocupan en la estructura social, así como, por la relaciones que se establecen con las instituciones sociales.

Por otro lado, en México, los/as investigadores/as fueron incorporando en sus estudios cada vez con más frecuencia, la perspectiva de juventud. Las principales aportaciones surgen a raíz de la creación del Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana y con ello de la revista sobre Estudios de Juventud.

De acuerdo con Reguillo (1991, 1998, 2000) los primeros estudios en México se concentraron en investigaciones de tipo descriptiva-prescriptiva centrados en sectores marginales y resaltando la diferencia y analítico -interpretativa interesadas en las identidades y prácticas juveniles.

Para la década de los noventa las investigaciones se debatían en el binomio jóvenes integrados versus jóvenes excluidos (Hermo, 1998), estos estudios estuvieron atravesados por el análisis de clase social.

Para la primer década de este siglo los estudios se interesaron en los jóvenes urbanos, principalmente hombres de barrios populares o marginales, en esta línea de trabajo Urteaga, Ortega (2004) y Valenzuela (2009) destacaron con estudios sobre los chavos banda, consumos culturales, ropa, lugares de convivencia, etc., además de los chavos banda, estudiaron a los jóvenes y el rock, los cholos, fresas, dark entre otros.

Estos estudios ponen en tela de juicio la eficacia de pensar a los jóvenes desde los paradigmas establecidos en la literatura, principalmente por el uso de tecnologías de la información (Ávila y Cruz, 2006) posicionando a los jóvenes por encima de la generación adulta, poniendo en entredicho la subordinación.

Para la segunda decada de este siglo se añaden otras vertientes a los estudios sobre juventudes, con mayor auge que en décadas anteriores, violencia, genero, jovenes rurales, pobreza, discriminación, segregación y nuevas masculinidades (Bevilaqua, 2009, Gayet et al., 2007, Vendrell, 2002.)

Sobre la moratoria social

El concepto de moratoria social como signo definitorio de la condición juvenil, es definido como el tiempo de latencia de las nuevas generaciones para su incorporación a la vida adulta. Al igual que el concepto de juventudes la moratoria social ha corrido la misma suerte, viéndose como universal y generalizado. Sin embargo, la moratoria social sufre distingos en función del género, la posición social, los códigos culturales.

Heller (1977) considera que es definida como la pre funcionalidad de la persona joven principalmente relacionado con la división del trabajo.

La moratoria social es un concepto migrante de la psicología social, construido por Erikson (1980) para definir la adolescencia como la etapa que le sigue a la niñez identificada como un tiempo de entrenamiento de roles diferentes. En el siglo pasado ciertas sociedades, en sectores favorecidos podían ofrecer a los jóvenes la posibilidad de postergar su introducción al mercado laboral dando lugar a un tiempo de latencia para inmiscuirse en las obligaciones familiares y de trabajo, este hecho ha llevado a autores a considerar la moratoria social como un concepto clasista (Krauskopf, 2004).

La moratoria social como bien dijimos, se presenta diferenciada en razón de la clase o estrato económico al que se pertenece, en este sentido, los jóvenes cooptados para trabajar en grupos criminales o bien envueltos en violencia de cualquier tipo, poco o

nada gozan de esa moratoria social, ya que a tempranas edades se ven implicados en asuntos que parece deben corresponder a las generaciones adultas.

Juventudes y violencias

La violencia es un problema global que afecta a las sociedades en todos los niveles. Los jóvenes no son ajenos a esta realidad, ya que pueden ser víctimas, perpetradores o testigos de actos violentos. La violencia en el contexto de las juventudes puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo la violencia física, psicológica, acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y violencia armada.

La conceptualización de violencia va más allá de la mera imposición de la fuerza física. Es un concepto complejo que hace referencia a los actos, omisiones o los resultados que esto genere y que tienda a privar a las personas del derecho de igualdad o interfiera en su desarrollo (Gil, 1984). La amplitud del concepto también lleva implícita su complejidad, aunque ha ganado terreno en áreas poco pensadas desde la violencia, como la violencia en el deporte, violencia religiosa entre otros términos, ha perdido la magnitud y profundidad del término.

Desde los usos académicos del término podemos decir que es polisémico y ambiguo, que define acciones colectivas e individuales (Martin, 2000), es un constructo social dependiente de la conceptualización de violento y de la definición que cada colectividad da a ser o no ser violento. Desde aquí pareciera que se usa desde una visión moralista para sancionar prácticas no aceptadas (Riches, 1986).

Como construcción social el término violencia denota cambios en el tiempo, así, prácticas que en el pasado no nos parecían violentas, en el presente, pueden caracterizarse por un alto grado de violencia, Rifiotis (1998) sostiene que las violencias están enmarcadas por las experiencias sociales, que deberían estar alejadas de la moral y de construcciones negativas que respecto a ellas han construido diversas instituciones sociales (Douglas, 1986).

Girard (1985) sugiere mirar la violencia desde lo cotidiano y habitual que permita al investigador retomarla como categoría analítica y que de cuenta de los procesos que generan las relaciones sociales incluyendo una visión de sentido. Con esto en mente, no dejamos de reconocer los esfuerzos que se han hecho en la literatura.

Volviendo al inicio de este apartado, sostenemos que la violencia va más allá del uso de la fuerza física, este primer intento de definir la violencia (Ferrater Mora y Cohn, 1981) fue aplaudida por Riches (1986) al agregar la característica de violencia ilegítima, los sesgos y el reduccionismo del concepto deja fuera entonces aquello que no es susceptible por los sentidos. Este reduccionismo epistémico, de algún modo favoreció el surgimiento del concepto de violencia psicológica en contrapartida y diferenciándose de la violencia física. Desde esta línea de análisis, Isla y Míguez (2003) amplían el término y definen la violencia como formas de transgresión a las normas o leyes de la sociedad. En la amplitud del término de Isla y Míguez surge la concepción de violencia psicológica y simbólica.

La violencia simbólica, aunque abrazada por el concepto de Isla y Míguez, tiene su origen en la teoría clásica de Bourdieu (1981), para hacer referencia al sistema educativo

y la forma en que transmite valores y conductas sancionadas como legítimas por la clase dominante. Es precisamente en esta imposición, mayormente arbitraria, donde descansa el carácter simbólico de la violencia.

Ahora bien, si el concepto de violencia es polisémico, el de juventudes y violencia lo es aún más. Los estudios sobre violencias en este grupo social están atravesados por las condiciones de violencia simbólica y estructural, entendida como la violencia indirecta, de que son objeto los/as jóvenes constantemente, temas recurrentes en los trabajos, así, encontramos investigaciones sobre desempleo (Sanchez- Castañeda, 2014), empleo precario (De la Garza, 2011), acceso a la educación (Barbería, 2009), consumismo y pobreza (Gonzalez, 2017), adoctrinamiento (Grima, 1999).

La variabilidad de estudios refleja la característica multidimensional de la violencia manifestada en espacios diversos. Sin embargo, consideramos necesario cuando nos acercamos al trabajo de campo, contar con un marco de análisis que permita entender las violencias, sugerimos la tipología más utilizada en la investigación sobre el tema, la propuesta por Galtung (1990). El autor, clasifica la violencia en tres principales tipos: directa; visible, mediante actos violentos y con la intención de dañar, estructural; indirecta, referida a las desigualdades en la estructura social y cultural o simbólica; referida a la reproducción de un orden social impuesto.

Si bien la propuesta de Galtung nos ayuda en la parte analítica de la investigación, sugerimos trabajar de forma complementaria con otras posturas que nos den luz en el establecimiento de categorías de análisis para el trabajo de campo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) sugiere la siguiente tipología: autoinflingida; refiere a lesiones y en casos extremos el suicidio, interpersonal; con referencia en la familia, la pareja, la comunidad y la colectiva; puede ser social, económica o política.

En este libro, los y las autoras retoman diversos tipos de violencias que afectan a las juventudes desde espacios específicos de análisis y reflexión.

Derechos Humanos y Juventud

Los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad y la igualdad de todas las personas, independientemente de su edad. Los tienen derecho a la educación, la participación política, la libertad de expresión, la igualdad de género jóvenes y la protección contra la violencia y la discriminación.

La investigación en esta área puede centrarse en la promoción y protección de los derechos humanos de los jóvenes, así como en la identificación de barreras y desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos. Además, puede examinar cómo los jóvenes participan en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Líneas de Investigación Futuras

El estudio de las juventudes en relación con la violencia y los derechos humanos es un campo en evolución constante. Algunas posibles líneas de investigación futuras incluyen:

- Impacto de la violencia en la salud mental de los jóvenes: Investigar cómo la exposición a la violencia afecta la salud mental de los jóvenes y cómo pueden recibir apoyo psicológico adecuado.
- Educación para la paz y derechos humanos: Explorar estrategias efectivas para integrar la educación para la paz y los derechos humanos en los currículos escolares y en programas extracurriculares.
- Participación política de los jóvenes: Analizar la participación política de los jóvenes, su influencia en la toma de decisiones y los obstáculos que enfrentan para participar en la vida política.
- Inclusión de la diversidad en la cultura de paz: Examinar cómo promover la inclusión de jóvenes de diferentes identidades y contextos culturales en las iniciativas de construcción de paz.

En resumen, el estudio de las juventudes en el ámbito de la violencia, la cultura de paz y los derechos humanos es esencial para comprender y abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes en la sociedad contemporánea. Esta investigación contribuye a la promoción de un mundo más justo, equitativo y pacífico, donde los derechos de todos los jóvenes sean respetados y protegidos.

Aportación de los autores

El libro cuenta 13 aportaciones centradas en el tema de las violencias en todos sus ámbitos. A continuación, se presenta un breve resumen de las aportaciones haciendo énfasis en el objeto de estudio, la metodología y la principal contribución o hallazgo.

Annette Elisabeth Hartmann presenta trabajo sobre jóvenes adolescentes indígenas y mestizas en espacios urbanos. Analiza la percepción de mujeres indígenas y mestizas sobre la violencia. El trabajo de campo fue realizado en el poblado de San Cristóbal de las Casas en Chiapas México, las técnicas de investigación fueron mixtas, aplicó entrevistas semiestructuradas y cuestionarios cerrados. Los sujetos de estudio lo constituyeron las mujeres adolescentes y servidores de salud. Entre sus principales resultados encontró que las adolescentes perciben la violencia diferenciada en relación con el periodo de embarazo en que se encontraban. Otro hallazgo importante es la edad, encontrando más vulnerables a las mujeres entre 12 y 14 años de edad. La autora evidencia los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres jóvenes embarazadas. Finalmente, otro hallazgo importante es la revictimización de las mujeres indígenas embarazadas quienes sufren de mayor violencia que sus homólogas mestizas.

Itzel Sosa y Catherine Menkes presentan el trabajo titulado Género, violencia y derechos sexuales y reproductivos. El trabajo muestra la violencia sexual y reproductiva

en mujeres jóvenes del estado de Morelos, la metodología utilizada fue cualitativa, la técnica de recogida de datos fue la entrevista a profundidad. Entre sus resultados destaca el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, las autoras encuentran que las mujeres sufren diversos tipos de violencias que limitan su autonomía corporal. El trabajo ofrece un acercamiento a las narrativas de vida de estas mujeres jóvenes.

Linda Moreno trabaja las violencias desde el impacto del mito del amor romántico en las emociones, en el documento se adentra al análisis de las violencias de pareja fruto de dicho amor. El trabajo de campo se realizó con metodología cualitativa utilizando la entrevista como técnica de levantamiento de datos. En total realizó cuatro entrevistas a mujeres del estado de Chiapas en México. Sus principales hallazgos reflejan la violencia de las relaciones socioafectivas fruto del amor romántico. La dependencia y violencia sexual fueron algunas de las violencias invisibilizadas, como expresión máxima de la violencia encontró agresiones físicas.

Leticia Rocha Vargas e Ivy Jasso Martínez comparten el análisis de las maternidades clandestinas en el Estado de Guanajuato. Las autoras cuentan la historia de siete mujeres que decidieron interrumpir su embarazo. Durante su aportación reflexiona sobre la visión que se tiene de la maternidad, el proceso de rechazo y finalmente la interrupción del embarazo. Las historias de la interrupción del embarazo desde la clandestinidad constituyen un tipo de violencia estructural contra las mujeres jóvenes.

Janeth Kristell Cortes Torres, nos presenta en este capítulo una investigación que surge de sus experiencias personales y académicas durante el período de encierro debido a la pandemia de COVID-19. A través de una auto etnografía, Janeth explora cómo la pandemia y el confinamiento han impactado las vivencias emocionales y corporales de los jóvenes, enfatizando la importancia de la colectividad y la sensibilidad en estos tiempos. Su trabajo destaca el papel del cuerpo como un sitio crucial para la construcción de subjetividades y la necesidad de metodologías que reconozcan la dimensión corpórea y emocional de la investigación social.

Identities and digital violence in young university students Araceli Ramirez presents an analysis of cyber violence, the fieldwork was carried out through the application of a questionnaire on cyberbullying that evaluates digital violence. The subjects of the study were young people between 18 and 23 years old. Their results stand out that intimidation, blackmail and threats are the violence.

Ramona Esmeralda Velázquez García and Oscar Hernando Piña Bejarano present a quantitative investigation that addresses the growing problem of digital violence in the era of technology and social networks. Focused on the Center of University Studies in Economic and Administrative Sciences (CUEA), the authors investigate the perceptions and behaviors of young people in the face of gender violence in the Web 2.0. Using an adapted and validated questionnaire, the study explores three key areas: the perception of violence, the reactions to it and the violent behaviors of the students. The findings provide a deep view of how young university students understand and relate to digital violence, as well as their own implications in this phenomenon.

Remberto Castro, Esperanza Vargas and Adriana Mora carry out a study on cyberbullying in young university students. The investigation sought to understand the relationship

que guarda el autoconcepto con el ciberacoso, así como, analizar las divergencias entre grupos de jóvenes a partir de variables diversas entre ellas la familia y la escuela. Realizaron un estudio cuantitativo con estudiantes universitarios de Puerto Vallarta, México, la muestra consistió en 662 jóvenes del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Sus principales hallazgos refieren que los jóvenes que no han sido víctimas de ciberacoso presentan mejor ajuste psicosocial, mejor funcionalidad familiar y adaptación escolar.

Tamara Haydee Segura Herrera presenta un análisis profundo sobre cómo las jóvenes mujeres insertas en actividades clandestinas despliegan estrategias de supervivencia en medio de la violencia transfronteriza. Basándose en entrevistas a profundidad realizadas a mujeres deportadas temporalmente en albergues de ciudades fronterizas de Tamaulipas, Tamara revela cómo estas mujeres naturalizan la violencia en sus vidas cotidianas, obligadas a buscar alternativas para sobrevivir en entornos precarios y criminales.

Ma Teresa Prieto Quezada y José Claudio Carrillo Navarro abordan la grave problemática de los juvenicidios y la desaparición forzada de jóvenes en Jalisco. Este capítulo reflexiona sobre los tejidos de precarización y violencia que afectan a los jóvenes, destacando la necesidad de entender y prevenir estos actos violentos que impactan profundamente en la sociedad. Los autores ofrecen una aproximación interpretativa a estos fenómenos, subrayando la importancia de una acción orientada a la protección y cuidado de las juventudes.

Jhoseline Jazmín Quezada Gómez investiga la vulneración de derechos que sufren las adolescentes que se convierten en madres como resultado de abusos sexuales infantiles. Este capítulo ofrece un análisis detallado de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, basándose en un marco normativo y en las experiencias de las jóvenes en el Área Metropolitana de Guadalajara. Jhoseline destaca la estigmatización y el secreto que rodea estos casos, proponiendo enfoques para la reparación y prevención de estas situaciones.

Brenda Esmeralda Sánchez Martínez explora las dinámicas de la sexualidad juvenil en la era digital, enfocándose en cómo las nuevas plataformas como Onlyfans se han convertido en medios de sustento y control sobre los cuerpos de los jóvenes. Este capítulo examina la relación entre la libertad sexual y la dominación virtual, discutiendo los estereotipos sexuales, la estética exigida por los consumidores y el impacto de la pornografía en línea.

José Igor Israel González Aguirre analiza cómo la violencia ha permeado en la vida de las y los jóvenes en Jalisco, afectando su presente y futuro. Utilizando conceptos como horrorismo, gramáticas de la violencia y narco propaganda, José Igor desentraña las transformaciones en las expresiones de violencia y su normalización en la sociedad. Este capítulo ofrece una visión crítica sobre los efectos de la violencia en la subjetividad juvenil y la necesidad de abordar este fenómeno con urgencia.

Referencias

- Alba, V. 1975. *Historia social de la juventud*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Ávila, H. y Cruz, T. 2006. “Juventudes en la posmodernidad mexicana”, *Jóvenes, revista de estudios sobre juventud*, cuarta época, núm. 24. México: imj.
- Barbería, J. L. 2009. «Generación “ni-ni”: ni estudia ni trabaja». *El País*, España (versión digital) http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Generacion/nini/estudia/trabaja/elpepusoc/20090622elpepusoc_1/Tes
- Bevilaqua, J. 2009. Juventud rural: una invención del capitalismo industrial. *Estudios sociológicos*. Vol. XXVII. Num 80. México. El Colegio de México.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. 1988. *La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. México: Fontamara.
- Brito, R. 1996. “Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud”, *Jóvenes*, México, cuarta época, año 1, núm. 1, jul.- sep., pp. 24-33.
- De la Garza, E. 2011. *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Madrid: Siglo XXI.
- Douglas, M. 1986. *Cómo Piensan las Instituciones*. Madrid. Alianza.
- Erikson, E. H. (1985). *Ciclo Vital*. México: Paidós.
- Ferrater Mora, J. y Cohn P. 1981. *Ética Aplicada. Del Aborto a la Violencia*. Madrid. Alianza.
- Galtung, J. 1990. “Cultural violence”, *Journal of Peace Research*, vol. 27, N°3,
- Gayet, C., et al. 2007. *Prácticas sexuales de las poblaciones vulnerables a la epidemia de vih/sida en México*. México: Censida/flacso.
- Girard, R. 1985. *La Violencia y lo Sagrado*. Barcelona. Anagrama.
- González, F. 2017. Ciudadanías en tiempos violentos; la declinación de las reglas sociales y la emergencia de nuevos procesos cognitivos. En J. J Niño, P. A. Valencia y G. Ruiz (Coords.). *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina*. Medellín: Universidad de Medellín/Universidad Autónoma del Estado de México.
- Grima, J. M. 1999. Una mirada sociológica. En J. M. Grima y A. Le fur, ¿Chicos de la calle o trabajo chico? Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Guillén, L. 1985. “Idea, concepto y significado de juventud”, *Revista de Estudios sobre la Juventud*, núm. 1. México: cejm.
- Heller, Á. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona
- Hermo, J. 1998. “Métodos e instrumentos de investigación”, en Padilla, Jaime Arturo (coord.), *La construcción de lo juvenil. Reunión Nacional de Investigadores sobre Juventud 1996*. México: Causa Joven.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2022. Informe a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Isla, A. y Míguez D. 2003. *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires. Editorial de Ciencias.

- Margulis, M. 2001. "Juventud: una aproximación conceptual", en: Solum Donas Burak, comp., *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Libro Universitario Regional, pp. 41-56.
- Martin, G. 2000. The 'Tradition of Violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects. En Aijmer, G. y Abbink J. (eds). *Meanings of Violence. A Cross Cultural Perspective*. New York. Berg.
- Organización Mundial de la Salud. 2002. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Quapper, K. 2001. "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", en: Solum Donas Burak, comp., *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Libro Universitario Regional, pp. 57-74.
- Reguillo, R. 1991. *En la calle otra vez: Las bandas. Identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: iteso.
- (1998). "Organización y agregaciones juveniles: Los desafíos para la investigación", en Padilla, Jaime Arturo (coord.). *La construcción de lo juvenil. Reunión Nacional de Investigadores sobre Juventud 1996*. México: Causa Joven.
- (2000). "Las culturas juveniles, un campo de estudio; breve agenda para la discusión", en Medina, Gabriel (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: El Colegio de México.
- Riches, D. 1986. *The Phenomenon of Violence*. En Riches, David (comp.), *The Anthropology of Violence*. London. Basil Blackwell.
- Rifiotis, T. 1998. Violência e cultura no projeto de René Girard. *Antropologia em Primeira Mão*, No 30, pp 2-27.
- Sánchez-Castañeda, A. 2014. Los jóvenes frente al empleo y desempleo: la necesaria construcción de soluciones multidimensionales y multifactoriales. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 19, julio-diciembre, 133-162. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/issue/view/474>
- Urteaga, M. y Ortega, E. 2004. "Identidades en disputa: Fresas, wannabés, pandros, alternos y nacos", en Reguillo, Rossana, et al. (coords.), *Tiempo de híbridos. Entresiglos jóvenes México-Cataluña*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Valenzuela, J. 1997. "Culturas juveniles, identidades transitorias", *Jóvenes, revista de estudios sobre juventud*, cuarta época, núm. 3. México: imj.
- Vendrell, J. 2002. "Masculinidades juveniles", en Nateras, Alfredo (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México.

Madres adolescentes indígenas y mestizas en el ambiente urbano y las violencias percibidas en Chiapas México

Annette Elisabeth Hartmann³

Introducción

El embarazo en edades tempranas ha sido considerado un tema relevante, cálculos oficiales señalan que en el mundo existen alrededor de 16 millones de adolescentes entre 15 y 19 años y 2 millones de menores de 15 años que cada año se convierten en madres. La tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada mil adolescentes (UNFPA, 2015). En la región latinoamericana, México es uno de los países que presenta altas de tasas de fecundidad adolescente, reportando 77 nacimientos por cada mil jóvenes entre 15 y 19 años y ha incrementado el porcentaje de nacimientos registrados por madres adolescentes de 16.9% en 1994 a 17.9% en 2017 (INEGI, 2018). La magnitud y dinámica del embarazo adolescente en México, combinado con el análisis socioeconómico y sanitario, ha conllevado a considerarlo un problema de salud pública, que presenta importantes diferenciaciones y características al interior del país. En este trabajo se concentra en los aspectos de madres adolescentes en relación a violencias percibidas.

Sobre el embarazo adolescente⁴

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son múltiples los factores que influyen en el embarazo adolescente, entre éstos, se pueden mencionar el inicio temprano de las relaciones sexuales, la desintegración familiar, libertad sexual, prostitución, violación, incesto, falta de conocimiento acerca de métodos anticonceptivos y violencia en el noviazgo (OMS, 2018). Debido a la corta edad de las adolescentes, no se puede hablar tan fácilmente del embarazo como una decisión propia y pensada en sus consecuencias, adquiriendo importancia el análisis de las condiciones bajo las que se lleva a cabo. Al respecto, Campbell y colaboradores (2013) observan en el embarazo adolescente, una decisión no deliberada, el resultado de ausencia de poder de decisión y de circunstancias fuera del control de la niña, demostrando una reducción de facultades, o circunstancias como la pobreza, presiones de compañeros, familias y comunidades, violación y matrimonios forzados, de ahí la importancia de considerar el entorno sociocultural y político.

3. Universidad Intercultural de Chiapas, ahartmann@unich.edu.mx

4. Según la Organización Mundial de Salud (OMS 1986), la adolescencia es “el período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez” (García 2012).

Se puede concluir que el fenómeno del embarazo es multifacético y estas facetas en su totalidad no están ni conocidas ni consideradas en la atención pública. Se puede elaborar diferentes preguntas: ¿Cuáles determinantes influyen en una adolescente embarazada? ¿Qué factores subyacen a la atención oportuna, adecuada y de calidad del embarazo? ¿Cómo es el trato hacia la embarazada, de su familia, pareja, personal de salud?

El objetivo del estudio consta en análisis de la dinámica individual, familiar y contextual para comprender la situación de las jóvenes adolescentes en una situación de embarazo, considerando la exploración de las circunstancias personales y familiares en que ocurre el embarazo, indagando también como se afronta el embarazo en estas jóvenes.

Aunque el tema de violencias no estaba previsto como objetivo en el estudio, en los resultados se arrojaron como tema importante por la mención de estos sucesos, captados en las entrevistas.

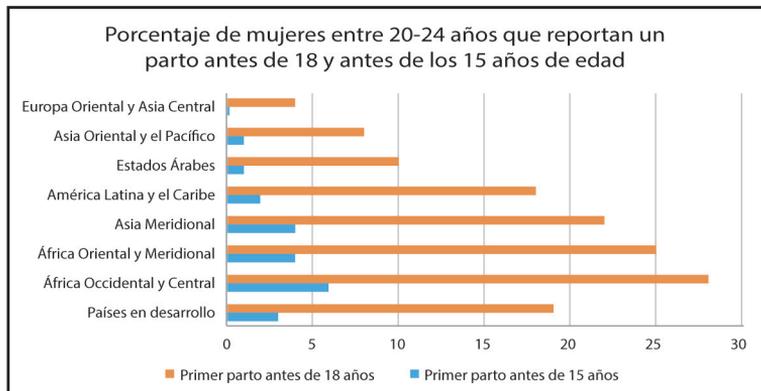
Sustento teórico conceptual

La violencia puede causar daños físicos, psicológicos, la violencia familiar, de pareja o la violencia social, política o económica (OPS, 2003).

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en México (ENDIREH 2021), siete de cada 10 madres adolescentes han vivido violencia (70.5%), primera la psicológica, la sexual, en seguida violencia física y finalmente la económica. El 44.0% han vivido violencia en una relación.

El embarazo adolescente provoca la condición de desventaja social, violencia y oportunidades reducidas, que se exagera en situaciones de desigualdad socioeconómica y tiene una relación directa a las violencias.

Figura 1. Porcentaje internacional de mujeres de 20 a 24 años que reportan un parto antes de los 18 y antes de los 15 años de edad.



Fuente: Figura elaborada con datos de UNFPA, 2015.

El embarazo en adolescentes no es un evento aleatorio, sino un fenómeno sistemático que en América Latina y el Caribe, adquiere características particulares. Desde el enfoque de género, se asume que el embarazo en adolescentes es producto de la condición de desventaja social, violencia y oportunidades reducidas para las mujeres, que se exagera en situaciones de desigualdad socioeconómica (Stern 2012). Un aspecto poco atendido del embarazo adolescente desde el enfoque de género, es la diferencia en la vulnerabilidad de las adolescentes de acuerdo con su edad. Así, las adolescentes tempranas (10 a 14 años), constituyen un grupo más vulnerable aún por su condición de dependencia y debilidad física (Finkelhor y Dziuba-Leatherman 1994). En este grupo, el embarazo, más que una alternativa entre pocas, o la única alternativa frente a la pobreza y la falta de oportunidades (Banco Mundial 2012), se ha asociado con la violencia física y sexual hacia las menores (Fondo de Población de las Naciones Unidas 2013).

Diseño metodológico

El estudio se realizó en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, una de las ciudades más pobladas de Chiapas (un poco más de 200 mil habitantes), compuesta por una alta proporción de población indígena. Desde un enfoque mixto de investigación, se utilizaron herramientas: 1) cuantitativas (cuestionario familiar), de las que se obtuvo información sobre las características sociodemográficas individuales y familiares, que permitieron contextualizar, la información obtenida por 2) las entrevistas semiestructuradas, desde las cuales se logró conocer la situación familiar de las adolescentes antes y durante el embarazo, atención al embarazo, parto y puerperio, examinándose adicionalmente aspectos familiares y de pareja. Las adolescentes entrevistadas se identificaron con base en la técnica de barrido completo (casa por casa) en dos barrios periféricos de la ciudad con heterogeneidad étnica. La población de estudio se centró en mujeres de hasta 19 años con experiencia de embarazo, considerando dos grupos de edad (12 a 14 años y de 15 a 19 años). La clasificación entre indígenas y no indígenas se basó en la condición de habla de alguna lengua indígena como lengua materna o sera autodeclarado como población indígena.

En total se aplicaron 60 encuestas sobre características sociodemográficas en el periodo de tiempo entre marzo a septiembre del año 2018. Las entrevistas se llevaron a cabo en un espacio cómodo, en el que se garantiza la privacidad durante la entrevista, en el tiempo y la forma acordada con la entrevistada. Posteriormente fueron transcritas para identificar y profundizar en las condiciones en las que ocurrió y vivieron el embarazo, incluida la violencia física durante el mismo.

Se entrevistó a 12 personas del personal de salud operativa, siete de la Secretaría de Salud (SSA) y cinco del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), trabajando en centros de salud y hospitales en el área de influencia de la población en estudio.

Se transcribió las entrevistas y se analizó los datos a través del sistema SSPS.

Presentación y discusión de los resultados

Se identificaron 13 niñas madres dentro del primer grupo de edad (12 a 14 años), de estas 7 de ellas eran identificadas como indígenas y 47 adolescentes madres (15 a 19 años), de las cuales 9 pertenecen a una etnia indígena. Se muestran diferencias con base en la

edad y la condición étnica de los informantes. De las 16 indígenas, 43.8% tuvo su primer embarazo en la niñez (de 12 a 14 años de edad) y de las 44 mestizas solo el 13.6 % tenía esta experiencia antes de los 15 años de edad.

1. Datos generales

De las madres entre 12 y 19 años, 76.7% (46) de ellas han experimentado violencia (verbal, económica, física, psicológica, sexual, institucional). Hubo una demanda, 9 están pensando aun si procede una demanda al agresor y 16 declararon de no demandar por falta de confianza o porque no quieren un derecho del padre al hijo. Las madres indígenas reportan más violencia (87.5%) que la no indígena (71.4%).

El personal de salud menciona un empoderamiento de la pareja hacía la niña adolescente; las violencias están repitiéndose en cada generación. Igual mencionaron la violencia obstétrica.

Cuadro 1: Violencia reportada según edad y etnia (12 - 19 años)

Edad madre en el 1. embarazo	Etnia (definida por hablante lengua materna indígena)	Violencia en general expresado	No hubo Violencia mencionado	Población en estudio
12 a 14 años	indígena	5 (71.4%)	2	7
	no - indígena	6 (100%)	0	6
	Total	11 (84.6%)	2 (15.4%)	13
15 - 19 años	indígena	9 (100%)	0	9
	no - indígena	26 (70.3%)	11	37
	Total	35 (76.1%)	11 (23.9%)	46
12 a 19 años en total	indígena	14 (87.5%)	2	16 (26.7%)
	no - indígena	32(72.3%)	11	43 (71.6%)
	No respuesta	0	0	1
mujeres		46 (76.7%)	13 (21.7%)	60

Fuente: Trabajo de campo, marzo - septiembre de 2018

Comparando la participación de ambos grupos de edad, en el grupo de las madres más jóvenes (12 a 14 años) 84.6 % ha experimentado violencia en su trayectoria de ser madre, 15.4% no lo han mencionado. En las madres adolescentes entre 15 - 19 años de edad contaron 76.1% con situaciones de violencia, 23.9% no. Sin considerar ambos grupos de edad, 76.7% de las 60 madres (46) han experimentado situaciones de violencia y 21.7% no.

El grupo de niñas madres, casi todas las mujeres reportaron violencia, en el grupo de 15 - 19 años de edad todas las mujeres indígenas cuentan con una o más situaciones de violencia, en la población no indígena son 70.3%. En las madres mayores de 16 años, no indígenas, se menciona lo menos violencia cualquiera. En general, las madres indígenas reportan más violencia (87.5%) que la no indígena (71.4%), lo que puede relacionarse con su más corta edad del 1. embarazo, su papel de género tradicional en sus familias y sociedad y el hecho que en las más jóvenes madres hay una tendencia de que sus parejas tienen mayor edad y consecuentemente los papeles de poder dentro de

la relación son disparejos. De todas formas, los porcentajes son muy altos en recibir una forma de violencia.

Cuadro 2. Tipo de violencia por edad agrupada y etnia
 VR=violencia reportada; VI= violencia institucional; VV= violencia verbal;
 VP=violencia psicológica; VF= violencia física; VE= violencia económica

Edad agrupada	Etnia (lengua materna)	VR	VI	VV	VP	VF	VE	Menciones
12 a 14	indígena	5	3	3	1	2	0	9
	no indígena	6	3	3	0	0	1	7
	total	11	6	6	1	2	1	16
15 - 19	indígena	9	3	3	3	5	3	17
	no indígena	26	12	7	9	5	2	35
	total	35	15	10	12	10	5	52
12 a 19	indígena	14	6	6	4	7	3	26
	no indígena	32	15	10	9	5	3	42
TOTAL		46	21	16	13	12	6	68

Fuente: Trabajo de campo, junio-agosto de 2018

En general, 46 de las 60 madres mencionaron una o más situaciones de violencia vivida (un promedio de 1.5 menciones por cada persona). Lo más mencionada era violencia institucional en relación a la atención pre y posnatal con 45.7%. El embarazo y parto es un evento único, así hay más sensibilidad hacia el trato del servicio de salud, más en temprana edad. Sigue la violencia verbal con 34.8%, lo que refiere al trato entre la joven madre y su entorno social. La violencia psicológica aumenta según la edad de las madres. 28.3% (más que cada 4ta madre) señala que ha experimentado violencia física durante su embarazo y la experiencia de ser madre, en el grupo de 15 años de edad se manifiesta lo más frecuente. La violencia económica está reportada con un 13%, que puede ser entendido por una dependencia de las madres jóvenes en relación al manejo de dinero por la pareja o el padre y puede referir a un poder sobre decisiones económicas dentro de la familia.

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. El abuso sexual o violación no estaba mencionada específicamente en su sentido clásico, en la edad de 13 años entre las 60 madres.

Si se relaciona la presencia de los diferentes tipos de violencia entre los entornos sociales directos de las madres jóvenes, se puede especificar vivencias diferentes.

2. Violencia familiar en niñas-adolescentes embarazadas

En los resultados se arrojó un tema no considerado para los objetivos plasmados. Se ha notado que las niñas-adolescentes han vivido y reportando violencias de diferentes índoles, en el núcleo familiar, con la pareja y en la atención de salud (planificación familiar, atención prenatal, parto y posnatal). Las violencias percibidas no siempre son físicas (golpes, empujones, cachetadas), sino muy frecuentemente más sutiles,

por ejemplo, violencias psicológicas y económicas. Depende de las costumbres y condiciones sociales familiares, el trato a las niñas-adolescentes embarazadas después de una vez que da a conocer la noticia, no solo la edad es un factor que influye en el trato o rechazo de ellas si no también el contexto familiar en el que viven. Las niñas que se embarazan a temprana edad tienden a padecer rechazo por parte de su núcleo familiar, de alguna manera estos rechazos pueden ser violentas físicamente o de forma verbal.

“...y me regañó (su madre), me metió una cachetada en el momento, si me cacheteo... Estaba bien furiosa conmigo y me dijo que quería que yo abortara al bebé...”

(Belén, 1 embarazo con 13 años, hija falleció, 2 embarazos más con un aborto por violencia pareja)

“porque mi mamá me había... bueno, no quería que yo siguiera viendo a Fernando (pareja) y me mandó a encerrar (la madre)”

(Ananina, 1 embarazo 15 años, no indígena, La Garita)

La convivencia con los suegros en la familia nueva no siempre está en armonía, tampoco hay situaciones de violencia reportada en este ajuste de acomodar la vida afuera de su núcleo familiar.

“A mí sí me pegó (el esposo de su mamá), a mí me pegaba, a mi mamá, porque era yo la más grande y era yo la que más la defendía”

(Lupita, 1 embarazo con 15 años, no indígena, El Santuario).

“No me quería a mi como nuera (suegra). Escogía a su nuera, quería otra nuera, no quiere conmigo y cuando me fui a vivir ahí como que me maltrataba, por eso nos venimos aquí en san Cristóbal”

(Cristi, 1 embarazo 21 años, indígena, El Santuario).

El personal de salud operativo menciona lo siguiente en relación a la violencia familiar, identificando violencia psicológica:

Todavía se sigue viendo que ellas no las dejan estudiar, ¿no? porque dicen “que van a ir a buscar novio”

(Psicóloga, Centro de salud, San Cristóbal)

y la violencia sexual:

Vienen niñas de violación, vienen niñitas de diez, de ocho, hasta de seis añitos violadas, aquí en San Cristóbal, y en zona rural...

(Enfermera, área de Urgencias, Hospital de la Mujer)

Algunas se embarazan por problemas familiares, por violaciones, ya sea que el papá la violó, el hermano la violó, el padrastro la violó.

(Enfermera, área de vacunación, Hospital de la Mujer, San Cristóbal de las Casas)

3. Violencia en la vida de pareja

Muchas jovencitas se ilusionan al conocer a su pareja, cuando la pareja, al ser mayor que ellas, las procura, las cuida y les da la atención que necesitan en un primer momento. La realidad que se experimenta una vez entrando en confianza es distinta.

Cuando de novios todo bien bonito (risas) ya...pero después...Hay momentos que te dice que te quiere y te abraza, hay momentos que te dice que vamos tal domingo o tal día a pasear y así y ya al momento es violento y todo

(Karina, 1 embarazo con 15 años, indígena)

La diferencia de edad entre las niñas-adolescentes y sus parejas propicias a que ellas vivan en un ambiente de violencia económica:

Ese día también nos tocó pagar la renta (ruido) y se acabó mi gas y todo me decía que no tenía dinero. Mi cuñado me dijo: lo vi el Mariano en el centro que estaba ahí con la muchacha. Pues claro que no tiene dinero...

(Yamileth, 14 años 1 embarazo, indígena, El Santuario)

E: Ya no supe nada de él I: Ajá, ¿no esperó que nazca la niña? E: No I: ¿Le apoya en algo? E: No, no me apoya

(Araceli, 1 embarazo con 16 años, no indígena)

Hay una combinación de violencias como la física o la psicológica:

No, no me dejó trabajar, cuando me junté sí... me controlaba todo, no me dejaba ir a casa de mis papás. Que si lo quiero a él y si no; que escoja, que vaya a la casa de mis papás. (Él) Tenía 8 años cuando vino a trabajar a Mercosur y ahí creció solo... Es por eso que es muy violento digo, porque tuvo una vida difícil.

(Karina, 1 embarazo con 15 años, indígena)

Lo que tiene él es que es muy violento, se altera rápido, se altera demasiado; Ósea que él está comprando su terreno aquí; pero me debe de dar gasto y ahorita es más peor porque ya hasta me sacó sangre de la nariz. Pues ahorita estaba pensando en sacar mi ropa...

(Diana, 1 embarazo con 17 años de edad, El Santuario).

Se presentó violencia física de la pareja hacia la madre joven:

Me pegaba, si venía, pues venía bolo (tomado) y me pegaba cuando tenía mi primera niña. Me pegaba y pues yo lo soporté pues, como me case con él pues lo aguante casi dos años con maltratos, golpes, hasta que me harté, me harté de que me estuviera pegando y duele pues sus golpes

(Gladys, primer embarazo con 18 años, El Santuario)

La situación de infidelidad hacia la joven madre es frecuente y puede mostrar rostros de violencias, maltrato como violencia física:

...al principio me quiso, pero van pasando los días, me maltrataba mucho y luego tomaba mucho, me dejaba así embarazada otra vez y ya de ahí se fue, se fue con otra mujer y ya de ahí fue, que a mi dejó abandonada con mi otra niña, digamos, me dejó abandonada, se fue, me dijo que me iba a quitar mi hija, pero yo le dije que no, me han pasado otras veces, pero nunca nadie me va a quitar mi hija le dije...

(Elizabeth, primer embarazo con 12 años, tres hijos de tres diferentes parejas)

Se presentó casos donde la “otra” amenaza a la joven y se presente una situación de violencia psicológica:

Me siguió llamando su mujer, que lo dejara en paz su marido, que, si no lo dejo en paz, que me va a meter a la cárcel, pero le dije que no soy la culpable, él me engañó... Me dijo:” tú, tú me robaste mi marido” y empieza la mujer, me amenaza, que la va a matar a mi hija y todo eso, si, hasta ahorita me tiene amenazado, que me va a matar a mi hija, y no sé qué.

(Antonia, 1 embarazo 14 años, indígena, La Garita)

Otro tipo de violencia, de la que hacen mención las entrevistadas es la violencia verbal, igual experimentado con otros tipos de violencia

En una ocasión llegué a visitar (un vecino) y no me dejó salir (de su casa) y en eso estaba yo muy chamaca entonces pues. Decía pues que no, porque él me decía que éramos novios, pero yo le decía, pero bueno y me dijo: “no, ya no te vas a ir porque tú ya eres mi novia ya te vas a quedar”. Decía “no, mejor déjame salir” le dije. Bueno, no me quieren mis papás, pero me voy a ir a trabajar. “No, yo te voy a dar todo” y que no sé qué me dijo...y al final de cuentas si me termine quedando...

(Rosi, 1 embarazo 15 años, indígena)

Tuvimos un pleito, era mujeriego, y todas las chavas le pegaba, les hablaba y ahí empezamos la discusión y él me dijo “vete pues si quieres ir a tu casa, vete”. Ya cuando le dije que estaba yo embarazada, me dijo “pues yo no me voy hacer responsable, ahí lo ves tú”.

(Francisca, 1 embarazo 14 años, indígena)

Cuando yo quedé embarazada, él me transmitió una infección, por eso digo yo que él tenía tal vez más novias. Y por culpa de él fue que falleció (la recién nacida), fue por una infección muy fuerte.

(Belén, 1 embarazo con 13 años, hija falleció, 2 embarazos más con un aborto por violencia pareja)

No se puede concluir que estos embarazos encontrados sean violaciones físicas, pero parece que haya cierta presión sutil de aceptar un embarazo, los que pueden ser interpretadas como violencia psicológica.

(la pareja) me dijo que quería un bebé, que si ya quería yo un bebé porque él ya quería... yo le dije primero que no, todavía no, pero le dije... ya de ahí mejor lo pensé y dije que si...

(Andrea, primer embarazo con 15 años, no indígena, La Garita)

4. Personal de salud operativo

También el personal de salud operativo, que tiene contacto directo con las mujeres jóvenes en su situación de embarazo, comentó en relación a la pareja:

Las jóvenes trabajan en la mañana, estudian en la tarde y en el camino a casa pasan por hombres que les violan.

(Psicóloga, Centro de Salud, San Cristóbal)

(Las niñas madres) son maltratadas por el esposo, porque la tienen como que me pertenece: "te embarazo cuando quiero y trabajas cuando quiero, si, ellas no tienen decisión"

(Médico, área APEO - anticoncepción post evento obstétrico, SSA, Hospital de la Mujer)

Con relación a las diferencias de edad entre la mujer madre y su pareja, se escuchó:

...yo creo que cualquier adulto que se case con una menor de edad ya está cometiendo una violación....

(Ginecóloga, Hospital de la Mujer, San Cristóbal de las Casas)

De la familia y de la pareja en general, hay familias donde hay mucha violencia y se va repitiendo, es generacional. Hemos tenido casos por ejemplo donde papá, mamá sufren violencia y resulta que el adolescente quiso salirse de esta familia disfuncional, donde había mucha violencia y resulta que con la pareja que se casa es exactamente igual.

(Psicóloga, IMSS, encargada del CARA - Centros de Atención Rural al Adolescente)

La mayoría de sus esposos ya son mayores (de edad), si son así como que "lo que diga él", son muy calladitas, entonces yo creo que esa es una parte importante y también una violencia psicológica

(Ginecóloga, IMSS, San Cristóbal de las Casas)

El trato del personal de los servicios de salud públicos hacia las niñas y adolescentes madres.

Pocos estudios revelan el trato de los servicios médicos en las instituciones públicas a los pacientes, los servicios médicos regularmente se caracterizan por tener una pésima atención a la salud de la población, sin embargo, cuando se trata de las niñas-adolescentes embarazadas esto se hace más complejo aún. Y en el centro médico público hacen que la paciente vaya de aquí para allá, brindándole un servicio inadecuado sin tomar en cuenta también otros factores tales como su traslado y economía para el mismo, esto se podría categorizar como violencia de parte de los servicios públicos ya que atentan no solo con la salud y bienestar de la paciente, sino también con la del bebé que está en gestación.

De esta manera las pacientes tienden a ir a una atención de salud particular, pero solo por emergencia o cuando se sienten mal, ya que el desgaste económico no les conviene puesto que no tienen posibilidades económicas suficientes. Una vez que se quedaron embarazadas, se fueron a revisiones a particulares. El trato en los hospitales públicos no siempre es favorable, ya que al recibir malos tratos algunas madres embarazadas se decepcionan y dejan a un lado el interés de procurar su salud y el bienestar de su bebé a través del chequeo, mediante el control prenatal. Se mencionó la violencia verbal:

“En el hospital hay veces que no te atienden bien, bueno pues a veces en las consultas no te quieren dar fichas y si no hay fichas: “regresar otro día”; pero no entienden que estamos lejos, el pasaje...para ellos les es fácil decir “regresas mañana”, pero para nosotros no es fácil... vuelves a desvelarte a las cinco del mañana bien temprano... pues a veces no ya no vamos, no es justo, a veces vamos ya vamos a pagar particular” (Isabel, 1 embarazo 15 años de edad, La Garita).

En el caso de una niña de 13 años, durante la consulta del control prenatal en el Hospital de la Mujer, estuvieron a punto de interrumpir el embarazo. Cuando ella ya tenía 6 meses de embarazo, el médico argumentó que estaba perdiendo líquido.

“Me dijeron que, bueno a los seis meses de embarazo, un doctor de ahí me quería interrumpir mi embarazo, porque supuestamente estaba perdiendo líquido. Me dijo que era necesario interrumpir el embarazo, después de ir con el médico internista; pues vio en el ultrasonido que tenía como apenas tres días, y dijo que todo estaba bien, que no había por qué tenemos que interrumpir el embarazo” (Francisca, 1 embarazo con 13 años, indígena)

Desde la perspectiva de algunas adolescentes, los malos tratos en el hospital se deben a la enorme cantidad de pacientes que acuden diariamente por diversos servicios. Eso provoca una atención inadecuada, aunque haya medicamentos. Resulta que las embarazadas optan por ir a atención médica particular, ya que en los centros de servicio de salud público es muy tardada la consulta o no dan los tratos adecuados. Hay mujeres menores que al acudir al servicio médico público terminan siendo regañadas, les dicen

que son muy pequeñas de edad, los juicios morales de que es mejor que ellas huyesen seguido estudiando, entre otros comentarios lo que resulta en un sentir incómoda y condicionada a que han cometido un error y por eso tienen que padecer lo que implica el embarazo.

“Al llegar por atención médica me regañaron, me dijeron que porque soy muy chica me embaracé luego, que hubiera seguido estudiando... eso es lo que me dijeron”
(Ramona, 1 embarazo con 14 años, El Santuario).

“Padecí negligencia médica en el hospital de la mujer. A mi bebé le cortaron el ombligo y entonces se le cayó, al segundo día se lo buscamos todo y ya no lo tenía. Entonces el doctor dijo que lo trasladaron a Tuxtla para que la operaran, pero ya no llegó (la ambulancia). Luego nos dijeron que fue una infección, “la infección lo hicieron ustedes” nos dijeron...”

(Tania, 1 embarazo 15 años de edad, hijo mencionado falleció con 7 días de vida, La Garita).

Las menores de edad son más propensas a sufrir negligencia médica por parte de los servicios de salud públicos e incluso, violencia obstétrica al ser mal atendidas durante el parto poniendo en riesgo la salud de ellas y por consiguiente la salud de su bebé, más aún cuando estas tienen una edad temprana o son menores de 15 años por no saber ni conocer sus derechos a la salud pública, así mismo por no saber las instancias a las cuales acudir se les abusa y violenta de tal manera dejando impunes los casos de muerte a los bebés y afección a la niña-adolescente, echando culpa en casos extremos hasta la familia o a la propia madre del bebé el no saber emplear los cuidados necesarios después del nacimiento del bebé causando así cosas drásticas. Es lamentable ver como la violencia en este espacio, aunque pareciera no muy resaltante se da y sobre todo hacia las menores de edad, ya que las niñas-adolescentes son vistas como personas vulnerables por los centros de servicio de salud pública debido a que se acercan solas, no tienen suficiente conocimiento de cuidados y métodos de prevención de un embarazo en esta etapa.

El personal de salud operativo con contacto directo a la niña /adolescente madre, menciona:

...todo ese tipo de cosas (existen), incluso violencia obstétrica, también...

(Médico, área APEO -anticoncepción post evento obstétrico, SSA, Hospital de la Mujer)

Todas estas vivencias de diferentes tipos de violencias se capturaron durante las entrevistas con las madres jóvenes. De las 60 mujeres entrevistadas, 46 mencionaron una forma de violencia, directa o descriptiva. En caso de mencionar la violencia directa, se preguntó sobre la probabilidad de demandar al agresor.

Una joven madre de las 60 hizo una demanda:

*I. ¿Qué se fue al DIF? (para la demanda) E. En el DIF no, fuimos, este, en particular.
I. ¿Para qué firme su acta de nacimiento? E. Aja. Él sí tiene derecho de venir a ver la niña, pero no viene, pero lo deposita
(Yamileth, 1 embarazo con 14 años de edad, separada)*

Otra mujer quiso hacer la demanda, pero tenía una desagradable experiencia institucional y no procedió.

*I: Entonces usted no conoció a sus suegros, nadie, se fue el hombre. ¿Usted no pensó demandar? E: Mmmm, al principio si lo demandé, pero no, no me hicieron caso. I: ¿Apoco? ¿Cuándo lo demandó? E: Sí, porque ya lo había escuchado que para que hacer la demanda: para que se hiciera responsable. Me fui en el...allá en el DIF... (Me dijeron) que no se puede, que no sé qué, porque no, no estoy casado y así, y así no lo valoraron.
(Elisabeth, 1 embarazo con 12 años, tres hijos, tres esposos, primera hija vive con su tía)*

Nueve (9) mujeres estaban aún pensadas en demandar o no:

*EI: Se le va a meter una demanda de pensión al papa, pero como por mi trabajo no me ha dado tiempo de ir a meterle, nada más que me den mi día de descanso ya la voy a ir a meter. Hace poquito terminamos peleándonos, me ha amenazado a mi hermano, a mi mama, incluso a mí sí, pero no lo he hecho porque no me ha dado tiempo.
(Mali, 1 embarazo con 19 años de edad, separada)*

De las 60 madres, 16 (26.6%) dijeron claramente que no van a proceder a una demanda:

*E: (Los padres suegros) no se hicieron responsable, no quisieron responsabilidad: “pues ahí se ven” dice pues: “mi hijo no se va ser responsable” I: ¿y dijeron que no, y ya? E: No I: Usted ¿ha pensado en demandar? E: mm, si, antes si lo había pensado, pero ahora ya, no, como dice mi papá: “para que ya es mucho tiempo ya, ya lo criamos la niña ya, ya está en mi nombre ya, es como mi hija” ya dice pues mi papá: ya para qué buscar pleito ya I: y en ese tiempo no ha pensado en ir al DIF a preguntar o donde ¿demandar E: no, no
(Francisca, 1 embarazo con 14 años, separada y reunida con otra persona con otro hijo)*

Las demás madres no tenían una experiencia de violencia o no tenían opinión aún en relación a una demanda.

Conclusiones

En relación a la frecuencia de violencias ocurridos y mencionados, se puede concluir que las niñas-adolescentes embarazadas perciben diferentes situaciones de violencia antes, durante y después del embarazo. Especialmente las madres de menor edad, ya que se encuentran más vulnerables y propensas a padecer rechazo en esta situación, tanto por la familia, la pareja o la sociedad. Principalmente aquellas madres con su embarazo entre los 12 y 14 años, tienden a ser víctimas de violencia en mayor medida que las de 15 años en adelante por falta de apoyo por parte de sus familias (económico y social, permiso de estudiar), ser rechazadas por salir embarazadas a temprana edad, ser regañadas y negligencia- maltratos en los centros de atención y servicios de salud pública. Se mencionó maltrato físico por parte de sus parejas a causa del alcohol o infidelidad. La mayoría de los estudios consultados señalan la violencia tipo sexual a que padecen muchas niñas-adolescentes por parte de sus parejas u otros hombres antes de quedar embarazadas y reducen su análisis solo a ese rango de violencia sexual. En el estudio se percató que hay muchas situaciones de violencia verbal, psicológica económica entre otros, que no necesita necesariamente violencia física o sexual para llegar a un embarazo por “conveniencia o negocio” (yo te doy casa y te cuido y tú me atiendas y serás madre de mi hijo).

El hecho de que niñas, jóvenes y adultas padecen de una u otra forma de victimización (o que concurren diversas expresiones) parece estar en función de su ubicación en la matriz de dominación, por esa causa las de menor edad reportan mayores violencias. Algunas formas de violencia permanecen veladas, ya que ni se identifican ni se conoce su extensión (Frías, 2014).

En comparación a las niñas madres, el grupo de madres adolescentes reporta con mayor frecuencia violencias experimentadas, lo que puede ser explicado por tener una mayor conciencia ante su situación personal, tener menos dependencia emocional y económica hacia terceras personas (pareja, familia), mientras niñas madres dependen aún más de su familia o pareja. Un embarazo en una menor de 18 años, particularmente en las que tienen menos de 15 años de edad, no es una decisión deliberada, sino al contrario, es resultado de ausencia de poder de decisión y de circunstancias que están fuera del control de la niña y demuestra la reducción de facultades, pobreza, presiones de compañeros, padres, familias y comunidades, igual resultado de una violación o coacción sexual y matrimonios forzados (Campbell 2013).

Llama atención que una violencia sexual, definido por la OPS (2018) como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, no está reportado de manera explícita, tampoco una violación, definido por un acto sexual forzada físicamente. Se puede interpretar que será un tema “tabú”, no apto para compartir en el marco de la investigación. Por otro lado, puede ser posible que la madre joven si experimenta situaciones de violencia sexual en el sentido de acto sexual forzado no física, pero en una manera más sutil, presionando a la joven por violencia psicológica,

verbal, económica, por parte de la pareja en este caso para llegar a cumplir con relaciones sexuales con consentimiento forzado.

Los datos presentados refieren a la violencia percibida en todas sus facetas mencionadas. Cabe mencionar que se estima que las frecuencias reportadas de los diferentes tipos de violencia están más altas. Puede ser que unas madres no experimentan la violencia como tal, por lo tanto, no la identifican como tal, porque están acostumbradas a ella y pertenecen a su vida diaria.

La violencia en el embarazo representa un fenómeno complejo y más cuando se encuentra asociada con la salud de niñas-adolescentes madres, es por tanto que un estado debe garantizar instalaciones de salud suficientemente adecuadas para la atención al embarazo, parto y posparto junto a esta atención así mismo un acompañamiento psicológico y si de alguna manera se presenta daños físicos algún modo de atención a daños físicos para las niñas-adolescentes madres. Que durante el embarazo a ellas también se les pueda brindar asesoría sobre sus derechos, es necesario dar atención de manera integral a esta problemática.

Concluyendo con esta situación de violencia, el hecho que las madres no indígenas a partir de los 16 años reportan menos incidencia de violencia, puede ser explicado por efectos sociales y culturales. Estas mujeres se embarazaron más tarde, así tenían más oportunidad de participar en una trayectoria escolar y su educación en casa puede ser diferente a lo tradicional de la población indígena. Probablemente la decisión por pareja e hijo está más conscientemente tomada y es más probable de no sufrir violencia.

Se debe considerar la necesidad de estudiar este fenómeno de violencia ante una persona vulnerable como las adolescentes y más aún, niña embarazada y posteriormente madre, para visibilizar violencia en el hogar y en la atención a su salud, para tener insumos sólidos justificando acciones concretas en el afán de cambio hacia una vida sin violencia en una situación extraordinario como mencionado.

La violencia visible, como la sutil, está presente en la vida, más de las niñas que madres adolescentes, al momento de estar más vulnerable y necesitada de atención. La doble moral entre culpables del embarazo y las expectativas de la sociedad dejan más vulnerable a las niñas que a las adolescentes.

Bibliografía

- Azevedo JP, Favara M, Haddock SE, López-Calva LF, Muller M, Perova E. (2012). *Embarazo Adolescente y Oportunidades en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial. [Http://documents.worldbank.org/curated/en/983641468238477531/pdf/831670WPoSPANIoBoxo382o76BooPUBLICo.pdf](http://documents.worldbank.org/curated/en/983641468238477531/pdf/831670WPoSPANIoBoxo382o76BooPUBLICo.pdf)
- Campbell B. (2013). *Maternidad en la niñez. Estado de la población mundial 2013*. New York: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Finkelhor D. Dziuba-Leatherman F. (1994). *Victimization of Children*. American Psychology (49), No.3: 173-183.

- Frias S. M. (2014). *Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas*. Acta Sociológica. Volumen 65, Septiembre-diciembre de 2014, Páginas 11-36
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013). Maternidad en la niñez. p:132. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf> p: 132.
- García, G.E. (2012). *Embarazo y maternidad adolescentes en contextos de pobreza: una aproximación a los significados de las trayectorias sexuales reproductivas*. Tesis del doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México. CDMX, México. https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis_garcia_hernandez.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2021). *Con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. Base de datos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). *Panorama sociodemográfico de Chiapas. Encuesta intercensal 185*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082154.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años)*. Ciudad de México. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/natalidad/>. (04 de enero 2019).
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (2018). *América Latina y el Caribe tiene la segunda tasa más alta de embarazo adolescente en el mundo*. Recuperado de https://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=996:america-latina-y-el-caribe-tienen-la-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-el-mundo&Itemid=1005
- Stern C. (2012). *El “problema” del embarazo en la adolescencia, contribuciones a un debate*. El Colegio de México. México DF.
- UNFPA. United Nations Population Fund. (2015). *Girlhood, not motherhood preventing adolescent pregnancy*. New York, USA. Recuperado de https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Girlhood_not_motherhood_final_web.pdf.

Género, violencia reproductiva y derechos sexuales y reproductivos. Resultados de un estudio cualitativo con jóvenes en el Estado de Morelos.

Itzel A. Sosa-Sánchez,
Catherine Menkes Bancet⁵

Resumen

El ámbito reproductivo de las mujeres especialmente de las jóvenes (y entre ellas las más precarizadas) es un espacio donde tienden a confluir distintas formas de violencias, lo que suele acrecentarse entre las poblaciones de mujeres jóvenes, especialmente aquellas pertenecientes a contextos socialmente desfavorecidos. Estudios recientes han enfatizado en la necesidad de abordar el análisis de las mismas poniendo el énfasis en la violencia reproductiva y la articulación de éstas con otras formas de violencias que expresan la falta de reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos entre la población joven. **Metodología:** Se presentan resultados de investigación de un estudio cualitativo llevado a cabo en municipios del Estado de Morelos. Se realizaron entrevistas individuales en profundidad con mujeres jóvenes (ubicadas de 15 a 29 años de edad) con experiencias y sin experiencias de embarazo durante la adolescencia residentes en municipios de Morelos. **Resultados:** Las entrevistas sugieren un desconocimiento generalizado de los derechos sexuales y reproductivos en esta población. Los hallazgos sugieren que las trayectorias en el ámbito sexual y reproductivo de las participantes están atravesadas por diversas formas de violencias que se intersectan y condicionan sus experiencias en estos ámbitos, están marcadas por relaciones desiguales de poder que tienen lugar e involucran a diversas instituciones sociales como el Estado) y sus instituciones médicas educativas), la iglesia y la familia. Entre las diversas formas de violencias que configuran las experiencias de las mujeres participantes encontramos la violencia estructural, la violencia simbólica y la violencia reproductiva las cuales especialmente se expresan y condicionan su autonomía corporal, el acceso de estas mujeres a la educación sexual pero también a métodos anticonceptivos y a la interrupción legal del embarazo. **Conclusiones:** Estos resultados urgen a profundizar en el modo en que diferentes formas de violencia se intersectan y posibilitan las injusticias reproductivas que afectan los derechos sexuales, reproductivos y humanos de una buena proporción de mujeres jóvenes en México y en otras latitudes.

5. Ambas autoras pertenecen al grupo de Estudios de población del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM-UNAM). Contacto: itzela@crim.unam.mx, shajor57@gmail.com.

Introducción y andamiaje teórico-conceptual

El ámbito reproductivo de las mujeres es un espacio donde tienden a confluir distintas formas de violencias, lo que suele acrecentarse entre las poblaciones de mujeres jóvenes, especialmente aquellas pertenecientes a contextos socialmente desfavorecidos (Burman y Öhman, 2014; Sosa-Sánchez y Menkes, 2022; Menkes y Sosa-Sánchez, 2016 y 2016; Laverty y de Vos, 2021). Estudios recientes han enfatizado en la necesidad de abordar el análisis de las mismas poniendo el énfasis en las violencias reproductivas y la articulación de éstas con otras formas de violencias que expresan la falta de reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos entre las mujeres (Laverty y de Vos, 2021).

Si bien en diversos países la violencia reproductiva ha sido tradicionalmente asociada con la violencia sexual (Rubio-Marín, 2012), es preciso señalar siguiendo a Laverty y de Vos (2021) que ésta constituye una violencia diferente en tanto implica una violación a la autonomía reproductiva de las mujeres y a su capacidad de elección pero también involucra el reconocimiento de las condiciones socio estructurales donde éstas últimas pueden ser ejercidas. Cabe señalar, que en general, en diversas latitudes la violencia reproductiva ha sido frecuentemente asociada al embarazo, al aborto, a la esterilización y a la anticoncepción forzadas (Laverty y de Vos, 2021).

Por su parte, en México, si bien no se han identificado trabajos académicos que retomen este concepto, existen trabajos de divulgación donde definen esta forma de violencia de manera más amplia, dando cabida a una variedad de acciones y omisiones que limitan o prohíben el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos reproductivos. En estos trabajos a la violencia reproductiva tiende a definírsele no sólo por las prácticas forzadas mencionadas anteriormente sino además se incluye el derecho a una atención integral durante el embarazo, parto y puerperio; el derecho a la información y orientación en el uso de anticonceptivos; el acceso y disponibilidad a la interrupción legal del embarazo (sea o no resultado de violación sexual); el acceso a la anticoncepción de emergencia, y la disponibilidad de alternativas para acceder a un embarazo (Contreras, 2021; Chávez, 2021).

En paralelo, estudios previos (Sosa-Sánchez y Menkes, 2022) han sugerido que las diferentes formas de violencia de género que experimentan distintas poblaciones jóvenes en los ámbitos sexuales y reproductivos pueden ser vistas como un *continuum* que involucra a diversas instituciones y actores sociales, pero también implican la coexistencia de distintas formas de violencia (Bourdieu, 2007) muchas de ellas articuladas y entre las cuales sobresale la violencia simbólica (Chakraborty, 2023; Fernández, 2009). Al respecto se ha indicado la necesidad de reconocer la articulación empírica distintas formas de violencia en general, pero también de las diferentes formas de violencias de género en particular que afectan a las mujeres en los ámbitos reproductivos con la finalidad de visibilizar los mecanismos sociales a través de los cuales estas formas de violencia son normalizadas y reproducidas en las instituciones pero también en la vida cotidiana y en las relaciones sociales (Sosa-Sánchez y Menkes, 2022).

Así, a efectos de este trabajo, proponemos usar el concepto de violencia reproductiva para dar cuenta de una amplia variedad de violencias institucionales y no institucionales que involucran a diversas instituciones (instituciones médicas, educativas, etc.) y actores al tiempo que se subraya la articulación de este tipo de violencia con otras formas de violencia de género, con énfasis en la violencia simbólica que juegan un rol central en el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos pero también en la apropiación por parte de las mujeres de estos derechos.

Siguiendo a Laverty y de Vos (2021) sostenemos que el empleo de la violencia reproductiva como categoría de análisis, posibilita identificar una amplia variedad de daños y perjuicios provocados por la misma al tiempo que permite problematizar y visibilizar las estructuras de desigualdad y entre ellas las de género, que enmarcan ésta y otras formas de violencia que se articulan con ésta y garantizan su continuidad. Al mismo tiempo, consideramos pertinente subrayar la articulación en particular de esta forma de violencia con la violencia simbólica ya que esta última en tanto esta forma “suave y larvada de violencia tiene tantas más posibilidades de imponerse, de ejercer la dominación” (Bourdieu, 2007:206). Así, la violencia simbólica es definida como “esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” (Bourdieu-Wacquant, 1992: 142), y es un elemento central en la perpetuación de la dominación masculina y por ende en la reproducción de las estructuras altamente generalizadas de las relaciones sociales y de las formas de violencia vinculadas especialmente (pero no exclusivamente) con la reproducción humana. Usando este andamiaje teórico-conceptual en este capítulo se presentan resultados de investigación de un estudio cualitativo llevado a cabo con veinte mujeres jóvenes con experiencias de embarazo durante la adolescencia residentes en municipios del Estado de Morelos.

Diseño metodológico

Se realizó una investigación cualitativa, sobre las experiencias del embarazo durante la adolescencia y sobre las necesidades y problemáticas percibidas (por mujeres jóvenes con al menos una experiencia de embarazo durante su adolescencia) en salud sexual y reproductiva en cinco municipios del Estado de Morelos. El trabajo de campo tuvo lugar en los últimos meses del 2019 (octubre a diciembre). Con el objeto de profundizar en los conocimientos sobre las temáticas antes mencionadas se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas individuales en profundidad. Se privilegió la inclusión de población de diferentes edades con experiencias de embarazo en la adolescencia. Este capítulo se basa únicamente en los resultados derivados del análisis de las entrevistas sostenidas con veinte mujeres jóvenes ubicadas en el rango de edad de 15 a 29 años. Adoptamos la categoría de jóvenes sin que esto signifique que no reconozcamos la plasticidad e historicidad de este término así como la amplia heterogeneidad que incluye.⁶ Sin embargo, este concepto permite englobar al grupo de edad con el cual se

6. Esto significa que reconocemos que los jóvenes (y los adolescentes), rara vez comparten los modos de inserción en la estructura social; lo cual plantea esquemas de representación y campos de acción heterogéneos y desiguales (Feixa, 2002, 2006; Feixa y González, 2005; Adaszko, 2005).

decidió trabajar reconociendo que pese a tratarse de un grupo altamente heterogéneo, las mujeres jóvenes participantes en el estudio comparten características (cambios corporales, socio-afectivos, trayectorias reproductivas), necesidades (educativas, laborales y de salud) y problemáticas entre sí, que permite abordarlas como un grupo específico de estudio. Se llevó a cabo un muestreo intencional no probabilístico. Los criterios de inclusión fueron el residir en alguno de los municipios seleccionados (debido a su grado de marginación y a sus tasas de embarazo adolescente) y manifestar haber experimentado al menos un embarazo en la adolescencia. Las entrevistas semiestructuradas en profundidad exploraron las experiencias y trayectorias en materia de reproducción, proyectos de vida, el embarazo durante la adolescencia, así como en torno a las experiencias y necesidades específicas de servicios e información en materia de salud sexual y reproductiva y sexualidad. Con el objeto de reconstruir el contexto socio demográfico de las participantes se aplicó un cuestionario socio demográfico a todas las participantes. La población participante en el estudio fue reclutada en las salas de espera de los consultorios y clínicas pertenecientes a la Secretaría de Salud (SSA), y/o a través de la técnica bola de nieve. Se logró así entrevistar a veinte mujeres jóvenes ubicadas en un rango de edad de 15 a 29 años de edad, quince eran menores de edad. Las entrevistas fueron audio grabadas y posteriormente fueron transcritas literalmente. Para su sistematización se hizo uso del programa *Atlas-ti*, y en su análisis se siguieron las recomendaciones de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967). Para la codificación de las entrevistas, el material fue fragmentado siguiendo los temas identificados como centrales en la guía de entrevista: proyecto de vida, sexualidad, salud sexual y reproductiva, experiencias y trayectorias reproductivas asociadas a los embarazos adolescentes, relaciones de género, necesidades de información y de servicios en materia de salud sexual y reproductiva y anticoncepción. El análisis puso especial énfasis en develar los mecanismos sociales subyacentes a prácticas, experiencias y percepciones en torno al proyecto de vida, el embarazo adolescente, la sexualidad y la reproducción, tratando de identificar las principales condicionantes sociales a las que tales mecanismos se vinculan.

Con el propósito de cuidar rigurosamente todos los aspectos éticos se tuvo especial cuidado en obtener el consentimiento informado de todas las participantes (durante la realización de las entrevistas individuales). Se informó a todas las participantes de que se trataba de un proyecto de investigación encaminado a profundizar los conocimientos sobre el embarazo adolescente, así como sobre los comportamientos y problemáticas vinculados con el mismo y con aspectos asociados a la salud sexual y reproductiva. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad de la información compartida garantizando que sería usada para fines estrictamente de investigación social. En la fase de análisis y difusión de resultados, toda posible identificación de las entrevistadas fue estrictamente anulada.

Perfil de las jóvenes participantes en el estudio

Se logró entrevistar a veinte mujeres jóvenes en total con al menos una experiencia de embarazo en la adolescencia (algunas de las participantes contaban con dos embarazos

durante la adolescencia). Diez de ellas reportaron un embarazo en curso.⁷ El promedio de edad de las participantes al momento de la entrevista era de 18.25 años de edad. La edad promedio al primer embarazo fue de 17.4 años y en promedio tenían 2.5 hijos. Siete residían en Puente de Ixtla, tres en Axochiapan, una en Jantetelco, tres en Tlayacapan y tres en Cuernavaca y tres residían en algún otro municipio del estado de Morelos. Dos de las entrevistadas reportó estudiar al momento de la entrevista. En cuanto a las razones por la que desertaron de la escuela cinco desertaron porque se embarazó o tuvo un hijo, cinco porque se casaron o unieron, tres por falta de recursos, cinco porque no quisieron o no les gustó estudiar y dos no especificaron el motivo de la deserción. En cuanto al estrato socioeconómico nueve reportaron pertenecer al bajo, ocho al medio bajo y tres al medio alto / alto. Respecto al nivel de escolaridad cinco contaban con algún año de primaria o menos, ocho con algún año de secundaria, cuatro con algún año de prepa y tres no respondieron a esta pregunta. Diez reportaron trabajar al momento de la entrevista. Respecto al estado civil catorce se reportaron casadas o unidos, tres como separados y tres solteras. Trece de las participantes reportaron ser a su vez hijas de madres que fueron madres durante la adolescencia.

Presentación de Resultados: Mujeres jóvenes y derechos violencias institucionales, simbólicas y reproductivas

Las entrevistas sugieren un desconocimiento generalizado de los derechos sexuales y reproductivos en esta población. Los hallazgos sugieren que las trayectorias en el ámbito sexual y reproductivo de las participantes están atravesadas por diversas formas de violencias, que se intersectan y condicionan sus experiencias en estos ámbitos, están marcadas por relaciones desiguales de poder que tienen lugar e involucran a diversas instituciones sociales como el Estado (y sus instituciones médicas educativas), la iglesia y la familia. Entre las diversas formas de violencias que configuran las experiencias de las mujeres participantes encontramos la violencia estructural e institucional, así como la violencia simbólica y la violencia reproductiva las cuales especialmente se expresan y condicionan su autonomía corporal, el acceso de estas mujeres a la educación sexual pero también a métodos anticonceptivos y a la interrupción legal del embarazo.

1. Sobre derechos, desconocimientos y retóricas

Pese a que México ha ratificado la mayor parte de tratados internacionales que reivindican los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de otras minorías políticas (Coimbra, 1999) y se asume o más bien, se da por sentado que en la actualidad una buena proporción de las y los jóvenes en México conoce sus derechos sexuales y reproductivos, muy pocas de las participantes en el estudio (incluso aquellas que habitan Cuernavaca) han escuchado hablar de los derechos sexuales y reproductivos.

7. Si bien también se contó con cinco participantes jóvenes del sexo masculino en este capítulo sólo se incluyen las entrevistas con mujeres. Esto no significa que no reconozcamos la posibilidad de que la violencia reproductiva y la violencia simbólica estén ausentes de las trayectorias reproductivas de los hombres.

P: ¿has escuchado alguna vez algo sobre derechos sexuales y reproductivos?

E: no, no nada (Folio 038, Cuernavaca, 25 años).

P: ¿Tú has escuchado hablar de los derechos sexuales y reproductivos?

E: No, creo que no (Folio 003, Tlayacapan, 18 años).

Este hallazgo es particularmente relevante en muchos sentidos. No sólo porque pone en evidencia la retórica de estos derechos entre la población joven del Estado de Morelos, sino también evidencia la inoperancia e ineficacia de las instituciones de salud y educativas (por lo menos) en su labor de hacer conocer los derechos sexuales y reproductivos entre la población, especialmente si tomamos en cuenta, que todas estas mujeres cuentan con al menos cinco años de escolaridad⁸ y al momento de la entrevista reportaron haber experimentado al menos un embarazo, lo que significa que una buena proporción de estas mujeres ha tenido contacto estrecho con las instituciones de salud que es donde en general las mujeres refieren haber escuchado algo aunque sea de modo superficial sobre estos derechos:

P: ¿Has escuchado alguna vez sobre los derechos sexuales y reproductivos?

E: Sí, pero no me los sé.

P: ¿En dónde los escuchaste o en donde tuviste acceso?

E: En el Centro de Salud, nada más ahí (Folio 001, Tlayacapan, 17 años).

¿Has escuchado alguna vez sobre los derechos sexuales y reproductivos?

E: - Sí.

P: - ¿Qué escuchaste o dónde lo leíste?

E: - Luego pegan cartelitos.

P: ¿Tuviste acceso a algunos de ellos?, ¿los lees en los carteles o buscas en alguna página?

E: No, nada más veo los carteles.

P: Y ¿qué entiendes por derechos sexuales y reproductivos?

E: los derechos sexuales y reproductivos... yo creo que reproductivos ya es más responsabilidad junto con la pareja, igual en el otro caso ya es más responsabilidad; en las dos partes yo creo que ya es más responsabilidad de tener un embarazo (Folio 002, Tlayacapan, 20 años).

Esta superficialidad y lejanía frente al conocimiento de derechos debe ser sociológicamente problematizada ya que por un lado alude a que el discurso de estos derechos, no ha logrado diseminarse y menos anclarse, es decir devenir inteligible entre la población del estudio debido a la ineficacia de los medios (“cartelitos”) que usan las instituciones encargadas para darlos a conocer, lo cual debe ser tomado en

8. Dado que los espacios educativos juegan un rol importante en la diseminación de los discursos sobre los derechos y sobre la educación sexual.

cuenta por las políticas públicas. Adicionalmente, estas narrativas aluden a contextos sociales donde la experiencia de asumirse y reconocerse como sujetos de derechos, es poco compatible con las condiciones objetivas de vida precarias de las participantes y en donde estos derechos no adquieren inteligibilidad en estos contextos. Esto a partir de reconocer como ya ha sugerido la literatura en el tema que la ocurrencia de embarazo adolescente no afecta de igual manera a toda la población sino que tiende a concentrarse en las mujeres de los estratos sociales más desfavorecidos (Sosa-Sánchez, Menkes y Velázquez, 2023; Stern, 2008; 2012; 1997; Sosa-Sánchez y Menkes, 2022; Fernández, 2009) y es resultante de diversos procesos socio-estructurales (que también implican situaciones vinculadas a violencias estructurales) que fragilizan social, corporal y subjetivamente a las jóvenes (Fernández, 2009) lo que impacta de manera negativa sus derechos pero también su autonomía subjetiva⁹ lo que impacta de manera importante sus vidas y sus trayectorias sexuales y reproductivas.

Adicionalmente, este desconocimiento generalizado sobre los derechos sexuales y reproductivos en la población joven evidencia como ya hemos señalado en otros artículos (Sosa-Sánchez y Menkes, 2022; Sosa-Sánchez, Menkes y Velázquez, 2023) el continuum de violencias, entre ellas las institucionales¹⁰ que configuran este desconocimiento entre la población, en especial entre la más joven. Esta violencia institucional incluye de manera no exclusiva la ausencia o superficialidad de la educación sexual e información en materia de sexualidad y prevención de embarazos e ITS dirigida a las juventudes y adolescencias por parte de instituciones educativas y/o de salud, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y a la ILE (Interrupción Legal del Embarazo), e incluso la imposición o coerción en la anticoncepción y en la interrupción del embarazo.

Otro hallazgo importante y que igualmente se asocia con la violencia institucional (por omisión) es que al sondear qué entienden por estos derechos, las entrevistadas tienden a centrar su respuestas en dimensiones individuales y/o de pareja, lo que sugiere el desconocimiento de las obligaciones del Estado y de sus instituciones en este rubro:

P: ¿Has escuchado alguna vez sobre los derechos sexuales y reproductivos?

R: No

P: ¿Qué entiendes por derechos sexuales y reproductivos?

E: Que cada quién puede, si quiere lo hace, si no, no

P: ¿Qué más?

E: Nada más eso entiendo (Folio 007, Mujer 19 años, Puente de Ixtla).

-
9. Al respecto Fernández (2009) sugiere que la fragilización de la autonomía subjetiva en las mujeres genera por ejemplo dificultades en: a) la programación de acciones anticipadas (con efecto sobre el uso de anticoncepción y/o planeación de embarazos); b) subordinación sexual y subjetiva frente a las parejas (lo que limita la exigencia y/o solicitud de anticonceptivos y condón) y c) la subordinación de clase que se expresa en la dificultad de asumir la salud (incluida la reproductiva) como un derecho.
 10. En términos generales la violencia institucional alude “las omisiones y negligencias de las instituciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres” (Paredes et al., 2016: 51).

P: ¿Qué te dice cuando oyes, derechos sexuales y reproductivos?

E: Pues derechos a decidir con quién puedes tener relaciones sexuales, con quién sí, con quién no, en dónde, cuándo... cómo (Folio 003, Tlayacapan, 18 años).

Lo antes mencionado, dificulta que las mujeres jóvenes sepan a donde acudir (a qué instituciones) para ejercer y hacer valer sus derechos y limita el alcance más amplio de los mismos en ámbitos que van más allá de las dimensiones individuales de los mismos.

2. Anticoncepción e Interrupción legal del embarazo; orden simbólico y violencia simbólica

En las entrevistas igualmente emerge también un desconocimiento generalizado de los servicios de salud reproductiva amigables¹¹ dirigidos a la población adolescente donde puedan acercarse a pedir informes en materia de sexualidad,¹² prevención de embarazos y salud sexual y reproductiva:

P: ¿has escuchado hablar de los servicios amigables para adolescentes en salud sexual y reproductiva?

E: No (Folio 014, Tlayacapan, 19 años,).

P: ¿Conoces los servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes?

E: No (Folio 007, Puente de Ixtla, 19 años).

Cabe señalar que este desconocimiento es generalizado entre la población del estudio a pesar de que según datos de la SSA. Actualmente se cuenta con 3,116 Servicios ubicados al interior de las unidades y centros de salud, que están distribuidos en todas las entidades del país (SSA, 2023). A lo antes mencionado se añade, que entre las participantes que narran conocer los servicios de consejería de salud reproductiva, emergen otro tipo de barreras que impiden que las jóvenes se acerquen a solicitar información y/o consejería sobre estas temáticas y/o soliciten anticonceptivos. Uno de los obstáculos que desincentivan entre las participantes la búsqueda activa de consejería sobre anticoncepción y uso de preservativos, lo constituye la pena (vergüenza) que las participantes refieren sentir cuando se acercan con estas inquietudes a los espacios de salud:

P: ¿Qué obstáculos crees que enfrentan los adolescentes para acceder a métodos anticonceptivos?

-
11. Estos servicios son ofertados por la Secretaría de Salud (SSA). Entre los servicios que ofrecen se encuentran: la oferta de información sobre sexualidad y salud reproductiva, orientación, consejería y donación de anticonceptivos,
 12. Información sobre prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, prevención de embarazos no deseados, y proporcionan información sobre los servicios de aborto seguro.

E: Muchas veces nos da pena ir al centro de salud a pedirlos (Folio 035, Mujer, 15 años, Puente de Ixtla, intergeneracional adolescente y diada).

P: ¿Que obstáculo crees que enfrentan los adolescentes para acceder a métodos anticonceptivos?

E: Pues la timidez ante todo, porque luego (piensan) "ay me van a juzgar, me van a decir que chamaco caliente", o algo así. He tenido amigos que luego les digo "está bien, vas a andar de loco, vete a traer unos condones, te los regalan en el centro de salud". Y le digo, si te dan una plástica, que sí es un poco vergonzosa porque pues te sientes raro, pero a que te enfermes o que embaraces a una niña o a que te embaracen o te peguen una enfermedad, digo "ve, te los regalan, no te los están vendiendo, no te cuesta nada". Pero pues (muchos dicen) "ay es que me da pena" y yo digo que pena es robar (Folio 008, Puente de Ixtla, 19 años).

Si bien ya hemos señalado en trabajos anteriores (Sosa-Sánchez y Menkes, 2022) las raíces sociológicas de la pena en estas situaciones, vinculándola teórica y conceptual con visiones adultocéntricas sobre la sexualidad, es también preciso evidenciar el vínculo entre la existencia de esta pena que emergen en las narrativas de estas mujeres jóvenes con el orden simbólico y la violencia simbólica. Esto nos lleva a visibilizar a este tipo de pena como parte importante de las estructuras de control social cotidianas (Chakraborty, 2021) sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres y de la población joven y que puede derivar por ejemplo en la ocurrencia de un embarazo no deseado. Estas estructuras de control social tienen un rol importante en la reproducción de diversas jerarquías sociales incluidas las de género. Ubicar esta pena como parte la aceptación dóxica del mundo que expresa el acuerdo entre las estructuras objetivas y cognitivas que reproducen y actualizan por un lado orden simbólico y el orden de las cosas, lo que da inteligibilidad a esta pena. Esta pena pues, debe ser entendida como resultado de las diversas acciones pedagógicas (sean estas difusas o institucionalizadas) como formas sutiles de violencia simbólica orientadas a la producción de habitus de género y clase social (por ejemplo) generando disposiciones permanentes y esquemas de percepción y evaluación de las situaciones que se desprenden del orden simbólico dominante. Esto es aún más evidente cuando analizamos las narrativas de las participantes relativas a las formas de resolución que perciben como opciones disponibles ante la eventualidad y/o ocurrencia de un embarazo no deseado donde también se expresa además su adhesión a este orden simbólico¹³:

P: ¿Qué sabes sobre la interrupción del embarazo?

E: (Eso es) Quitarle la vida a un ser que llevas dentro de ti. La verdad yo nunca pensé en hacer eso. No porque al final de cuentas ellos no tienen la culpa porque

13. En algunas narrativas de las mujeres participantes existe una cierta aprobación de la (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en casos de embarazos resultantes de una violación sexual, pero en general la IVE es altamente reprobada si se toma esta decisión porque la mujer no desea proseguir con el embarazo.

ellos no nos piden venir al mundo. Nosotros los buscamos. Mi idea fue que ya estaba (embarazada) y a echarle ganas por ellos.

P: Por ejemplo, en dado caso que hubieras optado por interrumpir tu embarazo, ¿tú sabes a dónde recurrir?, ¿aquí donde podrías tener esa posibilidad?

E: No.

P: Entonces ¿tu postura ante este tema cuál sería?

E: Yo nunca pensé en eso, yo era de que, pues ya estaba (embarazada) y como le digo, él (bebé) no me pidió venir al mundo, ahora es quererlo y luchar por sacarlo adelante porque para eso existen pláticas como mi mamá me orientó. Fue mi error.

P: - ¿Tú crees que las mujeres en otras circunstancias deberían tener la posibilidad de interrumpir un embarazo?

E: No, yo digo que no

P: Bajo ninguna circunstancia?

E: No. (Folio 014, 19 años Tlayacapan).

P: Ok, ¿Y conoces a alguien que haya vivido un aborto? no necesariamente provocado ¿Que haya perdido a su bebé por alguna razón médica?

R: Sí, la esposa de mi tío, por una enfermedad que ella tenía.

P: y aunque tu valoras que el aborto no está bien ¿Crees que bajo alguna circunstancia una mujer debería o podría abortar?

R: No, pues eso lo hubieran pensado antes de tener relaciones por eso yo creo que está muy mal eso.

P: ¿Estarías de acuerdo, en que las mujeres tuvieran la posibilidad de abortar?

R: No.

P: ¿Por qué no?

R: Es como matar una vida pues está mal (Folio 036, Axochiapan, 15 años).

Ninguna de las participantes expresó en situación de entrevista haber experimentado una IVE. Las narrativas anteriores deja en claro que entre las participantes del estudio la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es en general reprobada por las mismas. Esta desaprobación tiende a ejercer presiones adicionales sobre las mujeres ante un embarazo no deseado, llevándolas en ocasiones a continuar con el mismo sin desearlo, o por lo menos presionadas. Esta desaprobación generalizada ante la IVE si bien está asociada al estigma y la criminalización y deviene inteligible en el marco de la actualización en sus contextos del orden y la violencia simbólica. En consecuencia, muy pocas de las participantes en el estudio (recordemos que todas experimentaron al menos un embarazo en la adolescencia) refirieron, en situación de entrevista individual, haber pensado en una IVE como opción. Las pocas que lo contemplaron, narraron la imposibilidad de llevarlo a cabo por diversos motivos. Sin embargo, en las entrevistas emerge que aquellas que plantearon esta posibilidad en sus entornos cercanos, es decir con los padres y/o con la pareja recibieron una desaprobación total, e incluso amenazas y presiones para cambiar de opinión:

E: Mis papás no apoyan el aborto. Decían que estaba muy mal (...). Les dije que iba a abortar, mi papá es muy religioso. Me dijo que no, que era un pecado. Le dije que no era considerado aborto a las tres, cuatro semanas, y me decían que no, que iba a tener a ese niño, que si hacía algo para intentar abortar, ahora sí que me iba a correr de la casa, que ya no me iba a aceptar como su hija (Folio 003, 18 años, Tlayacapan).

P: ¿Y en algún momento se pensó en una interrupción, en el aborto? ¿En algún momento se te vino a la cabeza?

E: Sí, pero ya era demasiado tarde. Porque me dijeron que ya estaba su cuerpecito, así que dije pues ya ni modo.

P: ¿Cuántos meses tenías?

E: Tres. Tres y medio creo.

P: ¿Y a quien se lo contaste?

E: Se lo dije a mi primo y a mi pareja

P: ¿Y que reacción tuvo, tu pareja, que te dijo?

E: Pues lo único fue que se enojó, me dijo que no lo abortara, que lo tuviera y después se lo diera a él, para que lo tuvieran mis suegros. Y que él le iba a poner sus apellidos de él, como un hermano chiquito, que lo iban a querer como hermano.

P: ¿Y tú que dijiste en ese momento? ¿Qué pensaste?

E: Dije que lo iba a pensar. Pero después de ahí platique con primo. Mi primo me hizo entrar en razón y pues ya decidí que lo iba a tener (Folio 001, 17 años Tlayacapan).

En las narrativas anteriores las presiones y negativas de los entornos cercanos forma parte del continuum de violencias reproductivas que experimentan las mujeres en contextos como el de las participantes del estudio. Es importante señalar en esta forma de violencias la articulación de violencias simbólicas pero también institucionales que configuran las respuestas del entorno, pero también la subordinación de las mujeres y la adecuación de las mismas a las expectativas y mandatos socialmente validados en sus entornos frente (en este caso) a la interrupción voluntaria del embarazo.¹⁴ Esta adecuación expresada en que las mujeres que piensan en la opción de una IVE, deciden no hacerlo y perciben el continuar con embarazos que no deseaban "como entrar en razón" refleja los esquemas de percepción de estas mujeres, los cuales resultan de la asimilación de las relaciones de poder simbólico que las llevan a interpretar sus propios deseos desde el punto de vista de los dominantes y por tanto a renunciar a ellos.

Finalmente, es importante señalar que ninguna de las participantes jóvenes en el estudio reconoce la IVE, pero tampoco la educación sexual, o el acceso y disponibilidad a consejería y a métodos de prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual como derechos inscritos en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

14. Siguiendo así a Bourdieu, esta adecuación de las mujeres expresa la complicidad originaria entre las estructuras cognitivas y las estructuras objetivas de las que son producto como se instaura la sumisión absoluta e inmediata que es la de la experiencia dóxica del mundo nativo, mundo sin sorpresa donde todo puede ser percibido como «allan de soi» porque las tendencias inmanentes del orden establecido vienen continuamente por delante de las esperanzas espontáneas dispuestas a desvanecerlas» (Bourdieu, 1989b: 12).

Conclusiones

Estos resultados urgen a profundizar y a aportar más evidencias empíricas sobre los modos en que diferentes formas de violencia se intersectan y posibilitan las injusticias reproductivas y la violación cotidiana o eventual de los derechos sexuales, reproductivos y humanos de una buena proporción de mujeres jóvenes en México y en otras latitudes. Pensar en esta articulación de violencias en la configuración de violencias reproductivas permite dar cuenta de las diferentes dimensiones y flancos desde donde las políticas públicas deben abordar los desafíos que plantea la violencia reproductiva que experimentan las mujeres, para poder hacerse frente de un modo más cabal. Esto significa también visibilizar el peso de otras desigualdades y violencias estructurales que configuran la existencia y reproducción de la violencia reproductiva que experimentan las mujeres. Esto nos lleva también a subrayar que la violencia es una estrategia de reproducción del sistema de dominación dominante (altamente generalizado, marcado por la clase social y la afiliación étnico racial, pero también por la generación) lo que debe ser entendido como parte de una situación estructural.

Finalmente es preciso poner al centro de las violencias tratadas en este documento como una parte central de las regulaciones corporales en los ámbitos sexual y reproductivo que experimentan las mujeres, especialmente aquellas más jóvenes y que limita su derecho a decidir y a contar con los medios (materiales y simbólicos) necesarios (consejería, información acceso a anticonceptivos, IVE etc.) para hacerlo.

Bibliografía

- Adaszko, A. (2005). El embarazo durante la adolescencia en las miradas de los funcionarios públicos en Gogna M. (coord.), *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. UNICEF-CEDES: Buenos Aires. p.p113-162
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. S. XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant L. (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*, The University of Chicago Press.
- Burman, M. and Öhman A. 2014. Challenging gender and violence: positions and discourses in Swedish and international contexts. *Women's Studies International Forum*, 46 pp. 81-82.
- Contreras, A. (2021). *Violencia reproductiva*. (1 de septiembre 2023). <https://coolhuntermx.com/violencia-reproductiva-en-mexico-mujeres-vivas-mujeres-libres/>
- Chavez, I. (2021) (29 de septiembre 2023). *Violencia reproductiva: cuando las mujeres pierden la autonomía sobre su cuerpo. ¿Qué Es La Violencia Reproductiva?* (vibetv.mx)

- Chakraborty, A. (2023). “Symbolic violence” and Dalit feminism: possibilities emerging from a Dalit feminist standpoint reading of Bourdieu, *International feminist journal of politics*, Vol. 25, NO. 2, 160–178.
- Feixa, C. (2002). *La construcción social de la infancia y la juventud en América Latina*, Red de Estudios sobre Infancia y Juventud de América Latina, Sao Paulo (Brasil).
- Feixa, C. y González, Y. (2005). The Socio-Cultural Construction of Youth in Latin America: Achievements and Failures, in H. Helve & G. Holm (eds.), *Contemporary Youth Research: Local Expressions and Global Connections*. Burlington (USA) and Andershot (England), Ashgate, pp. 241-256.
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales, amor política y violencias*. Nueva visión: Buenos Aires.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Aldyne Gruyter Press: USA.
- Krais, B. (1993). Gender and symbolic violence: female oppression in light of Pierre Bourdieu's theory of social practice. In Calhoun C., Lipuma E., and Postone M., eds. *Bourdieu: Critical Perspectives*. Cambridge: Polity Press, pp. 156–177.
- Laverty, C. y de Vos, D. (2021). Reproductive Violence as a Category of Analysis: Disentangling the Relationship between ‘the Sexual’ and ‘the Reproductive’ in Transitional Justice. *International Journal of Transitional Justice*, 15, 6 –6, doi: <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijabo22>, 616 -16 35.
- Menkes Bancet, C. Sosa Sánchez, I. (2016). Características del embarazo y de la fecundidad de las adolescentes en México en Malaquías López J. ed. *Retos del Cambio Demográfico en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp: 179-209
- Paredes, J., Llanes,R., Torres, N. (2016). “La violencia de género contra las mujeres en Yucatán”, en Revista Liminar. Estudios Socia-les y Humanísticos, vol. XIV, núm, 2, pp. 45-5.
- Sosa Sánchez, I. y Menkes Bancet, C. (2016). Amarte duele. La violación sexual en las relaciones de noviazgo. *Revista Papeles de Población*, 22(87), 43-62 doi :<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8286>.
- Sosa-Sánchez, I., Menkes, C. y Velázquez M. (2023). Embarazo adolescente, desigualdad social y proyecto de vida en adolescentes de Morelos. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales*, 3(1), 1-28.
- Sosa Sánchez, I. y Menkes Bancet, C. (2022). Violencia institucional, embarazo adolescente y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, *Revista Alteridades*, 32 (64), 89-98. doi: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n64/Sosa>
- Rubio-Marín, R. (2012). ‘Reparations for Conflict-Related Sexual and Reproductive Violence: A Decalogue,’ Volume 19, Issue 1 *Journal of Women and the Law*, Special Issue: *Gender and Post-Conflict Transitional Justice*, 69-103.

- SSA (Secretaría de Salud). Servicios Amigables para Adolescentes SSRA. En <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/servicios-amigables-para-adolescentes-ssra-315201>
- Stern, C. y Menkes, C. (2008). "Embarazo adolescente y estratificación social", en Lerner S. y Szasz, I. (coords.). *Salud Reproductiva y condiciones de vida en México*. El Colegio de México.
- Stern, C. (1997). "El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica". *Salud Pública de México*, (39):137-143.
- Stern, C. (2012). *El "problema" del embarazo en la adolescencia: contribuciones a un debate*. CEDUA, Colmex: México.

El mito del amor romántico en las parejas actuales: un análisis de sus implicaciones emocionales a través de las voces de mujeres jóvenes

Linda Fernanda Moreno Ramírez¹⁵

Introducción

El amor de pareja como hoy se conoce ha sido influenciado por numerosos factores a lo largo de la historia: la sociedad, la cultura, el contexto temporal y geográfico y el régimen económico en el que la humanidad se desarrolla, por mencionar algunos. La concepción que se tiene del amor implica una construcción normativa que se ha establecido de manera que los vínculos erigidos en torno al amor sean funcionales para el sistema en el que se desenvuelve la sociedad actual. En este sentido, el amor dentro de la pareja tiende a desvalorizarse, creando lazos que asisten más a lo social que a lo afectivo y que, por lo general, tienen dominio sobre el bienestar de los individuos que los instauran. De esta manera surgen efectos positivos o negativos.

Una aseveración de alerta sobre estos efectos es la violencia que sobre todo sufren las mujeres dentro de las relaciones de pareja, es a partir de ello, que la presente investigación se centra en la concepción del modelo amoroso actual de las relaciones de pareja, pues se analizan las consecuencias emocionales del mito del amor romántico en las parejas jóvenes a través de las voces y vivencias de las mujeres participantes.

Planteamiento del problema

Cuando se habla de género, es equivalente a expresar un proceso de construcción donde las mujeres son las menos favorecidas en las relaciones sociales, pues detrás de este, sus estereotipos y todo lo que conlleva, existen símbolos e ideologías que establecen el orden social, que instaura el patriarcado (Flores, 2019; Sangrador, 1993). En este orden de ideas, es lógico pensar que “las personas al ser socializadas de modo desigual —en una sociedad patriarcal—, comprenden el amor y la dinámica de la relación de pareja en planos completamente distantes” (García, et al, 2019, p. 224), es decir, que la mujer y el hombre establecen su papel dentro de una relación con base en la expectativa y el estereotipo aprendido de su género (Cuetos, 2018).

Así, lo que hoy se conoce como el mito del amor romántico es precisamente este conjunto de ideologías arraigadas en la sociedad, de manera histórica, cultural y geográfica de lo que debería ser la dinámica relacional del amor en pareja dentro de una

15. estudiante de Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, México, mlindafernanda@gmail.com

relación con vínculos emocionales y sexo-afectivos, donde los mitos que lo conforman constituyen una parte importante del relacionamiento de la pareja (Bard, 2018; Flores, 2019; Iván et al, 2019). El inconveniente con estos mitos surge cuando la ideología basada en ellos se expresa de una manera dañina ya sea hacia sí mismo, la otra persona involucrada o hacia terceros, pues al ser uno de los vínculos más importantes a nivel personal, las respuestas emocionales que se generan tienen una amplia importancia en el ser individual a nivel psicológico y usualmente recaen en el miembro menos favorecido de la relación por su base estructural: la mujer. Uno de los aspectos en los que se puede profundizar en el análisis de las reacciones de jóvenes que han basado sus relaciones de pareja en el modelo del amor romántico, es comprender la manera en que están ligadas sus emociones y vivencias personales a la idea del amor romántico, por ello, en esta investigación se busca visibilizar las experiencias de las relaciones de pareja basadas en el modelo del amor romántico e identificar sus alcances en la manera en que se desarrolla la vida de pareja de mujeres jóvenes en su cotidianidad. Además, abordar esta problemática es relevante, porque a través de su investigación se pueden generar espacios que posibiliten que jóvenes puedan compartir sus experiencias de manera libre, analizándolas y creando un espacio de reflexión propio para identificar sus propias reacciones y la manera en que ha influido la instalación de este modelo relacional en su vida amorosa. Por otro lado, los resultados de la investigación puede dar oportunidad a que otras personas se sensibilicen con las experiencias de estas jóvenes en lo que respecta a sus relaciones de pareja y a partir de ello, se motiven a reflexionar sobre sus propias situaciones y valorar sus actitudes en vínculos de esta índole, permitiendo así “abrir el análisis a las dimensiones emocionales, cognitivas y normativas que regulan en la práctica la calidad de las interacciones y la expresión de los sentimientos y emociones en la vida de pareja” (Esteinou, 2017, p. 36). Así pues, el estudio de los mitos del amor romántico es clave para comprender su impacto sobre la salud física y mental de los y las jóvenes ya sea como individuos o durante una relación sexo-afectiva.

Objetivo

A partir de la problemática identificada, se estableció el objetivo de la investigación que fue analizar las implicaciones emocionales asociadas a los mitos del amor romántico en las relaciones de pareja de mujeres jóvenes adultas del Estado de Chiapas.

Sustento teórico conceptual

Dentro de los referentes teóricos que fundamentan esta investigación, en primer lugar, se encuentra la apropiación social del amor en pareja, donde se define al amor romántico con base en su construcción histórica. Oliveros (2019) expone que el amor, o al menos el amor relacional, puede definirse como “el sentimiento que permite a las personas relacionarse en las esferas de la unión emocional, sexual y compromiso en el cuidado del otro” (p. 36). Sin embargo, poco se ha hablado de la dimensión y el peso cultural que la exteriorización de este sentimiento ha llegado a tener, en lo que se ha convertido. Esta expresión ha variado en la historia, pues, como Bard explica:

Al hablar de este tema del amor, sobre todo tenemos que notar, que cada persona tiene un concepto del amor diferente. podremos decir que el amor en la actualidad es un arte, porque tenemos que aprender que es el amor, para poder aprender un arte, primero debemos de comenzar aprender ese arte, así podríamos decir que así de igual manera es el amor un arte.

De esta forma, observamos que esta creencia de lo que debería ser la dinámica relacional de la pareja a través del tiempo, se consolida actualmente en el arquetipo histórico y sociocultural occidental que los seres humanos llegan a entender como lo que debería ser el amor, sus expresiones y emociones. Entre estos compendios se destacan algunos que no llegan a ser del todo benéficos, pues perpetúan estereotipos que pueden llegar a generar malestares en las personas, ya sea a nivel emocional, psicológico o físico.

La construcción del amor romántico a lo largo de la historia ha estado marcada por la presencia de la estructura patriarcal del sistema tradicional, donde las relaciones de dominación siempre estarán presentes y seguirán reproduciendo los estereotipos de género, pues “como construcción social, se convirtió en el requisito prematrimonial e identitario de la feminidad, en el pilar básico de la familia heterosexual y heteronormativa” (Velázquez y Sánchez, 2019 p. 13).

Narrativas del amor romántico

El amor romántico se constituye de mitos, los cuales son entendidos como “un conjunto de creencias compartidas socialmente sobre la naturaleza del amor” (Villora, Navarro & Yubero, 2019, p. 47). Estos mitos configuran e influyen la manera en cómo se establece la dinámica relacional de parejas, familias, hombres y mujeres y esto ocurre la mayoría de las veces sin que los implicados se den cuenta de la situación, pues, “como práctica cultural, el amor romántico corresponde a un repertorio de discursos, acciones y rituales mediante los cuales las emociones amorosas, teniendo en cuenta las diferencias culturales existentes, son evocadas, percibidas, transmitidas e intensificadas” (Costa, 2006, p. 766).

Frases reproducidas en revistas, películas y redes sociales como “el amor lo puede todo” y “el amor es para siempre” son ligeros resúmenes del pensamiento del amor romántico y básicamente, de lo que se encarga de transmitir de generación en generación, discursos generados a partir de mitos. Uno de los más globalizados en diferentes culturas, es el mito de la media naranja, que, basado en el mito griego del andrógino, que se termina con el ser humano teniendo que buscar por la eternidad a su otra conciencia y cuerpo (Besora, 2006), expone que “somos seres incompletos y necesitamos de alguien para que nos complete (...) se cree que esa mitad ya está predestinada y es con la única que nos sentiremos “completos” y con la cual las cosas funcionarán de la manera adecuada” (Oliveros, 2019, p. 42)

Instaurado incluso de manera política en el sistema, se encuentra el mito del emparejamiento, que establece que “la pareja (heterosexual) es algo que se da de manera natural y universal y en que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas

y todas las culturas” (Flores, 2019, p. 288). Otro aspecto que es importante considerar en las narrativas del amor romántico son los celos, en el amor romántico se instaura el mito de que los celos son una demostración de amor, pues la repetitiva del discurso se basa en “si no te cela, no te ama; en el mismo orden de ideas, quizá uno de los mitos del amor romántico causante de la mayoría de los malestares en los seres humanos, es el de la omnipotencia, la creencia de que el amor lo puede todo; con esto, implícitamente se es entregado el mensaje de aceptar actitudes intolerables puesto que al final todo se arreglará y triunfará el amor. Por ello, en muchas ocasiones se desencadenan las demostraciones de violencia profunda, sea emocional, física, o de otro tipo (Oliveros, 2019).

Todos estos discursos constituyen al gran mito del amor romántico. Queda claro que en todos ellos el papel de la mujer tiende a ser desvalorizado ante el del hombre, lo que apunta a un modelo relacional visto como una institución patriarcal.

El concepto del amor romántico en jóvenes

Partiendo de lo empírico “la definición del amor romántico se efectúa desde lo que han vivido las personas, esto es, desde la experiencia y sus creencias” (García et al, 2019, p. 12), los seres humanos construyen sus propios conceptos y les imponen sus significados según los tipos de situaciones en que estos hayan tenido una función en sus vidas. De la misma forma, estos significantes van de la mano con sus usos, creencias y costumbres que se les hayan inculcado para construir una expresión final del sentido que le otorgan al concepto. En el caso del amor, sobre todo, el amor romántico visto desde el modelo social general de las relaciones sexo afectivas en la actualidad, este se edifica a lo largo del tiempo desde la asignación del género de cada persona al nacer y se sigue basando en el adoctrinamiento social.

García et al., (2019) describen que:

Comúnmente la percepción que tiene la juventud sobre el amor romántico y la relación de pareja se ha ido construyendo con base en historias, consejos, discursos, creencias y rituales; que van desde enfatizar frases como: “mi vida eres tú”, “el amor lo perdona todo”, “el que bien te quiere te hará llorar” o “amar es sufrir”, mismas que son reforzadas en revistas, periódicos, libros, internet, televisión, radio, películas, etcétera (p. 4).

Cabe resaltar que todas estas imposiciones ocurren durante el desarrollo de hombres y mujeres y el contacto que tienen con las demás personas, es entonces que, debido a la desigualdad entre la figura estereotipada de ambos y la debilidad sobrepuesta a lo femenino, sucede que “en este proceso de socialización romántica, las mujeres anteponen las necesidades de otros a las propias; la sumisión, pasividad o falta de iniciativa son características de las mujeres” (Coronado, 2019, p. 4). Estos estereotipos suelen ser arraigados casi siempre durante el tiempo del establecimiento de su personalidad de manera interna e implícita, sin embargo, no son necesariamente permanentes. Así, reproduciendo los mitos anteriormente descritos, en la juventud actual existen muchas

manifestaciones de sus usos en el día a día, pues, en la búsqueda de la afinidad de una pareja y su visibilidad de intereses a futuro de todo lo que conlleva el establecimiento de una familia como meta final de una relación conceptuada en el amor romántico, ocurre que “las tensiones entre intereses instrumentales y relaciones amorosas son llevadas al paroxismo en la modernidad tardía” (Costa, 2006, p. 762).

La construcción del amor romántico como una de las bases de las relaciones de pareja

Desde mi punto de vista, vemos muchas parejas, que actúan con violencias, con chantaje, manipulación, precisamente su comportamiento viene desde su niñez que ellos experimentaron.

Durante el proceso de vida y desarrollo de la misma, la mayoría de las personas andan por diversos escenarios y forman parte de diferentes instituciones a las que pertenecen casi tan inmediatamente como a la familia, claro ejemplo es el Estado, la escuela (para quienes pueden tener la oportunidad) y la iglesia o religión a la que se acuda o sea parte en la comunidad. En estas instituciones también se reproducen, se enseñan e instalan modelos económicos, culturales e históricos figurativos del sistema propio en el que se maneja la sociedad. Así pues, se aprende del amor romántico a partir de nociones de estereotipos no solo de género, también comportamentales y relacionales que son instruidas y reproducidas de generación en generación a partir de las instituciones histórico-socioculturales. Estas operan desde distintos ámbitos y con diferentes fines, así mismo, tienen voces distintas que suelen ser “de experiencia” y pueden estar reflejadas en personas cercanas, padres, madres, amigos, maestros y conocidos.

La dependencia emocional y su relación con el mito del amor romántico

Conviene señalar que debido a la socialización de las y los individuos en el sistema sociocultural donde se reproduce este modelo amoroso de manera intergeneracional, es poco probable que un individuo en este contexto no crezca rigiéndose por él. Por lo tanto, al formar parte del escenario social, las personas se desarrollan bajo los constructos de esta expectativa romántica y al formar sus primeros vínculos sexo-afectivos sobre dicho modelo, pueden llegar a reproducir actitudes que deriven en violencia hacia la pareja, o en otros casos incida en la aceptación de agresiones físicas y/o psicológicas dentro de la relación de pareja.

Bajo estas afirmaciones, resulta necesario aclarar la relación entre los mitos del amor romántico y la dependencia emocional hacia la pareja, misma que dificulta la ruptura de estas conductas y el círculo calificado como violento. En una investigación realizada por Cuetos (2018) se destacó que los mitos mayoritariamente relacionados con el desarrollo de la dependencia emocional hacia la pareja, son el mito de la omnipotencia, el del matrimonio, la pasión eterna y la media naranja. En el caso del amor omnipotente, que sucede bajo la creencia de que “el amor todo lo puede”, se llegan a soportar conductas perjudiciales que no son entendidas como dañinas. Asimismo,

dentro de lo que se engloba en los otros mitos mencionados, la autora destaca que se manifiestan varias actitudes disfuncionales en torno a la posesión y entrega total de la propia persona al ser amado con la finalidad de alcanzar la plenitud normativa del amor romántico y la formación de una futura familia a pesar del malestar, normalizando así las conductas violentas. Tolerar ese tipo de conductas en la mayoría de los casos puede causar dependencia y/o abuso emocional dentro del vínculo sexo-afectivo. Una vez desarrollada la dependencia emocional dentro de la pareja y el inicio de acciones que desembocan en sentimientos negativos o malestares, suele ser muy difícil identificar esta situación bajo el concepto de violencia, pues bajo el prototipo del amor romántico y camuflados en apariencia de afecto se encuentran los mitos que directamente contribuyen a una dependencia sentimental y al desarrollo de patrones de vinculación disfuncional.

Diseño metodológico

Por las características de esta investigación, se abordó desde el enfoque cualitativo. De acuerdo con Castaño y Quecedo (2002, p. 7): “Puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.”

De esta forma, a través de las palabras y conductas de las personas se pueden explorar sus vivencias, así como las respuestas emocionales, así, con la elección de este enfoque se busca analizar la información con base en la experiencia de las participantes, puesto que “este método es relevante cuando investigamos fenómenos sociales complejos que son difíciles de capturar numéricamente” (Bedregal, Besoain, Reinoso y Zubarew, 2017, p.374).

El método empleado en esta investigación es el fenomenológico, esto es con la finalidad de analizar las situaciones derivadas de las experiencias románticas personales de las participantes. Se puede definir a la fenomenología como “el estudio de los fenómenos o experiencias tal como se presentan y la manera en que se vive por las propias personas” (Trejo, 2012, p. 99). De esta forma, este diseño, parte del significado de la práctica directa de los individuos a partir de su conocimiento para entender la realidad desde su contexto en composición con las de otros sujetos.

Técnicas e instrumentos

La técnica empleada para recabar la información sobre las experiencias de las jóvenes participantes es la entrevista, cuyo objetivo es recolectar datos a partir del diálogo personal entre quienes participen, de esta forma, no solo es posible apreciar la situación desde un punto de vista, sino desde las diferentes perspectivas que involucran las formas de pensar y sentir de cada individuo. Los temas tocados en cada una de las entrevistas fueron dirigidos a las relaciones amorosas de las participantes, a su concepción del amor, sus respuestas emocionales y las conductas individuales de los participantes dentro de una relación de pareja.

Participantes

Para esta investigación se tuvieron como participantes a cuatro mujeres de entre 20 y 26 años de edad, Cecilia de 26, Sofia de 22, Dessiré de 21 y Tania de 20, seleccionadas por características en común, todas mujeres jóvenes en contextos económicos, sociales y culturales similares de diferentes ciudades del Estado de Chiapas, entre las que se encuentran: Tuxtla Gutiérrez, Arriaga y San Cristóbal de las Casas.

Procedimiento

Se realizó un primer acercamiento en el que se contactó a diversas mujeres, para conocer acerca de su contexto y algunas de sus experiencias y puntos de vista sobre los vínculos sexo-afectivos de interés romántico. Posteriormente, a las personas seleccionadas se les explicaron los objetivos de la investigación y bajo su consentimiento informado, se les aplicaron las entrevistas las cuales fueron audiograbadas con el fin de recabar la información exacta expresada por cada una de ellas. Las entrevistas se llevaron a cabo en el punto más alto de la pandemia por COVID-19, entre noviembre de 2020 y marzo de 2021, lo que obligó a establecer al menos dos de ellas en modalidad virtual, esto, aunque considerado como una limitación, facilitó el abordaje de la investigación a las participantes originarias de distintos municipios del Estado de Chiapas.

Finalmente, las entrevistas, fueron transcritas a formato de archivo Word de manera estrictamente confidencial, esto permitió que durante el proceso de análisis se tuviera suficiente información para entender los diversos puntos de vista y vivencias de las participantes.

Análisis de la información

El análisis de la información se llevó a cabo siguiendo la propuesta de Sarduy (2007) quién señala que:

El proceso de análisis es un tipo de trabajo profesional *sui generis*, especial, donde un proceso mental, llevado al máximo de las capacidades humanas, demuestra las fronteras del altruismo, la devoción por la búsqueda de la verdad y una síntesis cultural, como en ninguna otra profesión (...) el análisis de información forma parte del proceso de adquisición y apropiación de los conocimientos latentes acumulados en distintas fuentes de información. El análisis busca identificar la información "útil", es decir, aquella que interesa al usuario, a partir de una gran cantidad de datos (p. 1-3).

Es a partir de dicha propuesta que se desprende una lista de seguimiento en cuanto a los pasos que se llevaron a cabo para el análisis de los datos. Como primer paso, posterior a la transcripción del audio de las entrevistas, se realizó una lectura de las mismas para familiarizarse con la información e identificar los fragmentos de entrevistas con los elementos más importantes de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

Cada uno de estos fragmentos o citas fueron agrupadas según las características del tema que se estuviera tocando. De esta manera, se procedió a categorizarlos por semejanza, esto con la intención de establecer relaciones para facilitar la interpretación de la información recabada (Marín, Hernández y Flores, 2016), lo cual permitió destacar los puntos más importantes o de mayor análisis en la investigación. De esta manera “las diferentes expresiones, las distintas situaciones, como piezas de un rompecabezas van juntándose, articulándose una a una, en la búsqueda de la comprensión e interpretación” (Schettini y Cortazzo, 2015, p. 14).

Finalmente, se establecieron las metacategorías finales, cada una de ellas permitió profundizar el análisis de cada estrato de la información. Para el proceso de interpretación de los resultados se consideraron investigaciones previas, así como propuestas de autores que han abordado el análisis del amor romántico para llevar a cabo la discusión de cada una de las metacategorías, las cuales en su conjunto permitieron analizar las implicaciones emocionales de los mitos del amor romántico.

Resultados

Experiencias en relaciones de pareja basadas en el ideal del amor romántico y sus efectos a nivel individual

En esta metacategoría, las participantes narran sus experiencias de relaciones de pareja a partir del ideal romántico que han formado, en las que, se pueden apreciar mitos e ideas formadas sobre el concepto del amor. Las experiencias que relatan tienen como base un modelo relacional en el que se marcan claras desigualdades entre hombres y mujeres, mismas que tienden a fomentar la producción de relaciones de dependencia y que pueden causar efectos, que pueden ser manifestados en violencia, ya sea física, emocional, psicológica o de otro tipo.

Dentro de esta categoría, también se encuentran los puntos de vista de las participantes a partir del ideal romántico perdido después de sus primeras experiencias amorosas que han estado ligadas al mito del amor romántico, así como la posibilidad de iniciar con la idea de cuestionarse sobre la manera en la que han establecido sus vínculos relacionales a partir de este conjunto de mitos.

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
<p>En la vida sexo-afectiva se generan malestares debido a la normalización de los mitos del amor romántico, que usualmente son de índole violenta e invisibilizada.</p>	<p><i>“Fue una relación desastrosa desde el inicio, porque yo tenía trece años, iba a cumplir catorce y él tenía dieciocho, e iniciamos una relación cuando yo aún tenía trece años y ahorita, ya en retrospectiva... me doy cuenta de que estuvo muy enfermo el asunto y él wey era muy controlador; una vez me llegó a pegar, porque no quería que yo dijera malas palabras, pero yo ni siquiera me lo cuestionaba, ahí estaba su pendeja; luego me terminó, yo le lloré un buen, volvimos, me dejaba de hablar cuando quería” (Dessiré)</i></p>

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
Después de las primeras experiencias amorosas en una pareja bajo el ideal del amor romántico y el análisis de sus efectos negativos es más probable que los individuos puedan desprenderse de estos mitos.	<i>Yo siento como que en una decepción amorosa aprendes para que ya no te confíes de la misma manera, porque pues ya no vuelve a ser igual” (Cecilia)</i>
Para cuestionar el amor romántico, es necesario contar con apoyo emocional de personas cercanas, o de un proceso terapéutico establecido.	<i>“No sé si haya sido por mi experiencia con otras relaciones, o porque estuve asistiendo a terapia y encontré el soporte emocional en mis amigos, que ahora sé que hay muchas cosas que no tengo que tolerar” (Dessiré)</i>

Malestares físicos y emocionales provocados como consecuencia de los mitos del amor romántico.

En esta categoría, se describen los malestares provocados a causa de la reproducción de los mitos del amor romántico en la pareja desde las experiencias de las jóvenes participantes y sus consecuencias individuales más importantes a nivel físico y emocional. A través de las historias contadas se reflejan los tipos de violencia que dicho modelo relacional genera en los vínculos afectivos que se forman con otras personas.

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
Dependencia emocional a raíz de la idealización de la pareja.	<i>“Pues cuando me ignoraba me sentía mal, o sea, me sentía triste, ansiosa; mi estado de ánimo dependía mucho de cómo se comportaba el conmigo, por ejemplo, cuando me terminó lloré muchísimo y cuando volvíamos estaba feliz con cualquier poquito de atención que me diera” (Dessiré)</i>
	<i>“El otro día estaba jugando él su consola y pues tardó algo en contestarme y no es como que yo le estuviera contando algo muy importante, de vida o muerte o algo así, sino que por el hecho de que tardó en contestarme, yo me puse triste y ya cuando me contestó yo estaba molesta” (Tania)</i>
La sexualidad femenina es rezagada a lo desconocido dentro de los mitos del amor romántico por medio del estereotipo social y cultural.	<i>“Un detalle es que siempre las relaciones románticas van muy ligadas con lo sexual, por ejemplo, a mí me inculcaron como que “tienes que esperar al matrimonio y la virginidad es muy importante y le da a tu marido la certeza de que no lo vas a engañar” y todo eso, principalmente mi papá, pero siento que por eso cuando era más joven no explore más mi sexualidad por culpa y por miedo... miedo de que mi papá me fuera a castigar y es algo de lo que me arrepiento un poco” (Dessiré)</i>

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
Sentimientos de miedo, la tristeza, el enojo y en una escala mayor, diagnósticos por trastornos ansiosos y del estado de ánimo a causa de la caída del ideal romántico.	<i>“Cuando yo viví ese momento, entré en depresión. Tuve muchos cambios psicológicos, bajaron mis calificaciones, yo bajé de peso, luego aumenté de peso, fue una situación como que muy traumante, la verdad (...) Y pues eso obviamente me causó mis problemas en todos los aspectos, en el estudio, en lo familiar y sobre todo, en mí misma” (Cecilia)</i>
Violencia física, autolesiones	<i>“Lo que yo he llegado a hacer por atención es autolesionarme, ha sido como así de no directamente de “lo estoy haciendo porque tú no me escuchas”, sino de “tal vez si tengo un problema me hagas caso, te preocupes por mí y me des un poquito de atención” (...) Cortes, quemaduras, abrasiones por fricción, sí” (Dessiré)</i>

La importancia de la estabilidad individual y los espacios informativos como base de relaciones amorosas sanas.

Dentro de esta categoría pueden encontrarse el análisis de las jóvenes participantes sobre el conocimiento adquirido a partir de sus experiencias, también comparten fuentes de las que han obtenido información para la reconstrucción personal del concepto del amor para establecer relaciones sanas de pareja. De la misma forma, a través de la conjunción de las consideraciones de diversos autores y el análisis de las participantes, se destacan los elementos importantes que dan pie a la desmitificación de los mitos del amor romántico como una manera de edificar vínculos saludables entre individuos, teniendo en cuenta los contextos individuales de cada persona.

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
Los espacios informativos permiten cuestionar los estereotipos y establecer relaciones de igualdad que traspasen al ámbito amoroso.	<i>“Bueno, en parte ha sido gracias a internet, porque he ido adentrándome cada vez más en círculos activistas feministas y LGBT y el feminismo me ha ayudado mucho a deconstruir estos mitos; porque pues las conversaciones, las publicaciones, los textos... me han ayudado a plantearme muchas cosas respecto a lo que creía saber del amor y analizarlas, y me di cuenta de que... sí, que están mal” (Dessiré)</i>
Es necesario reconocer a la violencia a través de los malestares que se manifiestan en la manera en cómo los vínculos relacionales son construidos.	<i>“No se trata de obligar a nadie a seguir un patrón, no estás lastimando a nadie, es tu vida y mientras lleves tus relaciones de una manera responsable, afectiva y emocionalmente, pues no hay problema” (Sofía)</i>

Hallazgos de la metacategoría	Ejemplo en el discurso de las participantes
Es importante iniciar con el proceso de cuestionamiento para la reconstrucción de ideas teniendo en cuenta los factores sociales, estructurales, históricos e individuales.	<i>“No tiene que durar para toda la vida, ese es el ideal que nos han sembrado desde pequeños, es relativamente construcción social que todo el mundo tiene de “¡ay! El matrimonio es para siempre”, “¡ay! Es que me case por la iglesia, es pecado divorciarme”; eso es normal, pero no significa que sea lo correcto” (Tania)</i>

Conclusiones

Esta investigación tuvo el objetivo de analizar las implicaciones emocionales individuales asociadas a los mitos del amor romántico en las relaciones de pareja de mujeres jóvenes adultas, pues los aspectos del contexto histórico y sociocultural contemporáneo ponderan al modelo social del amor romántico como una de las bases para la construcción del amor en pareja, siendo la manifestación de la violencia de género una de sus características más importantes.

En principio, al hablar de la idea del amor romántico y todo lo que trae consigo, se hace indispensable conceptualizarle y conocer su origen. En este sentido, durante el desarrollo de la investigación se describió la ideología sobre la que se ha construido y sostiene a los mitos del amor romántico en el mundo contemporáneo como un modelo amoroso vigente en las relaciones de pareja; siendo los estereotipos de género una parte fundamental en este sistema, pues a partir de la dualidad entre lo femenino y lo masculino se crean estas relaciones desiguales de poder y subordinación que se acoplan a las normativas sociales que existen dentro del modelo relacional del amor romántico, mismo que puede delimitarse como el concepto subjetivo de lo que debería ser el amor bajo toda la influencia sistemática de los aspectos contextuales, económicos y socio culturales.

Hasta ese punto, el modelo del amor romántico a simple vista parece ser un conjunto de normativas que generaría un orden sistemático beneficioso para la organización de la sociedad actual. Sin embargo, al analizar a fondo las narrativas inmiscuidas en los mitos que lo conforman, es indiscutible que estas apuntan a manifestaciones de la violencia, que son experimentadas principalmente por las mujeres dentro de las relaciones de pareja. Como bien es sabido, cualquier acción generadora de tintes violentos, es capaz de generar malestares en quien la reciba, situación naturalizada en los vínculos sexo-afectivos establecidos en la época actual.

Con base en el análisis de las experiencias de las mujeres que colaboraron en la investigación, se pudieron identificar varios aspectos negativos del amor romántico y con ello, valorar la relación entre los mitos que lo conforman y las respuestas emocionales de las participantes.

Al respecto de los malestares individuales asociados al establecimiento del modelo del amor romántico como guía normativa para sus relaciones de pareja, las participantes manifestaron haber experimentado sentimientos negativos que suelen variar desde la tristeza y la culpa, hasta padecimientos importantes, como la depresión y la ansiedad.

Estas consecuencias son derivadas de manera escalonada, pues emociones particulares surgen a causa de situaciones específicas implícitas en los estatutos románticos, como la prohibición consistente de experimentar su sexualidad sin ser juzgadas, por ejemplo y que junto a otras circunstancias son capaces de provocar malestares físicos y/o psicológicos que deriven en resultados graves. Entre las condiciones más comunes asociadas a este tipo de malestar se encuentra la violencia manifestada de forma física y emocional, la desvalorización de la pareja, la dependencia emocional y la ruptura del vínculo amoroso. A partir de estas consideraciones es posible puntualizar a través de las experiencias y narrativas de las participantes que el amor romántico es un prototipo relacional generalizado que se ha adentrado en la sociedad a lo largo de la historia y a través de la cultura de manera intergeneracional, naturalizando su forma violenta de accionar al momento de establecerse como base de las relaciones de pareja. Es por ello, que existe poco cuestionamiento acerca de los discursos que sus mitos reproducen.

Los resultados obtenidos en la investigación aportan evidencias de que los mitos del amor romántico no favorecen la construcción de relaciones amorosas beneficiosas para la salud integral de las y los individuos; por el contrario, facilitan la edificación de vínculos de pareja violentos que desembocan en malestares emocionales capaces de originar condiciones difíciles de afrontar. Resulta pues transcendental atraer la atención hacia esta problemática para que se realicen más investigaciones en este campo, permitiendo su visibilidad, así como la de las voces de quiénes han vivido de primera mano las consecuencias negativas de los mitos del amor romántico. En ese sentido, se plantea la necesidad de generar propuestas de prevención de la violencia vinculada a los mitos o ideales románticos, con la intención de promover discursos que permitan repensar a las relaciones de pareja desde otras construcciones distintas al modelo del amor romántico. Es importante y necesario iniciar la discusión sobre dinámicas de relacionamiento sanas y libres y compartirla en todos los escenarios posibles, sobre todo con los agentes socializadores, así como en espacios educativos y en círculos sociales, para aprender que el amor tiene un amplio potencial para el crecimiento individual y el desarrollo humano y que la violencia y sus derivados no son su sinónimo.

Referencias bibliográficas

- Bard, W. G. (2018). Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (77), 59-100.
- Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A., & Zubarew, T. (2017). La investigación cualitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud. *Rev Med Chile* (145), 373-379.
- Besora, M. V. (2006). Amor y dependencia en las relaciones de pareja. *Revista de psicoterapia*, 17 (68), 5-64.
- Castaño, C., Quecedo, R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
- Coronado, L. (2019). La violencia del amor romántico en la narrativa de dos mujeres mexicanas. *Psicología & Sociedad*, 31.

- Costa, S. (2006). ¿Amores fáciles? Romanticismo y consumo en la modernidad tardía. *Revista Mexicana de Sociología*, 68 (4), 761-782.
- Cuetos, G. G. (2018). Dependencia emocional y actitudes hacia el amor en adolescentes y jóvenes (tesis doctoral). Universidad de Oviedo.
- Esteinou, R. (2017). Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas. *Cuicuilco: Revista de ciencias antropológicas*, 24 (68), 35-57.
- Flores F. V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género*. VI (50), 282-305
- Flores Q. J, Hernández R. E., & Marín L. A. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *KOINONIA. Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y aplicadas*, 1 (1).
- García V. J., Hernández R. C., & Monter, A. N. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *Revista de Estudios de Género*, VI (49), 218-24.
- Iván, G. G., Pascoll-Martín, N. & Silva-Piedra, E. N. (2019). Vínculos afectivo-sexuales y violencia: una experiencia educativa con adolescentes. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3 (5), 76-94.
- Oliveros, M. J. (2019). *Deconstrucción del amor romántico: mitos y narrativas* (trabajo de grado para optar por el título de comunicadora social con énfasis en publicidad). Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 181-196.
- Sarduy, D. Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33 (3).
- Schettini, P., Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Argentina: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Trejo, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Revista de Enfermería Neurológica*, 11 (2), 98-101.
- Velázquez, T. B., Sánchez, R. G. (2019). *Las mujeres y las sombras del amor, de enamorarse como siempre a amar como nunca*. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Villora, B., Navarro, R. & Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26 (1), 46-54.

Rechazar la maternidad desde la clandestinidad. Experiencias de mujeres jóvenes en Guanajuato

Leticia Nohemi Rocha Vargas¹⁶

Ivy Jacaranda Jasso Martínez¹⁷

Introducción

“Lo malo es que vivimos aquí en un gobierno democrático y el gobierno ha escogido que no debemos abortar y que si abortas te vas a la cárcel” (Ximena, 23 años).

El aborto se despenalizó por primera vez en el país el 26 de abril de 2007 gracias a la “Marea verde”, movimiento de mujeres feministas que durante años se manifestaron en Ciudad de México para hacer posible la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las doce semanas de gestación. Así comenzó la búsqueda del reconocimiento del derecho a decidir la interrupción del embarazo en México. Diecinueve años después, el segundo estado en despenalizar el aborto voluntario fue Oaxaca, para 2023 hay 12 estados donde se brinda el servicio de ILE sin criminalización y en clínicas públicas o privadas con atención médica antes, durante y después del proceso de interrupción del embarazo.

El pasado 6 de septiembre de 2023, la Suprema Corte despenalizó a nivel federal el aborto en el Código Penal Federal debido a que la criminalización absoluta del aborto viola los derechos humanos de mujeres y personas gestantes, por lo que dicha regulación ya no tendrá efectos y por lo tanto, a ninguna mujer o persona gestante, ni al personal de salud, se le podrá castigar por aborto (Ramos, 2023).

Sin embargo, la diputada local del distrito VI de León, Laura Cristina Márquez Alcalá, declaró el 14 de septiembre que: “Los estados continúan con sus legislaciones locales entonces en tanto no haya una manifestación de la Corte en Guanajuato nosotros no tenemos noticia de que haya alguna resolución que vaya sobre Guanajuato” (Márquez Alcalá, 2023). Lo anterior significa que no se contemplan ni se harán adecuaciones en el Código Penal del Estado de Guanajuato, es decir, el aborto sigue siendo un delito. Para que el aborto sea despenalizado a nivel nacional, todos los Estados de la República Mexicana deben cambiar sus códigos penales.

El Código Penal del Estado de Guanajuato, en el capítulo VII, define el aborto como la muerte provocada del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez y sus consecuencias son que a la mujer que provoque o consienta su aborto se le pueden imponer de seis meses a tres años de prisión además de cinco a treinta días de multa

16. Estudiante en la licenciatura de Antropología Social en la Universidad de Guanajuato, León, Guanajuato, México, email: ln.rochavargas@ugto.mx

17. Doctora en Ciencias sociales. Especialidad antropología social; Universidad de Guanajuato. León, Guanajuato, México, email: ivyja@ugto.mx

(Congreso del Estado de Guanajuato, 2022). Aun así, los abortos inducidos son una realidad y un problema de salud. Las leyes que lo prohíben no disminuyen el número de abortos realizados, sólo aumenta las posibilidades de que se complique (Organización Mundial de la Salud, 2021). En contraste, el embarazo adolescente se considera un problema de salud, sus consecuencias pueden resumirse, según Mora y Hernández (2015, p. 77) como aquellas que tienen impacto sobre la salud y el crecimiento del niño (como patología hipertensiva, anemia, bajo peso al nacer, parto prematuro, así como la nutrición materna) y las que corresponden al desarrollo personal y vida futura de la propia adolescente (inmadurez física y psicosocial de la adolescente).

En este marco de prohibición y una posible reciente apertura al aborto nos proponemos explorar y describir las diferentes experiencias en torno a la interrupción del embarazo en mujeres jóvenes que viven en el Estado de Guanajuato, estado donde el aborto inducido sigue tratándose en el marco de la clandestinidad como ya se mencionó.

Marco teórico

La presente investigación parte de una perspectiva feminista que permite estudiar a la mujer y cuestionar el rol que se le ha impuesto. La antropóloga Henrieta Moore expone que sólo se estudiaba a la mujer en relación con la familia, el parentesco, el hogar y siempre relacionada a la naturaleza (Moore, 2005, p. 20).

Arciniega Cáceres (2020) expone que el término Maternidad Intensiva pone sobre la mesa la discusión referente a que la crianza es hegemónica y que tiene que ver con amor incondicional, una disponibilidad permanente y culpa anticipada ante posibles crisis o errores en la crianza.

Por otro lado, Susana Rostagnol (2014) en su libro *Aborto voluntario y relaciones de género. Políticas del cuerpo y de la reproducción* plantea el empoderamiento femenino desde el discurso público y el cómo decidir sobre tu cuerpo, lo que a su vez implica comenzar a ser sujeto político.

Diseño metodológico

Desde un enfoque cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad de febrero a agosto 2023. Se contactó con las participantes a través de una convocatoria publicada en redes sociales invitándolas a contar su experiencia con la interrupción de su embarazo, llegando al acuerdo de confidencialidad y anonimato de su identidad. Se hicieron entre una y dos sesiones por participante, además de pláticas informales para recopilar la historia de 7 mujeres¹⁸ jóvenes que viven en ciudades del Estado de Guanajuato y que pasaron por un aborto en el marco de la clandestinidad y con medicamentos como el misoprostol entre el año 2007 y 2022. La edad mínima en que se abortó fue a los 19 años y la máxima a los 23 años.

18. Todos los nombres de las participantes fueron cambiados para conservar su anonimato.

Tabla 1. Datos básicos de las participantes. Autoría propia.

Pseudónimo	Edad actual	Escolaridad	Número de hijos	Número de abortos	Edad en que abortó	Año en que abortó	Pareja formal o informal durante el aborto
Julieta	24	Universidad concluida	0	2	20/21	2020/2021	Informal
Sofía	24	Universidad en curso	1 (2 años)	1	23	2022	Informal
Regina	36	Preparatoria concluida	2 (15 años y 2 años)	1	20	2007	Informal
Valentina	22	Universidad en curso	0	1	19	2021	Formal
Camila	20	Preparatoria concluida	0	1	19	2022	Formal
Ximena	23	Universidad en curso	0	1	21	2021	Informal
Beatriz	29	Preparatoria concluida	2 (10 años y 2 años)	1	23	2017	Formal

Vivir un aborto: jóvenes y clandestinidad

El acceso al aborto legal y seguro es una parte fundamental de los servicios de salud reproductiva que las mujeres tienen derecho a recibir. Este acceso se basa en los derechos fundamentales a la vida, la salud reproductiva, la integridad física, la privacidad, la no discriminación y la autonomía reproductiva de las mujeres (Consejo Nacional de Población, 2022). El aborto es un procedimiento sencillo que puede ser realizado por una amplia gama de profesionales de la salud. Durante las primeras doce semanas de gestación, la mujer embarazada puede interrumpir la gestación en casa sin necesidad de acudir a un centro médico, al menos durante parte del proceso. Aún así se debe proporcionar la información precisa, medicamentos de calidad y apoyo de profesionales de la salud calificados (Organización Mundial de la Salud, 2021).

El cuestionarse si ejercer o no la maternidad a una edad temprana se da desde el momento en que se tiene la sospecha de embarazo, considerando las metas a futuro, estabilidad actual y la pareja con quien se está. Todas las mujeres que fueron entrevistadas se encontraban estudiando o trabajando, por lo que el embarazo fue una situación de crisis y miedo e incluso un momento para cuestionar su vida actual y el rumbo de esta misma.

A decir de estas mujeres, lo más difícil es la situación de contárselo a su pareja y familia, esta última casi nunca se entera del embarazo y mucho menos de la interrupción del embarazo. A continuación, presentamos tres temas que nos ayudan a entender de qué forma este grupo de mujeres experimentó en su juventud un aborto. En el primer tema se exponen los primeros sentimientos y pensamientos acerca del posible embarazo, luego el significado y requisitos para ser madre propuestos por la sociedad y por las mismas mujeres, en tercer lugar, cómo se declina la opción de ejercerla y por qué. Al

final se visibilizan los riesgos que trae el estado de clandestinidad en el aborto inducido para las mujeres que deciden interrumpir su embarazo y como se vive en silencio.

¿Estoy embarazada?

La educación sexual desde la familia muchas veces está implícita en comentarios como “No vayas a salir embarazada”, “Cuídate”, e incluso amenazas “Si sales embarazada, te corro de la casa” por lo que la familia no necesariamente brinda un espacio seguro para compartir información sobre educación sexual. De forma similar, cuando se decide dar término al embarazo, si se diera el espacio y la confianza para hablarlo, las experiencias de las mujeres que abortan, serían menos dolorosas. En cambio, si existe una aceptación por parte de la familia al enterarse del embarazo, propicia que las jóvenes puedan enfrentar la estigmatización social y darle un sentido positivo a su experiencia (Llanes Diaz, 2012).

La sospecha de embarazo se puede dar gracias al conocimiento del ciclo y del cuerpo mismo, por lo que un retraso en la menstruación o los mismos síntomas de embarazo, ponen en un estado de alerta a la mujer o persona gestante. Dos participantes cuentan que antes de ir a confirmar el embarazo con una prueba casera, prueba de sangre o de ir al ginecólogo, ellas ya sabían que estaban embarazadas, como si existiera un aviso desde su cuerpo:

Antes de ir a la prueba yo sabía que era positiva (Valentina, 22 años).

Una vez que se confirma el embarazo, comienza el proceso difícil: Decidir si se quiere o no ejercer la maternidad en ese momento. Si se opta por interrumpir el embarazo, inicia la búsqueda de información para hacerlo, ya sea en una clínica o desde casa. En el Estado de Guanajuato, por el Código Penal, no se puede asistir a una clínica privada o pública dentro del Estado porque no hay ni está permitido. Entonces, a menos de que se cuente con capital económico suficiente para trasladarse a un estado donde se permita y haya clínicas, se opta por hacerlo con medicamentos y con información difundida por colectivos feministas.

Las entrevistadas asocian “salir embarazada” a un sentimiento de vergüenza, aun y cuando en sus hogares no se les brindó la mejor educación sexual. En un estudio realizado en León, Guanajuato entre 2016 y 2017 a adolescentes de 15 años a 19 años, el embarazo no planeado se relacionó a palabras como: jóvenes, relaciones sexuales sin protección, falta de información, irresponsabilidad, calentura (excitación sexual), inmadurez y falla en los anticonceptivos (Sierra-Macías, Covarrubias-Bermúdez, González-Pérez y Alfaro-Alfaro, 2019). Lo anterior da cuenta de los prejuicios que existen actualmente hacia las jóvenes que se embarazan y la dificultad de externarlo sin ser juzgada.

Una vez que se confirmó el embarazo, seis participantes acudieron a contarle a sus amigas cercanas y al progenitor, mientras que una decidió no contarle a nadie por la vergüenza que implicaba reconocer que estaba embarazada aún cuando durante todas sus relaciones sexuales usó un método anticonceptivo.

La presión social que se ejerce para las mujeres que no planean su embarazo las afecta de forma importante, por ejemplo, las participantes tuvieron que buscar alternativas para confirmar su embarazo sin que pusiera en riesgo su identidad, ya sea asistiendo a un laboratorio para realizarse una prueba de sangre dando un nombre falso o alejándose de su casa para no ser reconocidas.

¿Qué significa ser madre?

El concepto de maternidad ha sido un punto de controversia en el discurso feminista desde sus inicios. Como sugiere Susana Rostagnol (2014), la decisión de ejercer la agencia sobre el propio cuerpo es una poderosa afirmación del yo y puede verse como una forma de reclamar el espacio público. Esto se debe a que elegir ser madre o no suele estar vinculado a la idea de lo que significa ser una "buena mujer" y por tanto, al rechazar esta expectativa, las mujeres están desafiando los roles de género tradicionales y las expectativas sociales. La decisión de tener o no tener hijos va más allá de la decisión de la mujer pues, habla de expectativas, normas sociales, religión, clase social y lo jurídico.

Este rechazo de los roles de género tradicionales es especialmente evidente en el concepto de "maternidad intensiva", que postula que las mujeres deben dedicarse por completo al cuidado de sus hijos y de manera intensiva. Esta expectativa suele ir acompañada de la idea normalizada del sacrificio y la renuncia. Si una mujer decide no tener hijos, a menudo se la castiga socialmente, se la considera egoísta, infeliz, insatisfecha y arrepentida. Esto se debe a que la maternidad suele considerarse la única fuente de verdadera felicidad (Arciniega Cáceres, 2020).

La presión para ajustarse a las expectativas sociales sobre la maternidad puede ser especialmente difícil para las mujeres que intentan seguir una carrera profesional u otros intereses fuera de la esfera doméstica. La expectativa de que las mujeres deben dar prioridad a su papel de madres por encima de todo, puede dificultarles alcanzar otros objetivos e incluso provocarles sentimientos de culpa y vergüenza. Recordemos que la forma de entender y ejercer la maternidad varía en función del rango de edad de la mujer al tener hijos (Traverso en Hernández et al, 2019)

En última instancia, la decisión de tener o no tener hijos es profundamente personal y debe dejarse en manos de cada mujer. Al rechazar las expectativas sociales de una maternidad intensiva, las mujeres están afirmando su derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida y están desafiando los roles de género tradicionales en el proceso.

La maternidad está vinculada directamente con las relaciones de género, apreciada como un hecho natural o destino propio de lo femenino (Llanes Díaz, 2012). Una de las entrevistadas lo deja evidenciado, comentando ese "sentido maternal" a pesar de que desde que tenía la sospecha de estar embarazada, no consideró ejercer su maternidad:

Me dolió un poco la parte de que dije: "un bebé..." porque pues no sé, supongo que tenemos un instinto, un instinto materno y en parte pues no lo pensé mucho. O sea, yo sabía que no lo iba a tener, no quise pensar tampoco mucho en la parte sentimental porque pues al final era algo que estaba creciendo dentro de mí (Ximena. 23 años).

Cada persona le da diferentes significados a la maternidad, estos significados van relacionados con la influencia social y cultural, por lo que son construidos culturalmente (Sierra-Macías, Covarrubias-Bermúdez, González-Pérez y Alfaro-Alfaro, 2019). Es concebida entonces, como un instinto, posición social, conjunto de prácticas, un rol y en esencia la representación de lo femenino. En este sentido, una mujer cuando se vuelve mamá es madre-madre, perdiendo su autonomía como persona y dedicándose a cuidar al bebé o a trabajar para pagarle a alguien que lo haga, que regularmente termina siendo otra mujer.

Según lo mencionado por las participantes el capital económico es una de las principales razones de porqué se toma la decisión de seguir o no el embarazo. Pensando que el ser madre significa que al bebé no le falte nada y viva plenamente o al menos así lo consideró Camila:

¿Y tú cómo vas a darle eso a tu hijo? O sea, era lo que yo pensaba. Porque bueno alguien te regala la ropa, le compras los pañales. Que igual es un gasto, pero después es la escuela, la universidad y era lo que yo decía es que yo no voy a poder con eso ahorita (Camila, 21 años).

No sólo lo económico, suponiendo que se tiene el capital suficiente para que el hijo pueda desarrollarse decentemente y crecer como persona, también se debe considerar que la maternidad implica acompañar y cuidar, es decir, se necesita pasar tiempo de calidad. Camila continúa narrando su visión de ser madre tras platicarlo con su novio quien se encontraba estudiando mientras ella trabajaba:

Y algo que él me dijo y que sí pensé y pienso ahora, porque ¿es que para que quieres tener un hijo si te la vas a pasar trabajando y no vas a poder estar con él porqué vas a estar trabajando? (Camila, 21 años).

El ser madre es algo que se aprende y el serlo a temprana edad puede tener otras implicaciones. Tener un hijo siendo joven puede limitar la trayectoria educativa de las mujeres y promueve los trabajos con mala remuneración económica, lo que genera una desventaja social para la joven y su hijo/a. Igualmente se reconoce que no tienen la preparación psicológica ni educativa para ejercer de manera óptima su maternidad, se les percibe, de igual manera como víctimas de la pobreza, vulnerables y pasivas (Llanes Díaz, 2012).

También hay quienes lo consideran como un paso para “ser adulta y madurar” ya que se cree que un bebé puede ayudarles a fortalecer el sentido de la responsabilidad y un incentivo para organizar sus vidas. Recordemos que la maternidad es una construcción social que responde a los valores y principios de sociedades específicas.

No quiero ser madre.

Yo me puse un día a pensar y yo dije: "se viene un año bien fuerte y yo estoy bien fuerte y ¿qué voy a hacer con un niño?, ¿qué voy a hacer? (Julieta, 23 años).

Las mujeres que deciden no ser madres desempeñan un papel crucial en la transformación del sentido tradicional de la maternidad. Al ir en contra de las normas y expectativas sociales, desafían la idea de que el fin último de la vida de una mujer es tener hijos. A partir de estas acciones pueden ser vistas como individuos independientes, liberados y fuertes que tienen el poder de tomar sus propias decisiones sobre sus vidas (Sierra-Macías, Covarrubias-Bermúdez, González-Pérez y Alfaro-Alfaro, 2019). Este cambio de perspectiva tiene el potencial de crear una comprensión más inclusiva y diversa de la maternidad, que reconozca las diversas formas en que las mujeres pueden llevar una vida plena. También nos permite alejarnos de la idea de que la maternidad es el único camino hacia la felicidad y la realización de las mujeres.

Además, esta opción desafía los roles de género profundamente arraigados que se han perpetuado durante generaciones. Desafía la idea de que las mujeres son las únicas responsables de criar a los hijos y de que su valía está ligada a su capacidad de reproducirse. Al rechazar la maternidad, las mujeres toman las riendas de su propia vida y definen su propia identidad fuera de esos roles de género restrictivos.

En 2009, aproximadamente el 55% de todos los embarazos entre mujeres de 15 a 44 años no fueron planeados, de los cuales el 30% se resolvieron mediante un aborto inducido (Juárez, 2012). Como se exponía en el apartado anterior, las mujeres cuestionan su maternidad desde la sospecha del embarazo y en los hombres no sucede con frecuencia, lo que genera sentimientos negativos en la mujer. Se esperaría la misma reacción de la pareja y a la vez acompañamiento físico, emocional y financiero (Sierra-Macías, Covarrubias-Bermúdez, González-Pérez y Alfaro-Alfaro, 2019). La decisión de no ser madre recae, además de los planes a futuro, posición social y económica en considerar que "no se tiene un buen padre para el futuro bebé". La figura del padre es visto como un ayudante competente en el mejor de los casos o como mayoritariamente sucede, la figura del padre es ausente. Por lo que para el desarrollo integral de un hijo/a es necesario, para estas mujeres, que el bebé tenga una buena figura paterna y que ejerza su paternidad.

Ahora mi pareja me ha hecho sentir que, pues sí que estaría lindo tener un bebé con él, pero pues solamente es me siento como segura en esa parte de que él sería buen papá también (Ximena, 23 años).

Dos entrevistadas ya tenían un hijo/a, en su segundo embarazo, consideraron las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse al ser mamá joven. Ambas tuvieron que trabajar para pagar sus estudios y no desertar. Una de ellas vivía con su pareja y la otra tuvo que separarse del progenitor por lo que educa sola a su hija. En ambos casos, el primer embarazo no fue planeado y aunque ambas son felices ejerciendo su maternidad, dificultó o retrasó sus estudios de educación superior. Una de ellas menciona que

cuando decidió abortar, pensó que el amor que le tenía que haber dado a su segundo hijo, se lo daría a su primera hija.

Cinco de siete entrevistadas mencionaron que rechazar la maternidad era lo mejor debido a sus planes a futuro y sus estudios. Tenían sus objetivos claros respecto a que el estudio o trabajo era prioridad en el momento y que lo preferían.

Yo siempre supe que no quería ser como mi mamá, una mamá joven que en vez de hacer su vida profesional se dedicó a cuidarme. Yo no me veo siendo una mamá joven. Siendo mamá 24/7... no me lo imagino. (Valentina, 22 años).

Decisión en silencio y en la clandestinidad

Camila, una de las participantes, platicó que nunca consideró ir a una clínica para una interrupción legal del embarazo porque una amiga le había platicado que afuera de la clínica a la que fue, se encontraba una mujer gritándole que no lo hiciera. De 7 participantes, una estuvo en contacto con un médico, tres con una red de acompañamiento feminista y tres no recibieron ayuda ni asesoramiento durante su proceso. De todas las participantes, sólo una había hablado abiertamente su interrupción del embarazo, el resto no lo había hecho.

Si no quisiéramos que se supiera, no hablaríamos (Beatriz, 29 años).

El aborto voluntario realizado desde la clandestinidad es la respuesta a una necesidad colectiva que no está siendo satisfecha desde las políticas públicas (Rostagnol, 2012). Que el aborto esté penalizado, no es impedimento para que las mujeres aborten. A partir de la necesidad de interrumpir un embarazo, ha surgido información y manuales realizados por las mismas integrantes de la marea verde que facilitan el acceso a un aborto si en tu Estado no existen clínicas para ILE. Por lo que, abortar en la clandestinidad se da de la siguiente manera: La mujer embarazada busca información sobre como abortar, esperando que sea confiable. Dos participantes mencionan que leyeron mucha información y la compararon para tener una idea más clara de cómo hacerlo. La información se puede presentar en distintos medios: libros, artículos, blogs, podcast, videos de YouTube o Tik toks y en publicaciones de Instagram o Facebook.

Se consigue el medicamento llamado Misoprostol, el medicamento debería ser vendido sin receta, pero conforme ha circulado la información de los manuales para abortar en casa, las farmacias únicamente lo venden a hombres, preferentemente mayores, ya que el misoprostol se receta cuando se presentan úlceras gástricas. La pareja de Valentina fue a dos farmacias diferentes y hasta que en la tercera se le vendió. A veces es más sencillo conseguir el medicamento, gracias a que otra mujer que haya pasado por el proceso dona o vende las pastillas restantes, así mismo, las participantes mencionaron que existen colectivos feministas que además de brindar asesoramiento para la interrupción del embarazo, también se vende el medicamento y se entrega por paquetería.

El mundo ideal para abortar en la clandestinidad sería que una acompañante esté al pendiente del procedimiento, el término acompañante es un término feminista. El acompañamiento implica escuchar activamente, orientación y atención logística en todo el proceso de aborto de la mujer (Ortiz, 2010). Ella misma es quien suele brindar la información de la toma del medicamento, el cual causa espasmos, contracciones, diarrea, temperatura y vómito. La acompañante no recibe remuneración económica, es una labor que se hace por solidaridad. Sin embargo, solo tres de siete entrevistadas tuvieron un acompañamiento a distancia dado por una mujer desconocida para ellas. Tres de las participantes se asesoraron con una acompañante y ninguna tuvo complicaciones que requirieran atención en un hospital.

Las tres jóvenes que no tuvieron acompañamiento mencionan que todo el tiempo estuvieron preocupadas porque no sabían si todo estaba saliendo bien, por lo que el apoyo emocional y el control del procedimiento es importante para que se lleve de la mejor manera posible el aborto voluntario.

Las acompañantes llevan un control de las tomas del medicamento y de temperatura, pueden ayudar a confirmar que se haya expulsado el feto, aclaran dudas e incluso hacen una ficha médica para brindar el mejor asesoramiento posible. Recordando que el acompañamiento se da asincrónico por medio de alguna red social como: mensajes directos en Instagram o Facebook y por WhatsApp, enviando mensajes y fotos durante mínimo doce horas del proceso y días pre y post aborto.

Beatriz, mencionó que ha realizado seis acompañamientos desde que abortó y menciona lo siguiente:

El acompañamiento no debe cuestionar las razones, pensamientos o formas de vivirlo. Se debería ayudar sin exigir ni pedir (Beatriz, 29 años).

Además de la situación de clandestinidad, el proceso de decisión implica una carga emocional, no sólo porque es un embarazo no deseado si no por el contexto religioso de Guanajuato, estado donde se profesa principalmente la religión católica.¹⁹ Esta carga emocional puede ser un obstáculo que dificulta que los abortos se practiquen de la manera óptima (Organización Mundial de la salud, 2021).

Oye, es que nunca había hablado de esto con nadie (Camila, 21 años).

En la mayoría de los casos, las únicas personas que se enteran sobre el aborto voluntario son los progenitores porque decirlo a la familia implica dos cosas: Reconocer el embarazo y exponer la decisión de no continuar con el embarazo. Las mujeres prefieren callárselo para evitar ser juzgadas por su círculo social y su familia, ya que el aborto inducido es un tema prohibido en la sociedad. El interrumpir su embarazo se considera

19. Recordemos que dentro de la religión católica se inició un movimiento en contra de la Marea verde o pro-decisión, este movimiento católico se conoce como “pro-vida” y se identifica con el color azul cielo.

una transgresión a dos vidas: la de la madre y la del feto o en el peor de los casos, un infanticidio.

Yo me sentía muy avergonzada de haber salido embarazada, entonces no le quería platicar a nadie (...). Aparte pues me daba un poquito de cosa que me juzgaran por no querer tenerlo. Por eso es por lo que también no quise decirle a nadie (Ximena, 23 años).

Es entonces que una mujer puede abortar en su casa con medicamentos sin necesidad de asistir a una clínica especializada en ILE. Pero abortar en la clandestinidad implica no tener la opción de asistencia médica durante el aborto, por lo que, si no se toman las precauciones necesarias, podría ocurrir una hemorragia y se tendría que acudir al hospital de urgencia para pedir ayuda, pero sin mencionar que tomaste medicamentos para abortar porque podrían negarte el servicio o acusarte a las autoridades correspondientes. Un aborto clandestino generalmente es inseguro. En 2009, solamente en los hospitales públicos, unas 159,000 mujeres mexicanas fueron atendidas por complicaciones derivadas de abortos inducidos (Juárez, 2012).

Entonces es necesario que se modifique el Código Penal del Estado de Guanajuato para que no sólo se tenga la opción de asistir a una clínica o al hospital público, sino también para que no se les trate como criminales a las mujeres que abortan y al personal de salud que ayuda ante estos casos, además, se necesita una capacitación intensiva en estos temas. Por ejemplo, una de las entrevistadas, llamada Regina, abortó teniendo 20 años en 2007, cuando aún en México no se despenalizaba el aborto, primero intentando con los métodos tradicionales como tés y luego pidiendo ayuda a un médico quien, posterior al aborto le realizó incorrectamente un legrado. Se dio cuenta de esto últimos meses después cuando asistió al ginecólogo.

De las siete participantes, cinco expresaron que han dedicado al menos algún tiempo a ser "sororas", término que representa la hermandad y la solidaridad entre mujeres. Lo han hecho acompañando a otras mujeres durante su proceso de aborto, participando activamente en las iniciativas de empoderamiento de la mujer de su universidad, donando misoprostol o asistiendo a marchas feministas. Curiosamente, la experiencia de un embarazo no planeado les sirvió para cuestionarse sus prioridades y objetivos. Fue un momento de reflexión y cuatro de ellas consideraron que las acercó al feminismo, ya que pensaron profundamente en sus propios valores y creencias.

Estas mujeres reconocieron la importancia de apoyar a otras mujeres en su salud reproductiva. Expresaron su preocupación por la falta de acceso a servicios de aborto seguro y el estigma que aún lo rodea en algunas comunidades. Al dedicar su tiempo y sus recursos a la causa, esperan contribuir a un mundo en el que las mujeres puedan tomar sus propias decisiones sin temor a ser juzgadas o a sufrir daños. Además de su activismo, estas mujeres también destacaron la importancia del autocuidado y el crecimiento personal; reconocieron que la lucha por los derechos de la mujer puede afectar a la salud mental y subrayaron la necesidad de dar prioridad a su propio bienestar.

Conclusión

Desde 2007 hasta la fecha, se ha avanzado respecto a considerar el aborto como un derecho humano perteneciente a los derechos sexuales y como se ha leído, ha sido gracias a las mujeres que han hecho activismo en favor del reconocimiento de la mujer. Aun así, queda pendiente la despenalización a nivel nacional, lo que significa que los 32 estados cambien su Código Penal para que no se criminalice a la mujer que aborta y al personal de salud que le ayuda. No se debe menospreciar la despenalización a nivel federal porque gracias a este amparo, el tema del aborto se ha discutido más allá del discurso moralista y se ha reconocido como un procedimiento médico.

Las mujeres jóvenes que son madres deben asumir una gran responsabilidad y un reajuste identitario profundo, relacionado con un rol predominante y normalizado de ser madre. En este sentido el grupo de mujeres que nos compartieron su experiencia dudan de poder cumplir con este rol a cabalidad además de que cuestionan estos roles impuestos.

Es crucial reconocer las experiencias compartidas de las mujeres jóvenes que decidieron contar su experiencia en la cuestión del aborto clandestino en Guanajuato, ya que sus historias dan cuenta de las duras realidades de este asunto y ponen sobre la mesa la urgente necesidad de que se aborde como un problema de salud pública. Las luchas y los retos a los que se enfrentan estas mujeres no deben ignorarse ni desestimarse, sino que deben reconocerse y abordarse con compasión y empatía.

Además, es importante reconocer el trabajo desinteresado y solidario de las mujeres que proporcionan acompañamiento a quienes buscan abortos seguros en casa. Estas mujeres desempeñan un papel vital en la difusión de información sobre prácticas de aborto seguro y ayudan a capacitar a las mujeres para que asuman el control de su salud reproductiva. Sus esfuerzos han sido relevantes porque además de brindar apoyo moral a quien lo necesita, gracias a ellas se disminuyen las probabilidades de complicaciones durante el proceso.

Como mencionamos, el aspecto de la educación sexual es crucial para generar experiencias diferentes de las mujeres respecto de su cuerpo, su cuidado y su autonomía. En esta línea, Hernández, *et al* (2019) mencionan que “el contexto socio-cultural de las adolescentes tiene un peso considerable en sus prácticas afectivo-sexuales y en las causas y consecuencias de una maternidad temprana”.

Se debe reconocer la importancia de la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, trabajar para crear una sociedad en la que las mujeres sean libres de tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo sin miedo al estigma, la discriminación o la criminalización. Debemos solidarizarnos con estas mujeres y apoyar sus esfuerzos para garantizar sus derechos humanos fundamentales. Sólo entonces podremos esperar crear una sociedad en la que cada mujer tenga la libertad de elegir lo que es mejor para ella y para su futuro.

Referencias bibliográficas

- AM Noticias. (2023, 16 septiembre). *Despenalización del aborto no aplica a Guanajuato: diputada Cristina Márquez* [Video]. YouTube. Recuperado 21 de septiembre de 2023, de https://www.youtube.com/shorts/UhOv_gojjsjg
- Arciniega Cáceres, M. (2020). La ideología de la maternidad intensiva como eje de la violencia simbólica. *Universitat Pompeu Fabra*. Recuperado 23 de septiembre de 2023, de https://www.upf.edu/web/joviscom/projectes-vigents/-/asset_publisher/QonwJqfcfP4L/content/id/238240435/maximized#:~:text=Este%20proyecto%20C%20financiado%20por%20la%20Unitat%20d'E2%80%99Igualtat%20de,dolor%20naturalizado%20e%20invisible%20en%20quienes%20lo%20experimentan.
- Congreso del Estado de Guanajuato (2022). *Código penal del Estado de Guanajuato*. pp. 35 y 36. <http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/Codigo%20Penal%20del%20Estado%20de%20Guanajuato%2024%20de%20sep%202018.pdf>
- Congreso del Estado. (s. f.). *Laura Cristina Márquez Alcalá*. Congreso del Estado de Guanajuato. Recuperado 23 de septiembre de 2023, de <https://www.congresogto.gob.mx/diputados/laura-cristina-marquez-alcala>
- Consejo Nacional de Población. (2022). *El reconocimiento de la Interrupción Legal del Embarazo en México*. gob.mx. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/el-reconocimiento-de-la-interrupcion-legal-del-embarazo-en-mexico>
- Hernández C., A. L., Gentile, A. y Santos D., E. (2019). Perspectivas teóricas para el análisis de la maternidad adolescente, *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 26, pp. 135-154, Recuperado 29 de octubre de 2023 de <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687008/html/#fn1>
- Juárez, F. (2012, 24 agosto). *Embarazo no Planeado y Aborto Inducido en México: Causas y Consecuencias*. Guttmacher Institute. <https://www.guttmacher.org/es/report/unintended-pregnancy-and-induced-abortion-mexico-causes-and-consequences>
- Mora C., A. M. Hernández V., M. (2015). Embarazo en la adolescencia: cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y reproducción humana*, 29 (2), pp. 76-82
- Moore, H. (2005). *Antropología y feminismo: feminismos* (5 ed). Ediciones cátedra.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Aborto: Consecuencias de no recibir una atención para el aborto de calidad*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abortion>
- Ramos, R. (2023, 12 septiembre). Lo que necesitas saber sobre la despenalización del aborto a nivel federal. *Animal Político*. Recuperado 28 de septiembre de 2023, de <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/punto-gire/despenalizacion-aborto-scjn-amparo-cpf>
- Rostagnol S. (2014). *Aborto voluntario y relaciones de género: Políticas del cuerpo y de la reproducción*. Bibliotecaplural.
- Sierra-Macías, A., Covarrubias-Bermúdez, M. de los Á., González-Pérez, G. J., & Alfaro-Alfaro, N. (2019). Embarazos adolescentes y representaciones sociales (León, Guanajuato, México, 2016-2017). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 315-325. doi:<https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17119>

Reflexiones de juventudes sensibles desde la colectividad participativa

Janeth Kristell Cortes Torres²⁰

Introducción

Siempre he pensado en el Otro como alguien distinto a mí, pero ¿qué pasa cuando las personas o las experiencias son particularmente cercanas o parecidas a las mías o a mí? Pensaba en el Otro como una identidad distinta a lo que me rodea; más como una problemática que había que resolver o algo extraño que había que comprender. Sin embargo, parece ser que no se trata de eso; a veces ese Otro puede estar incluso dentro de nuestras mismas experiencias, vivencias, espacios o historia, sólo que aún se presenta como un desconocido.

Con el fin de situar esta investigación en términos actuales, me gustaría colocarnos en este presente pandémico que atravesamos –en diversas condiciones-. Pensemos en cómo la pandemia es una experiencia sentida desde todos los cuerpos que la atravesamos; es una experiencia que no sólo tuvo que ver con la enfermedad del COVID-19, sino que ha sido atravesada y vivida desde las emociones y las sensibilidades individuales y colectivas.

A lo largo del “periodo de encierro”²¹ la virtualidad y las historias de lo personal tomaron una fuerza sumamente arrasadora, exponiéndose en plataformas virtuales como videos de *Tiktok*, historias en *Instagram*, *podcast*, en *Facebook* o en otras tantas redes sociales; incluso dentro de las clases vía *Zoom* que entraban a lo privado de los hogares. Aunado a esto, la salud mental, las condiciones emocionales y psicológicas tomaron mayor importancia en los sectores de salud, ya que este periodo dejó ver malestares que iban más allá de sólo el bienestar físico. En mi caso, el estado en el que me encontraba me orilló a buscar nuevas formas de desarrollar bienestar, acercándome al acompañamiento y el cobijo de nuevas personas que, desde la exploración artística, dándome/dándonos espacios de diálogo y escucha sobre las corporalidades y las

20. Licenciada en Antropología Social por la Universidad Veracruzana. Mail: janeth.kristell@gmail.com

21. Me referiré al periodo de marzo a octubre del 2020 –aproximadamente- como el “periodo de encierro”, pues fue el 17 de marzo de dicho año que la Universidad Veracruzana emitió un comunicado oficial estableciendo el primer mes de cuarentena y resguardo absoluto con un margen del 21 de marzo a 19 de abril, manteniendo estudiantes y académicos en labores de manera virtual. No obstante, dadas las altas cifras de contagio, el periodo de resguardo se extendió y fue hasta octubre del mismo año que algunas actividades de bajo riesgo se fueron retomando, manteniendo actividades académicas de manera virtual o híbrida. Siendo así, las labores se fueron integrando presencialmente de manera gradual, siendo hasta enero de 2022 el retorno total a la presencialidad.

necesidades de las mismas –sin reducirlas a los espacios de movimiento físico, sino a aquellas que permitían el encuentro, la emocionalidad, la subjetividad, la comodidad y la sensibilidad individual y colectiva–.

Fue en espacios de este tipo que el reconocimiento y uso de las subjetividades adquirieron mayor valor y al mismo tiempo, reconocer al cuerpo como parte importante en los procesos socioculturales, me ha llevado a repensarlo como el primer espacio del yo, como configurador de nuestras construcciones sobre la alteridad y al mismo tiempo, en su construcción simbólica, cultural y sensible. Es decir, pensar en el cuerpo –para mí– implica hablar de cómo nos construimos, pero también cómo nos diferenciamos o unificamos con el/la otro/a.

A lo largo de mi proceso como estudiante de antropología he descubierto que hablar del cuerpo no sólo es hablar de aquel o aquellos a quienes investigamos, sino también hablar de y desde el nuestro –quienes investigamos–, junto con todas las emociones y los sentires que transitamos. Por lo tanto, construir epistemologías del cuerpo es aprender a mirarlo de tantas maneras y reconocer que, en el ejercicio de investigación que día a día llevamos a cabo, también estamos siendo, habitando y transitando en y con un cuerpo. En consecuencia, este tema invita a (re)pensar el cuerpo no sólo como un objeto para situar y darle importancia en las investigaciones de antropología social, sino también para sopesar sobre metodologías corpóreas y a su vez, reflexivas, mismas que he buscado llevar a la práctica desde la experiencia personal en un espacio construido por juventudes diversas a raíz del periodo de pandemia.

Para ello, mi interés por la autoetnografía²² como método de investigación y de acompañamiento nace a finales de 2021, aun viviendo un “periodo de encierro” por la cuarentena y bajo la influencia del curso *Antropología cuerpo y la salud*²³. Observando la situación histórica y social que estábamos atravesando con relación a la pandemia originada por el COVID-19 y preguntándome en cómo cambiarían las formas de relación y de trabajo con otros cuerpos. En concreto, esto es lo que me llevó a explorar esta metodología como una herramienta que nos permitiera mirarnos y problematizarnos en torno a situaciones que también atravesamos desde las vivencias corpóreas.

El uso de esta metodología fue adquiriendo sentido para mí al combinarla con las exploraciones del cuerpo y la(s) historia(s) de lo personal en el “*Laboratorio Queer*”, espacio construido con un grupo de compañeras y compañeros de teatro, en el cual, el

22. Ellis, Bochner, Adams y Tullis, 2019; Moctezuma, 2020; Satta, 2021 son algunas y algunos de los autores que han realizado trabajos autoetnográficos y propuesto la autoetnografía como metodología en los últimos años.

23. Curso Antropología del Cuerpo y la Salud, dirigido por la Dra. Andrea Moctezuma y el Dr. Joan Matamoros de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). El objetivo de este curso consistió en abordar el tema del cuerpo y la salud como fenómenos sociales, por lo tanto el tema de la autoetnografía formó parte de los apartados del curso al abordarlo cómo una metodología que permite mostrar que también nosotros somos parte de las estadísticas. Es decir, quienes realizamos investigación también somos parte de un sistema y diversos fenómenos –en su momento sobre salud– que nos atraviesan y que nos suman a la amplitud del problema.

fin primero consistía en el autoconocimiento, llegando, eventualmente, a reflexiones propias sobre el sentido de la categoría libertad.

Planteamiento y justificación

A principios del año 2022 fui diagnosticada con trastorno de ansiedad generalizada, mismo que, desde hace más tiempo del que pensaba, ha estado presente en mi vida. Las crisis y malestares tanto emocionales y físicos me acompañaron en ciertos momentos durante mi trayectoria académica y recientemente, se hicieron más evidentes en el periodo de encierro por cuarentena de 2020 a 2021. Este diagnóstico me ha dirigido al consumo de antidepresivos y las reflexiones en mi proceso terapéutico me han hecho comprender cómo el trastorno de ansiedad me ha condicionado de manera diferente a cualquier persona neurotípica²⁴ en los procesos emocionales, cognitivos y relacionales.

A raíz de este evento, en sumatoria con los cuestionamientos del cuerpo en la antropología y las formas de relación corporal después de la pandemia, es que mi interés por reflexionar quiénes somos y desde dónde estamos haciendo antropología tomó fuerza. Si bien, anteriormente he narrado el inicio de mis motivaciones para este tema, considero que una parte importante nace de la revisión del cuerpo, pues no es sólo un objeto biológico y simbólico, sino también un espacio de percepción sensorial y emocional.

Puedo decir que, para generar la categoría de epistemología del cuerpo -habré de dejar en claro- pretendo poner en cuestión lo saberes hegemónicos sobre él, dando el reconocimiento debido a que existen otros saberes ontológicos sobre el cuerpo, haciéndolos válidos y permitiéndoles el diálogo.

En este sentido, con este texto, mi intención principal consiste en partir de la concepción sobre el cuerpo y del discurso de “la otredad” para comenzar a pensar en una posible ruta a las metodologías corpóreas y encontrar desde él, una nueva forma de realizar el trabajo de investigación antropológica. A su vez, estas nuevas rutas metodológicas me han permitido ver sus alcances de aplicación fuera de los procesos de investigación, haciéndose aplicables en ejercicios de reconocimiento, reflexión y creación artística.

Epistemología(s) del cuerpo

¿Qué implica tener, o no, forma humana? ¿El cuerpo es un algo o un alguien? ¿Cuál es el objeto de estudio de la antropología y por qué el cuerpo se vuelve parte de él? A

24. Si bien todas y todos somos seres neurodiversos, la mayoría de las personas siguen un desarrollo neurológico que es considerado como típico. A estas personas se las denomina neurotípicas. En los años 90 Jim Sinclair (activistas por los derechos de las personas con autismo) acuñó el término de neurodivergencias para nombrar a las personas que viven con autismo y otras diferencias cognitivas (trastornos de neurodesarrollo, trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad, estados de ánimo y de alimentación) (García, 2021). El objetivo de nombrar la diferencia consiste en evidenciar procesamientos cognitivos distintos y que los índices de normalidad no suelen tomarlos en cuenta.

primera vista y sin profundizar puedo decir que la antropología estudia la cultura y que etimológicamente es la disciplina que realiza los estudios del ser humano; el cuerpo entra allí porque lo habitamos con técnicas y aprendizajes constantes, pero ¿en qué momento toma lugar y cómo esté puede repercutir en las reflexiones antropológicas contemporáneas?

Podría decir que, en la actualidad, la antropología, antes de ser una disciplina especializada en cualquier temática, es una ciencia que estudia la Cultura (las ideologías, creencias, horizontes de sentido, prácticas sociales, sentido común...), la Diferencia (alteridad y otredad) y la Diversidad (multiplicidad y proliferación de diferencias). Para esto se parte de teorías sociales generadas para especificar y concretar los estudios que se hacen desde esta disciplina.

Hablar y tratar de definir al cuerpo ya es un trabajo complejo por sí mismo, pues logra articularse con muchas más temáticas a la vez (desde el parentesco hasta la medicina, el género, la alimentación, el urbanismo, las artes, etcétera). Marcel Mauss²⁵ (2006), al ser uno de los primeros autores en antropología en reconocer al cuerpo como apartado importante de los procesos socioculturales, se concentró en la parte perceptible de éste haciendo un registro de las técnicas corporales y sus modificaciones, generando una arqueología corpórea y proponiendo al cuerpo como objeto de estudio de la antropología.

No obstante, bajo el auge de nuevas teorías antropológicas y nuevos intereses sobre el cuerpo, casi un siglo después, encontramos a David Le Breton. Este autor francés comprendió al cuerpo como una construcción simbólica; un elemento que articula símbolos, prácticas, relaciones y realidades sociales. Su trabajo versa sobre las representaciones sociales de cada cuerpo y cómo estas son asignadas dentro de simbolismos (o categorías) que la sociedad constantemente está generando y reproduciendo (Le Breton, 2002, p. 13). En consecuencia, hablar del cuerpo es hablar de todos los ejes que giran en torno a éste para su configuración no sólo física/biológica, sino también cultural/social (técnicas, rituales, roles, parentesco, género, sexualidad, identidad, estatus, etc.).

Reconocer al cuerpo como objeto complejo, es reconocer que los distintos saberes sobre éste nacen bajo influencias culturales y contextuales, mismas que interiorizamos de manera subjetiva, colectiva, ideológica e involuntaria. Con relación a esto y adentrándonos al aspecto de las subjetividades, Chirix (2014) habla sobre la importancia de reconocer las subjetividades, pues para ella esto implica mirar las experiencias y saberes que atraviesan a cada persona: “La subjetividad no trata solo lo personal sino lo social, es saber y sentir quien soy yo y lo que existe a mi alrededor” (2014, p. 211). Si bien esta autora habla de los cuerpos racializados, para ella la subjetividad y la experiencia tienen sentido por sí mismas y por cada persona. Es decir, si bien teorizar al cuerpo implica mirarlo y estudiarlo de la manera más objetiva posible, no podemos negar que

25. Segunda edición del texto *Manual de etnografía*, traducido por Marcos Mayer. Construido con base en la versión taquigrafiada de *Instrucciones de etnografía descriptiva* realizadas por Marcel Mauss en el Instituto de Etnología de la Universidad de París en 1926.

la relación que tenemos con nuestros propios cuerpos y el de los otros es distinta. Por lo tanto, hablar de la construcción del cuerpo es también hablar de la otredad y del reconocimiento del yo desde las subjetividades que habitamos.

Las subjetividades nos ayudan a darnos sentido y a dárselo a todo aquello que no nos es familiar. Es desde el cuerpo y las corporalidades, donde nace la experiencia del extrañamiento y de lo familiar (Sabido, 2012), tal como cuando somos infantes y nos *advierten* del posible *peligro* que implica interactuar con personas extrañas, configurándonos ya una idea predispuesta de que aquellos seres extraños pueden, quizás, hacernos daño. Es por esto que creo que hablar del cuerpo es hablar de la configuración de la *otredad* y de la misma manera, los estudios del cuerpo han de romper la barrera entre sujetos de investigación e investigadores/as.

Tomar en cuenta cómo los investigadores/as estamos comprendiendo al cuerpo, tanto al nuestro como al del resto, implica observar cómo estamos investigando el mundo desde nuestra formación como personas. Jeffrey Alexander (2008) decía que las teorías son propuestas por personas – personas sintientes, corpóreas y con subjetividades- , por lo tanto, debemos de saber acerca de quiénes somos y lo que estamos creando. Es decir, darle reconocimiento a los factores que nos construyen y nos rodean.

Dado que la mayoría de quiénes han estudiado al cuerpo, bajo esta mirada disciplinar lo han hecho comprendiendo al cuerpo como una materia más que es interpelada desde la cultura, hoy cambio la perspectiva y parto de la premisa de comprender al cuerpo no sólo cómo un receptor sino como un sensor-actor. Es decir, un medio sensible que nos permite la interacción e interpretación de lo externo desde lo interno, carnal y/o sensible; la pregunta que da origen a esta idea versa así: ¿qué pasaría si comenzamos a narrar la historia del cuerpo desde dentro de él y con él?

Reparar la historia de los sentires y las sensaciones, posiblemente nos permita construir un saber de y desde los cuerpos mismos, reconociendo en ellos sus capacidades y sus vulnerabilidades; sus dolores y sentires, así como lo que han aprendido a percibir o no. Hablar del cuerpo es también referirse a los sentidos; es inevitable dejarles de lado. Sucede que en el cuerpo se quedan impregnadas historias y sensaciones. Es desde el cuerpo que se narran esas historias y las sensaciones, a su vez, acompañan la forma en la que se percibe el mundo. El cuerpo aprende de manera cultural no sólo las técnicas y el orden social, también aprende la percepción de lo intangible y la interpretación sensorial y emocional del entorno.

Definitivamente, la idea de pensar en el cuerpo, no como un aspecto binario entre cuerpo-mente, sino como un elemento que conjuga el cuerpo, la mente y las emociones en lugar de separarlas, genera un cambio de paradigma que da permiso para repensar el desarrollo de una epistemología del cuerpo. Así, considero la *sensibilidad* como premisa importante para la reflexión epistemológica en los estudios del cuerpo, pero también considero que esta categoría nos alcanza para ser construida desde los cuerpos y las experiencias que habitamos.

Cabe aclarar que comprendo lo *sensible* no como una emoción única, sino como una experiencia del mundo. Es decir, esas *experiencias sensibles*, las cuales son vividas desde y con el cuerpo (Tijoux y Riveros en Le Breton, 2021, p.11). Merleau-Ponty (1993) aseguraba que las ciencias son sólo una “expresión segunda” del mundo y que, en realidad,

antes de las ciencias está la “experiencia del mundo”. El mismo autor mencionaba que todo lo que sabemos del mundo, incluida la ciencia, lo sabemos a partir de la visión o de las experiencias del mundo y de no ser por ellas “nada significarían los símbolos de la ciencia (...) todo el universo de la ciencia está construido sobre el mundo vivido” (Merleau-Ponty, 1993, p. 8).

Continuando con la tarea de unificación y propuesta central del trabajo, relacionar la *sensibilidad* con una antropología del cuerpo no refiere a sólo nombrar las emociones y sentidos de aquellos a quienes otrificamos, sino establecer una base de relación que nos permita un ejercicio reflexivo siendo sensibles con ellas y ellos, pero que también nos permita generar un espacio para nosotros, nosotras –investigadores–. La propuesta final, entonces, es la autoetnografía como ruta metodológica para lograrlo. Misma que no consiste sólo en la narración, sino en nuevas formas de lenguaje y nos invita a descolocarnos de los procesos académicos normativos y únicos.

La narrativa y el encuentro con lo propio

Antes de llegar directamente a la autoetnografía, me gustaría comenzar hablando sobre las subjetividades y los sentidos. Ya que considero que es poniendo el cuerpo en la escritura que se logra acceder de manera más carnal a los “relatos de lo vivido” (Guerrero, 2016).

Como se mencionó con anterioridad el cuerpo puede ser comprendido como un espacio simbólico y tangible en el cual las culturas y las sociedades se expresan, además de ser un espacio de (auto)reconocimiento y sensibilidad. Dentro de todo esto quedan expuestas las formas en las que los sentidos y las expresiones emocionales se presentan dada la afectación que vivimos por el mundo exterior.

¿Cómo sentimos? ¿Qué nos hacen las emociones? ¿A dónde nos dirigen las emociones? ¿Cómo identificamos lo que sentimos? ¿Desde dónde percibimos? La subjetividad implica mirar las experiencias que cada persona atraviesa siendo interpelada por las condiciones que le rodean. Las percepciones se aprenden y nos construyen formas de ver el mundo. Desde las subjetividades interpretamos y con las emociones definimos. En este sentido la narración de lo propio o de las historias de vida no sólo son un proceso terapéutico individual, sino también un proceso político.

Como ejemplo encuentro en los textos de Chirix (2014) y Doretea Gómez (2014) esos momentos que han dado forma a los procesos de subjetivación desde sus experiencias y cómo éstas las configuraron como procesos políticos, de reagenciamiento, reflexión y configuración.

Chirix en su artículo *Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otros y sus efectos* habla de cómo se construyeron e interiorizaron las formas de jerarquía de los sujetos y el racismo desde los momentos de la colonización. Y cómo la subversión y discriminación hacia la mujer maya obtuvo forma desde las subjetividades (colectivas) atravesando y afectando las historias personales.

Por otro lado, Doretea Gómez trabaja en la configuración de su cuerpo como territorio político desde el reconocimiento de su historia y su identidad (mujer, negra, feminista, lesbiana) exponiendo cómo el cuerpo es parte de la experiencia social y

cultural y no sólo un organismo biológico no afectado y no sensible. Menciona que se “(...) va trenzando las dimensiones emocional, espiritual y racional” (Gómez, p. 265) evidenciando como todas y todos nos vemos atravesados por procesos subjetivos en la construcción de lo propio. En su texto, esta autora expresa con claridad y firmeza los procesos emocionales que acompañaron el desarrollo de reflexión y cambio que dieron vida a las letras.

En los textos de Chirix, y Gómez la narración y la reflexión desde la escritura toman un papel conjunto e importante; estas mujeres desde un carácter objetivo hablan desde y de su cuerpo, desde y con sus emociones, acompañando los procesos que viven en la reflexión e investigación social con su propia historia. Ponen sus cuerpos en el plano del dialogo y hablan desde la carnalidad misma.

Siguiendo con los ejemplos y trayendo a mayor discusión la experiencia emocional, subjetiva y encarnada, recupero a Paula Satta (2021); esta autora menciona que es desde la *experiencia encarnada* donde parten la escritura y las narraciones. Siendo en la experiencia encarnada de cada persona que se sitúan todos nuestros aprendizajes y la manera como corporizamos nuestras vivencias. Esta idea es muy cercana a lo que Esteban (2013) define como los *itinerarios corporales*, los cuales son descritos como procesos vitales individuales que permiten profundizar en las subjetividades pero que siempre remiten a un colectivo (Esteban, 2013, p.58).

Con esta propuesta, la autora nos invita a mirar partes que habían permanecido en la periferia de la antropología y las ciencias sociales, centrando la atención en las prácticas/experiencias individuales y permitiéndonos integrar dimensiones de la estructura social y la(s) práctica(s) humana(s). Si bien el trabajo de Esteban explora el proceso de sentirse mujer u hombre, considero que cualquier vivencia corpórea también se “sitúa en coordenadas sociales e históricas determinadas y cambiantes” (Esteban, 2008, p.139), pues son procesos corporales de aprendizaje como hablar, andar, moverse, emocionarse, tocar-se, percibir-se.

Lo atractivo de esta propuesta es que permite mirar a los sujetos como actores y actrices sociales y agentes de acción desde sus experiencias. Sin embargo, a diferencia de Chirix, Gómez o Plata que escribieron y narraron sus propias historias y vivencias, Esteban sigue siendo quien recupera las historias para realizar el análisis de los itinerarios corporales de cada una de las personas que se los expone, es decir, no realiza un ejercicio autoanalítico sobre su itinerario corporal.

Con todo esto sostengo la idea de que la sensibilidad y la forma de sentir tienen que ver con los procesos sociohistóricos que vivimos. Y como bien lo plantea Olga Sabido (2012) sentir refiere a percibir con los sentidos o a ser afectado por algo. Sentir, en este texto, refiere a la “percepción social sensible”. Es decir, a la forma en la que los sentidos corporales y la presencia de un/a otro/a nos afecta.

La posibilidad una nueva ruta: la Autoetnografía

¿Es posible generar conocimiento desde espacios sensibles y/o subjetivos?, e incluso cabría espacio para unas preguntas más: ¿qué pasa si nuestros intereses de investigación obedecen a las mismas construcciones subjetivas que tenemos sobre el mundo? Y

¿cómo procedemos si nuestros intereses o temas de investigación nacen a partir de experiencias cercanas o experiencias vividas al respecto?

Sin ahondar y en un plano simple, puedo responder que sí, es posible. Sin embargo, dadas las condicionantes académicas en las que me encuentro, me exigen darle una justificación lógica a esto. Como bien lo he mencionado y repetido desde capítulos anteriores, posicionarnos desde el plano sensible implica descolocarnos de lo aprendido y revisar cómo se ha establecido el *deber ser* de la ciencia.

Para comenzar con este apartado, Joaquín Guerrero define a la autoetnografía como el proceso de escritura y análisis sistemático (*graphos*) de la experiencia personal (*auto*) con el fin de comprender la experiencia cultural (*ethos*) (Guerrero, 2016, p. 28; Ellis, Adam y Bchner, 2019, p. 17).

Si bien se menciona la experiencia personal como parte esencial en este proceso de escritura, Paula Satta (2021) hace referencia a la *experiencia encarnada*, la cual, según esta autora, es donde nacen las narraciones del cuerpo, la historia, las memorias, los intereses, las aspiraciones. En el trabajo de Satta, la experiencia encarnada es utilizada para hablar de la manera en la que las emociones y sensaciones se funden en el cuerpo evitando la separación de la “experiencia del ser” y la experiencia de “tener un cuerpo”.

Desde esta mirada la autoetnografía, para mí, no sólo es una metodología narrativa más; no sólo se trata de una historia de vida, sino de una propuesta que se convierte en una metodología sensible y corpórea que explora todas esas experiencias encarnadas desde la maternidad, un aborto, las emociones en trabajo de campo o los sentires en una pandemia. Así como menciona la autora: “la autoetnografía como metodología que habilita la escucha y la observación del cuerpo y la experiencia propia como creadora de conocimiento relevante y necesario para el análisis de la vida social” (Satta, 2021, p. 123).

Así que, sí, es posible generar conocimiento desde espacios sensibles; experiencias subjetivas y que se habitan desde lo más profundo de lo propio. Pero para llegar a estas ideas, desde años atrás la revisión y validación de la autoetnografía como metodología en las ciencias sociales –y más específicamente en la antropología- ha tomado su tiempo, sus críticas y sus reflexiones.

A finales del siglo pasado, los cuestionamientos y críticas de y desde la antropología han llevado a la producción de investigaciones con sentido, así como también de carácter accesible y evocativo. La autoetnografía, como propuesta metodológica, es comprendida y compuesta desde dos puntos: el **proceso** y el **producto** de investigación.

Pensar la autoetnografía como **proceso** metodológico no sólo es hablar y exponer los sentires de quienes hacemos investigación, sino presentar como nos vemos interpeladas e interpelados por la cotidianidad, las instituciones, las estructuras e incluso nuestra propia alteridad frente al resto. Todo esto implica reconocernos como sujetos en nuestros propios privilegios y desventajas sociales.

Continuando con la premisa, la autoetnografía como metodología da espacio a las subjetividades, por lo tanto, parte importante de esta propuesta consiste en poner en cuestión cómo nos han enseñado la asepsia científica y, bajo ese proceso, nos borramos o desdibujamos en la noción de un *nosotros*, quiero decir, nos desdibujamos del ser persona, del ser sujetos sociales.

En cuanto a la autoetnografía como **producto**, las técnicas de escritura adquieren un grado sensible, pero no falso, haciendo así que el lector pueda ser involucrado en la narrativa. Si bien el proceso de escritura autoetnográfica expone una temática personal desde una mirada objetiva, también el proceso de escritura implica saber atrapar al lector y simpatizar con él generando un espacio en el que se comparte y cuenta la historia.

En el proceso etnográfico tradicional muchas veces se lleva a cabo lo que algunos han nombrado como *etnografías reflexivas* o *etnografías narrativas*. En ellas, según Ellis, Adams y Bochner (2019), las reflexiones y cambios personales que vivieron el o la investigadora se convierten en parte y complemento de la investigación (un ejemplo de esa clase de escrituras se presenta en el trabajo de Alejandra Hoyos, 2021).

En este sentido, la autoetnografía permite converger con el yo, el nosotros y el reconocimiento de un ustedes. Las preguntas son distintas, pero incluso son similares a otras formas de trabajo, muchas veces de análisis fenomenológico como la historia de vida, la biografía o la narrativa, mismas que buscan reconocer cómo el entorno social y cultural ha de exponerse en la vida e historia de la persona.

Así, “las narrativas personales proponen entender la experiencia propia u otro aspecto de la vida y cómo ésta se intersecta en un contexto cultural ligado a los otros participantes, como co-investigadores” (Ellis, Adams y Bochner, 2019, p. 27). Dando cuenta de que, quien hace autoetnografía no sólo se valida a sí mismo/a, sino que al proclamar un tema de índole social permite a participantes y lectores/as sentirse nombrados. De esta manera, sólo se trata de quien escribe, porque la autoetnografía no nace de una investigación, sino que se concreta como una investigación propia, evidenciando la influencia social, cultural e histórica que le dieron forma.

Laurel Richardson y Elizabeth Adams (2019) ven la autoetnografía como un método saliente del posestructuralismo, influenciado y consolidado bajo harás de la posmodernidad, otorgándole una importancia fuerte al lenguaje y los caracteres simbólicos de la cultura, por lo cual consideran que este cambio ha permitido resignificar las categorías y las formas de producción en las ciencias sociales.

Con lo anterior, el acto de escritura tiene que ver con sondear o cartografiar (Richardson y Adams, 2019, p.65). Escribir es una forma de mapear pensamientos, realidades, espacios, entre otras cosas. La importancia de las sensaciones deviene en la imagen de las narraciones y el mapeo de las sensaciones y sentidos. La escritura es, por lo tanto, una herramienta delicada, ya que con ella es como se hace llegar el mensaje deseado.

En este caso, la autoetnografía, permite no sólo reconocer a quienes investigamos como actores y actrices, sino que también nos permite exponernos a nosotras/os como personas interpeladas por estructuras, identidades, problemáticas y realidades. Chirix (2014), por ejemplo, en su texto entrelaza la raza, el cuerpo y la política buscando exponer las subjetividades de quienes lo viven y cómo lo viven, mostrando dichas problemáticas desde su propia vivencia.

“Reed-Danahay había afirmado que la autoetnografía es un método y un texto, una combinación de historias sobre la vida de uno mismo y el estudio de un grupo social o comunidad particular, que asume un formato *esencialmente* narrativo en el que yo o

self se enmarca en un contexto social” (Guerrero, 2016, p. 27). Quienes investigamos nos encontramos en un lugar específico, pero en el momento del encuentro con las o los interlocutores nuestras miradas se ven modificadas en las interpretaciones que tenemos sobre su mundo y nuestro mundo social y esta clase de modificaciones son llamadas *experiencias compartidas* por Sartorello (2012).

La importancia de las experiencias compartidas reside en que, al igual que como lo mencionó Rosaldo (2000), muchas veces no necesitamos ir con nuestras categorías analíticas pre estructuradas para tratar de explicar lo que pasa con aquellas personas, sino que, de manera inversa, muchas veces los sentidos y sentires de “aquellos otros” nos explican o nos hacen comprender de otra manera los propios.

Dicho esto, Guerrero (2016) considera la autoetnografía como una práctica transformativa no sólo en los métodos de las ciencias sociales, sino también como ejercicio reflexivo y crítico que nos permite identificar “las causas estructurales de [estas] condiciones de desigualdad, discriminación e injusticia social” (p. 32) desde la propia voz de quién las ha vivido. De este modo, como diría De la Cuesta (2003) la importancia de la reflexividad es comprendida cuando las subjetividades de quien investiga son puestas en práctica al servicio de la misma investigación, así las experiencias y preconcepciones del investigador/a permiten penetrar en la experiencia alterna desde la propia.

Con todo esto no pretendo que mi propuesta sea única, dura e inamovible, pero sí que dé pie a los ejercicios de reflexividad que nos lleven a dejar de despersonalizarnos al estar estudiando la alteridad explorando en lo sensible de nuestras propias corporalidades y de quienes nos acompañan. Esto implica ser permisibles y amables con los aspectos subjetivos que habitamos día con día.

De este modo, la autoetnografía nos invita a realizar un trabajo introspectivo y creativo, en el cual nos es posible descolocarnos –en la medida de lo posible– de ciertos dogmas y estructuras rígidas configuradas desde un *tipo ideal* de la ciencia y la academia. Nos abre las puertas para que podamos conectar con el resto y con nosotras y nosotros de una manera profunda y requerida. Y considero que, parte de los cambios que se vivieron en medio de la pandemia y bajo el resguardo en cuarentena tuvieron que ver con eso, el conectar con lo personal; una escultura, en algún momento, llamó a aquel periodo de encierro como un “retiro espiritual” y puede que para algunos/as no haya estado tan alejado de esa idea.

Laboratorio Queer

Esta investigación la fui construyendo con base en la reflexión sobre experiencias propias al transitar la licenciatura en antropología social, además de mi interés en los estudios del cuerpo y sumándole a ello, la vivencia de una pandemia que atravesó mi quehacer y mi persona. No obstante, para fines de este artículo he seleccionado la experiencia dentro del *Laboratorio Queer* el cual se convirtió en un espacio-refugio de reflexiones y creaciones conjuntas.

Esta actividad no fue realmente planeada para darle contenido a mi investigación, e incluso, en su momento, no participé en ella con el traje de antropóloga en trabajo

de campo, más bien como una compañera más, lo cual, considero, me permitió la posibilidad de vulnerarme e intimar con todas/os, sin llevar algún tipo de predisposición que me imposibilitara los aspectos sensibles que muchas veces anulamos con el ojo científico.

Considero que el *Laboratorio Queer* ha sido un espacio que se fue construyendo y fue satisfaciendo nuestras necesidades sensibles en un periodo de encierro que traía consigo muchas dudas y temores. Originalmente, este laboratorio nació desde los intereses personales de Mariel, en compañía y respaldo de Eduardo Mier, con el deseo de explorar las posibilidades del género, junto con las dudas y curiosidades del término *queer* desde el teatro. Ambos estuvieron trabajando cerca de medio año antes de que el resto nos integráramos y a pesar de que Eduardo ha sido profesor de las demás integrantes, la relación que establecimos fue totalmente horizontal y colegial, reconociéndonos como participantes de la experiencia.

Yo me integré al laboratorio en julio de 2021; fue una integración repentina y asistí por invitación de Mariel -quien de formación académica es actriz y flautista, lo que le lleva a reconocerse como artista escénica interdisciplinar-. Recuerdo que en esa sesión, mis intervenciones fueron mínimas, además de que me sentía desconectada del trabajo y discusión que ellos ya llevaban elaborando respecto al cuerpo habitado en soledad, la cual fue su propuesta de partida para explorar al cuerpo en la libertad íntima desde el encierro; es decir, explorar todo aquello que eran y hacían en momentos en los que el cuerpo no estaba expuesto, poniendo atención en la “corporalidad propia”, aquella que no era observada, clasificada o interpretada por la sociedad.

Fue hasta una o dos sesiones después que llegó Ushka -quien es estudiante de teatro y con quien nunca antes había interactuado- que me permití a la incorporación. En esa ocasión como ejercicio de calentamiento o integración, Ushka y yo otorgamos el permiso de nuestros cuerpos para ir siguiendo las instrucciones sonoras que Mariel nos fue dando con su voz y percusiones; poco a poco tuvimos un encuentro cuerpo a cuerpo, creando una danza que nos permitió conocernos y sentirnos desde la cercanía, incluso antes de decir nuestros nombres. Por nuestra parte no había ni una sola palabra, solo movimiento. Subiendo y bajando; guiándonos por el tacto y dirigiéndonos la una a la otra. Hubo entradas y salidas del piso, respiraciones conjuntas y disparejas. Al final, ambas terminamos abrazadas, con los ojos cerrados y en silencio.

Este primer encuentro nos hizo reflexionar sobre las formas de contacto y la intimidad que se puede llegar a tener cuerpo a cuerpo incluso con una persona con la que nunca antes habíamos estado. Pensamos, en un inicio, en las posibilidades de quitarle la sexualidad y el género a los cuerpos, con el fin de reconocerlos en una naturaleza o purificación total, pues enfrentarse al encuentro corporal sin categorizarlo siempre es complejo. De ese momento fue tanta la emoción y en seguida nos reconocimos partícipes de la exploración: estábamos dentro.

Las reuniones se establecieron una vez a la semana, cada jueves, explorando y discutiendo alrededor de 3 a 4 horas. El punto de encuentro: el foro Torre Lapham de la facultad de teatro de la Universidad Veracruzana. La mayoría de las sesiones estaban divididas en dos: una parte de diálogo, discusión y reflexión y otra parte de ejercicios

de exploración de movimiento, voz, improvisación, dibujos y/o colectividad (ejercicios en cardumen).

El tiempo en el que estuvimos realizando el laboratorio aún nos encontrábamos bajo el régimen de actividad virtual en la Universidad Veracruzana, pues siguiendo los comunicados emitidos por esta, en ese periodo aún nos encontrábamos en color rojo de acuerdo al semáforo epidemiológico, lo que implicaba actividades escolares y administrativas a distancia o con jornadas flexibles y un aforo máximo del veinticinco por ciento en actividades culturales, artísticas o educativas²⁶, al menos esas eran las disposiciones en la universidad, pues a nivel nacional, Veracruz como entidad federativa se encontraba ubicado con color amarillo.

Al iniciar con nuestras reuniones no se estableció explícitamente alguna metodología específica para abordarnos y en ese sentido fuimos honestas/os al reconocer que no teníamos un objetivo específico al cual llegar, sólo explorábamos, aunque lo hacíamos partiendo de premisas claras y eventualmente, nuestra forma de trabajo y exploración se iba dando desde las narrativas, no sólo hablando por hablar, sino también acompañándonos de algunos textos, vídeos, películas, canciones, escritura y poesía.

En realidad, el *Laboratorio Queer* no nació con el fin de concretar algo en específico, tampoco buscábamos ilustrar alguna hipótesis; fue un laboratorio que no se consolidó como algún proyecto o taller perteneciente a alguna institución y tampoco teníamos un guion que nos dirigiera, más bien sólo teníamos el deseo, el interés, las dudas y la motivación. Fuimos un grupo de personas que decidió aprovechar los espacios vacíos, con la excusa estudiantil de la investigación-creación, incluso yo, ni siquiera imaginaba que esa experiencia se convertiría en un referente significativo en mi proceso académico.

Como ya comenté, comenzó con Eduardo y Mariel, quienes en el momento en el que nos integramos, ya tenían sus avances. Mariel, al tener mayor inquietud en abordar lo *queer*, nos empezó a hablar sobre expresiones de género y *performatividad*²⁷, temas que poco a poco nos dirigieron a las líneas de identidad. Elle, junto con Eduardo, comenzaron leyendo algunos textos narrativos y dramáticos²⁸ que exploraban al *ser*; revisando desde el mismo *Macbeth*²⁹ de William Shakespeare hasta Judith Butler. La pregunta base de la cual partieron: ¿quiénes son queer y cuáles son sus historias? y dado que Mariel se encontraba en un momento de trabajo y búsqueda independiente respecto su creación y producción artística, este espacio también se volvió importante para entablar un diálogo más con su proceso y desarrollo personal e identitario.

Es importante para mí hablar de estos inicios, ya que cuando el resto nos integramos, ellos ya contaban con un avance que les estaba arrojando caminos por los cuales

26. Revisado en comunicados emitidos por la Dirección General de Comunicación Universitaria de la UV.

27. Pensando en este concepto desde la definición de Judith Butler: “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (2002, p.18), es decir, la expresión es una forma de evidenciar lo que se quiere nombrar.

28. Algunos de los textos que Mariel y Eduardo comenzaron revisando son: *Macbeth*, *Cuerpos que importan*, *The oberon book of queer monologues*, entre otros.

29. *Macbeth* es una tragedia escrita por William Shakespeare en la que retrata los efectos físicos y psicológicos de la ambición política en aquellos que buscan el poder por sí mismos.

transitar. Mariel reconocía la importancia de tocar los temas del cuerpo, el género y la expresión *queer*, pues “como agentes teatrales se basan mucho en el movimiento y en los actores de la sociedad” (Recuperado de charla con Mariel, 28 abril de 2023).

De esta manera, al comenzar a explorar lo *queer*, fue evidente como este tema venía acompañado de otras líneas clave: el cuerpo, la expresión, la identidad y la libertad, ya que al reconocer que socialmente estamos condicionados, esas condiciones y restricciones también se evidencian en los cuerpos, en el *ser* de cada persona.

El primer ejercicio antes mencionado (el cuerpo en soledad) era solo una premisa de reconocimiento, el cual invitaba a una exploración corporal que nos llevaría a lo propio y lo íntimo y que en su reflexión evidenció las violencias y silencios instalados en los cuerpos y que nosotros mismos nos ejercemos; además de las *máscaras sociales* (Recuperado de charla con Mariel, 28 abril de 2023) que se asumen y que limitan muchas expresiones individuales.

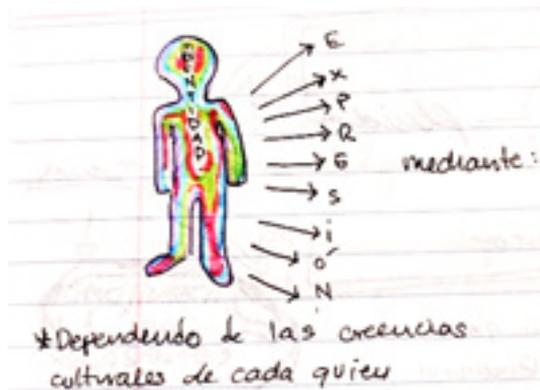


Imagen SEQ Imagen * ARABIC 1 Diagrama recuperado de la libreta de notas de Mariel.

En este sentido todo iba de la mano: el estado corporal y las condiciones del cuerpo respecto a las identidades (de género, raza, edad, ideología) que se nos asignan. Fue allí donde nació otra de las grandes preguntas: *realmente ¿qué tan libres somos en la sociedad?*

Dicho todo esto, ahora me gustaría mencionar un poco más sobre el proceso en el que yo me encontraba, pues el espacio del laboratorio adquirió significado para mí también por mi propia historia y mis intereses.

Para el mes en el que me integré (julio 2021) yo llevaba dos meses en un primer periodo en psicoterapia, el cual inicié por situaciones que me llevaron a límites de estrés muy elevado y constantes crisis de ansiedad que se expresaron de manera cada vez más fuerte después del encierro vivido por la pandemia. En esos momentos no me encontraba medicada ni contaba con un diagnóstico psiquiátrico, por lo que, en un par de ocasiones, el grupo me llegó a ver y a acompañar en crisis de ansiedad que transitaba.

Al respecto Navarro y Saldívar (2022) mencionan con la pandemia “se han expuesto las implicaciones privadas (de hogar) y emocionales de la comunidad estudiantil y es por ello que (...) ha considerado la importancia de desarrollar ambientes positivos en

los procesos de enseñanza-aprendizaje” (p. 175). Esto evidencia que los sentires y las sensaciones corporales quedaron mayormente expuestos y visibles en este periodo que en el cotidiano de cualquier otro, no sólo para mí, Marisol y Ushka, sino también para miles o millones de estudiantes en el país.

Fue dentro de este laboratorio en donde yo exploré con todo mi cuerpo el foro, fue agradable pues sentí explotar no sólo en un lugar seguro, sino también en un espacio permisible para ello. Admito que para mí era muy emocionante ir a habitar esos espacios con la ausencia del estudiantado, pues me permitían “vivir el sueño” de la danza y la actuación y también la libertad de habitar los espacios académicos de la universidad con los pies descalzos, ropa cómoda y con cierta libertad que normalmente no se acostumbra en las áreas de estudio; además de que desde adolescente me hubiera encantado estudiar en esa unidad. De ese modo fui encontrando estados de bienestar en la asistencia que tenía en las sesiones del laboratorio.

De igual modo, Ushka hacía uso del foro desde antes de participar en conjunto con nosotros, trabajando en un monólogo, esto con el fin de trabajar con mayor profundidad en su formación como actriz. Marisol por su parte, llegó siendo un cuerpo con miedo, pues mencionaba que el hecho de que las clases prácticas fueran de manera virtual, el trabajo de preparación corporal lo sentía entorpecido y débil. Así que ella sentía miedo de no estar desarrollándose de manera adecuada en su disciplina. A la par, yo podría agregar que la mayoría de quienes estábamos allí éramos cuerpos con miedo; miedo al contagio, miedo al reconocer la fragilidad que habitábamos como personas, tal vez – por qué no– un miedo colectivo de lo que se decía en todas partes sobre el virus y miedo, incluso, a las vacunas y a las reacciones secundarias que estas pudieran tener.

De este modo, el *Laboratorio Queer*, no sólo fue un espacio de exploración de las posibilidades del cuerpo, el movimiento y su expresión; también pasó a convertirse en un espacio-refugio que nos permitía la descarga y reflexión de todas esas problemáticas

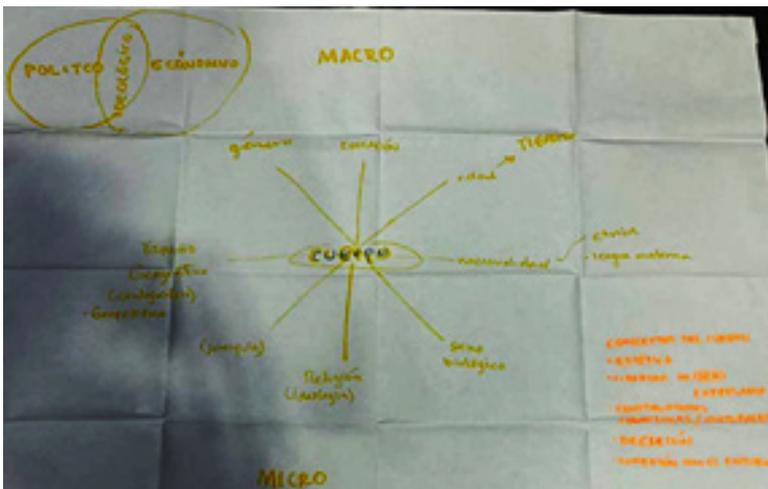


Imagen SEQ Imagen * ARABIC 2(2021) “Cuerpo interseccional”. Mapa colaborativo.

emocionales y/o académicas a las que nos estábamos enfrentando. Por lo que nos empezamos a dar cuenta, junto con las reflexiones sobre la categoría *queer*, que el ser, las vivencias, la identidad y las historias se consolidaban en el cuerpo. Mapeamos nuestros propios cuerpos y –sin querer–, bajo una mirada muy interseccional, revisamos todas aquellas construcciones ideológicas, sociales, históricas y culturales que nos daban forma.

En medio de las exploraciones y las reflexiones, la pandemia comenzó a manifestarse más como un espacio de posibilidad y no tanto como un impedimento y en ese sentido, Mariel, por ejemplo, la nombró “un fin de semana eterno”. Y en casa, con los primeros ejercicios que estuvo haciendo dirigida y acompañada por Eduardo, jugaba con su ropa, accesorios y cualquier otro elemento, reconociendo que en el encierro, no teníamos ni contábamos con algo más que nuestro propio cuerpo y en ese momento la vestimenta o cualquier otra cosa que nos adornara, era solo un extra. Así, para Elle la expresión en su vestimenta se expandió, rompiendo las limitantes de aquello que le clasificaba como mujer frente al resto, pasando a reconocer su ser como una teatralidad (Recuperado de charla con Mariel, 28 abril de 2023).

Llegando todos al encuentro, la integración de los nuevos miembros de la exploración que Mariel y Eduardo llevaban se fue modificando, moldeándose a nuevas y conjuntas necesidades sensibles y corpoafectivas. De este modo, lo que sucedía, muchas veces, fue meramente expresivo, sensorial, descriptivo y narrativo. No todo fue plasmado en ejercicios corporales de movimiento o voz, también cada una/o llevó su propio proceso; algunas/os con dibujo, otras/os con textos o con imágenes.

En conjunto, poco a poco, nos fuimos reapropiando de la categoría *queer*, convirtiéndola en una categoría de posibilidades, más que un adjetivo clasificatorio para cierto grupo de identidades. Comenzamos haciendo esto con la metáfora de una actividad: transitar del punto A al punto B, este ejercicio implicó pensar en todas las posibilidades existentes para realizar la acción, evidenciando la deconstrucción y la ruptura con la amplitud de los movimientos, los cuales no se redujeron al trayecto en línea recta. Es decir, las posibilidades del trayecto nos hicieron pensar en los matices que existen en las posibilidades, en ese caso, de nuestras expresiones y experiencias como mujeres, hombres o no binaries, permitiéndonos habitar desde una perspectiva *queer*, la cual no se reduce a las experiencias binarias del género.

Fue cuando tocamos estos puntos, que hablar sobre la libertad comenzó a cobrar mayor sentido; tomando el lema de “ser y deja ser” pensándonos, ahora, como personas que, en la reflexión de nuestro actuar, ya no nos encontrábamos sujetos a sistemas que asumieran o dieran por sentado nuestra realidad o la realidad de cada persona. Con esto me refiero a un acto de consciencia y autorevisión que nos dirigieron a la búsqueda de nuestra propia definición de libertad y del reconocimiento del yo en cada una/o.

Fue pasado casi mes y medio en esta experiencia que me di cuenta que, la manera en la íbamos hilando-nos con las reflexiones, cada vez más profundas, era desde las narrativas que cada uno/a exponía y que eran personales, pero que lograban colectivizarse y articularse en nuestras voces. De este modo fue que el laboratorio dejó de ser sólo un espacio para hablar sobre género y reflexiones *queer*, pasando a convertirse, también, en un espacio que nos otorgaba un reconocimiento de lo propio

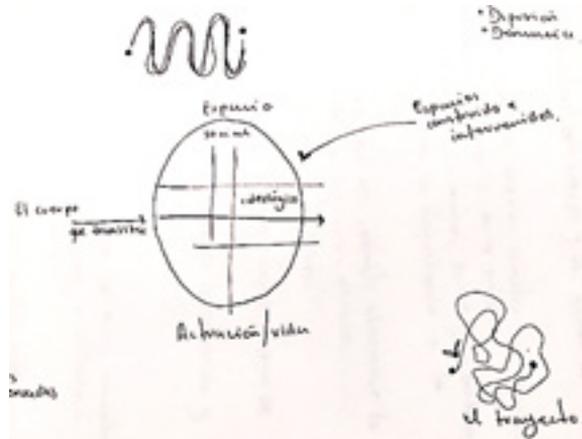


Imagen SEQ Imagen * ARABIC 3
Diagrama del trayecto, recuperado de diario personal, sin fecha.

y el rescate de un *nosotros* en medio de una crisis sanitaria que nos distanciaba física y emocionalmente. En este sentido noté cómo desde la narrativa es posible hacer inteligibles las acciones, emociones y experiencias de quien narra y en esos momentos, fue esencial como ejercicio reflexivo, interpretativo y dialógico (Conelly y Clandini en Roca-Servat, 2022, p.198).

Al respecto agrego:

Como individuos nos convertimos en narrador o narradora de nuestra(s) perspectiva(s), de la historia que nos ha formado. Partimos de la posibilidad de reconocernos como personas individuales aún en una colectividad y es permisible, e incluso un espacio seguro para nuestras subjetividades, mismas que hemos adoptado o que hemos construido. Desde la narración y la agencia que como sujetos conformamos, nos permitimos tomar decisiones respecto a nuestro ser, nos permitimos observar la reflexión propia sobre situaciones o acontecimientos que atravesamos; de esa manera interpretamos y construimos lo que acontece, e incluso el cómo narramos delata los sentires que emanan de ello. (Recuperado de diario personal, 25 de septiembre de 2021).

Bajo esta reflexión es por la cual también surge mi necesidad de hablar de la manera en la que construimos a la otredad, pues es a través del cuerpo que nos permitimos conocernos y pareciera que a veces son las mismas corporalidades las que nos impiden la cercanía.

Al final, inevitablemente, cada quien llegó a sus propias interpretaciones y conclusiones (pues cada experiencia es distinta y subjetiva); por mi parte puedo decir que adquirí un grado más profundo en la reflexión de mí quehacer abrazando estas experiencias sensibles y reconociendo las corporalidades afectivas que me rodearon en un periodo de crisis. Y en general, pude notar que nos dimos cuenta que, en este espacio



Imagen 4 (2021) “Ritual” Ejercicio de artículos políticos.

se estaban viviendo procesos emocionales individuales que inevitablemente se fueron conectando uno a uno al trabajar cuerpo-a-cuerpo, siendo así nuestro pequeño lugar de validación y resistencia.

Reflexiones finales

Este, como quizás muchos otros, ha sido un pequeño espacio que se desligó de los hegemónicos y que muy a nuestra manera, nos permitió hacer lo que dice Roca-Servat (2022): “el objetivo, en ese caso, no es sólo narrar por narrar (sacar nuestras ansiedades o frustraciones) sino estimular la imaginación de bocetar formas de vivir en tiempos de profunda crisis” (p. 200). Acomodamos la tierra para plantear las dudas e intereses que teníamos y de allí fueron germinando y brotando nuevas ideas o reflexiones.

Con esta experiencia, yo, en conjunto con mis compañeras/os de laboratorio nos reapropiamos de la categoría *queer* para hablar de algo que va más allá del género y le otorgamos el sentido de la libertad, una libertad que se relaciona con la pedagogía de los cuidados, “(...) una pedagogía a contracorriente de la historia hegemónica, que produce relaciones sociales no totalmente mediados por el capitalismo global y neoliberal” (López Valera, Galán y López Ramos, 2022, p.331).

Al mismo tiempo, me di cuenta que la categoría *queer* o no *queer*, nos llevó a pensar en cuerpos libres o cuerpos encerrados; cuerpos en pandemia o fuera de ella; cuerpos encerrados en la norma o en el “resguardo”; cuerpos que asumen o no su definición desde las asignaciones que la sociedad les ha dado, pues también creemos que las historias y narraciones *queer* deben revisar y poner atención en la interseccionalidad, es decir, todas aquellas líneas que atraviesan los cuerpos y las formas de vivirlos. “(...) al final de cuentas cada cuerpo es individual, no colectivo y cada quien se hace responsable

de ello” (Frase de Mariel, recuperada de reunión, 26 de abril de 2023), es una decisión política de cómo llevar la vida. Las últimas semanas pudimos tocar todo lo que nos dirigía a hablar sobre la libertad.

El último apartado enmarca el contexto en el cual desde mí misma comienzo a configurar las ideas para considerarla como una opción metodológica, mirando en las narrativas las posibilidades que brinda para comprender no sólo de manera micro a una persona, sino también de manera macro a un grupo social y/o una realidad social. Al mismo tiempo, también requirió sumergirme a indagar y explorar recuerdos y pensamientos personales en mis diarios o dibujos. Es decir, requirió, en cierta medida, la recuperación de ideas, notas y hasta de fotografías para darle articulación a lo que estaba pasando, bajo la reapropiación del cuerpo, el movimiento y la palabra.

Por último, respecto a los aspectos emocionalmente afectivos puedo decir que reconocimos la importancia de permitir que las emociones sucedan, pues el resto no se va a hacer cargo de eso. El exterior, la sociedad y sus violencias no se van a hacer responsables de lo que individualmente vivimos, haciendo que, normalmente, las emociones se queden en lo privado, negando su existencia y “la sociedad tiene derecho a saber cómo nos afecta” (Frase de Mariel, recuperada de reunión, 26 de abril de 2023).

En definitiva, para mí, el *Laboratorio Queer* fue un espacio de reflexión del cuerpo y de la consolidación de lo que nos hace ser personas frente al resto. Como se puede ver, el deseo por hablar y explorar desde los cuerpos nos llevó a navegar un océano profundo, evidenciando que el estudio de y desde los cuerpos toca fibras sensibles de otras temáticas sociales.

En este caso, lo que nos llevó hasta allí fue el posmodernismo *queer* y la necesidad de *deconstruir* el género, pero descubrimos que también terminamos deconstruyendonos nosotros/as, al resistir y reflexionar sobre nuestros cuerpos en medio de una crisis sanitaria a nivel mundial. De esta forma, la narrativa –en todas sus formas- (escrita, hablada, bailada, silenciada), nos otorgó la vía segura para plasmar nuestras subjetividades reflexivas y como lo mencionó Mariel, lo hicimos sacando mucha teatralidad y mezclándolo con nuestro yo y sus posibilidades.

Con todo esto, no sólo yo, sino en conjunto comprendemos la necesidad de desarrollar espacios sensibles para las juventudes con el fin de dar acompañamiento y cobijo en situaciones de vulnerabilidad y proponiendo, quizás, la autoetnografía como una nueva ruta que posibilite generar un conocimiento construido desde las experiencias y la objetivación de las mismas.

Referencias Bibliográficas

Chirix García, E. D. (2014). “Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otros y sus efectos.” En Y. Espinoza Miñoso, D. Gómez Correal & K. Ochoa Muñoz (Eds.) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. (p.211-222) Popayán: Universidad de Cauca.

- De la Cuesta Benjumea, Carmen. (2003). El investigador como instrumento flexible de la indagación. *International Journal of Qualitative Methods*. 25-38. DOI: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/160940690300200403>
- Ellis, C., Adams, T., & Bochner, A. (2019). "Autoetnografía. Un panorama". En S. Bénard Calva (Comp.)(Trad.) *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*. (p. 17-41) Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes; San Luis Potosí: Colegio de San Luis A.C.
- Esteban Galarza, M. L. (2008). "Etnografía, itinerarios corporales y cambio social: apuntes teóricos y metodológicos". En M. E. Imaz Martínez (Coord.) *La materialidad de la identidad*. (p.135-158) España: Hariadna Editorial.
- _____ (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. España: Bellaterra.
- Guerrero Muñoz, J. (2016). "Autoetnografía y práctica social transformativa". En J. Martínez Guiaro, B. De Maya Sánchez, & A. Téllez Infantes (Eds.) *Perspectivas interdisciplinarias en el estudio de la cultura y la sociedad*. (p. 23-41) Ecuador: Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Gómez Grijalva, D. (2014). "Mi cuerpo es un territorio político". En Y. Espinoza Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Eds.) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. (p. 263-276) Popayán: Universidad de Cauca.
- Hoyos Rivera, Alejandra. (2021). *Mi danza habla de la sociedad a la que pertenezco. Estudio de las dinámicas dancísticas en San Miguel Tzinacapan*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana].
- Jeffrey, A. (2008). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión. (Obra original publicada en 1990).
- _____ (2021). *Cuerpos enigmáticos: variaciones*. (M. E. Tijoux, & J. Riveros, Trads.) Santiago: LOM Ediciones.
- López Valera, G., Galán, F. J. & López Ramos, M. (2022). "Etnografía de los afectos entre madres estudiantes ngiguas de la UIEP en San Marcos Tlacoyalco en tiempos de COVID". En R. Mena Farrera, I. Navarro, D. Ramos, & Antonio Saldívar (Coords.) *Enseñanza superior en tiempos de pandemia*. (p. 309-334). Chetumal, Quintana Roo, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colegio de la Frontera Sur.
- Mauss, M. (2006). *Manual de etnografía*. (M. Mayer, Trad.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Obra original en francés en 2002).
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. (J. Cabanes, Trad.) Barcelona: Planeta-Agostini. (Obra original publicada en 1945).
- Navarro, I. & Saldívar, A. (2022) "Desafíos y tensiones de la educación superior y de posgrado a partir de la pandemia". En R. Mena Farrera, I. Navarro, D. Ramos, & Antonio Saldívar (Coords.) *Enseñanza superior en tiempos de pandemia*. (p.171-191). Chetumal, Quintana Roo, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colegio de la Frontera Sur.

- Richardson, L., & Adams St. Pierre, E. (2019). “La escritura. Un método de indagación”. En S. Bénard Calva (Comp.)(Trad.) *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*. (p. 45-81) Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes; San Luis Potosí: Colegio de San Luis A.C.
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.
- Roca-Servat, D. (2022). “Narrar desde y con los virus: el potencial de la pedagogía narrativa especulativa para recrear mundos y horizontes posibles”. En R. Mena Farrera, I. Navarro, D. Ramos, & Antonio Saldívar (Coords.) *Enseñanza superior en tiempos de pandemia*. (p.193-221). Chetumal, Quintana Roo, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colegio de la Frontera Sur.
- Sabido Ramos, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Satta Di Bernardi, P. (2021). *Emociones pandémicas: Sentir la pandemia en el cuerpo. Una autoetnografía feminista, decolonial, afectiva y encarnada*. [Tesis de Máster Erasmus Mundus GEMMA en Estudios de las Mujeres y de Género]. Andalucía: Universidad de Granada.
- Sartorello, S. C. (2012). “Hacia la construcción de una metodología arraigada intercultural aplicada. Co-teorización de propuestas educativas”. En M. Pérez Daniel, & S. Sartorello (Coords.) *Horizontalidad, dialogo y reciprocidad en los métodos de investigación social y cultural*. (p. 97-108) San Cristóbal de las Casas: Universidad Autónoma de Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Educación para las Ciencias en Chiapas; San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Aguascalientes: Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Mispat.

Identidades y violencia digital en jóvenes universitarios

Araceli Ramírez Meda³⁰

Introducción

Las nuevas identidades que surgen y se construyen en los espacios digitales como resultado del acceso a la información y comunicación, dan cuenta de la evolución y adaptación de las personas hacia la esfera cotidiana que se vive actualmente.

Las formas de acceder a la información y comunicación en la actualidad se enmarcan dentro de la cibercultura, entendida como los comportamientos, esquemas mentales y modos de identificación social que son diferentes a los modelos culturales habituales por fuera de la red, en virtud del ámbito que abarcan. Esta cultura se alimenta de la construcción de ciber identidades que matizan la sociedad actual, con características propias, como formas de narrarse y representarse (Guzmán, León y Vélez, 2014). En la vida diaria se puede ser vulnerable sin siquiera darse cuenta.

Así, en las identidades enmarcadas en la cibercultura, se observa la percepción de nuevas formas de sentir, identificarse, pensar el mundo, con significados atribuidos a objetos materiales y simbólicos. Representa un espacio de cognición entre los humanos y las máquinas. (Moya y Vázquez, 2010), esto representa una amplia libertad de acceso a la información; sin embargo, esta libertad conlleva que se trastoquen espacios privados e íntimos de las personas derivados del uso indiscriminado de la web, ocasionando situaciones de riesgo que forman nuevos escenarios como la violencia digital, en muchas ocasiones sin percatarse de las consecuencias que esto acarrea.

Compartir información, personal y de otras personas se ha tornado una práctica común entre los jóvenes, en particular en el contexto universitario, que es el espacio donde se realizó esta investigación, es por ello que se plantearon como objetivos, indagar en las características de las nuevas identidades en los ciberespacios y describir las manifestaciones comunes de violencia digital en jóvenes universitarios. Se trata de un estudio descriptivo realizado con estudiantes de licenciatura.

Sustento teórico conceptual

La identidad se considera un proceso de construcción que se da al interior del ser humano, en el cual influyen diferentes aspectos que, a lo largo de la historia, han sido estudiados de manera profunda a fin de comprender los comportamientos, decisiones y emociones que manifiestan los individuos en cada uno de los escenarios sociales en los que convergen día tras día. Como lo plantea Larraín (2003), no es un asunto estático, por el contrario, es dinámico; dado que, se construye indefinidamente y se conforma a partir de las interacciones con los otros, lo que supone que, las personas no nacen con

30. CuCostaSur, Universidad de Guadalajara. araceli.ramirez@academicos.udg.mx

una forma de ser predeterminada, sino que la pueden formar, moldear o adaptar según los cambios o posibilidades que se presenten en su vida diaria.

Se afirma que, “este proceso no se da de manera natural y predeterminada, por el contrario, se torna una mediación de la asociación que hace el sujeto sobre algo o alguien para identificarse con un personaje al copiar patrones que moldean sus propias construcciones” (Fernández, 2019, p 11). En ese sentido se entiende que la identidad digital se constituye a través de información que llega por medios de información y comunicación, razón por la que se hace importante abordar estos escenarios que cada vez toman mayor protagonismo a nivel social y subjetivo.

En ese sentido, Guzmán et al. (2015), señala que la construcción de la identidad en una persona comprende los siguientes aspectos: su forma de auto representarse corporalmente, narrarse a sí mismo y comunicarse con otros. Para ello, se hace necesario que las personas interactúen y den a conocer aspectos como “quién soy”, “cómo me reconozco”, “desde dónde me posiciono” o “dentro de qué lugar me instalo”, lo que se fundamenta a partir del discurso; en él y por él. El sujeto define y construye “el quién soy”, es decir, la narración de sí perteneciente a su identidad (p. 20).

En el caso de jóvenes universitarios, por la etapa de desarrollo en la que se encuentran se trata de

“...adolescentes buscando y definiendo su identidad, tienden a centrarse en los eventos y el quehacer de su entorno inmediato y para la mayoría es el entorno institucional el que los define, principalmente. Son sumamente influenciados ya que se interesan en las actividades de su escuela y en particular, de algunos grupos de compañeros y compañeras, lo que ocasiona que sean presas de ideologías, creencias o modas juveniles que se transmiten a través de diferentes canales de comunicación de masas como en los blogs, influencers y youtubers, comunicadores que construyen perfiles y estéticas líquidas que critican y crean tendencias que se instalan en colectivos en formación” (Serrano, Morales y Serrano, 2022, p. 133).

Lo anterior pone de manifiesto como se puede dar una vulneración al espacio íntimo, asociado a los pensamientos, la formación de las decisiones, así como de aquellas acciones cuya realización no requiere la intervención de terceros y tampoco los afecta (Garzón, 2003), la diferencia entre lo público y lo privado es la valoración moral de los efectos de las decisiones o acciones de terceros y como influyen en los demás. Cuando las personas ingresan a redes sociales, toman la decisión de publicar aspectos de su vida, sin que exista claridad sobre los límites de qué información corresponde a la esfera pública o privada. Es decir, en las cuestiones relativas a la caracterización de una conducta como pública, privada o íntima atendiendo a la cuestión de cuándo es legítimo hacer accesible o publicitar dicha conducta y su alcance.

El reporte de Technology-related violence against women de la Association for Progressive Communications (2015), describe las formas y los efectos psicológicos y emocionales de la violencia digital, así como las maneras en que se refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas, además de las barreras para la participación en la vida pública y otras formas de violencia. Aunado a lo

anterior, la OEA (2020), resalta como en las poblaciones jóvenes se han acentuado comportamientos normalizados que persiguen el control y limitan el acceso libre en espacios digitales e incluso la geolocalización disfrazados de amor romántico, solicitando imágenes íntimas y claves de acceso.

Las redes como espacio de socialización coadyuvan en la configuración, reforma y nuevas maneras de expresar la intimidad, vinculadas a la sexualidad, el cuerpo y los afectos, como consecuencia del uso de los aparatos móviles en las relaciones de pareja o amistad, relacionados con la imagen de sí mismo y la búsqueda de aceptación del otro (Lasén, 2014).

Precisamente, la necesidad de proyectar una imagen personal conforme a los estereotipos socialmente aceptados, implica el diseñar una imagen mejorada de sí mismo, que integra características acordes al mundo virtual con la intención consiente o no, de ser valorados y alcanzar un número relevante de seguidores como estrategia de autoafirmación, llevando a la exposición de fotografías realizadas en entornos privados como el baño o el dormitorio, los desnudos o imágenes eróticas o la necesidad de exhibicionismo y petición de reconocimiento («¿Te gusta mi foto?») Constituyen en muchos casos intentos por reconciliarse con el propio cuerpo y la propia apariencia a través de la mirada del otro, según Estébanez y Vázquez (2013).

Esta valoración tiene una relación directa con la construcción social de la identidad, los líderes virtuales marcan las tendencias de moda y las formas de relacionarse, ejerciendo una influencia en jóvenes en proceso de formación de identidades, que llevan a modificar hábitos, conductas y significados en el afán de construir un mundo ideal con características utópicas, pero que en el imaginario es una realidad basada en la fantasía, representando una manera de evadir su realidad.

El perfil virtual adquiere, en algunos casos, la importancia de un historial de vida disponible online, fomenta la necesidad de actualización y exposición frecuente de pensamientos, vivencias, sentimientos y relaciones que anteriormente se vivían de forma privada y está construyendo y difundiendo nuevas formas de relación entre chicas y chicos, en las que merece la pena analizar las formas de reproducción de las desigualdades de género así como las manifestaciones sexistas que hacen su aparición (Estébanez y Vázquez, 2013, p.15).

La historia personal se decodifica a partir de como me percibo y como quiero que me perciban los demás, se resaltan aspectos solamente positivos desde actitudes, conductas, logros, vivencias, relaciones, estatus, fotografías de la vida diaria, emociones y en general características de una imagen de éxito o todo lo contrario a través de manifestaciones de tristeza, fracaso, depresión o aislamiento.

La imagen que se proyecta está integrada por la influencia de estereotipos delineados por la sociedad, al asignar al hombre el rol de persona fuerte, con una imagen corporal musculosa, dominante, popular. Por otro lado, la imagen femenina asociada a los estándares de belleza física, con una demanda interna por mostrar imágenes que muestran partes de su cuerpo en algunos casos modificado, vestimenta acorde a la moda, todo ello con la finalidad de parecer agradable y atractiva. Sarriera (2013), expresa

que el cuerpo se convierte en un objeto de escrutinio público, en este espacio virtual en busca de la aceptación social, la imagen puede ser alterada o moldeada.

En ese sentido, la identidad se forma con la influencia social, aunado a la autopercepción que se quiere proyectar, en ese proceso intervienen las interacciones y el deseo de pertenencia a un grupo. Encontrando aquí la ciberidentidad como el conjunto de interacciones y características que se adquieren y desarrollan tomando como referencia las diversas formas de expresión en los entornos virtuales.

Cuando la persona no cubre las expectativas señaladas por el mundo virtual se convierte en víctima de violencia como una forma de bullying que consiste en utilizar las nuevas formas de acceso a la comunicación y la información (TICS), principalmente internet (correo electrónico, mensajería instantánea, chat, páginas web, blogs, videojuego online) y el celular para ejercer el acoso, la agresión, intimidación, hostigamiento, hacia otra persona (Garaigordobil, 2014).

Abundando sobre el concepto anterior Kowalski, Limber y Agatston (2010), identifican ocho tipos de acoso cibernético que incluyen: insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, revelación y sonsacamiento, exclusión, ciberpersecución, paliza feliz.

Como quedó señalado el uso de las nuevas tecnologías además de traer beneficios en cuanto el acceso al conocimiento, se ha convertido en parte de la vida cotidiana en uso de las redes sociales, situación que actualmente representa riesgos para los usuarios tanto hombres como mujeres, pero que sin embargo de acuerdo a las aportaciones señaladas los roles de género se reproducen en las distintas formas de interacción virtual llegando incluso a grados de agresión e invasión del espacio privado e íntimo, como consecuencia de acciones consientes e inconscientes.

Estas nuevas formas de comunicación e interacción entre los jóvenes, han despertado el interés y preocupaciones para autoridades educativas y de gobernanza, que han propiciado cambios en las normas jurídicas, para regular conductas y tipificarlas dentro de distintas áreas del derecho, así, de acuerdo con el artículo 2o Quáter, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se entiende por violencia digital

toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El acceso a internet, en los últimos lustros comienza a una edad más temprana, exponiendo a la niñez a formas explícitas de terror a través de imágenes, audios y videos, así como a nuevas formas de maltrato. El ciberbullying se define como una forma de violencia escolar a través de las TIC que puede manifestarse de forma espontánea, hasta

planificada, con un alto grado de toxicidad, provocando un gran impacto psicológico en quien lo experimenta (Serrano, Morales y Serrano, 2022). En razón de ello es que se han tomado medidas desde diferentes trincheras, como la escuela, la sociedad y desde luego la adecuación de preceptos jurídicos que den respuesta a las problemáticas de violencia digital. Así se tiene que desde la educación se requiere una sensibilización y el aprender el cuidado de sí mismo, el fomento de valores como el respeto por los demás,

Metodología

La metodología utilizada fue cuantitativa se perfiló un estudio descriptivo, para la recolección de datos se aplicó la prueba “Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales de Garaigordobil, (2014), que evalúa conductas de cyberbullying a través de ítems relacionados con la violencia digital como: robo de contraseña, llamar anónimamente para atemorizar, enviar mensajes ofensivos/insultantes, difamar/difundir rumores para desprestigiar, suplantar la identidad, acosar sexualmente.

La población participante en el estudio estuvo conformada por estudiantes de nivel licenciatura de la Región Costa Sur del Estado de Jalisco, con edades promedio de 18 a 23 años. Participaron hombres y mujeres sin que ello fuera un factor determinante en este estudio. En los resultados se muestran solamente algunos de los ítems relacionados con ser víctima de violencia digital, fueron ítems dirigidos y opciones de respuesta acordes a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Resultados

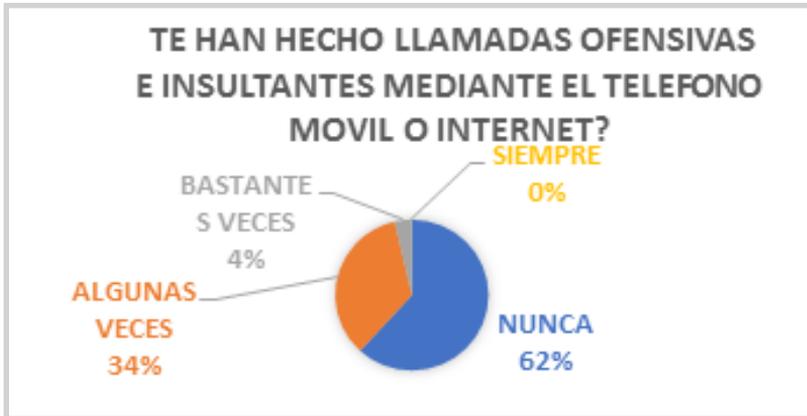
En las gráficas siguientes se aprecia el sentido de las respuestas de las personas que participaron, se describen los porcentajes y la tendencia al reconocimiento de ser víctimas de distintas circunstancias que menoscaban su integridad.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia

Considerando los grados del violentómetro virtual, sugerido por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico que va desde bromas hirientes hasta asesinar, como se aprecia en la gráfica 1, el 3% de las personas encuestadas manifiesta que siempre recibe mensajes ofensivos e insultantes aunado a un 9% que reciben molestias bastantes veces y un 42% señalaron que algunas veces han sido víctimas de ciberbullying lo cual representa en total un 54% que han sufrido esta situación, mientras que por otro lado el 46% manifiesta que nunca; en ese sentido se puede afirmar que el hostigamiento consiste en una serie de actos realizados por una persona en contra de otra de manera frecuente e insistente durante periodos de tiempo largo, a través de mensajes que contienen amenazas con la finalidad de provocar, miedo o inestabilidad emocional en la víctima.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia

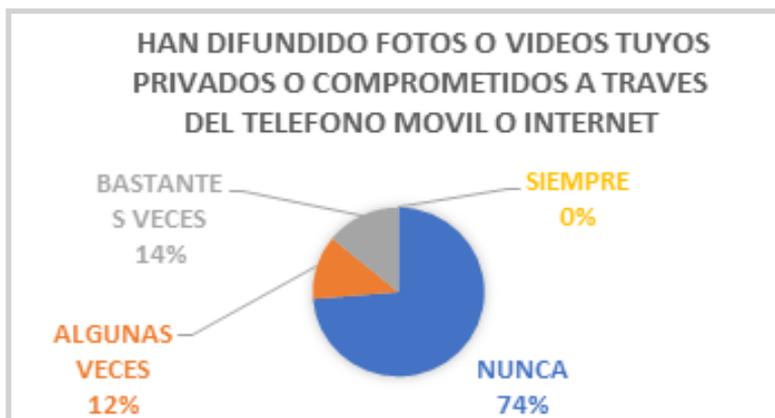
En cuanto a las llamadas ofensivas e insultantes con el uso del celular o internet, cuando ya no solamente son mensajes de texto, sino que se avanza en la agresión a través de llamadas, el 4% de los jóvenes expresó haber recibido ofensas e insultos bastantes veces, por otro lado el 34% algunas veces, por lo tanto el 38% ha sido víctima de esta situación; mientras que el 62% indicó que nunca. Ahora bien, se considera que estos actos son generalmente premeditados y planificados por el agresor, aunque en porcentaje disminuye en relación con los resultados de la gráfica anterior, los efectos son más significativos para la víctima.

Un grado de avance en la agresión es la publicación de imágenes o videos con la intención de dañar la integridad tanto moral como psicológica de la víctima, al respecto un 3% ha vivido agresiones por ser grabado o colgado en Internet, mientras que el 4% señaló que bastantes veces sufrió una situación similar, otro 5% algunas veces sobrellevó algo equivalente, sumando un 12% por ciento el total de víctimas. Un 88% menciona que nunca. Como menciona Romo (2023), en otro estudio realizado se percibe como los jóvenes presencian en las redes sociales intercambios violentos y ofensivos, agudizándose en ocasiones por cuestiones de género.

A diferencia de la gráfica anterior, la difusión de fotos o videos privados afecta al 12% de los encuestados al manifestar que algunas veces han sido victimizados, el 14% manifestó que algunas veces, por lo tanto el 26% en total sufrieron este tipo de violencia, encuadrado de acuerdo al violentómetro como denigración, entendida esta como aquella conducta realizada con la intención de dañar a otra a través de imágenes o videos en internet que atentan contra su dignidad a diferencia de la gráfica anterior hay un avance en el grado de agresión porque la acción se lleva a cabo. A diferencia de que el 74% señaló que nunca ha sido víctima de esto.

El realizar conductas de agresión a través de divulgar material con contenido erótico sexual y sin consentimiento lo divulgue original o alterado, representa en materia penal un delito de acuerdo al Artículo 135 bis del Código Penal de Jalisco, con una pena de

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5

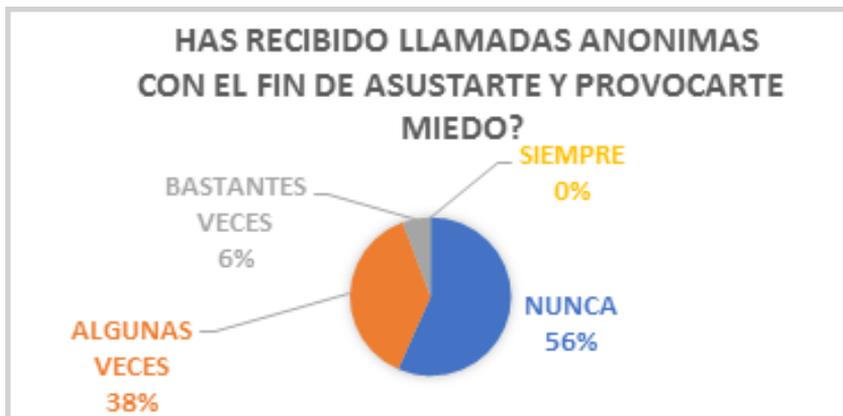


Fuente: Elaboración propia

cuatro a ocho años de prisión. Para que este delito proceda deberá ser por querrela de parte ofendida, es decir, la víctima deberá acudir a presentar la denuncia; esto implica la importancia de difundir esta información entre los jóvenes, en virtud de que en muchas ocasiones se desconoce las consecuencias de los actos.

Una forma de invasión del espacio privado de las personas es la toma de fotografías sin el consentimiento expreso, para posteriormente subirlas a la web, como lo manifiesta el 13% de los entrevistados, esta situación nos muestra la indiferencia hacia el respeto al espacio e intimidad del otro, mientras que el 87% dice que nunca, dejando la duda si realmente es así o no se han percatado de esa situación. Es común que quien sube inicialmente las fotografías a las redes sociales es la misma persona, con ello se realizan conductas de aparente consentimiento para que sean observadas por usuarios de la web, de ahí que esa conducta puede ocasionar que se reciban ofensas, amenazas

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia

y comentarios sobre la imagen corporal que ocasionan violencia. Compartir materiales de sí mismo y de otras personas se ha tornado entre los jóvenes una actividad cotidiana.

El anonimato es una de las características de la violencia digital con el ánimo de intimidar ocasionar miedo y amenazar a la víctima, por la facilidad de agresor de esconderse a través de un perfil falso como lo muestran los resultados, en virtud de que un 6% afirma que bastantes veces ha recibido llamadas anónimas mientras que un 38% algunas veces, lo cual sigue siendo un indicador alto con un total de 44% y que lamentablemente es cada día más común entre los usuarios. El 56% declara que nunca.

La gráfica 7 nos señala que el 7% siempre ha sido víctima de amenazas o chantajes por medio de llamadas o mensajes, en 3% bastantes veces, el 37% algunas veces, obteniendo un total de las tres opciones de 47% que han experimentado agresiones en esa condición. Mientras que un 53% afirma que nunca.

En ese sentido, en materia penal, las amenazas representan una conducta tipificada en el Artículo 188 del Código Penal del Estado de Jalisco para quien, de cualquier modo, anuncie a otro su intención de causarle un mal futuro en su persona, honor, prestigio bienes o derechos, con sanción de 15 días a un año de prisión o multa por el importe de 2 a 8 días de salario.

Además, el Artículo 190 del mismo código señala que a quien realice chantaje se le impondrán de seis meses a seis años de prisión al que exija para sí o para otro cualquier beneficio, o la ejecución u omisión de algún acto determinado bajo la amenaza de divulgar algún hecho cierto o falso que afecte el honor, la tranquilidad familiar, negocios o patrimonio del amenazado o de alguien íntimamente ligado a éste. Tanto las amenazas como el chantaje deben ser denunciados por querrela.

Con respecto a las conductas que se encuentran tipificadas como ciberacoso, en el Artículo 176-Bis 2, se establece que comete el delito de ciberacoso quien, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, hostigue, acose, persiga, moleste o incomode a otra de forma tal que cause un daño en la integridad psicológica y/o en la dignidad personal. Con la sanción de 100 días de trabajo a favor de la comunidad, si

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia

se trata de grupos vulnerables como menores de edad o incapacitados, la sanción se incrementa de 1 a 4 años de prisión.

Con respecto a la violación a la intimidad sexual, en el artículo 176-Bis. 3, se establece como delito a quien difunda, exponga, divulgue, almacene, comparta, distribuya, compile, comercie, solicite, haga circular, oferte o publique o amenace con difundir imágenes, audios o videos sin consentimiento de la víctima, será sancionado con 1 a 8 años de prisión.

Conclusiones

Como afirma Bourdieu (1997), la interacción entre los individuos que comparten posiciones similares en el espacio social tienen implicaciones en las comunidades virtuales puesto que se realizan actos a través del anonimato, que muchas veces se presta para la intimidación, el chantaje, las amenazas lo que ha significado el incremento en el número de víctimas como quedó expuesto en los resultados de las gráficas analizadas.

Como resultado del análisis teórico, se rescata que las nuevas identidades en los ciberespacios se caracterizan por la influencia de modas, el deseo de ser aceptado, la creación de una imagen ideal que proyecte éxito y popularidad. La reformulación de la identidad es el resultado de verdades construidas en el imaginario de quien soy y quien quiero ser; la libertad de acceso a la intimidad del sujeto y la ruptura de límites que van más allá de la clase, raza y género.

La percepción del espacio privado e íntimo se ha diluido llegando incluso a caer en el extremo de constituir conductas tipificadas en el ámbito del derecho penal al representar delitos con sanciones pecuniarias o pena corporal. Es desconocimiento muchas veces de las consecuencias jurídicas en las que se puede incurrir que van más allá de la burla o la broma en la que se incurre en los usuarios de las redes sociales.

Es claro que uno de los retos para prevenir la violencia digital se encuentra en buscar estrategias más que de sanción, de prevención, sensibilizar acerca del respeto por el espacio íntimo de las personas que a últimas fechas pareciera que se va perdiendo.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Congreso del Estado de Jalisco. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco. <https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2015/03/C%C3%B3digo-Penal-para-el-Estado-Libre-y-Soberano-de-Jalisco.pdf>
- Consejo Nacional de Arbitraje Médico. Violentómetro. Disponible en: <http://www.dgdi-conamed.salud.gob.mx/ojs-conamed/index.php/revconamed/article/view/255/460>
- Diario Oficial de la Federación (2021), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619905&fecha=01/06/2021#gsc.tab=0

- Estébanez, I y Vázquez, N. (2013) La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco: España
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3954
- Fernández, K. (2019), Manifestaciones identitarias a través de la Red Social Facebook, tesis, Universidad de Santiago de Cali, Colombia.
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/e329b140-eed2-44ac-92ee-ace1c4e14c3e/content>
- Garaigordobil, M. (2014) Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 4, núm. 1, pp. 311-318 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz: España
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851787034.pdf>
- Garzón V. (2003) «Algunos comentarios sobre lo íntimo, lo privado y lo público», en *Claves de razón práctica*, No. 137, pp. 14-24. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/81588>
- Guzmán, C. León, C. y Vélez, D. (2014) Construcción de identidad de los y las jóvenes en las redes virtuales. Contextos No. 12, pp. 14-27, Universidad Piloto de Colombia.
http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/8959/2_ConstruccionIdentidad-ConTextos12.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital. Bilbao: Desclée de Brovwer. (original publicado en 2008).
- Larraín, J. (2003), El concepto de identidad, Famecos, Porto Alegre, No. 21, pp. 30-42
<https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/download/3211/2476>
- Lasén, A. (2014). Introducción. Las mediaciones digitales de la educación sentimental de los y las jóvenes. In I. Megías Quirós, & E. Rodríguez-San-Julían (Coords.), Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual (pp. 7-16). Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. https://www.researchgate.net/publication/339290707_Introduccion_Las_mediaciones_digitales_de_la_educacion_sentimental_de_los_y_las_jovenes
- Moya, M. y Vázquez, J. (2010) De la cultura a la cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad *Cuadernos de Antropología Social* Nº 31, pp. 75-96. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180915525004.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (2020). La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta. <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contras-las-mujeres-y-ninas.pdf>
- Romo, C., Sell, L., Vera, T., Delgado, J., (2023), Identidades y exposición a las violencias online. Aproximación a una clasificación temática de los mensajes de odio. RLCS, Revista Latina de Comunicación Social, 81, 538-553. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1998/4473>

- Sarriera, H. (2013). El cuerpo del domus entre dos siglos desde el discurso tecno psicológico. *Nómadas*. 38, 31-37. Bogotá, Colombia. http://www.ucentral.edu.co/images/stories/iesco/revista_nomadas/38/38_2f_el_cuerpo_del_domus.pdf
- Technology-related violence against women (2015), APC Women 's Rights Programme. https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf

Concepciones y conductas de la violencia de género en la Web 2.0 en estudiantes de CUCEA

Ramona Esmeralda Velázquez García³¹

Oscar Hernando Piña Bejarano³²

Resumen

La violencia digital es un fenómeno creciente en la era de la tecnología y las redes sociales. Este artículo presenta los resultados de una investigación cuantitativa realizada en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) con el objetivo de comprender las percepciones y conductas de los jóvenes en relación a la violencia en la Web 2.0. Se aplicó un cuestionario validado adaptado a la población estudiantil, compuesto por tres áreas clave: percepción de la violencia, reacciones frente a la violencia y conductas violentas. Los resultados arrojan luces sobre cómo los estudiantes perciben y enfrentan la violencia digital, así como sus propias implicaciones en este fenómeno.

Introducción

En la actualidad, la tecnología y la Internet desempeñan un papel fundamental en la vida de los jóvenes, quienes son los principales usuarios de la Web 2.0, que incluye redes sociales, plataformas de comunicación y foros en línea. Sin embargo, junto con las oportunidades que ofrece la tecnología, también se han desarrollado nuevas formas de violencia, conocidas como violencia digital, que pueden afectar la integridad y el bienestar emocional de los usuarios.

El objetivo general de esta investigación es conocer la percepción de la violencia y las reacciones frente a ella, así como las conductas violentas de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) en la Web 2.0. El problema de investigación se centra en comprender cómo los jóvenes del CUCEA experimentan y responden a la violencia digital en su entorno en línea. La pregunta de investigación que guía este estudio es: *¿Cuáles son las percepciones y conductas de los jóvenes del CUCEA respecto a la violencia en la Web? Los objetivos específicos de este estudio se centran en: conocer la percepción de la violencia digital por parte de los estudiantes del CUCEA, comprender las reacciones y respuestas de los estudiantes frente a la violencia digital en la Web 2.0 e identificar las conductas violentas que los estudiantes del CUCEA pueden manifestar en línea.*

31. Profesora de la Universidad de Guadalajara, ramona_velazquez@academicos.udg.mx

32. Profesor de la Universidad de Guadalajara, oscar.pina5192@academicos.udg.mx

Análisis teórico conceptual

Juventud y Violencia Digital

En la era digital, los jóvenes son una población particularmente vulnerable a la violencia en línea, dado su amplio uso de la tecnología y redes sociales. La violencia digital, incluye fenómenos como el *ciberbullying*, el *sexting* no consensuado y el *grooming*, presentan un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de los jóvenes. Este análisis teórico se centra en comprender el impacto de la violencia digital en la juventud y explorar las dimensiones clave de este problema. La pregunta central que orienta esta investigación teórica es: ¿Cómo afecta la violencia digital a la juventud en la era de la tecnología?

Vulnerabilidad de los Jóvenes en el Mundo Digital

La juventud se caracteriza por un proceso de desarrollo en el que los individuos están en búsqueda de una identidad y se encuentran especialmente influenciados por su entorno. Los jóvenes a menudo carecen de las habilidades cognitivas y emocionales para lidiar con la violencia digital de manera efectiva. La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson sugieren que los jóvenes pueden estar menos equipados para comprender y gestionar las dinámicas complejas de las relaciones en línea (Dominguez Castillo, José Gabriel, Cisneros Cohernour, Edith Juliana, & Quiñonez Pech, Sergio Humberto, 2019).

La Evolución del Concepto de Violencia Digital

El concepto de violencia digital ha evolucionado con la rápida expansión de la tecnología. Se ha pasado de una comprensión inicial centrada en el *ciberbullying* a una visión más amplia que incluye el *sexting* no consensuado, el *grooming* y otros comportamientos perjudiciales en línea. Esta expansión conceptual ha llevado a una mayor conciencia sobre la complejidad y diversidad de la violencia digital que afecta a los jóvenes. (De Jesús Sánchez, M; 2020).

Impacto en la Salud Mental de los Jóvenes

La violencia digital puede tener efectos devastadores en la salud mental de los jóvenes. La teoría de la psicología de la salud sugiere que las experiencias de violencia en línea pueden contribuir al estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas emocionales. Además, la teoría de la autoimagen y la autoestima señala cómo la exposición a la violencia digital puede influir en su autoimagen negativa. (Frutos Cortés, M., & Tello Briceño, R; 2020).

El análisis teórico destaca la complejidad de la relación entre la juventud y la violencia digital, subrayando la necesidad de una comprensión más profunda de estos fenómenos. Abordar este problema requiere un enfoque multidimensional que considere no solo los comportamientos de los jóvenes en línea, sino también su vulnerabilidad, el desarrollo de conceptos y el impacto en su salud mental. Las teorías psicológicas y de desarrollo son fundamentales para comprender estas dinámicas y guiar la investigación futura y las intervenciones preventivas.

Conceptos: Cyberbullying, Grooming y Sexting

El *ciberbullying* se define como el acoso psicológico entre iguales a través de las tecnologías de la información. Este fenómeno es una manifestación específica de la violencia digital y puede incluir acciones como el acoso verbal, la difamación, la suplantación de identidad y la distribución de contenido dañino o humillante a través de medios digitales, como las redes sociales o los mensajes instantáneos. En el contexto universitario, la percepción y la respuesta de los estudiantes al *ciberbullying* pueden ser cruciales para su bienestar emocional y su capacidad para participar activamente en la comunidad en línea. (Kowalski, R. M., Morgan, C. A. y Limber, S. P., 2012); (Whittaker, E. y Kowalski, R. M. (2015).

La investigación puede explorar cómo los estudiantes del CUCEA perciben y enfrentan el *ciberbullying*, si son conscientes de las políticas de prevención y qué recursos tienen a su disposición para abordar este problema. Además, es importante examinar cómo estas experiencias pueden influir en la calidad de su participación en las redes sociales y su rendimiento académico.

El Grooming

El *grooming* es una forma de acoso en línea en la que un adulto se comunica con un menor con la intención de establecer una relación con fines sexuales. Esta conducta es altamente perjudicial y puede tener graves consecuencias para la seguridad y el bienestar de los jóvenes. En el contexto universitario, el acicalamiento podría ser menos común, pero aún es importante entender cómo los estudiantes perciben y reaccionan ante situaciones potencialmente peligrosas y cómo se relacionan con sus pares y otros adultos en línea.

La investigación podría explorar la conciencia que tienen los estudiantes sobre el *grooming*, las estrategias que utilizan para protegerse y las percepciones sobre las políticas y recursos disponibles en su institución para prevenir y abordar este problema. También es relevante evaluar si los estudiantes tienen un entendimiento adecuado de los límites en sus interacciones en línea y cómo pueden reconocer situaciones de preparación.

Sexting

El *sexting* es el acto de enviar, recibir o compartir contenido de tipo sexual, como imágenes o mensajes explícitos, a través de dispositivos electrónicos. Si bien el *sexting* puede ser consensuado entre adultos, se convierte en un tema delicado cuando involucra a menores de edad. En el contexto universitario, es esencial entender cómo los estudiantes perciben y participan en el *sexting*, así como las consecuencias potenciales para su reputación y seguridad. (Resett, Santiago, González Caino, Pablo, & Mesurado, Belén, 2022).

La investigación podría explorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes en relación con el *sexting*, su conocimiento sobre las implicaciones legales y éticas y si han recibido educación sobre el tema. Además, es importante evaluar si los estudiantes comprenden la importancia del consentimiento y el respeto en las interacciones en línea y cómo se sienten influenciados por la cultura digital en la que participan.

En resumen, el análisis teórico conceptual de esta investigación sobre la violencia digital en el contexto universitario debe considerar la complejidad de los fenómenos como el *ciberbullying*, el *grooming* y el *sexting*. Esto implica examinar las percepciones, actitudes y conductas de los estudiantes, así como las políticas y recursos disponibles en la institución para abordar estos problemas y promover un entorno en línea seguro y saludable.

Metodología

Para llevar a cabo esta investigación, se aplicó un cuestionario cuantitativo adaptado y validado por Donoso, Rubio y Vilá en 2018. El cuestionario se modificó para adecuarse a la población estudiantil del CUCEA y se dividió en tres áreas:

- *Percepción de la Violencia*: Esta sección del cuestionario evaluó cómo los estudiantes perciben la violencia digital, incluyendo su capacidad para identificar diferentes formas de violencia en línea.
- *Conductas Violentas*: En esta sección se exploraron las conductas violentas en la que los estudiantes podrían estar involucrados en la Web 2.0, como el ciberacoso, el trolling o la difusión de contenido perjudicial.
- *Reacciones Frente a la Violencia*: En esta área, se indagó sobre las reacciones emocionales y conductuales de los estudiantes cuando son testigos o víctimas de violencia digital.

Sujeto de estudio

El universo está representado por un total de 20,267 alumnos (Plan de Desarrollo CUCEA 2019-2025). Se buscó la representatividad de los datos de 95.5% y la muestra probabilística englobada fue un total de 640 estudiantes universitarios.

Trabajo de campo

El trabajo de campo fue realizado en el mes de octubre de 2022.

La participación fue anónima y voluntaria, buscando la representatividad de la población de estudiantes de licenciatura en el Centro Universitario.

Los jóvenes que decidieron contestar el cuestionario fueron un total de 1459.

Instrumento de investigación (Cuestionario)

El cuestionario se aplicó mediante Google Forms que consistió en:

- 6 preguntas abiertas para caracterizar a los sujetos (sociodemográficos).
- 15 preguntas de respuesta única sobre percepción, con respuestas de opción múltiple en escala de Likert, donde 1 es nada violento y 5 es muy violento.
- 21 preguntas sobre experiencias y conductas en ciberviolencia con tres posibles respuestas: «Nunca», «Alguna vez», «Muchas veces».

De la **Sección 0**, corresponde a los datos sociodemográficos con fines de identificación y perfilación de cada sujeto. Tales como *edad, sexo, carrera, semestre y lugar de residencia*. De respuesta única y abierta.

De la **Sección 1**, correspondiente a la escala de percepciones de ciberviolencia de género construida con 15 reactivos de respuesta única, medida a través de la escala de Likert, donde 1 es *nada violento* y 5 es *muy violento*. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

Tabla 1. Descripción de cada ítem de la sección 1 del cuestionario.

Ítem	Descripción
Q1	Meterse con personas homosexuales o transexuales en Internet.
Q2	Insultar en Internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos.
Q3	Difundir por Internet la orientación sexual de alguien sin su permiso.
Q4	Participar en una web en la que se puntúa el físico de las chicas.
Q5	Revisar varias veces por Internet o por el móvil dónde está la pareja y qué hace.
Q6	Obligar a la pareja a borrar amigos/amigas de una red social.
Q7	Pedir a la pareja las claves de acceso de su correo electrónico u otras plataformas digitales.
Q8	Ridiculizar a alguien por su orientación sexual.
Q9	Criticar en Internet a una chica por haber tenido varias parejas.
Q10	Llamar por móvil o enviar correos o mensajes de forma insistente a una chica provocativa.
Q11	Colgar y/o compartir fotos o vídeos humillantes de chicas obesas o nada atractivas a Internet a través del móvil.
Q12	Enviar por correo electrónico contenido sexual no deseado por el destinatario(a).
Q13	Mostrar a la mujer como objeto sexual en alguna página web.
Q14	Echar chantaje a una chica a través de las redes sociales para tener relaciones sexuales.
Q15	Difundir fotos o vídeos de contenido erótico, pornográfico o sexual, sin permiso.

Fuente: Elaboración propia.

En la **Sección 2**, correspondiente a la escala de conductas en ciberviolencia de género construida con 63 reactivos de respuesta única sobre experiencias vividas y a su vez, divididas en tres categorías: i) ¿Con qué frecuencia lo has hecho a otras personas? ii) ¿Con qué frecuencia te lo han hecho a ti? y iii) ¿Con qué frecuencia has visto que lo hagan a otra persona?, medida a través de respuesta única, donde 1 es *nunca*, 2 *alguna vez* y 3 *muchas veces*; en donde la batería de preguntas se describe en la tabla 2.

Procesamiento de los datos

Para dar paso al procesamiento de la información (datos), es importante señalar que primero se hizo el tratamiento adecuado, es decir, hubo depuración de datos debido a respuestas incompletas (en blanco). Sin embargo, dada una minoría de información incompleta, no afecta el tamaño muestral ni el análisis estadístico. Por otra parte, dicha información se generó en una hoja de cálculo con fines de mantener una base de datos

adecuada. Posteriormente, el procesamiento de este fue efectuado en el paquete R Studio, dada la calidad y precisión en los outputs.

Correlación

La "correlación" es una herramienta de análisis estadístico utilizada en el estudio de la violencia en las juventudes para examinar la relación entre dos o más variables. Esta herramienta cuantifica la fuerza y la dirección de la relación estadística entre las variables, lo que permite a los investigadores determinar si existe una asociación entre ellas y en qué medida. En el contexto del estudio de la violencia en las juventudes, las correlaciones pueden ayudar a identificar factores que están relacionados con la violencia o que pueden influir en su aparición. Existen diferentes tipos de correlación, siendo los más comunes:

- **Correlación positiva:** Indica que a medida que una variable aumenta, la otra también tiende a aumentar. Por ejemplo, si existe una limitación positiva entre la exposición a la violencia en los medios y la violencia juvenil, significa que los jóvenes

Tabla 2. Descripción de cada ítem de la sección 2 del cuestionario.

Ítem	Descripción
Q16	Criticar a través de Internet a una chica por haber tenido varias parejas.
Q17	Sitiar a una chica para ser provocativa, a través del móvil o las redes sociales.
Q18	Meterse con una chica a través de Internet por no mostrar interés por los chicos.
Q19	Insultar en Internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos.
Q20	Difundir en Internet la orientación sexual de alguien sin su permiso.
Q21	Insultar en la Red a una persona para ser o pensar que es homosexual o transexual.
Q22	Suplantar la identidad de alguien haciéndole pasar por homosexual o transexual y ridiculizarlo a través de Internet o móvil.
Q23	Insultar a una chica por tener un físico poco atractivo.
Q24	Crear, participar o consultar una página web que puntúa el físico de las chicas.
Q25	Mostrar la foto de una chica como un objeto sexual en las redes sociales
Q26	Decir que homosexuales o transexuales son «enfermos».
Q27	Amenazar a una chica por mantener una relación de pareja.
Q28	Conseguir fotos de una persona para chantajearle con el fin de aprovecharse sexualmente.
Q29	Difundir fotos/videos sexys de una chica en Internet sin su permiso.
Q30	Meterse con alguien por tener una ideología feminista.
Q31	Expulsar a alguien de un chat o un foro por el hecho de ser mujer.
Q32	Controlar a la pareja en las redes sociales.
Q33	Usar la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades.
Q34	Revisar el móvil de la pareja para ver llamadas e inspeccionarlo.
Q35	Obligar a la pareja a sacar fotos de amistades de las redes sociales a dejar de enviarse mensajes de WhatsApp con alguien.
Q36	Meterse con un chico por tener un físico «poco masculino».

Fuente: Elaboración propia.

que están más expuestos a contenido violento en los medios tienden a mostrar comportamientos violentos con mayor frecuencia.

- **Correlación negativa:** Indica que a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir. Por ejemplo, si existe una compensación negativa entre el acceso a programas de apoyo y la violencia juvenil, significa que los jóvenes que tienen acceso a estos programas tienden a estar menos involucrados en comportamientos violentos.
- **Correlación nula o cercana a cero:** Indica que no hay una relación significativa entre las variables. En este caso, no se puede afirmar que una variable influye en la otra.

La compensación se expresa mediante el coeficiente de correlación, generalmente representado como " r ", cuyo valor oscila entre -1 y 1 , donde -1 representa una compensación negativa perfecta, 1 representa una compensación positiva perfecta y 0 (cero) indica una ausencia de compensación.

Es importante destacar que la aplicación no implica causalidad. Esto significa que aunque dos variables estén correlacionadas, no se puede concluir automáticamente que una causa la otra. Pueden existir factores confusos o desconocidos que expliquen la relación observada. Por lo tanto, se requiere un análisis adicional, como estudios longitudinales o experimentos controlados, para determinar las relaciones de causalidad.

Como es mencionada en la tabla anterior, los resultados se presentan con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados y se dividen en tres partes: *a) datos descripción de la población, b) percepción de ciberviolencia y c) conductas en la ciberviolencia.*

Tabla 3. Estructura del estudio.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Unidad de Análisis	Herramienta de análisis	Gráficas, tablas y gráficos
Conocer la percepción de la violencia y las reacciones frente a ella, así como las conductas violentas de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA) en la Web 2.0.	Conocer la percepción de la violencia digital por parte de los estudiantes del CUCEA.	Percepción de Ciberviolencia	Correlación de variables	Gráfica 2, 3A, 3B y 3C
	Mostrar las reacciones y respuestas de los estudiantes frente a la violencia digital en la Web 2.0. Identificando las conductas violentas que los estudiantes del CUCEA pueden manifestar en línea.	Conductas en ciberviolencia	Estadística descriptiva: ¿Con qué frecuencia lo has hecho?	Gráfica 3.1 hasta la 3.7
			Estadística descriptiva: ¿Con qué frecuencia te lo han hecho?	
Estadística descriptiva: ¿Con qué frecuencia lo has visto?				

Elaboración propia

Para el caso del punto *b*), se utiliza como herramienta la correlación y estadística descriptiva. En los resultados de las conductas en la ciberviolencia se presentan estadísticas que muestran tres dimensiones, 1.- En la posición de generar la violencia, 2.- En la posición de recibir la violencia y 3.- En la posición de observador frente a un caso de violencia.

Resultados

Descripción de la población

Del total de participantes, 1439 sujetos se identificaron como hombre y mujer. Para este rubro, 38.29% fueron hombres, mientras que 61.71% fueron mujeres.

Asimismo, 1437 sujetos dijeron estudiar alguna de las licenciaturas ofertada por el CUCEA, cinco de ellas, conforman el 67.57% de los participantes: i) Mercadotecnia con el 17.75%, ii) Negocios Internacionales con 16.91%, iii) Administración con 12.53%, iv) Contaduría Pública con 12.25% y v) Administración Financiera con 8.14%. Mientras que 32.43% de los participantes se distribuyen en nueve licenciaturas.

Del semestre en curso, 1434 sujetos revelaron su semestre actual. Sin embargo, cabe mencionar que el 44.77% se encontró cursando en ese momento, entre primero y cuarto semestre. Mientras que 44.14% comentó estar cursando para esa fecha entre el quinto y octavo semestre. Por último, 11.09% del total de sujetos, se encontraba cursando del noveno y hasta el décimo cuarto semestre en alguna de las licenciaturas.

Otro aspecto a destacar es el lugar de residencia, de los cuales, 1439 participantes comentaron la ciudad donde radican. Cabe mencionar que 96.04% dice radicar en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), siendo Zapopan el de mayor relevancia con 44.41%, seguido por Guadalajara con 31.76%, San Pedro Tlaquepaque con 9.66%, Tlajomulco de Zúñiga con 5.63% y Tonalá con 4.59%. Mientras que el 3.96% radica en otros lugares tales como El Salto, Tala y Chapala principalmente (entre otros).

Se destaca en el estudio que la edad promedio es 21 años, cuya desviación estándar 2.513, lo que alude a un grupo poco disperso y muy homogéneo. Esto debido a que la edad mínima reportada fue 17 años, mientras que la máxima fue 46.

Percepción de Ciberviolencia

En la era digital actual, la interacción de los jóvenes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha alcanzado un nivel sin precedentes. A medida que las redes sociales, las plataformas en línea y la comunicación digital se convierten en elementos esenciales de sus vidas, también se destaca la creciente importancia de comprender cómo perciben y enfrentan los jóvenes la violencia en este entorno virtual.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), como institución académica que abarca a jóvenes en una fase crucial de sus vidas, se convierte en un espacio idóneo para explorar las percepciones de ciberviolencia entre sus estudiantes. El objetivo principal de esta investigación es arrojar luz sobre cómo los jóvenes del CUCEA perciben la violencia digital y comprender sus reacciones frente a ella.

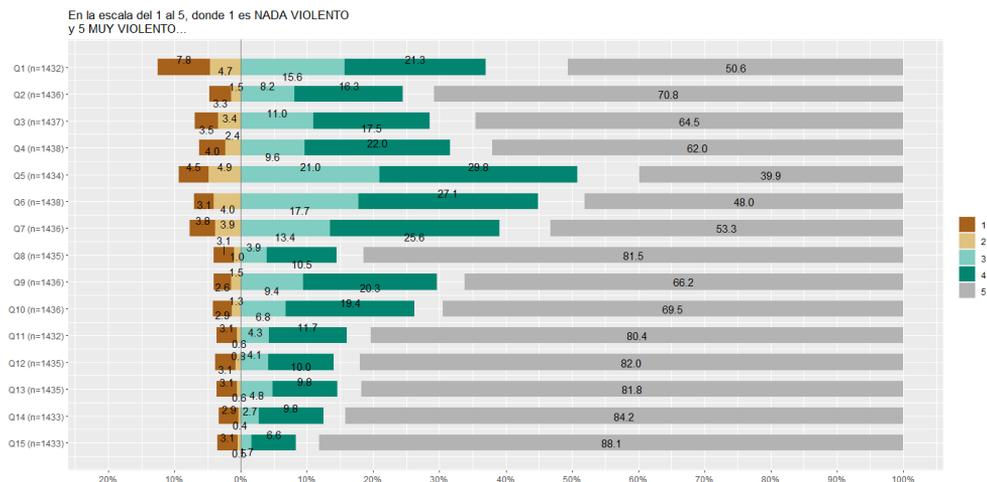
La violencia digital, que incluye fenómenos como el *cyberbullying*, el *sexting* no consensuado y el *grooming*, plantea retos significativos en términos de bienestar emocional y psicológico para los jóvenes. La comprensión de sus percepciones y reacciones es esencial para diseñar estrategias efectivas de prevención y apoyo en un mundo cada vez más digitalizado.

En este contexto, este estudio se propone analizar y contextualizar las percepciones de la ciberviolencia entre los estudiantes del CUCEA. A través de una metodología cuantitativa y un cuestionario validado, adaptado a la población estudiantil, se buscó obtener datos precisos y significativos sobre cómo los jóvenes perciben y reaccionan ante la violencia digital en su entorno universitario.

Lo reconocido como más violento, cómo muestra la gráfica 1, fueron los siguientes ítems del cuestionario:

El 88.1% de los jóvenes percibe muy violento, Difundir fotos o vídeos de contenido erótico, pornográfico o sexual, sin permiso (Q15); el 84.2% le parece muy violento, Echar chantaje a una chica a través de las redes sociales para tener relaciones sexuales (Q14); el 81.8% señaló que le parece muy violento, Mostrar a la mujer como objeto sexual en alguna página web (Q13); el 82% dice que es muy violento, Enviar por correo electrónico contenido sexual no deseado por el destinatario(a) (Q12); el 80.40% percibe como muy violento, Colgar y/o compartir fotos o vídeos humillantes de chicas obesas o nada atractivas a Internet a través del móvil (Q11); mientras que el 81.5% de los jóvenes señalaron como muy violento, Ridiculizar a alguien por su orientación sexual (Q8). El ítem que percibió el joven con un porcentaje más bajo de muy violento es el (Q4), en el solo el 62% de los jóvenes consideró como muy violento, Participar en una web en la que se puntúa el físico de las chicas.

Gráfica 1.
Percepción de la ciberviolencia de género para cada ítem en escala de Likert.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta.

Las reflexiones basadas en los resultados de la encuesta muestran una preocupación clara de los jóvenes del Centro Universitario (CUCEA) sobre ciertos comportamientos en línea que consideran altamente violentos. Estas percepciones revelan la sensibilidad de esta población hacia la ciberviolencia y señalan áreas donde se necesita una atención particular en la prevención y la educación.

Violencia de género y sexual en línea: Los resultados destacan que la mayoría de los jóvenes encuestados consideran comportamientos altamente violentos relacionados con la difusión no consensuada de contenido sexual, el chantaje sexual y la objetificación de las mujeres en línea. Esto sugiere un fuerte rechazo hacia la ciberviolencia de género y destaca la necesidad de abordar este tema en la educación y la concienciación.

Efectos negativos de la difusión de contenido íntimo: El alto porcentaje de jóvenes que consideran muy violento difundir fotos o vídeos de contenido erótico o sexual sin permiso (Q15) indica una comprensión de los daños y la invasión de la privacidad que esto conlleva. Es esencial promover la importancia del consentimiento y la protección de la intimidad en línea.

Repudio hacia la discriminación y el acoso: La percepción de que ridiculizar a alguien por su orientación sexual (Q8) es muy violento resalta la tolerancia y la empatía de esta población hacia la diversidad sexual. Esto puede ser un indicio positivo de la actitud inclusiva de los jóvenes en línea.

Puntos ciegos en la percepción: Sin embargo, los resultados también muestran que un porcentaje considerable de jóvenes no considera tan violenta la participación en una web que puntúa el físico de las chicas (Q4). Esto podría indicar una falta de conciencia sobre cómo las acciones en línea pueden contribuir a la objetivación y el acoso. Es importante abordar esta percepción menos negativa y destacar los efectos perjudiciales de estas plataformas.

Tabla 4. Estadística descriptiva de la percepción de ciberviolencia de género.

Ítem	Nada Violento (+)	Poco Violento (+)	Neutral (+)	Violento (+)	Muy Violento (+)	Media (°)	Desviación Estándar (*)
Q1	7.60	4.70	15.60	21.30	50.60	4.0210	1.2465
Q2	3.30	1.50	8.20	16.30	70.80	4.4993	0.9456
Q3	3.50	3.40	11.00	17.50	64.50	4.3605	1.0400
Q4	4.00	2.40	9.60	22.00	62.00	4.3581	1.0198
Q5	4.50	4.90	21.00	29.80	39.90	3.9575	1.0976
Q6	3.10	4.00	17.70	27.10	48.00	4.1307	1.0384
Q7	3.80	3.90	13.40	25.60	53.30	4.2075	1.0580
Q8	3.10	1.00	3.90	10.50	81.50	4.6627	0.8560
Q9	2.60	1.50	9.40	20.30	66.20	4.4596	0.9178
Q10	2.90	1.30	6.80	19.40	69.50	4.5125	0.9040
Q11	3.10	0.60	4.30	11.70	80.40	4.6578	0.8444
Q12	3.10	0.80	4.10	10.00	82.00	4.6697	0.8522
Q13	3.10	0.60	4.80	9.80	81.80	4.6669	0.8487
Q14	2.90	0.40	2.70	9.80	84.20	4.7202	0.7931
Q15	3.10	0.50	1.70	6.60	88.10	4.7627	0.7827

Fuente: Elaboración propia.

(+) Tabulado en porcentaje, (*) Tabulado en nivel

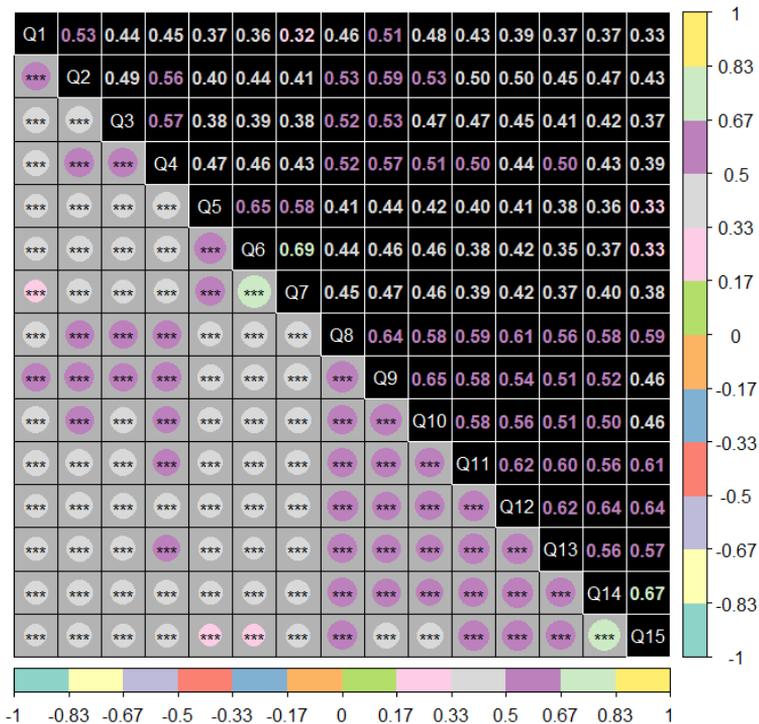
La tabla 4, refleja el resumen ofrecido en la gráfica 1. Sin embargo, se observa en la media que en general, la percepción promedio de la ciberviolencia digital se atribuye como violenta en todos los rubros evaluados, siendo el de mayor relevancia la “Difusión de fotos o videos de contenido erótico, pornográfico o sexual sin permiso” (Q15), cuya desviación estándar es 0.7827, implicando una baja dispersión, lo que se intuye como un repudio generalizado la percepción de este tipo de conductas.

Por otro lado, el ítem de menor relevancia tiene una media de 3.9575 considerándolo apenas violento el “Revisar varias veces por Internet o por el móvil dónde está la pareja y qué hace” (Q5), cuya desviación estándar es 1.0976, lo que implica una “cierta” tolerancia que podría incluso tender a verse como una acción “normalizada”.

En la gráfica 2, se puede observar que en todos los casos existe una correlación positiva y estadísticamente significativa al 99%. Los tonos morados, sugieren una correlación positiva mayor o igual al 0.50 y menor a 0.83, es decir, una correlación medio alta.

Por ejemplo, en la diagonal principal se observa cómo hay una alta correlación entre pares de cada reactivo (ítems), tal es el caso de la percepción del ítem (Q1) “Meterse con personas homosexuales o transexuales en Internet” e ítem (Q2) “Insultar en Internet

Gráfica 2.
Matriz de correlación de la percepción de ciberviolencia de género para cada ítem.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta.
(***) Estadísticamente significativo al 99%

a una chica por no haber tenido relaciones con chicos”, arrojan un coeficiente de correlación de 0.53. Es decir que a medida que se percibe un cierto grado de violencia en un rubro, también lo perciben de igual o mayor medida en el siguiente rubro. Otro rubro a destacar con una correlación de 0.57 corresponde a los ítems (Q3) “Difundir por Internet la orientación sexual de alguien sin su permiso” y (Q4) “Participar en una web en la que se puntúa el físico de las chicas”. Este aspecto cuya percepción está entre violenta y muy violenta, sugiere que un alto rechazo entre la conducta del grooming digital y la participación del sexting mediante la cosificación de la mujer en la web.

La correlación más alta observable, corresponde al cruce de los ítems (Q6) “Obligar a la pareja a borrar amigos/amigas de una red social” y (Q7) “Pedir a la pareja las claves de acceso de su correo electrónico u otras plataformas digitales” cuyo resultado fue 0.69. Esto implica que la correlación de dichas percepciones de ciberviolencia tiene un grado de asociación significativo, ya que controlar las redes sociales de la pareja se asocia con tener acceso a sus cuentas de correo, celular y/o redes sociales. Pese a tener una percepción violenta en estos rubros, su desviación estándar sugiere que al ser ligeramente dispersa (para ambos ítems), dichas conductas empiezan a normalizarse o cada vez con más frecuencia entre parejas.

Conductas en ciberviolencia

La ciberviolencia es un fenómeno complejo y multifacético que se manifiesta en diversas formas en el entorno digital. En un mundo cada vez más conectado en línea, se ha vuelto esencial comprender las diferentes dimensiones de este problema, así como los roles que desempeñan los individuos en la generación, recepción y observación de la ciberviolencia. Esta parte del estudio se enfocó en analizar las conductas en la ciberviolencia desde tres perspectivas fundamentales: la posición de generar la violencia, la posición de recibir la violencia y la posición de observador de un caso de violencia.

El objetivo principal de este análisis es proporcionar una visión integral de cómo las personas participan en la ciberviolencia y cómo perciben y reaccionan ante ella. Estas tres dimensiones nos ayudarán a comprender mejor cómo se propagan las conductas de ciberviolencia, quiénes son los más afectados y quiénes pueden jugar un papel en la prevención y la mitigación de esta problemática en el entorno digital.

Posición de Generar la Violencia: Esta dimensión se enfoca en aquellos individuos que participan activamente en la creación y difusión de contenido dañino en línea. Aquí, se explorarán las motivaciones detrás de estas conductas y se buscará entender por qué algunas personas optan por ejercer la ciberviolencia.

Posición de Recibir la Violencia: Esta dimensión se centra en las personas que son víctimas de ciberviolencia en línea. Se analizará cómo experimentan y perciben estas conductas, así como las consecuencias emocionales y psicológicas que pueden surgir como resultado de ser blanco de ataques en línea.

Posición de Observador de un Caso de Violencia: Aquí, se examina el papel de los observadores o testigos de casos de ciberviolencia. Estas personas pueden desempeñar un papel crucial al intervenir, denunciar o apoyar a las víctimas. Se explorará cómo los observadores perciben y reaccionan ante la ciberviolencia que presencian en línea.

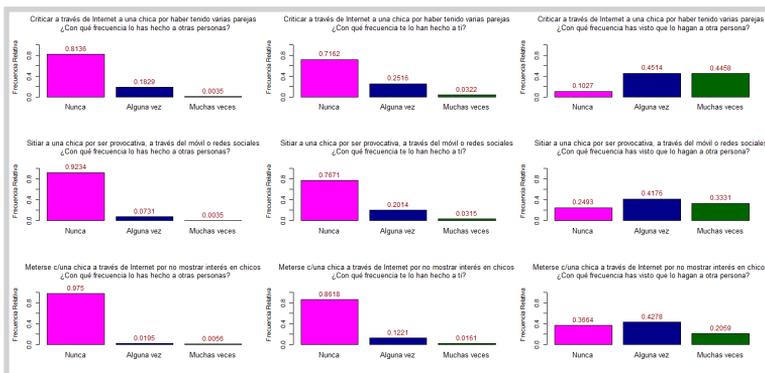
Este enfoque multidimensional nos permitirá obtener una comprensión más completa de la dinámica de la ciberviolencia y proporcionará información valiosa para desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo. A través de la identificación de las posiciones y roles en la ciberviolencia, podremos abordar este problema de manera más eficiente y fomentar un entorno en línea más seguro y respetuoso para todos los usuarios.

En las siguientes gráficas del 3.1 al 3.7 se muestran las conductas y experiencias en ciberviolencia de género. En todas las gráficas, la primera columna muestra la conducta en la posición de generador de ciberviolencia, en la columna de en medio presenta la conducta en la posición de recibir la ciberviolencia y en la tercera columna se aprecia la posición de observador de un caso de ciberviolencia. La forma de la presentación de los resultados en estas tres perspectivas nos permite conocer de forma holística las conductas de ciberviolencia de género en los jóvenes de CUCEA.

En la situación de criticar a través de internet a una chica por haber tenido varias parejas (gráfica 3.1, primera fila) se muestra que la perspectiva de ser observador presenta que con mayor frecuencia los jóvenes han presenciado una situación así, alguna y/o muchas veces (44.58%). Mientras que la posición de ser el generador de violencia, el 81.36 % señalaron que nunca lo han hecho. Esto sugiere una cierta reticencia por parte de la mayoría de los jóvenes a participar activamente en la crítica o el acoso en línea relacionado con la vida amorosa de otros. Y en la posición de haber recibido ciberviolencia de ese tipo el 71.62% manifestaron que nunca lo han recibido. Este contexto indica que, en general, no son blancos frecuentes de este tipo de ataques. Esto puede ser un indicio positivo de que, en esta dimensión específica de la ciberviolencia, la mayoría de los jóvenes no son objetivos recurrentes.

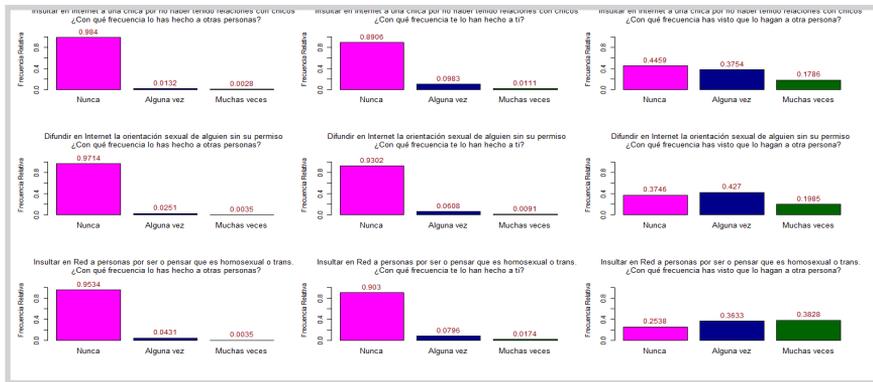
De esta manera se puede ir apreciando el comportamiento de cada una de las situaciones que se les pregunto y el patrón de conducta fue prácticamente el mismo, para el resto de los reactivos. Sin embargo, se dejan los datos para un mayor conocimiento de las áreas de oportunidad que puede el CUCEA trabajar para mejorar.

Gráfica 3.1. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



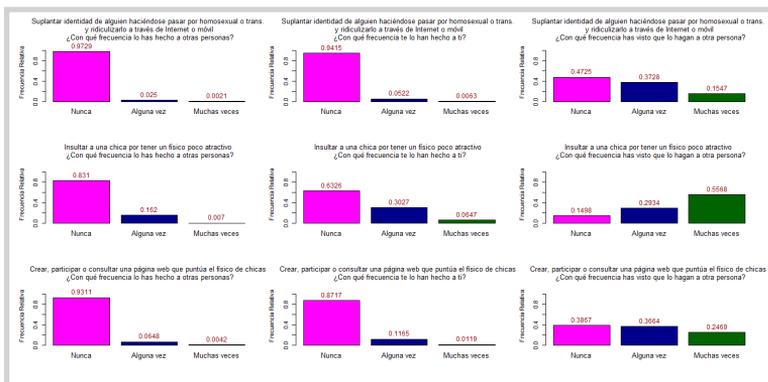
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.2. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



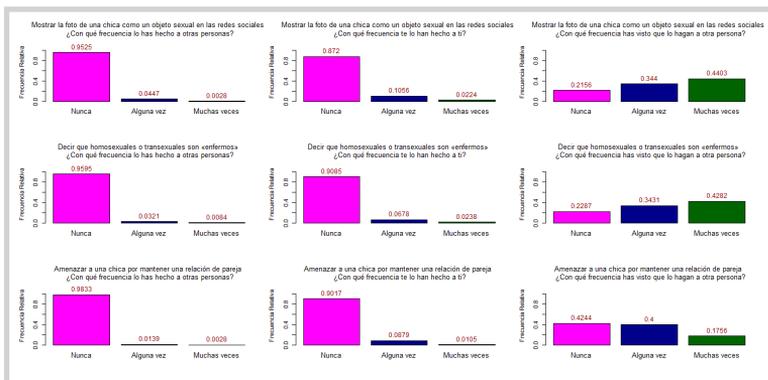
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.3. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



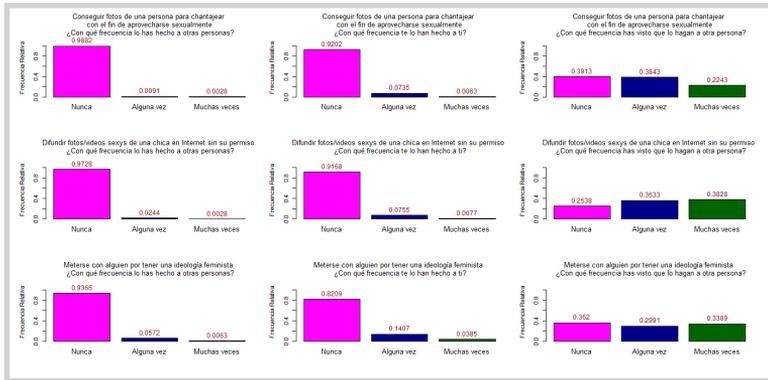
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.4. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



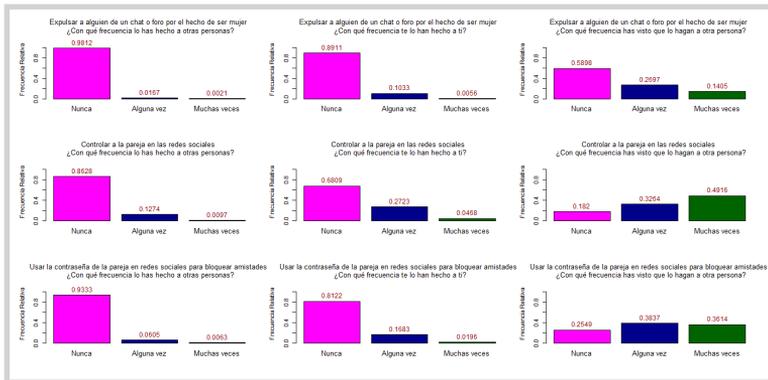
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.5. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



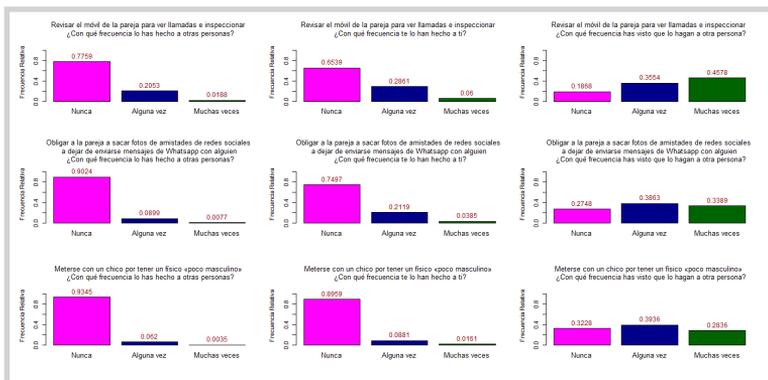
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.6. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.7. Conductas y experiencias en ciberviolencia de género.



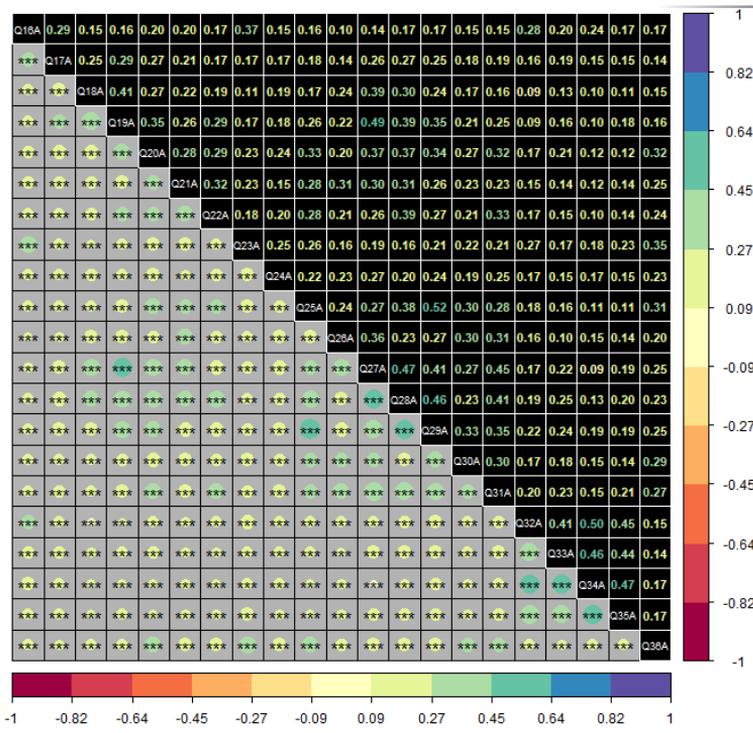
Fuente: Elaboración propia.

Este patrón de conducta en el que la perspectiva del observador prevalece sobre las posiciones de generador de violencia y receptor de violencia puede tener implicaciones significativas. Puede sugerir que, aunque muchos jóvenes sean testigos de ciberviolencia en línea, no todos participan activamente en ella ni son víctimas recurrentes. Esto puede abrir oportunidades para la educación y la concienciación, destacando la importancia de intervenir o denunciar cuando se presencia ciberviolencia, promoviendo comportamientos en línea más respetuosos y empáticos. Resumidamente, el análisis de esta situación específica de ciberviolencia proporciona una visión interesante de las dinámicas de comportamiento en línea de los jóvenes y destaca la relevancia de abordar la perspectiva del observador como un posible punto de intervención en la prevención de la ciberviolencia.

En la gráfica 4-A, se observa una correlación positiva y estadísticamente significativa al 99% para todos los ítems, descritos en la tabla 2, correspondiente a la posición de generar violencia.

El tono verde jade sugiere una correlación media moderada mayor o igual a 0.45 y menor o igual a 0.64; el tono verde esmeralda sugiere una correlación media baja mayor

Gráfica 4-A. ¿Con qué frecuencia lo has hecho a otras personas?
Matriz de correlación de la conducta de ciberviolencia de género para cada ítem.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta.
(***) Estadísticamente significativo al 99%

o igual a 0.27 y menor o igual a 0.45; el tono lima limón evidencia una correlación baja mayor o igual a 0.09 y menor o igual a 0.27.

En la diagonal principal, los datos más significativos se observaron en una correlación media, entre los ítems Q27A “Amenazar a una chica por mantener una relación de pareja” y Q28A “Conseguir fotos de una persona para chantajearle con el fin de aprovecharse sexualmente” con un coeficiente de 0.47.

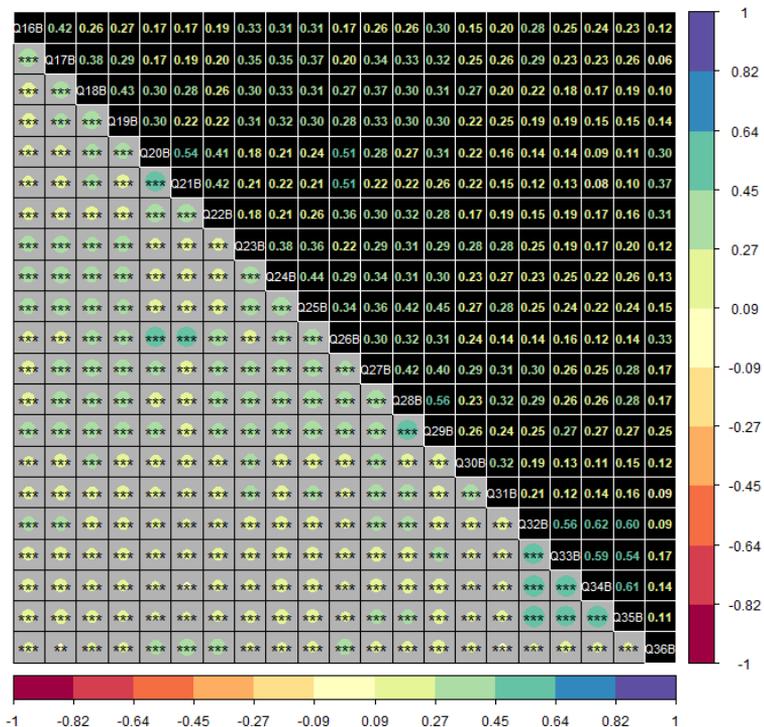
Asimismo, los ítems Q28A y Q29A “Difundir fotos/videos sexys de una chica en internet sin su consentimiento” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.46.

Por otra parte, los ítems Q33A “Usar la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades” y Q34A “Revisar el móvil de la pareja para ver llamadas e inspeccionarlo” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.46.

Mientras que, Q34A y Q35A “Obligar a la pareja a sacar fotos de amistades de las redes sociales a dejar de enviarse mensajes de WhatsApp con alguien”, arrojaron un coeficiente de 0.47.

Dado lo anterior, al cruzarlos con la frecuencia con que lo han hecho (gráficas 3.1 a 3.7) se aprecia una concordancia de nunca conseguir fotos y difundirlas (Q27A y

Gráfica 4-B. ¿Con qué frecuencia te lo han hecho a ti?
Matriz de correlación de la conducta de ciberviolencia de género para cada ítem.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta.
(***) Estadísticamente significativo al 99%

Q28A). Así como tampoco revisar contraseñas privadas de la pareja e inspeccionar su dispositivo móvil. Ello, es un signo alentador, dado que pese a la influencia digital de hoy en día, prevalece el respeto a la privacidad de las personas.

En la gráfica 4-B, se observa una correlación positiva y estadísticamente significativa al 99% para todos los ítems, descritos en la tabla 2, correspondiente a la posición de recibir violencia.

El tono verde jade sugiere una correlación media moderada mayor o igual a 0.45 y menor o igual a 0.64; el tono verde esmeralda sugiere una correlación media baja mayor o igual a 0.27 y menor o igual a 0.45; el tono lima limón evidencia una correlación baja mayor o igual a 0.09 y menor o igual a 0.27.

En la diagonal principal, los datos más significativos se observaron en una correlación media, entre los ítems Q20B “Difundir en internet la orientación sexual de alguien si su permiso” y Q21B “Insultar en la red a una persona por ser o pensar que es homosexual o transexual” con un coeficiente de 0.54.

Asimismo, los ítems Q28A “Conseguir fotos de una persona para chantajearle con el fin de aprovecharse sexualmente” y Q29A “Difundir fotos/videos sexys de una chica en internet sin su consentimiento” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.56.

Por otra parte, los ítems Q32B “Controlar a la pareja en las redes sociales” y Q33B “Usar la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.56. Mientras que Q33B y Q34B “Revisar el móvil de la pareja para ver llamadas e inspeccionarlo” arrojó un coeficiente de 0.59. Y los ítems Q34B y Q35B “Obligar a la pareja a sacar fotos de amistades de las redes sociales a dejar de enviarse mensajes de WhatsApp con alguien”, arrojaron un coeficiente de 0.61.

Asimismo, al cruzarlos con la frecuencia con que lo han padecido de este fenómeno (gráficas 3.1 a 3.7) se aprecia una concordancia de nunca haber sido víctimas de la difusión en internet sobre su orientación sexual y ser insultados por la misma cuestión (Q20B y Q21B). Así como tampoco haber sido controlados por su pareja en el manejo de sus redes y permitir que alguien más utilice sus contraseñas para bloquear amistades, revisar sus dispositivos móviles o bien ser obligados a obtener fotos de amistades en redes para difundirlas por otros medios (Q32B, Q33B, Q34B y Q35B en todas sus combinaciones).

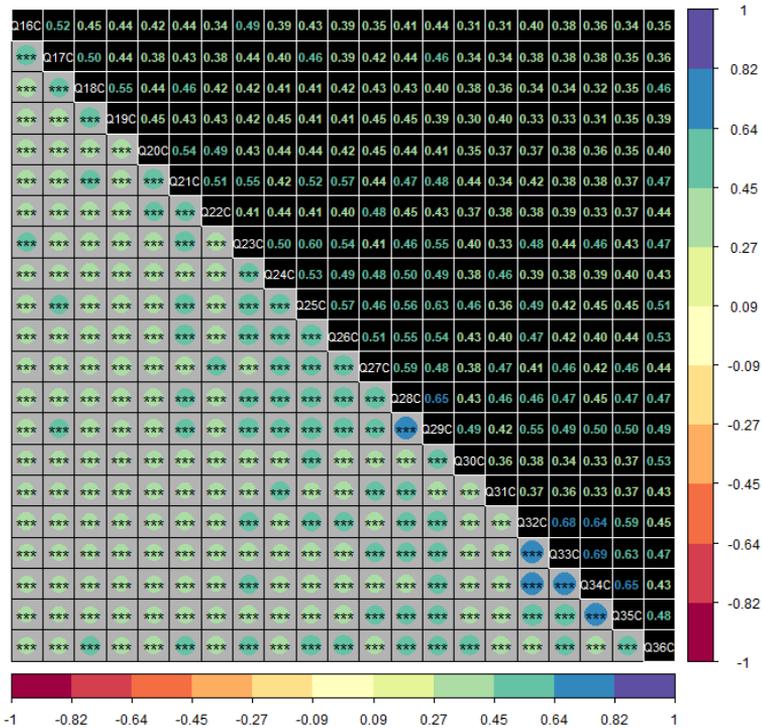
Lo anterior, es un signo alentador, dado que pese a la influencia digital de hoy en día, prevalece el respeto a la privacidad de las personas al igual que de la pareja y de sí mismos.

En la gráfica 4-C, se observa una correlación positiva y estadísticamente significativa al 99% para todos los ítems, descritos en la tabla 2, correspondiente a la posición de observar casos de violencia.

El tono azul, sugiere una alta correlación mayor o igual a 0.64 y menor o igual a 0.82; el verde jade sugiere una correlación media moderada mayor o igual a 0.45 y menor o igual a 0.64; el tono verde esmeralda sugiere una correlación media baja mayor o igual a 0.27 y menor o igual a 0.45.

En la diagonal principal, los datos más significativos se observaron en una correlación media alta. Tales casos fueron, los ítems Q28C “Conseguir fotos de una persona para chantajearle con el fin de aprovecharse sexualmente” y Q29C “Difundir fotos/videos

Gráfica 4-C. ¿Con qué frecuencia has visto que lo hagan a otra persona?
Matriz de correlación de la conducta de ciberviolencia de género para cada ítem.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta...
(***) Estadísticamente significativo al 90%

sexys de una chica en internet sin su consentimiento” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.65. Los ítems Q32C “Controlar a la pareja en las redes sociales” y Q33C “Usar la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades” arrojaron un coeficiente de correlación de 0.68. Mientras que Q33C y Q34C “Revisar el móvil de la pareja para ver llamadas e inspeccionarlo” arrojó un coeficiente de 0.69. Y los ítems Q34C y Q35C “Obligar a la pareja a sacar fotos de amistades de las redes sociales a dejar de enviarse mensajes de WhatsApp con alguien”, arrojaron un coeficiente de 0.65.

Asimismo, al cruzarlos con la frecuencia con que lo sido testigos de este fenómeno (gráficas 3.1 a 3.7) las opiniones se encuentran parcialmente divididas entre alguna vez haber sido testigo u observador y haberlo presenciado en repetidas ocasiones de entre el chantaje con fotos con fines sexuales y la difusión de las mismas sin consentimiento alguno (Q28C y Q29C). Misma situación ocurre con el resto de los ítems evaluados (Q32C, Q33C, Q34C y Q35C en todas sus combinaciones).

Lo anterior, es una señal de alarma, dado que pese a la influencia digital de hoy en día, y cierta prevalencia hacia el respeto a la privacidad, existen situaciones en las que son testigos de fenómenos de esta índole. Asimismo, no se sabe a ciencia cierta si son

testigos silenciosos por miedo o indiferencia o bien, por casualidades del destino de presenciar de forma accidental dichas situaciones. Pese a ello, existe mucho trabajo por hacer en cuanto a la concientización del bien hacer y no ser indiferentes ante situaciones complicadas.

Conclusiones

Este estudio ha arrojado luz sobre las percepciones y conductas de los estudiantes del CUCEA en relación con la violencia digital en la Web 2.0. Los resultados indican la importancia de promover la conciencia y la educación sobre la violencia digital entre los jóvenes universitarios. Además, subrayan la necesidad de implementar estrategias de prevención y apoyo para abordar este fenómeno y sus posibles consecuencias negativas en la salud mental y el bienestar de los estudiantes.

Los resultados de esta no solo pueden beneficiar a la comunidad del CUCEA, sino que también contribuirán al conocimiento general sobre la percepción de la investigación ciberviolencia entre los jóvenes universitarios. Esta información puede servir como base para la implementación de políticas y programas de prevención, así como para fomentar una cultura digital más segura y respetuosa entre los estudiantes

La presentación de los resultados en las conductas y experiencias en ciberviolencia de género en tres perspectivas: como generador de agresión, como víctima y como observador de un caso de violencia, es un acierto, ya que por un lado permite el análisis de forma holística y por otra, permite el reconocimiento positivo de los jóvenes como concientizadores de no generar agresión, de no ser el objetivo de una agresión, pero, si muestra que han sido con frecuencia observadores de una ciberviolencia. Por lo que se requiere que el CUCEA utilice métodos de información para identificar los canales de denuncia, así como, tener de forma institucionalizada la atención de denuncias de situaciones de ciberviolencia que disminuyan la frecuencia con la que han visto alguna situación.

En general, estos resultados resaltan la necesidad de promover la educación y la concientización sobre la ciberviolencia en las juventudes del CUCEA. Esto puede incluir programas de sensibilización sobre los impactos negativos de ciertos comportamientos en línea, la promoción del consentimiento digital y la creación de un entorno en línea más seguro y respetuoso. Además, estos hallazgos pueden servir de base para futuras investigaciones y preventivas específicas dirigidas a combatir la ciberviolencia en el contexto universitario.

Referencias

- Arisó, O. y Mérida, R. (2010). Los géneros de la violencia Una reflexión queer sobre la violencia de género. Barcelona: Egales
- De Jesús Sánchez, M. (2020). La violencia digital en la generación Z. Revista mexicana de orientación educativa.

- De Miguel, V. (2015). Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://bit.ly/itkldqj>
http://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estudios_Diagnosticos/PlanAccionesPublicas_Red Sociales.pdf
- Domínguez Castillo, José Gabriel, Cisneros Cohernour, Edith Juliana, & Quiñonez Pech, Sergio Humberto. (2019). Vulnerabilidad ante el uso del Internet de niños y jóvenes de comunidades mayahablantes del sureste de México. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 10(19), e020. Epub 15 de mayo de 2020. <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.531>
- Donoso, T., Rubio, M. J., i Vilà. R. (2022). Com mesurar la ciberviolència de gènere?. Validació d'un instrument i resultats. Revista Catalana de Pedagogia, 21, 36-48. <https://doi.org/10.2436/20.3007.01.17>
- Frutos Cortés, M., & Tello Briceño, R. (2020). El impacto del COVID-19 en la salud mental de los jóvenes universitarios. <http://www.repositorio.unacar.mx/jspui/handle/1030620191/531>
- Kowalski, R. M., Morgan, C. A. y Limber, S. P. (2012). El acoso tradicional como posible señal de alerta del ciberacoso. Psicología Escolar Internacional, 33 (5), 505-519. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0143034312445244?casatoken=jHfJAJkqOAIAAAAA%3AOq0998EsV1kWuchouskjO3XoheGiIcvxqgRI8YrxyAaDMDTbLWImw4ZwbR2WYWIIgkrUfkc7ORwg4Yo>
- Resett, Santiago, González Caino, Pablo, & Mesurado, Belén. (2022). Problemas emocionales, personalidad oscura, sexting y grooming en adolescentes: el rol del género y la edad. CES Psicología, 15 (2), 23-43. Publicación electrónica del 10 de junio de 2022. <https://doi.org/10.21615/cesp.6132>
- Whittaker, E. y Kowalski, R. M. (2015). Cyberbullying a través de las redes sociales. Revista de violencia escolar, 14 (1), 11-29. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15388220.2014.949377?scroll=top&needAccess=true>

El ciberacoso en jóvenes universitarios

Remberto Castro Castañeda³³

Esperanza Vargas Jiménez³⁴

Adriana Igsabel Mora Santos³⁵

Introducción

Las tecnologías de la información y comunicación han propiciado una serie de cambios en la forma de socializar, convivir, comunicar y formarse, en sus actividades cotidianas los jóvenes las han incorporado de forma habitual (Jasso-Medrano et al., 2018) y son parte del estilo de vida del siglo XIX (Martínez-Ferrer & Moreno Ruiz, 2017), los usos de las tecnologías tienen grandes beneficios y riesgos (Navarro-Pérez & Pastor-Seller, 2018) como es el caso del ciberacoso (Buelga et al., 2020).

En la actualidad a nivel mundial se considera al ciberacoso como un problema de salud pública y social (Buelga et al., 2020) en donde los adolescentes y jóvenes se encuentran involucrados y como tema emergente requiere un análisis multicausal que de un entendimiento complejo de todas las variables que intervienen.

En el México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), en su módulo de ciberacoso (MOCIBA) reporta como víctima del ciberacoso a un 20.8%, de la población de 12 años y más; de los cuales un 32.7% contaba con estudios universitarios. De la subpoblación de adolescentes de entre los 12 y 19 años, se reporta que las mujeres fueron víctimas en un 29.3% y los hombres en un 20.1%; a su vez, la subpoblación de jóvenes entre los 20 y 29 años de edad, se informa un 29.3% de víctimas en mujeres y un 23.7% en hombres; indicadores que nos permiten reflexionar que a pesar de creer que los jóvenes se encuentran fortalecidos en su personalidad, un sector de ellos se involucra en el fenómeno del ciberacoso como agresor y otros con en el papel de víctimas.

Desde esta perspectiva, teniendo en cuenta que el ciberacoso es un problema social en aumento y que en el contexto mexicano todavía son escasas las investigaciones desarrolladas con jóvenes, el presente trabajo de investigación se planteó los objetivos de examinar: 1) En qué medida el ciberacoso en jóvenes se relaciona con las variables individuales (autoconcepto académico y aceptación percibida), variables familiares (funcionalidad familiar), variables escolares (implicación, afiliación y ayuda del profesor) y variables sociales (actitud positiva hacia la autoridad, actitud de transgresión a las normas sociales y adicciones a las redes sociales); 2) Analizar las posibles divergencias entre los grupos (moderados, severos y sin ciberacoso) y las variables individuales,

33. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, Departamento de Psicología, Centro Especializado de Estudios para la Familia (CEEFAM). Correos electrónicos.- remberto.castro@academicos.udg.mx.

34. esperanzavargas@hotmail.com

35. igsabel.mora@academicos.udg.mx

familiares, escolares y sociales; 3) Puntualizar el valor predictivo de las variables en el ciberacoso en jóvenes.

Sustento teórico conceptual

Para entender el fenómeno de la violencia en las redes sociales, debemos de partir de un enfoque ecológico, el cual considera una multicausalidad donde se integran variables individuales, familiares, escolares y sociales, interconectadas en una realidad compleja (Cross et al., 2015); en la era de la información y de la comunicación, los jóvenes son “nativos digitales” que han integrado los medios tecnológicos a su vida cotidiana y en sus interacciones sociales, modificando nuevas formas de relacionarse y comunicarse diferenciándolo de las generaciones anteriores (del Barrio-Fernández & Ruiz-Fernández 2014).

Se define como ciberacoso, como un acto intencionado individual o grupal, con el fin de dañar o molestar a una persona con el uso de las tecnologías (INEGI, 2022; Giumetti y Kowalski, 2016), caracterizado por una repetición constante de conductas agresivas en el tiempo, las cuales permanecen en las redes sociales (Gálvez-Nieto et al., 2016; Garaigordobil-Landazabal & Martínez-Valderrey, 2016); el acoso cibernético puede ser directo o indirecto, el agresor utiliza el insulto, hostigamiento, persecución, denigración, exclusión, violación de la intimidad, suplantación de la identidad y manipulación de contenidos de exclusión (Buelga et al., 2020; Kowalski et al., 2010; Kowalski et al., 2014), propiciando en la víctima una vulnerabilidad e indefensión psicológica (Lucas-Molina et al., 2016) por la falta de control de la situación, generando un efecto devastador en la víctima por la falta de control al cual se le suma una audiencia de observadores que no manifiestan empatía con la víctima (Garaigordobil-Landazabal, 2020; Ortega-Barón et al., 2017).

La construcción de la identidad es un proceso continuo y multicausal, los jóvenes universitarios se encuentran en una redefinición constante de sus creencias, ideologías y valores, en ese proceso hay un intercambio constante de información cognitiva y emocional con los demás sistemas sociales, tales como la familia, los amigos, la escuela y el mundo virtual; este feedback impacta en la personalidad (autoconcepto), sus relaciones sociales, en el ajuste psicosocial y en la salud mental (García et al., 2006); En la juventud se cree que existe una estabilidad en los cambios biológicos, psicológicos y sociales, pero el proceso de identidad es una reestructuración continua sobre sí mismo en las diferentes áreas de su proyecto de vida, tales como la académica, la familiar, emocional y física entre otras. El autoconcepto académico en los jóvenes, se focaliza en transitar una carrera universitaria o técnica, que les dé herramientas para el desempeño laboral de un futuro muy cercano, de ahí la trascendencia de la vida académica en donde el autoconcepto es un indicador de ajuste para no implicarse en los fenómenos del ciberacoso, ya sea como agresor o víctima, en suma, un joven con un buen autoconcepto académico es una persona que no se involucra o engancha con conductas agresivas en la red virtual y social (Cañas et al., 2019; Castro-Castañeda et al., 2019); en cambio un ciberagresor, vive implicado cotidianamente en una interacción violenta y continua, sus niveles de autoestima disminuyen con el tiempo (Modecki

et al., 2013), propiciando menos recursos personales (Gómez-Ortiz et al., 2017). El autoconcepto positivo se construye en una familia funcional con clima positivo, al joven le permite desarrollarse como adulto, con respeto y tomando en cuenta sus decisiones tanto colectivas (familiares) como individuales; el clima familiar positivo también, se caracteriza por una comunicación abierta con los padres, proceso que retroalimenta positivamente el proceso de individuación del joven en su autoestima y autoconcepto; en esta influencia mutua la familia es un factor protector en la conducta violenta en el mundo real y virtual (Castro-Castañeda et al., 2019; Ortega-Barón et al., 2016).

En la interacción psicosocial, es importante la percepción del apoyo de los jóvenes con respecto a los padres, la familia y a los amigos; dicho apoyo ayuda a construir una identidad más ajustada, donde el individuo siente que es querido, es tomado en cuenta, siente el apoyo de los padres y amigos para atender situaciones de la vida cotidiana; contrariamente un joven que siente o vive un clima familiar conflictivo, autoritario, es más propenso a tener problemas emocionales y de desarrollo, con conductas disruptivas, violentas en el aula, el mundo virtual, impactando en un bajo rendimiento académico (Navarro et al., 2015a).

Se entiende el clima escolar, como el conjunto de percepciones de los alumnos y maestro sobre las interacciones entre compañeros de clase y el profesor (Trickett et al., 1993); el clima escolar cálido, favorece la convivencia, la creación de amistades, el conocimiento mutuo, el respeto, el interés y la participación en actividades académicas, la colaboración, el involucramiento de los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En un clima escolar negativo, genera el no involucrarse en las actividades académicas y sociales, propicia una falta de respeto y reconocimiento del otro, surgiendo conductas violentas, de discriminación y acoso entre los compañeros, situación que se traslada al mundo virtual con el uso de las tecnologías (Kowalski et al., 2014); los ciberacosadores vivencian su popularidad y reconocimiento entre los iguales por sus conductas violentas, pero no siente empatía con la víctima; la cibervíctima vivencia un bajo autoestima, falta de confianza y dificultades para relacionarse con sus compañeros de clase (Navarro et al., 2015b; Ortega-Barón et al., 2016), a la par tiene un bajo rendimiento académico (Giménez-Gualdo et al., 2014) por su falta de concentración y ausentismo académico (Giménez-Gualdo et al., 2015; Ortega-Barón et al., 2016) y perciben una indiferencia de los compañeros de clase, por la normalización de la violencia en la convivencia real y virtual. En cambio, el ciberacosador, percibe al mundo virtual como un sitio con libertad en donde realiza acciones delictivas en la red (Oliveros et al., 2012) y a la transgresión a las figuras de autoridad, incluso llegando a enviar mensajes en contra de sus profesores (Mendoza-López, 2012).

Otro factor desajuste del joven es la transgresión a las normas de autoridad en los contextos escolares y sociales, en el caso de los jóvenes ciberacosadores presentan comportamientos delictivos, actitudes de transgresión a la autoridad (Buelga et al., 2020; Ortega-Barón et al., 2017; Ortega-Barón et al., 2016), desinhibición, falta de respeto, facilitado conductas violentas en el mundo virtual (Romero-Abrio et al., 2019), en la escuela (Buelga et al., 2020); a la par es común, que la agresión y la impulsividad sea acompañada de comportamientos antisociales (Álvarez-García et al., 2018) y una falta de conductas prosociales (Gómez-Ortiz et al., 2017); a la vez, se debe de reconocer que

en el contexto social mexicano, está muy presente la violencia estructural en todos los sistemas sociales, a la cual se le suma la percepción del ciberagresor que considera que la realidad virtual es un espacio con una flexibilidad y permisividad, los motiva a desinhibirse, no respetar límites y manifestar conductas violentas en la vida real y en los espacios virtuales (Romero-Abrio et al., 2019; Udris, 2014); la suma de un contexto social con problemas estructurales de violencia con la percepción de los jóvenes, propicia una dinámica social disruptiva, favoreciendo las práctica de riesgo de los jóvenes como es el fenómeno del ciberacoso (Navarro-Pérez & Pastor-Seller, 2018).

Por otra parte, el ciberacoso se asocia con la dependencia de las redes sociales (Martínez-Ferrer & Moreno Ruiz, 2017; Arnaiz et al., 2016), descrita como la necesidad de estar conectado continuamente a la red, la dedicación excesiva (Echeburúa & de Corral, 2010) en la incapacidad de separarse y si sucede, hay un malestar psicológico en el joven por la situación de abstinencia y problemas en el control de impulsos (Chóliz & Marco, 2012) que intensifica las conductas agresivas y su uso problemático (Jasso-Medrano et al., 2018), aunado a darle un peso central a la red social en la vida de la persona; la adicción a las redes propicia en la vida virtual un efecto placentero de satisfacción ante la interacción que recibe y alimenta (Calvo-González & San-Fabián, 2018); diversos estudios puntualizan, que la adicción a internet propicia una mayor implicación en el ciberacoso y cibervictimización (Giménez-Gualdo et al., 2014) y a su vez en implicarse en problemas de violencia en la pareja (Martín-Montilla, 2016).

Diseño metodológico

Materiales y Métodos

Participantes

Este estudio fue de tipo explicativo y se utilizó un diseño transversal. El universo en la presente investigación son los estudiantes que han cursado el segundo semestre de su trayectoria universitaria; el estudio se enfocó a ver su proceso de adaptación al nivel universitario. El Universo delimitado son 847 alumnos activos del segundo semestre, la muestra estuvo conformada por 662 jóvenes de las diferentes carreras del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco, México. En este estudio participaron 282 hombres (42.5 %) y 380 mujeres (57.5 %), el rango de edad comprendió entre los 18 y 25 años, con la media total de 19.41 años (DT = 2.43).

Procedimiento

Se solicitó el permiso a las autoridades correspondientes, para eso se explicó los objetivos del estudio y el beneficio del informe final que apoyaría al programa de tutorías del Centro Universitario de la Costa. En la aplicación se les informó a los jóvenes que su participación sería voluntaria, sus respuestas a los instrumentos serían anónimas y que podía abandonar la aplicación en cualquier momento; durante la administración de los cuestionarios, al menos un investigador estuvo presente en cada salón. En cuanto a los valores éticos en la investigación con seres humanos, el estudio respetó los

principios fundamentales incluidos en la Declaración Helsinki, en sus actualizaciones y en la normatividad vigente, tales como consentimiento informado y derecho a la información, protección de datos personales y garantías de confidencialidad, no discriminación, gratuidad y posibilidad de abandonar el estudio en cualquiera de sus fases. Los casos atípicos se atendieron con la detección o presencia de casos atípicos univariantes y multivariantes. Los primeros se detectaron mediante la exploración de puntuaciones estandarizadas. Siguiendo los criterios indicados por Hair, Anderson, Tatham y Black (2008), se consideraron valores atípicos aquellos cuyas puntuaciones estandarizadas presentaran un valor absoluto superior a cuatro. Los segundos se detectaron al computar la distancia de Mahalanobis (Tabachnick & Fidell, 2006)

Instrumentos de evaluación

La Escala de Agresiones a través del teléfono móvil e internet (CYB-AG) de Buelga y Pons (2012) fue utilizada solo para medir el índice general de *cyberbullying* en internet (ciberacoso); está compuesta por 10 ítems agrupados en una dimensión: *cyberbullying* agresor (por ejemplo, “He contado secretos de otros para molestarlos”). Los rangos de respuesta de la escala son de 1 a 5 –nunca (o veces), pocas veces (entre 1 y 2 veces), algunas veces (entre 3 y 5 veces), bastantes veces (entre 6 y 10 veces) y muchas veces (más de 10 veces)–. En el estudio, el coeficiente de fiabilidad (alfa de Cronbach) fue de 0.89.

El Autoconcepto forma 5 (por sus siglas, conocida como AF-5). Creada por García y Musitu (1999), es una escala Likert orientada a medir el autoconcepto de una forma multidimensional en las áreas académica, social, emocional, familiar y física. Para el presente estudio se retomó la subescala de autoconcepto académico, el cual esta compuesto de 5 ítems (por ejemplo, “Hago bien los trabajos escolares”). Los rangos de respuesta de la escala son de 1 a 5 (nunca, pocas veces, algunas veces, muchas veces y siempre). El coeficiente de fiabilidad obtenido en el estudio fue de 0.85.

La Escala de Aceptación Percibida (PAS) de Brock et al. (1998), adaptada al castellano por Rodríguez-González et al. (2012), fue utilizada para medir el nivel de las diferentes fuentes de apoyo social. Está compuesta por 44 reactivos agrupados en cuatro dimensiones: 1) PAS-Amigos, conformada por 12 ítems (por ejemplo: “Soy importante para mis amigos”); 2) PAS-Familia, integrada por 12 ítems (por ejemplo: “Mis padres se oponen a algunas cosas que hago”); 3) PAS-Madre, formada por 10 ítems (por ejemplo : “Mi madre siempre está disponible cuando la necesito”) y 4) PAS-Padre, compuesta por 10 ítems (por ejemplo “Mi padre nunca me ha comprendido”). Los rangos de respuesta son del uno al cinco (total desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo). El coeficiente de fiabilidad α obtenido para este estudio fue de 0.84, 0.89, 0.85 y 0.86, respectivamente. En la escala global se reportó un alfa de 0.93.

La Escala de funcionalidad familiar (APGAR) de Smilkstein et al., (1982) y adaptada al castellano por Bellón et al. (1996), fue utilizada para medir el nivel de funcionamiento familiar en general. Está compuesta por 5 reactivos agrupados en una dimensión (por ejemplo., “¿Sientes que tu familia te quiere?”). Los rangos de respuesta son del 1 al 5 (nunca, pocas veces, algunas veces, muchas veces y siempre). En nuestro estudio, el coeficiente alfa de Cronbach fue de 0.85.

La Escala de Clima Social Escolar –CES- (Moos et al., 1984) y adaptada al castellano por Fernández-Ballesteros y Sierra (1989a), fue utilizada para medir el clima social y las relaciones interpersonales existentes en el aula. Está compuesta por 30 ítems agrupados en tres dimensiones: implicación, formada por 10 ítems (por ejemplo, “los alumnos/as ponen mucho interés en lo que hacen en clases”); afiliación, integrada por 10 ítems (por ejemplo, “en clases, los alumnos/as llegan a conocerse bien unos a otros”); ayuda del profesor, formada por 10 ítems (por ejemplo, “los profesores/as muestran interés personal por los alumnos/as”). Los rangos de respuestas son 2 (falso y verdadero). En esta investigación, los coeficientes de fiabilidad (alfa de Cronbach) fueron de 0.65 para implicación, 0.65 afiliación, 0.64 para ayuda del profesor y el coeficiente global de la escala fue 0.77.

La Escala Actitud Positiva hacia la Autoridad y Actitud Positiva hacia la Transgresión de las Normas (Cava et al., 2013), su objetivo es evaluar los comportamientos hacia la autoridad tanto de las normas como de los representantes; su composición consta de 9 preguntas que conforman dos subfactores (por ejemplo, “es normal saltarse la ley si no se causa daño a nadie”). Los coeficientes de fiabilidad obtenida en las dimensiones respectivamente son 0.71 y 0.72. Se obtuvo un alfa de 0.67 en la escala global.

Escala de Socialización en la Red Social Virtual, (e-SOC39), creada por el grupo Lisis (2013), su objetivo es evaluar la interacción en redes sociales virtuales. La escala está compuesta por 39 ítems agrupados en cuatro factores: dependencia, facilitador social, fortalecimiento de la amistad, violencia y rechazo. Para el presente estudio se utilizó la subescala de dependencia, seleccionando 4 ítems (por ejemplo “tengo la necesidad de estar conectado a mi red social continuamente”). En nuestro estudio, el coeficiente alfa de Cronbach fue de 0.66.

Análisis de datos

La codificación y análisis de los datos se realizaron en el paquete estadístico SPSS versión 22, primero se analizaron las correlaciones de Pearson para determinar la relación entre ciberacoso con todas las variables objeto de estudio. Posteriormente para clasificar a los jóvenes se utilizaron las puntuaciones de la escala de ciberacoso a través de internet, conformando tres grupos: no ciberacosadores, moderados ciberacosadores y severos ciberacosadores. Siguiendo a Marini et al. (2006), los adolescentes que puntúan una desviación típica arriba de la media se ubican en el grupo de ciberacosadores severos; los que puntúan 1 (nunca) se sitúan en el grupo de no ciberacosadores y los que obtienen los puntajes restantes se asignan al grupo de moderados ciberacosadores. Estableciendo los grupos de contraste se calculó el MANOVA y ANOVA para analizar las variables individuales, familiares, escolares y sociales. Finalmente se realizó el análisis de regresión lineal para analizar el valor predictivo de las variables en cuestión con el ciberacoso.

Presentación y discusión de los resultados

Presentación de resultado

Correlaciones

Tabla 1. Correlaciones Pearson, entre las variables consideradas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1.CA	1												
2.AA	.175 **	1											
3.PA SA	.233 **	.395 **	1										
4.PA SF	.211 **	.354 **	.470 **	1									
5.PA SM	.183 **	.273 **	.315 **	.764 **	1								
6.PA SP	.187 **	.265 **	.309 **	.634 **	.510 **	1							
7.FF	.116 **	.322 **	.314 **	.759 **	.628 **	.538 **	1						
8.IE	.083 **	.205 **	.261 **	.262 **	.221 **	.261 **	.218 **	1					
9.AE	.147 **	.220 **	.309 **	.275 **	.248 **	.260 **	.225 **	.507 **	1				
10.AP	.140 **	.242 **	.220 **	.207 **	.222 **	.139 **	.161 **	.440 **	.431 **	1			
11.A PA	.169 **	.301 **	.247 **	.311 **	.269 **	.241 **	.290 **	.328 **	.296 **	.342 **	1		
12.A PT	.253 **	.175** **	.126 **	.150 **	.077 *	.136 **	0.069	0.049	.110 **	.085* **	.178	1	
13.AI	.200 **	-	.106 **	.099 *	0.055	.093 *	0.063	0.039	0.041	0.055	0.001	.105 **	1

Nota: CA=Ciberacoso; AA=Autoconcepto económico; PASA=Amigos; PASF=Familia; PASM Madre; PASP=Padre; FF=Funcionalidad Familiar; IE=Implicación Escolar; AE=Afiliación Escolar; AP=Ayuda del Profesor; APA=Actividad Positiva hacia la Autoridad; APT=Actividad Positiva hacia la Transgresión; AI=Adicción Internet.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la Tabla 1 se presentan las correlaciones entre las variables del estudio. Se obtuvieron correlaciones significativas en la mayoría de las variables. El ciberacoso se correlaciona de manera significativa y positiva con la actitud positiva hacia la transgresión de normas ($r = .353, p < .01$) y adicción a la internet ($r = .200, p < .01$); a la par, correlaciona de manera significativa y negativa con el autoconcepto académico ($r = -.175, p < .01$), la aceptación percibida del apoyo de los amigos ($r = -.233, p < .01$), la aceptación percibida del apoyo de la familia ($r = -.211, p < .01$), la aceptación percibida del apoyo de la madre ($r = -.183, p < .01$), la aceptación percibida del apoyo del padre ($r = -.187, p < .01$), funcionalidad familiar ($r = -.116, p < .01$), implicación escolar ($r = -.083, p < .01$), afiliación escolar ($r = -.147, p < .01$), apoyo del profesor ($r = -.140, p < .01$) y actitud positiva hacia la autoridad ($r = -.169, p < .01$).

Manova y Anova de los grupos de jóvenes ciberacosadores y las variables individuales, familiares, escolares y sociales.

Posteriormente se procedió al análisis de varianza, el cual reveló diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de ciberacosadores con las variables individuales, familiares, escolares y sociales ($\Lambda = .986, F(12, 645) = 3918.88, p < .001, \eta^2 = .986$).

El Anova mostró diferencias significativas en autoconcepto académico ($F(2, 656) = 9.48, P < .001, \eta^2 = .028$), la aceptación percibida del apoyo de los amigos ($F(2, 656) = 10.79, P < .001, \eta^2 = .032$), la aceptación percibida del apoyo de la familia ($F(2, 656) = 10.82, P < .001, \eta^2 = .032$), la aceptación percibida del apoyo de la madre ($F(2, 656) = 5.712, P < .006, \eta^2 = .015$), la aceptación percibida del apoyo del padre ($F(2, 656) = 5.78, P < .003, \eta^2 = .017$), funcionalidad familiar ($F(2, 656) = 6.34, P < .002, \eta^2 = .019$), afiliación ($F(2, 656) = 9.48, P < .001, \eta^2 = .028$), implicación escolar ($F(2, 656) = 6.16, P < .001, \eta^2 = .020$), ayuda del profesor ($F(2, 656) = 6.42, P < .003, \eta^2 = .018$), actitud positiva hacia la autoridad ($F(2, 656) = 9.90, P < .001, \eta^2 = .029$), actitud positiva hacia la transgresión hacia la autoridad ($F(2, 656) = 16.51, P < .001, \eta^2 = .048$) y adicción a internet ($F(2, 656) = 16.19, P < .001, \eta^2 = .047$).

Las pruebas Bonferroni (.05) indicaron que los jóvenes no ciberacosadores obtuvieron las puntuaciones estadísticamente más elevadas en autoconcepto académico, la aceptación percibida del apoyo de los amigos, la aceptación percibida del apoyo de la familia, la aceptación percibida del apoyo de la madre, la aceptación percibida del apoyo del padre, funcionalidad familiar, afiliación escolar, implicación escolar, ayuda del profesor y actitud positiva hacia la autoridad, en relación a los jóvenes con moderado y severo ciberacoso. En cambio, el grupo de severo ciberacoso obtuvieron las puntuaciones estadísticamente más elevadas en, actitud positiva hacia la transgresión de normas, en relación a los grupos de moderado y sin ciberacoso. En el ámbito de la adicción a internet destacan de forma empatada los grupos de severo y moderado ciberacoso, con respecto al grupo de jóvenes no ciberacosadores.

Tabla 2. Diferencias entre los grupos (Severo, Moderado, No ciberacosador), en las variables.

	No Ciberacosador		Moderado Ciberacosador		Severo Ciberacosador		F
	M	(DT)	M	(DT)	M	(DT)	
Autoconcepto Académico	3.52 ^a	.66	3.39 ^b	.60	3.12 ^c	.68	9.48***
PAS Amigos	3.75 ^a	.64	3.55 ^b	.59	3.40 ^b	.72	10.79***
PAS Familia	4.06 ^a	.68	3.87 ^b	.72	3.61 ^c	.84	10.82***
PAS Madre	4.18 ^a	.68	4.04 ^b	.70	3.89 ^b	.73	5.12***
PAS Padre	3.85 ^a	.83	3.69 ^b	.82	3.48 ^b	.83	5.78***
Funcionalidad Familiar	3.93 ^a	.92	3.77 ^b	.90	3.46 ^b	1.03	6.34***
Afiliación Escolar	1.73 ^a	.21	1.67 ^b	.21	1.60 ^c	.24	9.48***
Ayuda del Profesor	1.64 ^a	.20	1.59 ^b	.22	1.55 ^b	.22	6.04***
Implicación Escolar	1.59 ^a	.22	1.54 ^b	.23	1.48 ^b	.23	6.61***
Actitud Positiva hacia la Autoridad	2.77 ^a	.46	2.67 ^b	.45	2.48 ^c	.49	9.90***
Actitud Positiva hacia la Transgresión	1.32 ^c	.47	1.47 ^b	.50	1.73 ^a	.60	16.51***
Adicción Internet	1.59 ^b	.51	1.79 ^a	.48	1.92 ^a	.64	16.19***

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; F=F de Fisher-Snedecor; "Prueba de Bonferroni a<b<c.
*p<0,01; ***p<0,001.

Valor predictivo de las variables individuales, familiares, escolares y sociales en el ciberacosado

Por último, los resultados del análisis de regresión confirmaron el valor predictivo de las variables individuales, familiares, escolares y sociales en el ciberacosado; así se verifica en la tabla 3, todo el modelo explica un 14.1%.

Se constata que la aceptación percibida del apoyo de los amigos ($\beta = -.117$; $p < 0,008$), la actitud positiva hacia la transgresión ($\beta = .183$; $p < 0,000$) y adicción a internet ($\beta = .157$; $p < 0,000$), son variables explicativas estadísticamente significativas en la dimensión predictiva del ciberacosado.

Tabla 3. Variables predictoras del ciberacosado

Variables Predictoras	R ² corregida	F	β	P
	.141	251.11		
Aceptación percibida de los amigos			-.117	.008
Actitud positiva hacia la transgresión			.183	.000
Adicción a internet			.157	.000

Nota: R² Correlación múltiple cuadrada; F=F de Fisher-Snedecor; β =Beta; p=0,05.

Discusión de los resultados

En el presente trabajo de investigación se planteó el objetivo de analizar las relaciones entre las variables individuales, familiares, escolares y sociales en relación al ciberacosado.

Los resultados de la investigación permiten confirmar que el ciberacosado se relaciona significativamente con las variables individuales, familiares, escolares y sociales estudiadas. Los datos indican que los jóvenes no ciberacosadores, en comparación con los moderados y severos, presentan mejor ajuste en las variables individuales, familiares,

escolares y sociales. Los jóvenes no ciberacosadores, en las redes sociales no realizan conductas tales como insultar, hacer amenazas para conseguir algo o propiciar miedo y suplantar identidades. Aunado a lo anterior, tienen un autoconcepto académico elevado, reflejado en la autopercepción de hacer bien sus actividades académicas (Cañas et al., 2019; Castro-Castañeda et al., 2019), de ser un buen estudiante que trabaja y convive con los profesores; autopercepción que se articula con las variables escolares de afiliarse al integrarse con el grupo escolar en la convivencia estableciendo vínculos emocionales y de trabajo, implicándose al trabajo académico, al trabajo grupal, a ser recíproco en dar y recibir ayuda propiciando un clima cálido de convivir armoniosamente; clima escolar que se integra a la ayuda del profesor, figura que dedica tiempo, interés y apoyo a los alumnos.

Como sugieren los resultados, los jóvenes que no se implican en el fenómeno de ser ciberacosadores, son personas que perciben un apoyo positivo de los amigos, de la mamá, del papá y de la familia en conjunto, percepción que los adolescentes tardíos vivencian al sentirse que son importante para los amigos, al tener la impresión de ser aceptado, comprendido y cuidado por mamá, papá y la familia en conjunto, dándole una confianza en las decisiones que toma en la vida; percepción individual que se articula a la tesis de que los jóvenes no ciberacosadores, provienen de familias con una funcionalidad positiva (Castro-Castañeda et al., 2019), caracterizada en convivir con armonía, ser cálidos, sentirse queridos, reconocidos y amados, participando en conjunto en las decisiones conjuntas, con una conversación abierta, introyectando sentimientos de ser querido, elementos que propician que la familia funcional sea un factor protector para que el joven no se implique en la violencia en el mundo virtual y real (Ortega-Barón et al., 2016).

Continuando en esta línea, los jóvenes no ciberacosadores destacan en la vida social en tener una actitud de respeto a las figuras de autoridad, las reglas y normas sociales (Buelga et al., 2020; Ortega-Barón et al., 2017; Ortega-Barón et al., 2016), son personas que valoran la vida académica y la visualizan en sus metas para tener un proyecto de vida, respetando a las demás personas, a la diversidad social y a las reglas sociales, que propician una interacción armónica y con paz.

En el mundo virtual, los jóvenes no ciberacosadores no son adictos al internet, no se sienten mal al no estar conectados continuamente, a su vez no cambia su humor por la desconexión con el mundo virtual y no dependen de la interacción continua en el ciberespacio para interactuar en la vida social con personas.

Por otro lado, el grupo de jóvenes con severo ciberacoso presentan el peor desajuste psicosocial en las variables estudiadas, con respecto al grupo sin ciberacoso. Así en el ámbito individual, los resultados sugieren que tienen un bajo autoconcepto académico, un bajo rendimiento académico (Navarro et al., 2015a) y autoestima (Modecki et al., 2013), vivencian una falta de concentración y ausentismo académico (Giménez-Gualdo et al., 2015; Ortega-Barón et al., 2016); situación que se asocia a las variables escolares, al vivir un bajo sentimiento de afiliación en su grupo escolar, acompañado de no implicarse en actividades académicas y de convivencia con su grupo de iguales (Navarro et al., 2015b; Ortega-Barón et al., 2016) y al no pedir ayuda a los profesores. A su vez,

en los recursos psicosociales, este grupo tiene una percepción negativa de apoyo de parte de los amigos, de la familia, de mamá y papá, elementos que en su subjetividad percibe una falta de reconocimiento, aceptación, sostén y confianza, impactando en su identidad y en la falta de recursos personales (Gómez-Ortiz et al., 2017) para la vida social y virtual, implicándose en conductas violentas en internet (Kowalski et al., 2014).

Los datos indican que los severos ciberacosadores, provienen de familias con baja funcionalidad familiar (Castro-Castañeda et al., 2019; Ortega-Barón et al., 2016), la cual se acompaña de un estilo autoritario, comunicación ofensiva y evitativa; a la par, son estudiantes que no respetan las reglas, las figuras de autoridad, se implican en las transgresiones de normas sociales (Buelga et al., 2020; Ortega-Barón et al., 2017; Ortega-Barón et al., 2016), conductas delictivas (Álvarez-García et al., 2018) y acciones delictivas en la red (Oliveros et al., 2012).

También los resultados señalan que los ciberacosadores severos y los moderados destacan por su adicción a internet, elemento que se entiende contextualmente por la situación post-covid de los nativos digitales, entendida la adicción a la internet, como una dedicación excesiva y la necesidad de estar en la red (Echeburúa & de Corral, 2010), pero sobre todo caracterizada por una incapacidad de separarse, falta de control de impulsos, un estado de malestar psicológico (Chóliz & Marco, 2012) que se asocian al uso problemático de las tecnologías y la violencia hacia los otros (Jasso-Medrano et al., 2018) y por ende la adicción propicia una implicación a los fenómenos de acoso en redes virtuales (Giménez-Gualdo et al., 2014).

En general, los resultados son muy contrastante en marcar la diferencia entre los jóvenes ciberacosadores severos y los no ciberacosadores, pero en algunas variables donde no se señalan diferencia entre los moderados y los severos, es el caso de la percepción de apoyo social de amigos, de la madre, del padre, la funcionalidad familiar, la implicación escolar, la ayuda de los profesores y la adicción a la internet, situación que nos invita a reflexionar que los problemas estructurales de violencia en la vida microsociológica, se normaliza la interacción entre los jóvenes con violencia y un grado de aceptación entre los iguales, siendo un desajuste en la mayoría de la población; resultados que nos permite abrir una nueva línea de investigación en el análisis y profundización; a pesar de ello, lo que sí es conclusivo en el estudio, es que los jóvenes no implicados en ser ciberacosadores presentan un mejor ajuste con respecto a los moderados y los severos ciberacosadores.

En cuanto al valor predictivo de las variables que explican causalmente al ciberacoso en jóvenes, los resultados nos señalan variables positivas y negativas; las positivas incrementan la explicación del ciberacoso y es el caso de la actitud a la transgresión de normas sociales y la adicción a la internet predicen que los jóvenes sean ciberacosadores; es decir un joven que es adicto a las redes y a la par en su vida social transgrede cotidianamente a las normas y figuras de autoridad tiene los elementos psicosociales para realizar el acoso en las redes sociales; en cambio variable negativa es la percepción del apoyo de los amigos, la cual predice el no jugar el papel de ciberacosador, es decir el apoyo que perciben los jóvenes de los amigos es un elemento que genera vínculos de pertenencia y aprecio que permite no involucrarse en la violencia en la redes sociales.

Finalmente, como toda investigación, los resultados deben de interpretarse con cautela por su naturaleza correlacional y transversal, a pesar de ello proporciona resultados relevantes y sugerencias en las variables psicosociales que explican el ciberacoso en jóvenes. Pese a las limitaciones, el capítulo puede orientar a los comités tutoriales de las carreras, para diseñar programas de cultura de la paz y complementar la formación integral.

Conclusiones

Los jóvenes no ciberacosadores presentan mejor ajuste psicosocial en las variables de: autoconcepto académico, la aceptación percibida del apoyo de los amigos, la aceptación percibida del apoyo de la familia, la aceptación percibida del apoyo de la madre, la aceptación percibida del apoyo del padre, funcionalidad familiar, afiliación escolar, implicación escolar, ayuda del profesor y actitud positiva hacia la autoridad, con respecto a los jóvenes con moderado y severo ciberacoso; los jóvenes ciberacosadores severos tiene el peor ajuste psicosocial en las variables individuales, familiares, escolares y sociales, destacando en las variables de actitud positiva hacia la transgresión de normas, en relación a los grupos de moderado y sin ciberacoso. Los grupos de severo y moderado ciberacoso destacan en el ámbito de la adicción a internet, con respecto al grupo de jóvenes no ciberacosadores. Los jóvenes que presentan actitudes de transgresión a la autoridad y adicción a la internet, son personas que se involucran el papel de ciberacosadores; a la par la percepción de apoyo de los amigos protege a los jóvenes a no involucrarse en conductas de acoso en el mundo virtual.

Referencias Documentales

- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., García, T., & Barreiro-Collazo, A. (2018). Individual, family, and community predictors of cyber-aggression among adolescents. [Predictores individuales familiares y comunitarios de la ciberagresión en adolescentes]. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2), 79-88. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a8>
- Arnaiz, P., Cerezo, F., Giménez, A. M. & Maquilón, J.J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 32(3), 761-769. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Bellón, J. A., Delgado A., Luna, J. & Lardelli, P. (1996). Validez y fiabilidad del cuestionario de función familiar Apgar-familiar. *Atención primaria*, 18(6), 289-296.
- Brock, D. M., Sarason, I. G., Sanghvi, H., & Gurung, R. A. R. (1998). The Perceived Acceptance Scale: Development and validation. [La Escala de Aceptación Percibida: Desarrollo y validación]. *Journal of Social and Personal Relationships*, 15(1), 5-21. <https://doi.org/10.1177/0265407598151001>
- Buelga, S. & Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101. <https://doi.org/10.5093/in2012v21n1a2>

- Buelga, S., Postigo, J., Martínez-Ferrer, B., Cava, M. J. & Ortega-Barón, J. (2020). Cyberbullying among Adolescents: Psychometric Properties of the CYB-AGS Cyber-Aggressor Scale. [Ciberbullying entre adolescentes: propiedades psicométricas de la escala de ciberagresores CYB-AGS]. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9), 3090. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093090>
- Calvo-González, S., & San-Fabián, J. L. (2018). Redes Sociales y Socialización Afectiva de las Personas Jóvenes: Necesidades Docentes en Educación Secundaria Obligatoria. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16(2), 5-20. <https://doi.org/10.15366/reice2018.16.2.001>
- Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J. C. & Piqueras, J. A. (2019). Psychological adjustment in cybervictims and cyberbullies in secondary education. [Ajuste psicosocial en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria]. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(3), 434-443. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Castro-Castañeda, R., Vargas-Jiménez, E., Mora-Santos, A. I. & Agulló-Tomás, E. (2019). Variables que discriminan el perfil del ciberacosador en adolescentes Mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2). <https://doi:10.29059/rpcc.20191126-90>
- Cava, M. J., Estévez, E., Buelga, S., & Musitu, G. (2013). Propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la Autoridad Institucional en adolescentes (AAI-A). *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 29(2), 540-548. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.2.138031>
- Chóliz, M. & Marco, C. (2012). *Adicción a Internet y Redes sociales: Tratamiento psicológico*. Alianza Editorial. <https://bitly.ws/WbSk>
- Cross, D., Barnes, A., Papageorgiou, A., Hadwen, K., Hearn, L. & Lester, L. (2015). A social-ecological framework for understanding and reducing cyberbullying behaviours. [Un marco socioecológico para comprender y reducir las conductas de ciberacoso]. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 109-117. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.016>
- del Barrio-Fernández, Á., & Ruiz-Fernández, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 571-576. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.537>
- Echeburúa, E. & de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96. <https://doi.org/10.20882/adicciones.196>
- Fernández-Ballesteros, R. & Sierra, B. (Ed.) (1989a). *Escalas de clima social: Familia, trabajo, instituciones penitenciarias y centro escolar. Manual: Investigación y publicaciones psicológicas*. Tea Ediciones S.A.
- Gálvez-Nieto, J. L., Vera-Bachman, D., Cerda, C., & Díaz, R. (2016). Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet: Estudio de validación de una versión abreviada en estudiantes chilenos. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 1(41), 16-27. <https://bitly.ws/Wc9h>

- Garaigordobil-Landazabal, M. (2020). *Bullying y cyberbullying: Análisis, evaluación, prevención e intervención 2ª Edición actualizada*. En FOCAD Formación Continuada a Distancia. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. <http://bit.ly/45e1g7d>
- Garaigordobil-Landazabal, M., & Martínez-Valderrey, V. (2016). Impact of Cyberprogram 2.0 on different types of school violence and aggressiveness. [Impacto del Ciberprograma 2.0 en diferentes tipos de violencia y agresividad escolar]. *Frontiers in Psychology*, 7, 428. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00428>
- García, F., & Musitu, G. (Ed.) (1999). *AF5: Autoconcepto Forma 5. Manual 4ª Edición revisada y ampliada*. TEA Ediciones S.A. <https://bitly.ws/WbRz>
- García, J. F., Musitu, G., & Veiga, F. (2006). Autoconcepto en adultos de España y Portugal. *Psicothema*, 18(3), 551-556. <http://bit.ly/3RFSIZ6>
- Giumetti, G. W., & Kowalski, R. M. (2016). Cyberbullying matters: Examining the incremental impact of cyberbullying on outcomes over and above traditional bullying in North America. In R. Navarro, S. Yubero, & E. Larrañaga (Eds.), *Cyberbullying across the globe: Gender, family, and mental health* (pp. 117-130). Springer Scienc +Business Media. https://doi.org/10.1007/978-3-319-25552-1_6
- Gómez-Ortiz, O., Romera-Félix, E. M. & Ortega-Ruiz, R. (2017). Multidimensionality of social competence: Measurement of the construct and its relationship with bullying roles. [Multidimensionalidad de la competencia social: medición del constructo y su relación con los roles del bullying]. *Revista de Psicodidáctica (English ed.)*, 22(1), 37-44. <https://doi:10.1387/RevPsicodidact.15702>
- Giménez-Gualdo, A. M., Hunter, S. C., Durkin, K., Arnaiz, P., & Maquilón, J. J. (2015). The emotional impact of cyberbullying: Differences in perceptions and experiences as a function of role. [El impacto emocional del ciberbullying: diferencias en percepciones y experiencias en función del rol] *Computers & Education*, 82, 228-235. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.11.013>
- Giménez-Gualdo, A.M., Maquilón-Sánchez, JJ. & Arnaiz-Sánchez, P. (2014). Acceso a las tecnologías, rendimiento académico y cyberbullying en escolares de secundaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5(2), 119-133. <https://bitly.ws/WbC>
- Grupo LISIS (Ed.) (2013). *Escala de Socialización en la Red Social Virtual (ESOC-39)*. <https://bitly.ws/WbTf>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. & Black, W. (2008). *Multivariate Data Analysis*. McGraw Hill Publishing House.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Ed.) (2022) *Módulos: Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)*. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <https://bitly.ws/WbWy>
- Jasso-Medrano, J., López-Rosales, F., & Díaz-Loving, R. (2018). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta De Investigación Psicológica* 7(3), 2832-2838. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.11.001>
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. [El acoso en la era digital: una revisión crítica y un metanálisis de la

- investigación sobre el ciberacoso entre los jóvenes]. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Desclee de Brouwer. <https://bitly.ws/WbXo>
- Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A., & Giménez-Dasí, M. (2016). La evaluación del cyberbullying: Situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo*, 37(1), 27-35. <https://bitly.ws/WbYz>
- Marini, Z. A., Dane, A. V., Bosacki, S. L. & Cura Y. L. C. (2006). Direct and indirect bully-victims: Differential psychosocial risk factors associated with adolescents involved in bullying and victimization. [Víctimas agresoras directas e indirectas: factores de riesgo psicosocial diferenciales asociados a adolescentes involucrados en acoso y victimización]. *Aggressive Behavior*, 32(6), 551-569. <https://doi.org/10.1002/ab.20155>
- Martín-Montilla, A., Pazos-Gómez, M., Montilla-Coronado, M. V. C. & Romero-Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429. <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.16473>
- Martínez-Ferrer, B., & Moreno-Ruiz, D. (2017). Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes. [Monográfico]. La psicología hoy: Retos, logros y perspectivas de futuro. psicología de la adolescencia. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 105-114. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.923>
- Mendoza-López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14(3), 133-146. <https://bitly.ws/C9Iw>
- Modecki, K. L., Barber, B. L., & Vernon, L. (2013). Mapping developmental precursors of cyberaggression: Trajectories of risk predict perpetration and victimization [Mapeo de los precursores del desarrollo de la ciberagresión: Las trayectorias de riesgo predicen la perpetración y la victimización]. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(5) 651-661. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9887-z>
- Moos, R. H., Moos, B. S. & Trickett, E. J. (Ed.) (1984). FES, WES, CIES Escalas de Clima Social. TEA Ediciones S.A.
- Navarro-Pérez, J., & Pastor-Seller, E. (2018). De los riesgos en la socialización global: Adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste social. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (76), 119-145. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4442>
- Navarro, R., Ruiz-Oliva, R., Larrañaga, E. & Yubero, S. (2015a). The Impact of Cyberbullying and Social Bullying on Optimism, Global and School-Related Happiness and Life Satisfaction Among 10-12-year-old Schoolchildren. [El impacto del ciberacoso y el acoso social en el optimismo, la felicidad global y relacionada con la escuela y la satisfacción con la vida entre escolares de 10 a 12 años]. *Applied Research in Quality of Life*, 10(1), 15-36. <https://doi.org/10.1007/s11482-013-9292-0>
- Navarro, R., Yubero, S. & Larrañaga, E. (2015b). Psychosocial Risk Factors for Involvement in Bullying Behaviors: Empirical Comparison Between Cyberbullying and Social Bullying Victims and Bullies. [Factores de riesgo psicosocial para la participación en conductas de acoso: Comparación empírica entre víctimas y

- agresores de acoso cibernético y acoso social]. *School Mental Health*, 7(4), 235-248. <https://doi.org/10.1007/s12310-015-9157-9>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, y Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas B. E. (2012). Cyberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), 13-18. <https://bitly.ws/WbZA>
- Ortega-Barón, J., Buelga-Vasquez, S., & Cava-Caballero, M. (2016). The influence of school climate and family climate among adolescents victims of cyberbullying. [Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso]. *Comunicar*, 46, 57-65. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-06>
- Ortega-Barón, J., Buelga-Vasquez, S., Cava-Caballero, M. & Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-28. [https://doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Rodríguez-González, M. S., Martínez-López, Z., Tinajero-Vacas, C., Guisande-Couñago, M. A. & Páramo-Fernández, M. F. (2012). Adaptación española de la Escala de Aceptación Percibida (PAS) en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 24(3), 483-488. <https://bitly.ws/Wc27>
- Romero-Abrio, A., Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ferrer, D., León-Moreno, C., Villarreal-González, M. E. & Callejas-Jerónimo, J. E. (2019). Family communication problems, psychosocial adjustment and cyberbullying. [Problemas de comunicación familiar, adaptación psicosocial y cyberbullying]. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13), 2417. <https://doi.org/10.3390/ijerph16132417>
- Smilkstein, G., Ashworth, C. & Montano, D. (1982). Validity and reliability of the Family APGAR as a test of family function. [Validez y confiabilidad del APGAR Familiar como prueba de función familiar]. *Journal Family Practice*, 15(2), 303-311. <https://bitly.ws/Wc2E>
- Tabachnick, B. G., & Fidell, L. S. (2006). *Using multivariate statistics (5th ed.)*. Allyn & Bacon, Inc./Pearson Education.
- Trickett, E. J., Leone, P. E., Fink, C. M. & Braaten, S. L. (1993). The perceived environment of special education classrooms for adolescents: A revision of the Classroom Environment Scale. [El ambiente percibido de las aulas de educación especial para adolescentes: una revisión de la Escala de Ambiente en el Aula]. *Exceptional Children*, 59(5), 411-420. <https://doi.org/10.1177/001440299305900504>
- Udris, R. (2014). Cyberbullying among high school students in Japan: Development and validation of the Online Disinhibition Scale. [Ciberbullying entre estudiantes de secundaria en Japón: desarrollo y validación de la escala de desinhibición en línea]. *Computers in Human Behavior*, 41, 253-261. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.09.036>

Mujeres jóvenes en actividades clandestinas: Riesgos y violencia

Tamara Haydee Segura Herrera³⁶

Resumen

Este trabajo destaca algunos de los resultados derivados de mi investigación doctoral en el 2021 y años posteriores hasta la actualidad. El objetivo de este texto es analizar cómo jóvenes mujeres insertas en actividades clandestinas despliegan estrategias de acción y decisión que les permite sobrevivir en espacios de violencia transfronteriza, que ataña sus vidas. En particular, me baso en casos derivados de entrevistas a profundidad a mujeres entre 16 y 17 años de edad que se encontraban deportadas temporalmente en albergues de ciudades fronterizas de Tamaulipas. Parto del supuesto que estas mujeres naturalizan la violencia a partir de las vivencias cotidianas en espacios precarios que les obligan a buscar alternativas de vida para sobrevivir en espacios de violencia criminal.

Palabras clave: Violencia, circuito migratorio, mujeres jóvenes, crimen organizado.

Introducción

En las últimas dos décadas existe un aumento en la pobreza en México (CONEVAL, 2022), ha trazado diversas problemáticas en el país, derivados de la violencia y la falta de empleo. Entre ellas ha llevado a algunas personas a migrar por la violencia y el desplazamiento forzado de sus habitantes (Lambertucci, 2023). Además del aumento en la movilidad humana nacional e internacional que transitan por México ha incrementado una violencia sistémica que ha permeado en la (Gómez Johnson, 2019) y la crisis migratoria que se traslapa con problemáticas sociales, en particular en las ciudades fronterizas donde las pugnas entre cárteles aumentan las cifras de actividades clandestinas vinculadas a la migración (González Reyes, 2009).

Parte de esas movilidades se han situado en las ciudades fronterizas del norte de México en particular, en parte por la modificación en las políticas migratorias del país vecino y sus lineamientos de asilo a partir de la aplicación CBP One (Verea, 2022). No obstante, las ciudades fronterizas del norte de México por su condición geográfica y económica, son espacios que convergen recursos derivados de acuerdos internacionales y que incrementa la movilidad regional a esos espacios (Mendoza Cota, 2006), además de un sinnfín de población flotante que llega a ellas en busca de trabajo u otras alternativas de pasar al país vecino. Aunado a eso, el aumento de la violencia y las pugnas entre cárteles ha influido en la inseguridad y las dinámicas en las ciudades fronterizas del norte de México (Sánchez Munguía, 2011), que, también los grupos

36. Posdoctorante en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

del crimen organizado intervienen con las personas en movilidad o en espera de asilo hacia los Estados Unidos, en parte secuestrándolos, amedrentándoles o interviniendo como mediadores en la contratación de coyotes o intermediarios para llegar al país deseado. Es decir, que, en las ciudades fronterizas del norte de México por su condición geográfica, económica y ser espacios de espera y tránsito de personas en movilidad, es un espacio que se traslapan las economías ilícitas derivados de la migración y otras actividades de índole clandestina.

El coyotaje es uno de esos oficios dentro de la economía ilícita, que se entrecruza con grupos del crimen organizado y la migración, que para un funcionamiento óptimo en algunos casos insertan a menores de edad en diversas variantes de dicho oficio (Segura Herrera, 2021). Por otro lado, otros autores (Torre Cantalapiedra, Hernández Campos; 2021) refieren que el coyotaje también se ha vuelto un tema que raya en un discurso ambivalente en donde son criminalizados y vistos como aquellos que se dedican a la trata de personas, o como aquellos que únicamente son los mediadores entre la necesidad de un migrante y el acercarlos a sus objetivos. Desde distintos trabajos (Spener, 2009; Torres et al. 2022; Zamora, 2015; Hernández Martínez, 2014) se ha hecho un acercamiento para entender que el tema del coyotaje versus los menores de circuito son categorías de análisis diferente en donde, el coyotaje en si es un oficio ambivalente que depende de los discursos ambivalentes (Torre Cantalapiedra, Hernández Campos; 2021), mientras la categoría de “menores de circuito” (Hernández-Hernández, 2019; Segura Herrera, 2021) nos proporcionan referencias particulares que los definen como actores vulnerables que son captados por grupos del crimen organizado en ocasiones obligados a trabajar con ellos y en otras obteniendo recursos remunerados por sus servicios (Segura, 2021), en cualquiera de los casos, más allá de una categoría son menores de edad que se encuentran insertos en espacios de violencia que sobrepasa su cotidianidad y más que una categoría que describe datos sociodemográficos es una condición social que refiere una problemática más derivada de la violencia, misma que se traslapa con el aprovechamiento de los cárteles de los menores de edad y la importancia mediática y/o cultural que han dado los medios por pertenecer a oficios de poder dentro de la narcocultura.

No obstante, más allá del papel del narco en México que reclutan menores de edad deportados para sus filas en diversos de sus organizaciones (Alcántara y Gómez; 2014). La dinámica económica en ciudades fronterizas del norte de México siempre ha versado entre la economía legal e ilegal además de los recursos que se canalizan desde la economía derivada de la migración, eso aunado a la prevalencia de grupos del crimen organizado que han territorializado a partir de la violencia las ciudades fronterizas, estableciendo dinámicas económicas que se van enraizando social y culturalmente, dejando como resultados oficios clandestinos que permiten a diversos actores obtener recursos y posicionarse frente a otros, además de la misma violencia que se vive en las fronteras. Es por eso, que, en las ciudades fronterizas del norte, el crimen organizado se ha anquilosado para territorializar los espacios de tránsito de migrantes y de otras mercancías, que les permiten obtener recursos ilícitos y controlar a la población las dinámicas económicas ilícitas, como es el caso de ciudades como Matamoros y hasta hace algunos años Reynosa.

Para efectos de este trabajo, como un primer acercamiento de análisis entre el papel de oficios clandestinos como “menores en circuito” y los efectos de la violencia que repercuten en las jóvenes menores de edad, que son cooptadas por grupos del crimen organizado e intentan sobrevivir en espacios masculinizados, a la par que sus trayectorias personales derivan de espacios precarios y en constante violencia que es una constante en sus historias de vida. A partir de relatos de vida de tres jóvenes menores de edad insertas en actividades clandestinas, trazo un primer acercamiento de la violencia transfronteriza en la cual se encuentran insertas, para posteriormente entender los casos particulares en los cuales las jóvenes despliegan estrategias para sobrevivir en esos oficios. Para ello, en el primer apartado defino los matices de la violencia transfronteriza, así como los distintos elementos que la conforman, para así entender las estrategias que utilizan las mujeres insertas en espacios de violencia. En el segundo apartado muestro las estrategias metodológicas empleadas para el acercamiento de dichos actores y el análisis de la información. En el tercer apartado, describo el contexto de las jóvenes en circuito migratorio parte de sus historias de vida. Finalmente, concluyo entendiendo como la violencia trastoca la vida de jóvenes en estos oficios y de contexto precario.

Particularidades de violencia de género en espacios clandestinos

Dentro de la migración indocumentada se ha hablado poco sobre el tema de mujeres migrantes en espacios clandestinos, más aún de las niñas habitantes de ciudades fronterizas y que han realizado una migración constante a los Estados Unidos. Es decir, mujeres jóvenes que realizan migración circular, por temas de trabajo, se encuentran inmersas en una violencia transfronteriza, además de estar involucradas de manera directa o indirecta a actividades clandestinas como guía de otras personas migrantes. Ser mujer y joven que desarrolla algún oficio clandestino o se encuentra inserta en espacios de legalidad, es un reto mayor, pues la gran mayoría de esos oficios en estos espacios han sido dirigidos por hombres (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017), que logran utilizar su fuerza física para someter a otros. Es decir, que son trabajos basados en una organización patriarcal que empodera a los varones desde la misma violencia y la inserción en oficios clandestinos y donde algunas mujeres son parte de los efectos colaterales que derivan de dicha violencia.

A diferencia de los trabajos enfocados a tratar de entender el rol de género que desarrollan las mujeres migrantes al pasar sin documentos a los Estados Unidos de Cuevas-Luna y Terron-Caro (2011) que da una lectura al papel de las mujeres como empoderadas en espacios masculinizados que han sido plausibles en una sociedad que reconstruye espacios masculinos y homogeniza a una población de personas migrantes como masculina. Las mujeres que circulan constantemente en la frontera desarrollando una actividad de coyotaje, se encuentran insertas dentro de la economía ilícita transfronteriza, además de estar sujetas a un espacio masculino de violencias que les inserta dentro un control social ligado a dinámicas del crimen organizado controlado en su mayoría por varones (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017), además que sus propias historias nos muestran vidas vulnerables y proclives a la búsqueda de respaldo familiar y aceptación social. Es decir que, nos permite entender el papel de

genero de las mujeres que migran versus aquellas que lo hacen de manera circular y con características particulares de trayectorias de vida que les empuja a buscar alternativa en oficios clandestinos.

Las mujeres dentro de la migración desde su condición sexo-genérico y dentro de una cultura transfronteriza, que se insertan en oficios clandestinos de riesgo, son sujetas a relaciones dispares de género que los lleva a sobrevivir en espacios donde sobresalen desde sus habilidades, sus recursos, interacciones y la convicción de sobrevivir. A lo que las autoras (Cuevas-Luna y Terron-Caro, 2011) argumentan que la migración en general, pocas mujeres se aventuran a viajar solas o sin una red ni recursos que les permitan llegar a sus objetivos. Sin embargo, las mujeres que migran en forma circular y realizan alguna actividad de coyotaje, también se encuentran insertas en una violencia estructural que las subsume en relaciones dispares de poder, además de una violencia interiorizada que se ha transmitido de generación en generación, empujando a jóvenes y niñas que viven en la frontera en condiciones de calle o violencia familiar a buscar protección o “familia” en espacios de control y poder que les puedan proteger.

Si bien, la condición sexo- género (Cuevas-Luna y Terron-Caro; 2011) que permite entender cómo las mujeres se arriesgan a la búsqueda de una mejor calidad de vida, también nos lleva a cuestionarnos los casos planteados en estos textos como una desventaja operacional dentro de oficios clandestinos, pero como un mecanismo de supervivencia que les permitió a jóvenes insertarse dentro de lo ilícito por su vulnerabilidad. A lo que Moncrieff (2016) plantea que gran parte de los trabajos ilícitos han sido pensados como trabajos masculinizados, por condiciones de fuerza. No obstante, para autores como Hernández (2021) describe en su texto que las actividades ilícitas también se desarrollan por mujeres, como el sicariato, ya que su misma vulnerabilidad le posiciona en espacios que han sido pensado para hombres, disminuyendo su riesgo frente autoridades u otros grupos criminales. Es por ello que las jóvenes mujeres que desarrollan actividades de coyotaje, son cooptadas por grupos (Crimen organizado o mediadores) por su condición de mujer y vulnerables, al mismo tiempo que envuelven a estas mujeres en un círculo de violencia.

La violencia de género y transfronteriza, es relacionado a los vínculos y acciones generados por los actores en los espacios de violencia, familiar, laboral o social, permiten que éstos permanezcan inmersos en un circuito de ilegalidad. Además, de una violencia de género que repercute en las acciones y trayectos migratorios de jóvenes menores de edad que viven dentro de la ilegalidad, llevándolos a pasar desapercibidos o ser visibles con su sexualidad, mostrando cada vez más su masculinidad de acuerdo a su valía laboral frente a retos de que conlleva las mismas actividades que desarrollan con la finalidad de subir en su estatus social y laboral entre otros menores (Hernández-Hernández, 2019). Es por ello que entender la violencia de género y transfronteriza, más allá de una migración circular que hacen jóvenes para buscar alternativas de vida, dentro de actividades clandestinas como el coyotaje nos hace cuestionarnos el papel que atrapa a estas mujeres en espacios de violencia compleja de salir.

Traslapes entre la etnografía y la violencia

Desde el 2015 he trabajado con menores migrantes en el noreste de México, algunos de origen extranjero, otros mexicanos. Desde ese momento me percaté que había un tipo de población a la cual el sistema de repatriación poco le interesaba, popularmente en algunos albergues en la frontera les llamaban “niños rojos” por la cantidad de veces que llegaban a los albergues, se trataba de niñas, niños o adolescentes (NNA) que eran captados o amedrentados por grupos del crimen organizado a realizar tareas de coyotaje, pasar drogas por la frontera, entre otras cosas y que además vivían en ciudades fronterizas. Académicamente algunos autores a esta población fronteriza y con cruces constantes, les han denominado NNA de circuito migratorio (Moreno Mena y Avendaño Millán, 2015) y también se les ha vinculado su reclutamiento a espacios ilícitos (Hernández-Hernández, 2019). No obstante, dicha población poco se ha hablado de las circunstancias de violencia que encierran las NNA que habitan ciudades fronterizas, migran constantemente y se encuentran en situaciones complejas que los llevan a insertarse en actividades ilícitas, por ello mi trabajo de más de un quinquenio me ha llevado repensar las particularidades de NNA que se insertan en actividades clandestinas y habitan en la frontera norte de México.

Si bien en la literatura nos ha permitido entender a estos NNA menores de edad y habitantes de la frontera, desde diversos puntos de vista que nos plantean actores vulnerables que emanan de una situación más compleja a la cual podemos llamar violencia estructural y fronteriza, que se encuentran ciclados desde interacciones sociales y culturales.

Los trabajos de investigación antropológica, son en su gran mayoría enfocados a una población adulta y muy pocos se centran en trabajo con niñas/os o jóvenes, enfocándose en procesos, fenómenos o acciones que involucran a los actores o sujetos en las investigaciones. En el caso de los investigadores dentro de la antropología que se enfocan principalmente en etnografías, entrevistas o análisis situado. Sin embargo, el trabajo con NNA menores de 18 años es escaso y se centra en describir emociones, procesos, su papel dentro de los fenómenos sociales, ideas o posturas de los individuos a partir de dibujos, etnografías o entrevistas que describan las subjetividades de los actores, pero no se ha descrito a profundidad las rutas metodológicas que han usado los investigadores para entender el proceso. Así los antecedentes de otros proyectos e investigaciones me permitieron elaborar estrategias de campo adecuada al contexto, tomando en cuenta que el noreste de México es un espacio de violencia histórica que ha permeado en la cotidianidad de los habitantes y al mismo tiempo existen pocas experiencias de trabajar con relatos y con la experiencia de los jóvenes, por ello la importancia

Debany

En uno de los albergues en la sala de estar, mientras ponían una película que hablaba de migración, algunas de las niñas se sintieron identificadas por la búsqueda del sueño americano, o por pensar en la cercanía con sus familiares pese a que se encontraban

en un albergue a punto de ser enviadas a su país o estado de origen, todas se veían con esa identificación menos Debany, ella se alejaba del resto y le causaba curiosidad mi estancia en ese espacio, por lo cual después de contarle sobre mi trabajo ella decidió contarme su historia, ya que ella se sentía protegida por su novio quien era jefe de un cárcel en la ciudad.

Debany en el momento de la entrevista tenía 17 años, era la hermana mayor. Tenía dos hermanos más, una de 15 años y uno 13 años, quienes aún vivían con su mamá. Su ruptura familiar a los 15 años, debido una confesión del joven relacionado a su consumo de marihuana, motivo que desembocó que su madre y padrastro le pidieron que se fuera de la casa y dejara de tener contacto alguno con sus hermanos, motivo que la llevó a vivir algunos días en la calle hasta conocer a su pareja actual.

El novio de Debany fue la persona que le enseñó el trabajo de pasar personas migrantes, eso le permitió desde los 15 años comenzar a “trabajar” pasando migrantes. Con el tiempo decidió llevarle dinero a su mamá, en parte como ella menciona en las entrevistas “demostrarles que estaba bien y no los necesitaba”, nunca su madre ni padrastro se negaron a recibir ese dinero, pero también la comenzaron a ver “como una persona independiente” (Debany, 2018). Ella en ese momento podía comprarse cualquier cosa que quisiera, según lo que ella platicaba.

Es originaria de una ciudad fronteriza de Tamaulipas, pero vive más tiempo en el Valle de Texas con su pareja. Él es diez años mayor que ella, le enseñó el oficio de “brincar personas” (Debany, 2018) antes de ser detenido pasando personas y tener advertencia de la Patrulla Fronteriza de llevarlo ante un juicio o “cárcel definitiva” (Debany, 2018), por dicha razón él prefirió mostrarle el camino a Debany y pasarle su contacto con su empleador, mientras él continuaba escalando en otros trabajos dentro del crimen organizado por el cual actualmente era un jefe de algo dentro de un cárcel. Debany sin duda, decía que lo que ella hacía se lo debía a él y que su lealtad era más fuerte, aunque él también le había enseñado la adicción de otras drogas más fuertes que la marihuana.

Entre algunas lágrimas Debany, antes de finalizar la plática, me comentaba que su padrastro la había violado algunas veces y que desde que estaba con su pareja él la respetaba y la veía diferente. En parte porque su pareja lo había amenazado, así que las drogas que ella consumía era parte de lo que le ayudaba a olvidar el pasado. Pero ella decía que no le pasaba nada cuando trabajaba pasando personas, pues era un trabajo que la hacía feliz pasar personas de un lado y de otro de la frontera y que además era de las mejores, ya que muy pocas veces la habían detenido.

El trabajo que realizaba Debany, me permitió encontrarla en el mismo lugar un par de veces más, recurriendo a charlas informales que me permitían conocerla más y que ella me tuviera más confianza. Sin embargo, la última vez que la vi lo único que me dijo es que ella se iba a ir a vivir a Houston con su pareja para alejarse del trabajo que hacía y sobre todo de las personas que buscaban a su pareja.

Susana

La primera vez que deportaron a Susana de EUA y la llevaron a un albergue tenía tan sólo 15 años y medio, era joven y *queer*³⁷. Estaba asustada por no conocer el protocolo de deportación, que pensaba que la llevarían a prisión en alguna ciudad fronteriza, pese a que los agentes de la Patrulla Fronteriza le explicaron el procedimiento desde que la detuvieron en territorio estadounidense. Sin embargo, ella temía que su comandante³⁸ descubriera que estaba ahí y la castigara. Me pareció que era mayor su miedo a la persona que la había contratado que ser encarcelada o deportada.

La segunda vez que Susana estuvo en el albergue, ya tenía conocimiento del procedimiento administrativo. También esa experiencia le permitió reconocer el riesgo al cual se exponía al realizar dichas tareas de coyotaje en espacios de violencia: “son más fáciles mis otros jales, allá solo tengo que vigilar, quedarme en un punto y si llego tarde me castigan, no paso por todo esto”. La experiencia de Susana en los diversos trabajos ilegales es variada, ha sido tanto guía³⁹ como guardia. Sus diversas actividades ilegales me permitió evidencia que los NNA que habitan en ciudades fronterizas quedan vulnerables ante un sistema que poco les interesa, que además de circuito en espacios de violencia estructural, donde no son únicamente varones. También las mujeres son empujadas a desarrollar habilidades y herramientas como la negociación que acentúa su papel como actores en espacios emergentes como son las fronteras.

Susana, tenía 16 años, nació en Veracruz, tenía catorce hermanos y era de los menores. Su madre murió cuando tenía 5 años y nunca más supo de su padre, su familia dijo que lo desaparecieron los del grupo contrario. Como resultado, comenzó a vivir con su hermana mayor, a la que nombraba “mamá”. Se fue de esa casa a los 10 años para entrar a trabajar con grupos del crimen organizado haciendo tareas, según ella “fáciles” (llevando mensajes o cuidando lugares), aunque empezó a vivir en las calles. Posteriormente tuvo una detención por la policía municipal en un poblado de Veracruz, quienes la remitieron al DIF municipal por una ausencia de tutoría legal. Transitó por diversos albergues municipales y estatales, hasta que un tío le llevó a vivir a su casa. Susana cuenta que siempre recibía insultos con calificativos que agredían su identidad de género y preferencia sexual, por lo que decidió salirse de la casa. Sin embargo, la experiencia en albergues y en la calle le llevó a tener experiencias de situaciones de encierro, vida precaria, que se convirtieron en herramientas que la ayudaban a estar

37. Retomo esta categoría para referirme a una sexualidad disidente, ya que la entrevistada físicamente se vestía masculinizada, se refería a ella con género masculino, su preferencia sexual eran las mujeres, pero al preguntarle cómo se catalogaba negó ser lesbiana o heterosexual y jamás se asumió como trans. Por ello, me tomé el atrevimiento de asumirla en dicha categoría.

38. Expresión utilizada por grupos del crimen organizado para referirse a los jefes o persona encargada de actividades ilícitas.

39. En el argot popular se les conoce como guías, coyotes o polleros. Siendo aquellos que pasan personas de un lugar a otro.

siempre a la defensiva, aprender a defenderse y “negociar” con miembros de cárteles para sobrevivir ante la adversidad.

Mi cuñado, el esposo de mi hermana, me invitaba a trabajar con el cártel de allá, pero yo no quise. Pasaron 5 o 6 años y mi cuñado fue comandante. Cuando yo tenía 15 años me dijeron que encontraron a mi cuñado muerto en la casa de mi hermana, ella llorando. Como le dije, yo se usar armas. Me dio mucho coraje porque sí la quiero, me dieron ganas de ir a Veracruz y hacer desmadre. Pero no fui, qué tal si me mataban también. (Susana, 2018)

El caso de Susana ilustra este hecho, la afectividad le lleva a asumir riesgos tanto físicos como emocionales, que están constantemente en juego dentro de supuestos roles masculinos que conllevan desafíos para una aceptación social y laboral que implican mejorar el estatus. Además, los lazos “afectivos” que construyen algunos menores de edad en espacios de violencia, es aquello que los lleva a anteponer su seguridad, como un ejemplo de lealtad, sobre otro tipo de acción externa que intente modificar la decisión del menor en cualquier espacio.

Susana se encargaba de un autolavado que su “padrino”, un miembro de un grupo criminal, le había puesto al llegar a una ciudad fronteriza mexicana, él le compró el material adecuado para comenzar a trabajar. Simultáneamente, realizaba la tarea de *guardia*⁴⁰, describiendo sus actividades laborales así: “haga de cuenta que yo en el trabajo que tenía, yo abría y cerraba, después me dormía tres horas y me iba a mi otro trabajo [de guardia] y salía hasta el otro día”. Y cuando tenía tiempo extra trabajaba en una taquería como ayudante de taquero, para según sus palabras “tener un trabajo bien”. El “hermano”⁴¹ de Susana comenzó a trabajar como *guía*, invitándole a insertarse en el coyotaje.

Para Susana la negociación es parte de los acuerdos importante para la realización de trabajos, como describe en su relato: “Me querían dar 30 [dólares] pero yo no me dejé, le dije que por lo menos unos 50. Pero al final llegamos al trato de que serían 70 dólares. Si yo hubiera pasado los dejaba con el levantador y a mí con el otro nos dejaban en el puente. Ahí es cuando tienes que correr para llegar hasta tu lado. Ya cruzando está el *bato*⁴² que es el que te paga” (Susana, 2018).

Las negociaciones de los niños en circuito en espacios de violencia, van desde su pago hasta la elección de su oficio, que en ocasiones implica un mayor riesgo. Algunos sujetos en circuito desarrollan varios trabajos como en el caso de Susana, manteniendo un trabajo legal o formal y otro ilegal, o en otros casos únicamente laboran dentro de la ilegalidad. Es evidente que el despliegue de la agencia de jóvenes en circuito en espacios

40. Según la narración de Ana, es una persona dedicada a vigilar diversos puntos y reportar la entrada de vehículos extraños o aquellos que pongan en riesgo la seguridad del grupo criminal. El trabajo como vigilante consistía en estar en un punto vigilando e informando la entrada de enemigos, era estar 24 horas en un punto determinado. Si se rompían las reglas en el trabajo o se incumplía algún acuerdo, el castigo consistía en golpes con una tabla en diferentes partes del cuerpo. La cantidad mínima de golpes son cincuenta.

41. Así se refiere cuando hablaba de su mejor amigo.

42. Palabra utilizada para referirse a un Hombre, o cualquiera.

de violencia, es una línea muy delgada que se difumina con la vulnerabilidad. Sin embargo, en espacios de violencia, la elección de los oficios, radica en las habilidades que lleguen a desarrollar o la lealtad que demuestren ante sus jefes o cárteles de la droga.

Susana vivió una vida precaria, carente de oportunidades, encontrando una supuesta seguridad en grupos del crimen organizado que le protegían, pero le agredían y le violentaban en la medida que le controlaban. El crimen organizado contrata menores de edad con vidas estado mexicano y estadounidense no protegen la seguridad de los NNA con sus políticas y acciones. Además, el caso de Susana ilustra dentro de su circuito migratorio transitan en diversos espacios de violencia, desde lo privado hasta lo público, dotándolos de habilidades para sobresalir e interactuar en dichos espacios. En el ámbito laboral son amedrentados para continuar trabajando, mientras que en el familiar son empujados a continuar dentro de la ilegalidad. En algunos casos, logran transformar su realidad y generar ingresos para cubrir sus necesidades básicas, aunque resulta visible la complejidad vivencial que experimentan, si se observan las habilidades que utilizan para resguardar su seguridad. Eso permite articular la agencia de actores que se empoderan desde su cuerpo, desde sus experiencias, desde los espacios que interactúan y que los empuja a tomar decisiones en diversos niveles a la par que les permiten sobrevivir en espacios violentos a cortas edades.

Las jóvenes en circuito migratorio y habitantes de ciudades fronterizas, interactúan en espacios complejos. En el ámbito familiar suelen verse los nexos de algunos de sus miembros con grupos del crimen organizado y el bajo nivel socioeconómico que implica mayor trabajo para que ellos loguen sus metas, indicando cierta disfuncionalidad. Los espacios de violencia constriñen las oportunidades de los actores sociales y ciclan vínculos, pero también se generan relaciones de poder, a partir del control de su *capital social*⁴³ (Bourdieu, 1997). Esto los lleva a tomar decisiones y acciones que modifican su presente y futuro, como el caso de Susana. En este caso los vínculos y acciones generados por los actores en los espacios de violencia, familiar, laboral o social, permiten que éstos permanezcan inmersos en un circuito de ilegalidad. Además, de una violencia de género que repercute en las acciones y trayecto migratorios los actores que viven dentro de la ilegalidad, llevándolos a pasar desapercibidos o ser visibles con su sexualidad, mostrando cada vez más su masculinidad de acuerdo a su valía laboral frente a retos de que conlleva las mismas actividades que desarrollan con la finalidad de subir en su estatus social y laboral entre otros menores (Hernández y Finol, 2011).

Marcela

Con tan sólo, 17 años de edad era la más grande de una familia de cinco hermanos, ella era la mayor de tres hermanas, ocupaba el número tres en cualquier orden. Ella

43. Retomo el concepto de capital social de Bourdieu (1997) para explicar cómo los adolescentes en circuito migratorio pueden interactuar en diferentes espacios, no solo porque son parte de él y se constituyen como agentes, sino desde los nexos de la ilegalidad conocen a otros personajes con poder que dominan o controlan zonas, pero también resguardan información que les da poder y los preserva en dichos espacios.

decía que su sueño no era trabajar “pasando gente”, pero sin duda sus condiciones de vida le habían empujado a vivir en una ciudad fronteriza en el norte de México. Era originaria de Tlapa, en el estado de Guerrero, sus papás eran trabajadores jornaleros en distintos estados del norte del país, ya que la familia se dedicaba a la pizca de legumbres y hortalizas, así como a la escarda de dichas plantas.

Marcela al ser la mayor de sus hermanas, la dejaron en el pueblo para que según sus palabras “ayudara a su abuela”, sus papás iban a trabajar y volvían con sus otros hermanos, mientras que ella se quedaba al cuidado de la abuela, ya que según ella “estaba vieja y no podía hacer nada, yo le lavaba, hacía comida y planchaba”. Es por eso que le ayudaba a todas las cosas de la casa y después se ponía a trabajar en sus tareas o cosas que ella consideraba personales como ver televisión o salir con sus amigas.

Un día que volvía de la escuela secundaria, se enteró, que un tío la había comprado a su abuela sin el consentimiento de sus padres. El tío que la compró le pagó a la abuela “una cantidad para comprarse una tienda y más”, mientras que ella tenía que servirle a ese tío como esposa y tener relaciones con él. Ella al tener 14 años de edad se encontraba aterrada, pues no sabía que hacer y sus papás le habían dejado de contestar el teléfono. Un día por una conocida se enteró que sus padres se encontraban en Delicias, Chihuahua, noticia que la llevó a ahorrar para salirse de la casa de su tío y explicarles a sus padres lo que su abuela había hecho con ella. Después de un par de meses ella ahorro lo suficiente para ir a buscar a su familia, ni su padre ni su madre la quisieron recibir pues decían que “ella ya era de otra familia y no era digna de su respeto”.

En su viaje para buscar a sus padres Marcela encontró una amiga que iba para una ciudad fronteriza de Tamaulipas y la invitó irse con ella. Después de un tiempo supo que su amiga pasaba gente, pero que ganaba dinero, ella le pidió según sus palabras “enséñeme ese trabajo que gana tanto”, la amiga aceptó, la reclutó “no sólo como guía, sino también como estaca”, aunque la amiga no era propiamente estaca, ella le presentó amigas que si lo eran.

Según Marcela: “el trabajo de estaca es más fácil, pues sólo tienes que esperar el objetivo y disparar... no es fácil cargar un arma, ni esperar que haces correcto con este trabajo, por eso es mejor ser guía (de personas), es menos trabajo y menos riesgo, el ser estaca ya lo dejé, es muy peligroso”. Después de un tiempo Marcela dejó el trabajo como estaca, según sus palabras “prefiero tener mi conciencia limpia y no estar siempre pensando si es lo correcto”. En el momento de la entrevista Marcela únicamente tenía un trabajo como guía y aseguraba que hacía tres viajes por semana de los cuales le permitían ganar entre seis mil y ocho mil pesos por semana, esa cantidad le dejaba para pagar la renta, enviarle dinero a su familia, dejar para diversión y comprar cosas que no pudiera tener de esa manera.

En nuestro segundo encuentro, me dijo que el dinero que ganaba se los mandaba en parte a su mamá para que le pagara los estudios a sus hermanas, aunque lo hacía a escondidas, ya que su padre era de la idea que las mujeres no tenían que trabajar y únicamente tenían que generar ganancias al casarse con otro hombre, por la experiencia que Marcela tuvo, no quería que ninguna de sus hermanas pasara por su experiencia o que se le negara la posibilidad de estudiar, pues también ella aseguraba que su mamá estaba en esa situación en contra de su voluntad, según Marcela “ella (la mamá) sólo

hace lo que le dicen los demás, se deja llevar por las tradiciones de mis padres y lo que mis abuelos le dicen”. Era evidente que Marcela marcaba las diferencias con su familia, nunca más volví a saber de ella.

Conclusiones preliminares

Las jóvenes en circuito migratorio que habitan la frontera, más allá de su movilidad y su circularidad constante, son migrantes fronterizos que transitan de manera eventual y constante entre las ciudades fronterizas de México y Estados Unidos, sin la intención de quedarse permanentemente en el país vecino, motivo de ser una migración constante que se basa en una obtención de recursos además de buscar alternativas de vida que les ayude a sobrevivir en espacios de violencia y masculinizados.

Estas NNA, en particular aquellas niñas huérfanas literal y metafóricamente que, les lleva a buscar alternativas de vida y encontrarse en espacios que les vulneran como niñas, explotándoles laboralmente, que se conjugan con experiencias de vida que las lleva a tomar decisiones y acciones como plantea Susana anteriormente, pero también los lleva a salvaguardar su seguridad. Al desplegar su agencia desarrollan habilidades físicas y sociales para modificar su entorno, así como la capacidad de supervivencia. Las decisiones de Susana poco influyeron en la estructura criminal pero el hecho de no tomar acciones violentas por el deceso de un familiar, representa su capacidad de supervivencia, en un mundo supuestamente masculino y violento. En este sentido, las jóvenes menores de edad que habitan la frontera y se encuentran insertas en un circuito migratorio realizan acciones y toman decisiones que no siempre modifican su entorno, sino que más bien lo complejizan.

La acción de los jóvenes espacios de violencia, es aquella que les da acceso a pequeños nichos de control de los hechos, como el caso de Susana. Ella relata cómo su hiperactividad se calmó al darse cuenta que ya había pasado por situaciones similares de encierro. El encierro y el abandono familiar fungen como una forma de transgresión a los menores de edad que los pone en riesgo. Las vivencias de las jóvenes menores de edad insertas en actividades ilícitas y espacios violentos, se integran a oficios clandestinos, ya sea desde lo privado en la familia, ya sea por una negación y ausencia de la familia o por falta de oportunidades que los llevan a incursionar en oficios clandestinos e ilegales, invitados por familiares y amigos para continuar las tareas o realizar otras nuevas, buscando aglutinar una nueva familia en los grupos que van formando.

A lo que podemos entender cómo Debany, Susana y Marcela han ingresaron a actividades ilícitas que son pensadas para varones, por situaciones que les vulneran, tanto en fuerza como por su condición de mujeres. Parte de su inserción se debe a las pocas alternativas que ellas encontraron en su trayecto de vida, al ser huérfanas de familia y del mismo sistema que poco les respalda o les empodera como NNA, que deben tener derechos y obligaciones de acuerdo a su edad. En lugar de eso, el mismo sistema social, familiar y político les ha vulnerado desde su infancia llevándolas a espacios de riesgo que les dan supuesto respaldo familiar y les llevan a “sobrevivir”. Es decir que son, NNA en riesgo en constante orfandad.

Referencias

- Alcántara, L. & Gómez, N. (2014). Recluta crimen a niños mexicanos deportados, *El Universal*, en “Nación”, México, 5 de julio, en <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/recluta-crimen-a-ninos-mexicanos-deportados-1021271.html>.
- CONEVAL. (2022). Medición de la pobreza 2018-2022. Consultado en: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>
- Cuevas-Luna, T. E. & Terron-Caro, T. (2011). La vulnerabilidad de mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas. *Revista papeles de población* no. 79. CIEP-UNAM
- Gómez Johnson, Cr. (2019). Huir para no morir: movilidad humana en contexto de violencia sostenida. El caso mexicano. *Historia y grafía*, (52), 57-95. Recuperado en 19 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272019000100057&lng=es&tlng=es.
- González Reyes, P. J. (2009). Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México: Migration, Criminality and Violence in the Mexican North Frontier. *Revista Criminalidad*, 51(2), 47-60. Retrieved October 05, 2023. En: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082009000200004&lng=en&tlng=es
- Moncrieff H. (2016). El Ponchis: La Masculinización de un Joven Sicario en Morelos. En *Violencias graves en Morelos: una mirada sociocultural* / Morna Macleod, Dubravka Mindek, Jorge Ariel Ramírez Pérez, coordinadores. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cautla. Pp. 168-199
- Hernández Martínez., E. O. (2014). Curso de Vida y trayectorias. Estudios de Caso de menores migrantes en la frontera norte. Tesis de Maestría en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
- Hernández, J. A., & Finol, J. E. (2011). La naturalización de la violencia: una microsociología mediática frente al déficit del discurso político. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(55), 89-108. [fecha de Consulta 5 de Octubre de 2023]. ISSN: 1316-5216. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27921728006>
- Hernández-Hernández, Ó. (2019). Menores de circuito y regímenes ilícitos en Tamaulipas, México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 87-100.
- Lambertucci, C. (2023). Al menos 28.900 personas huyeron de sus hogares en México en 2021 forzados por la violencia. *El País*. Consultado en: <https://elpais.com/mexico/2023-01-25/al-menos-28900-personas-huyeron-de-sus-hogares-en-mexico-en-2021-forzados-por-la-violencia.html>
- Mendoza Cota, J. E. (2006). La integración económica de las ciudades de la frontera México-Estados Unidos. *Análisis Económico* Núm. 46, vol. XXI. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304614.pdf>
- Moreno Mena, J. A. & Avendaño Millán, R. M. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de circuito. *Estudios Fronterizos* 16 (31) 207-238.
- Núñez Noriega, G. & Espinoza Cid, C. E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista*

- interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 3(5), 90-128.
<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Sánchez Munguía, V. (2011). La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos. *Frontera norte*, 23(45), 97-129. Recuperado en 26 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=Soi87-73722011000100004&lng=es&tlng=es.
- Segura Herrera, T. (2021). Menores en circuito migratorio: violencia y agencia en la región Bajo Bravo-Valle de Texas. Tesis de doctorado. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Occidente.
- Spener, D. (2009). *Clandetine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*. Cornell University.
- Torres, M. R., Swanson, K., Faria, C., Segura Herrera T., & Blue, S. (2022). Bordering through care and control: Policing and sheltering Central American migrant youth in Mexico, *Political Geography*, Volume 98.
- Verea, M. (2022). La política migratoria de Biden a un año de su administración. *Norteamérica*, Año 17, número 1, enero-junio de 2022. Recibido: 08/02/2022. Aceptado: 30/03/2022 • DOI: <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.1.562>
- Zamora C., G. (2015). “La migración y repatriación de menores por Nuevo Laredo”. En *Migración y repatriación de menores por la frontera de Tamaulipas*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Jóvenes víctimas de violencia. El drama de la desaparición forzada en Jalisco

Ma Teresa Prieto Quezada⁴⁴
José Claudio Carrillo Navarro⁴⁵

“¿Cómo? Dime cómo poder caminar sin ti, cómo hacerle para ver un nuevo día sin lágrimas en mis ojos, cómo respirar sin que duela el pecho, quisiera volver a sentir tu calor... necesito de ti, no quiero soltarte, amor. Tantos planes y sin ti nada es igual, aunque te agradezco tanto amor, tantos momentos imborrables, tantas miradas como si no hubiera un mañana, tantos abrazos, risas y llantos, mi suerte fue así y espero el día que nos encontramos esta vez sea por siempre y para siempre te amo mi amor”

Madre de un joven desaparecido.

Introducción

Datos revelados a finales de 2021, indican que los homicidios representaron la sexta causa de muerte en hombres (INEGI, 2021) y la octava en general. Durante 2020, 92.4% (1 004 083) de las defunciones se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud y 7.6% (82 mil 660) a causas externas: accidentes (32 mil 356), homicidios (36 mil 773) y suicidios (7 mil 896). Una agravante particular es que los homicidios dolosos cada vez se concentran en grupos de jóvenes y se presentan con alto grado de violencia y saña, mientras que el discurso gubernamental de su origen sigue siendo un “reacomodo de los grupos delictivos”. De ahí surge una pregunta: ¿nos estaremos acostumbrando a convivir con la violencia, el asesinato y desaparición de nuestra juventud?

Es por ello que el objetivo general de este capítulo es reflexionar desde una mirada que permita una aproximación interpretativa a los fenómenos relacionados con los juvenicidios como una categoría emergente dentro de la investigación social, que estudia los tejidos de precarización y violencia física y emocional que está unida al concepto de feminicidio y a las desapariciones, violación a derechos humanos y violencias que están viviendo las y los jóvenes en la actualidad, tanto en el estado de Jalisco como en el país.

“El grupo de edad en el que se concentró el mayor número de homicidios, tanto en mujeres como en hombres fue el de 25 a 34 años, con mil 098 para mujeres y 9 mil 519 casos para hombres. Los homicidios fueron la primera causa de muerte en los grupos de edad: 25 a 34 y 35 a 44 años”, de acuerdo al INEGI.

Es por ello importante plantear como problema de investigación el juvenicidio y decantar estos asesinatos masivos de jóvenes que se está viviendo en Jalisco, el

44. Profesora Investigadora Titular “C” CUCEA Universidad de Guadalajara.

45. Profesor Investigador Titular “C” CUCEA Universidad de Guadalajara.

juvenicidio es un concepto emergente dentro de la investigación social y que cuenta con fuerza propia, no solamente como un enfoque para dar cuenta del problema sino también con una orientación remedial y preventivo que se ocupa de estudiar la acción necesaria vinculada al estudio, protección y cuidado de las y los jóvenes como campo del conocimiento.

Sustento Teórico Conceptual

Valenzuela (2015) retoma la categoría de juvenicidio señalando que es una condición límite producida por diversos procesos de precarización y de construcción de identidades estigmatizadas que producen vidas vulnerables, vidas proscritas y que Valenzuela denomina “Nudas Vidas”, en la cual se asesina a sectores o grupos específicos de la población joven, que por su condición de exclusión y marginación se les consideran desechables, sacrificables, suprimibles, eliminables; vidas que pueden ser aniquiladas sin que se consideren homicidio, estrategias bio y necropolíticas.

En México, bien podría realizarse una especie de cartografía sobre las formas de violencia que han venido predominando en los últimos años en las distintas zonas del país y así, conocer cuáles son sus tendencias, intensificaciones y características. Mientras en algunos estados del Sureste persiste el cacicazgo, la exclusión, la marginalidad, la pobreza y la escasez de oportunidades, en el Norte se observan prácticas relacionadas con el narcotráfico, el robo y la venta de estupefacientes, además, tráfico de personas, que también son fuente de violencia y explotación humana generalizada en el marco del abuso de autoridad y violación de los derechos humanos por parte de las autoridades.

En nuestro país nos enfrentamos con algunos grupos de criminales que delinquen no por hambre sino por avaricia y poder. Estos hechos y otros más, que se ven con toda naturalidad, justifican plenamente la preocupación del legado que como sociedad se le está dejando a niños, niñas y jóvenes. La violencia en sus diversas manifestaciones se ha conceptualizado de muchas maneras, una de ellas es "el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño" (Buvinic et al., 1999). Manifestándose en robos, secuestros, homicidios dolosos, feminicidios, violencia hacia niños y niñas y ancianos, violencia provocada por grupos del crimen organizado, desapariciones forzadas entre otros delitos.

Según Chávez Ogazon (2022), Jalisco suma 15 mil 665 desapariciones, pero lo más preocupante es que desde el 1 de enero a la fecha el promedio es de 17 desapariciones diarias: “Sólo en 30 por ciento de los casos, los datos oficiales cuentan con alguna hipótesis de la no localización” y eso, por supuesto, reduce las posibilidades de que estos casos sean resueltos.

La Comisión Nacional de Búsqueda actualizó sus cifras y da cuenta que Jalisco superó los 15 mil desaparecidos. Además, el tráfico de personas y armas, el narcotráfico, las redes de trata y el crimen organizado se han agudizado al igual que la impunidad, la inseguridad y la persistencia de demandas sociales sin atención.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas contiene datos desde marzo de 1964 hasta la fecha y se actualiza día a día, sin embargo, la gran mayoría han ocurrido desde el 2006 cuando el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa declaró la

fallida guerra contra el crimen organizado. Desde entonces los casos de desapariciones crecieron exponencialmente en todo el país, pero no de modo uniforme.

Detrás de este número de desaparecidos y no localizadas, hay vidas suspendidas en el aire, familias con dolor permanente, con heridas que no cierran por la ausencia de un hijo, una hija, un padre, un esposo, un compañero, como señala Martín (2021): “Las 15 mil desapariciones tan solo en el Estado de Jalisco, México, representan cinco veces las desapariciones que dejó una dictadura militar como la de Chile en 1973 o casi la mitad de las desapariciones por la dictadura militar, de Argentina en 1976”.

Darwin Franco ya alertaba desde 2018 que “el 42% de todos los desaparecidos en el país son jóvenes de entre los 14 y 29 años de edad. En México, oficialmente, se reconoce la existencia de 36 mil 265 personas desaparecidas; de estas, 15 mil 445 son jóvenes a los que se les desaparece, principalmente, por motivos económicos, ya que muchos están siendo utilizados por el crimen organizado en trabajos forzados de diversa índole”.

Desde diversas instituciones educativas también se han expuesto pronunciamientos ya que la comunidad estudiantil ha sido cruelmente atacada. Por ejemplo, la Universidad de Guadalajara ha documentado desde 2014 un total de 23 casos de desapariciones o asesinatos de sus alumnos.

“Desde hace años la comunidad de la Universidad de Guadalajara padece heridas incurables debido a la violencia que ha sobrepasado a toda la sociedad mexicana. Una de las más lacerantes es la que ha dejado la desaparición forzada de universitarios y universitarias”.

Del mismo pronunciamiento (Serrano, 2021) se desprende un testimonio atroz que revela el sentir de las familias afectadas:

“Me confió que cuando un hijo está ausente, por muchos años que hayan pasado, nunca se extingue la esperanza de que pueda ser él quien de repente se reporte o toque a la puerta. Y durante las fiestas decembrinas, esa angustia se hace más lacerante y más profunda en medio de la fiesta de otros y el dolor por el desaparecido. Supongo que una situación similar han de haber vivido familiares de más de 15 mil desaparecidos en Jalisco a quienes seguramente indigna el debate que sostiene el gobierno estatal con su propia sombra, alegando que no existe una crisis en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y en la estructura institucional creada para atender el fenómeno.

Ni la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, ni la Comisión Estatal de Búsqueda o la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, han podido con el problema, que, aunque fue efectivamente heredado, se han encargado en esta administración en minimizar el tamaño del mismo y hasta revictimizar a los desaparecidos.

Método

A través de una base teórica que revele la profundidad de la violencia ejercida contra los jóvenes, se hace un análisis crítico basada en una revisión bibliográfica y hemerográfico profundo de la narrativa y análisis del discurso de los textos.

Discusión del ser joven en México y el riesgo de desaparecer o morir.

La impunidad que domina el sistema de justicia en el país combinado con la violencia estructural y cultural que abarca cada rincón del territorio conforma un círculo vicioso que deja expuesta a la población más joven.

Ya para el cierre de 2021 y comienzos de 2022, la violencia continúa desatada. Medios de comunicación informaron que en el último mes de 2021 hubo casi seis homicidios al día, una cantidad mayor a las de noviembre. Además, solo en los últimos tres años 5 mil 365 personas entre 18 y 35 años han desaparecido en Jalisco, las cuales representan casi una de cada cinco en México (17.8%).

Si el panorama se centra en la violencia de género en Jalisco, los datos también son poco alentadores, ya que las mujeres de 18 a 30 años tienen más riesgo de sufrir asesinatos.

Las sentencias desde 2012 indican que se han comprobado 49 feminicidios, 79 homicidios y 29 por parricidios, un total de 157, lo que representa 11% de las mil 416 muertes violentas reportadas en el periodo en cuestión (Partida, 2022). Los registros entre feminicidio y homicidio se distinguen, ya que el Código Penal establece que cuando un hombre mata a su esposa por celos, o cuando además del homicidio la mujer es torturada, violada, acosada o secuestrada tiene el agravante de feminicidio o violencia por razón de género. A diferencia de, por ejemplo, cuando en un asalto una mujer es asesinada por los asaltantes por resistirse a dar sus pertenencias (El Universal, 2022).

La edad en que las mujeres corren mayor riesgo de ser asesinadas es entre los 18 y 30 años, con 168 víctimas, seguido del grupo de 31 a 40 años, que entre 2012 y octubre de 2021 sumaron 75 (una diferencia de más del 50%). Los municipios donde se han cometido más feminicidios son Tlajomulco (66), seguido de Guadalajara (64), Zapopan (50), Tlaquepaque (39), El Salto (31) y Tonalá (26).

Esta crisis detonó llamados de atención de parte de instancias internacionales como el Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas. En conferencia de prensa, sus representantes lamentaron que siguiera la impunidad y la revictimización de los afectados. Mencionaron que las estrategias de seguridad adoptadas por las autoridades han sido insuficientes e inadecuadas. De hecho, apuntaron que existen escenarios de convivencia entre agentes estatales y el crimen organizado, a ello se suman las desapariciones forzadas cometidas por agentes estatales.

Los casos más recientes de secuestros y desapariciones atribuidos a grupos armados describen que estos comandos arriban a los domicilios de sus víctimas, la mayoría de ellos estudiantes y los amenazan con asesinar a toda la familia si no los acompañan. Luego son sacados de sus casas, llevados a lugares lejanos donde los ejecutan sin ningún testigo o seguimiento policial.

En Jalisco, donde el gobernador Enrique Alfaro prometió devolver la paz a los habitantes del estado, todos los días ocurren casos como estos. Hace poco los colectivos dedicados a la búsqueda de desaparecidos reportaron los casos de los hermanos José de Jesús y Abraham Covarrubias Martínez, quienes desaparecieron en marzo de 2021 en Tonalá, Jalisco.

Según la consignación de hechos de la Fiscalía del Estado, ambos fueron secuestrados el 15 de marzo a las 18:00 horas en su domicilio ubicado en la delegación de Zalatitán, donde discutieron con otras personas que los agredieron a balazos. Los hermanos respondieron al ataque y posteriormente un grupo armado irrumpió en su domicilio y se los llevó (Ortega, 2021).

El citado secuestro de los hermanos Covarrubias Martínez es similar al de los hermanos González Moreno en los cuales, los delincuentes ingresan a la fuerza al interior de las viviendas con amenazas y golpes para raptar a las personas.

Los hechos ocurrieron el 7 de mayo, cuando un grupo de hombres armados entraron a la fuerza a la casa de los hermanos González Moreno en la colonia San Andrés (a unos minutos del centro de la ciudad de Guadalajara) donde los privaron de la libertad y permanecieron cautivos hasta el 9 de mayo, cuando sus cuerpos sin vida fueron localizados en el municipio de San Cristóbal de la Barranca (Saldaña, 2021). A pesar de que ya existen tres órdenes de aprehensión, ninguna persona ha sido detenida hasta ahora.

Uno de los casos más recientes que ha impactado mediáticamente fue el joven Eduardo Salomón Puertos Gaytán, de 16 años, fue reportado como desaparecido cuando hombres armados lo sustrajeran de su casa a la fuerza en plena luz del día y su cuerpo fue encontrado dos días después en una finca de la cabecera municipal de Tlajomulco. De acuerdo con la Fiscalía, se trató de una confusión.

Específicamente en los casos de menores de edad, en Jalisco existen mil 292 casos de desaparición (Bobadilla, 2022). De ellos, al menos 309 menores de entre 0 y 17 años han desaparecido durante la actual administración de gobierno, es decir, que en promedio desaparece un menor de edad cada tres días en Jalisco. Y mientras estén mas cerca a la mayoría de edad es más probable su desaparición ya que lo niños con localización desconocida entre los 15 y los 17 años de edad representan el 60.7% del total.

Pero internamente, las autoridades continúan tratando de ocultar esta realidad. Muestra de ello es que en el último balance de seguridad de 2021 del gobernador Enrique Alfaro, expuso que bajó la incidencia delictiva de los delitos de jurisdicción estatal como lo son los patrimoniales y afirmó que los delitos que penan los códigos penales federales, corresponden a la federación, lavándose las manos. Sin embargo, afirmó que los homicidios “van a la baja”. Para 2022 reconoció que las tendencias van al alza en delitos como feminicidio, violación y violencia intrafamiliar.

Este es un asunto contrastante con la realidad de la vida diaria que se vive y vivirá en los próximos meses. Solo en el último día del año, Jalisco fue el segundo lugar a nivel nacional con más homicidios. México registró la cifra de 80 asesinatos para sumar un total de 2 mil 274 en diciembre; un promedio de 73 víctimas al día, de acuerdo con el reporte del conteo diario del Gobierno Federal.

Desde años anteriores, diversos diagnósticos ya insistían en esta idea. Un informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México consideraba como fundamental repensar lo humano y reinventarlo para reconfigurar la manera en que se relaciona la población. Señala que hasta ahora es insuficiente la acción del Estado para solucionar plenamente las necesidades básicas de supervivencia con un enfoque de derechos.

La crisis de derechos humanos del país arrojó con la pandemia nuevas y dolorosas cifras sobre la niñez, particularmente, desaparecida, reclutada o asesinada. Cifras citadas revelan una realidad escalofriante para este grupo etario: De enero a noviembre de 2021 se registraron 994 homicidios dolosos de personas entre 0 y 17 años en México y a éstos se suman 1,246 homicidios culposos más. De este total, 728 flagelos se cometieron con un arma de fuego. Esto representa un aumento de 2.7% comparado con el mismo periodo de 2020.

El panorama específico de la infancia en México tendrá consecuencias a futuro, cada grupo de edad sufre particulares violencias estructurales que se agudizaron en la pandemia, sin embargo, las bases de los niños ahora, sufren una desprotección que repercutirá no solo en su salud mental y física sino en sus actitudes y decisiones el día de mañana.

La red analiza los fallidos resultados de las estrategias de seguridad y combate a la delincuencia y el crimen organizado. Es urgente que se retomen e implementen, con total seriedad y respaldo del más alto nivel, los trabajos y propuestas que se han realizado. Entre ellas acciones legislativas, la creación del Observatorio para la prevención del reclutamiento, un mecanismo de reportes de violencias para la respuesta interinstitucional de protección, formación de servidores públicos, programas de reinserción social, desvinculación de grupos criminales, la creación de espacios seguros y la promoción de la cultura de paz. Desgraciadamente numerosos de estos proyectos están solo en papel, las palabras y los compromisos han sobrado entre la clase política pero la falta de voluntad, la indolencia y la falta de justicia a las víctimas es tema de todos los días.

Las razones de la descomposición de los aparatos de prevención de la violencia, atención y reacción ante los delitos e impartición de justicia, van desde la cultura, la corrupción y las omisiones de los gobernantes en turno. Por ello, el gran pendiente que debe resolverse a futuro es remitirse a las bases de la formación de ciudadanía y convivencia social en el país para volver a encauzar los esfuerzos con el fin de pacificar al país.

Por su parte el Gobierno mexicano, a través del canciller Marcelo Ebrard, definió que temas como la seguridad, reducir la violencia y limitar el tráfico de armas serán las prioridades para la diplomacia en 2022.

Analistas como Alejandro Hope, aseguran que 2022 será un año decisivo y peligroso por varias razones; unas de ellas, las elecciones de gobernador en seis estados (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas) que podría provocar una escalada de violencia asociada a la disputa por el poder local. Otro asunto clave es la relación bilateral con Estados Unidos, la cual es esencial en las investigaciones judiciales como se expuso en el caso del gobernador Enrique Alfaro.

Prevé que haya más presión sobre las autoridades mexicanas para perseguir vigorosamente a grupos criminales, particularmente el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Académicos consultados por el diario El Informador (2022) indican que, en el caso de Jalisco, el cártel que lidera en la Entidad ha creado diversas estrategias para reclutar a

este sector, que es más vulnerable, a través de videojuegos o mediante ofertas de trabajo, por ejemplo, en redes sociales, que parecen atractivas por el pago. “Tenemos un cártel, una organización criminal, un cártel en Jalisco que se ha mostrado muy creativo en su capacidad de reclutamiento y que está intacto, es un cártel intacto”.

Conclusiones

En Jalisco la violencia organizada se ha convertido en parte de una economía política, que también puede ser denominada según Valenzuela (2015) en necropolítica, categoría que hace referencia al uso del poder político o social para imponer cómo algunas personas merecen vivir o morir, ya sea una muerte social o civil. Mbembe (2003) señalaba que no solo es concederse el derecho a quitarle la vida a una persona, también el derecho a exponerla a la muerte o disponer de su cuerpo para someterla y hacerla precaria.

Con más de 300 mil muertos, casi 95 mil desaparecidos reconocidos oficialmente, más de 52 mil cuerpos sin identificar, tres mil fosas clandestinas y una estela de masacres, cuerpos colgados, desmembrados y torturados, México vive una crisis humanitaria de grandes proporciones.

Por su magnitud, México vive una guerra informal que no es reconocida por las autoridades de todos los niveles, dedicándose con ello a mal administrar esta violencia que azota a la mayoría de la población, especialmente a los más pobres y que muchas veces es funcional para desplegar distintas dinámicas de acumulación de capital como ocurre con frecuencia en megaproyectos estatales o privados.

Este es el contexto en el que llega a México el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas (CED por sus siglas en inglés), en el que cuatro de diez de sus integrantes se encontrarán con familias organizadas que tienen desaparecidos, víctimas de violencia, organizaciones civiles de derechos humanos, autoridades y distintos sectores sociales para recoger testimonios, reportes, análisis y con todo ese material, realizar un informe que será presentado en marzo del próximo año para compartir sus conclusiones y recomendaciones.

El Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas CED llegó a México, gracias a las exigencias y tenacidad de las madres organizadas que buscan a sus desaparecidos. En el año 2018, María Herrera, una madre michoacana que ha sufrido la pérdida de cuatro de sus hijos, exigió que el gobierno mexicano aceptara la visita de la CED ante instancias jurídicas.

Aunque es la primera visita al país, el CED ya se había pronunciado sobre la grave situación de las desapariciones forzadas en México en su primer informe, reconoció que en México hay un contexto de “desapariciones generalizadas en gran parte del territorio” y que es el segundo país del mundo en solicitar acciones urgentes después de Irak. De un total de mil 031 acciones urgentes solicitadas en el mundo, 424 corresponden a México.

En Guadalajara con motivo de esta visita del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, asistieron más de 50 representantes de organizaciones de familiares, quienes expusieron tanto los casos individuales y masivos de desapariciones, crisis forense y respuesta burocrática poco eficiente del gobierno de Jalisco. Los familiares de

desaparecidos tienen esperanza de que los testimonios, evidencias e indagaciones que los integrantes del CED realicen en su gira en México produzca un informe contundente que obligue al Estado mexicano a dar una respuesta eficaz a la exigencia de presentar con vida a los casi 100 mil desaparecidos que hay en México.

Sin embargo, a pesar de sus intenciones de resolver los casos de sus familiares desaparecidos ante las omisiones gubernamentales, los grupos de búsqueda han sido recibidos de forma déspota por las propias autoridades. En febrero de 2021, la Brigada Nacional de Madres Buscadoras, suma de colectivos y familiares de personas no localizadas provenientes de Estado de México, Sonora y Michoacán arribó a Jalisco, particularmente a la colonia Chulavista de Tlajomulco, para realizar acciones de revisión. Ante estos hechos el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez declaró que advirtió a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas que tenga "mucho cuidado" porque la buena fe de las familias puede estar también acompañada de otras agendas (Forteza, 2022).

"Mantendremos la comunicación con las familias de cualquier persona desaparecida en Jalisco, pero hay que tener mucho cuidado con estos esfuerzos de grupos que llegan de no sé dónde, a hacer no sé qué (...) Tenemos que revisar con mucho cuidado de dónde vienen y quienes son, porque de repente están llegando de otros estados... pero ojo, el trabajo, por lo que me informa la fiscalía se venía haciendo directamente con la familia de víctima y de repente está este grupo que aparece en escena, no tenemos problema con ello, pero hay que tener claridad de quiénes son y cómo coordinamos una relación que funcione", declaró el mandatario.

Días después Alfaro Ramírez se arrepintió de sus dichos y tuvo una reunión con la presidenta del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Patricia Flores, con el propósito de fortalecer el diálogo y acordar una agenda de atención especial donde existirá coordinación y comunicación directa en sus actividades (Gobierno de Jalisco, 2022). El gobernador atribuyó su declaración a información poco clara de parte de autoridades municipales de Tlajomulco.

Hasta el 5 de marzo de 2022, el grupo había encontrado 30 restos óseos de 28 víctimas de desaparición y homicidio en Tlajomulco, a pesar del descuido de las autoridades. "Las madres denunciaron hostigamiento de autoridades, a las que señalaron de intentar intimidarlos, sobre todo a las madres jaliscienses, para que no acudieran a la búsqueda en campo. Las buscadoras igualmente reclamaron por falta de elementos de seguridad que les acompañaran a los sitios denunciados a través de llamadas anónimas" (Animal Político, 2022).

Por cuestiones como la anterior, por más que esté justificada la esperanza que irradian los grupos de búsqueda, ningún organismo de la ONU "salvará" a México de esta crisis de violencia generalizada. Es necesario que desde abajo se articulen las familias y la sociedad solidaria para poner freno a esta guerra informal que padece la sociedad mexicana. La salida no vendrá de la ONU y del Estado mexicano, que es cómplice de esta crisis por desapariciones. Tendrá que buscarse con la sociedad organizada desde abajo.

Un caso paradigmático en Jalisco muestra esta indolencia explicada por los teóricos. El 19 de diciembre de 2019, cuatro hermanos de entre 24 y 40 años de edad fueron

supuestamente detenidos por policías municipales de Ocotlán y desde ese día no han vuelto a aparecer.

A más de un año de la denuncia, las omisiones del gobierno para encontrar con vida a la familia y hacer justicia llegaron al Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, la cual emitió una Acción Urgente para abonar a la búsqueda.

El 6 de enero de 2021, el Comité extendió las acciones urgentes 1002-1005/2021 para exhortar a las autoridades mexicanas a que tomaran medidas inmediatas en el caso (Reforma, 2022).

Pero desde instancias de la sociedad civil como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) y la familia han expuesto un desgaste y ralentización de los procesos al tener que acercarse de manera individual a las Comisiones de Búsqueda de Personas a nivel federal y estatal con la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, a pesar de que han realizado esfuerzos para el diálogo entre las instituciones.

A este tipo de racionalidad, Boaventura la llama indolente y perezosa ante este fenómeno, sugiere una nueva forma de producción de conocimiento alternativo, que dé cuenta de una reflexión epistemológica donde la comprensión del mundo en nuestros países debe de plantearse de manera multicultural e intercultural, ya que somos una construcción distinta desde diversos referentes; este autor señala que es “mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo”, es decir, de la visión hegemónica occidental.

A la idea de que el único saber riguroso es el científico y por tanto, otros conocimientos no tienen validez ni el rigor del conocimiento científico, Boaventura la llama monoculturalista del saber y el rigor en el conocimiento, elimina muchas realidades que quedan fuera de las concepciones etnocentristas del conocimiento de la sociedad, porque hay prácticas que están basadas en conocimientos populares, indígenas, campesinos, urbanos y juveniles (que no son tomados como importantes o rigurosos). Este planteamiento que hace el autor rompe de manera franca con el “pensamiento único” y acartonado occidental.

Con el predominio del horizonte monoculturalista se produce no solo la muerte del conocimiento alternativo sino la muerte de personas. Se reducen y excluyen realidades, se desacreditan y se descalifican no solamente los conocimientos elaborados en contextos de realidades diferentes, sino que también excluye pueblos, culturas y grupos sociales cuyas prácticas son construidas desde otras plataformas epistemológicas; produciendo inexistencia, ausencia e indiferencia.

A este fenómeno Boaventura (2005) lo llama epistemicidio, que es la ignorancia, desconocimiento, descalificación y muerte de los conocimientos diferentes, del conocimiento de los otros. En el caso de los jóvenes, esta sociología de las ausencias y las emergencias sugerida por Boaventura, requiere de proyectos sociales, económicos y políticos que den visibilidad a lo que no hay. La emergencia es el claroscuro, aparece y al mismo tiempo se oculta, se le margina, se predispone para no ser conocida es decir muchos jóvenes son ausentes, aunque existan. Muchas de las vidas juveniles, son invisibles o no creíbles en el imaginario social, no estamos acostumbrados a trabajar con objetos ausentes, esa es la herencia del positivismo, por ello es importante una sociología insurgente, donde estas ausencias de narrativas, de jóvenes huérfanos e

invisibles, sea el foco de las diversas miradas económicas, políticas y culturales de la sociedad.

La visión adultocrática y las instituciones patriarcales deben perder referencialidad simbólica del espacio público y de la sociedad a partir de las cuales sujetaban la subjetividad de jóvenes, mujeres, niñas, niños y desposeídos, perdiendo así su capacidad de sostén y referencia como un deber ser. Estos también quedan desujetados, liberados a la ardua tarea de construirse a sí mismos, sin ninguna estructura simbólica que provea de significaciones productoras de identidades patriarcales. Los procesos de formación y desarrollo de los jóvenes no son lineales ni únicos para todos ellos, actualmente en nuestra sociedad urbana estos se hallan frente a un cúmulo de experiencias, demandas de los otros y de sí mismos.

Jóvenes viven la desesperanza, crisis, falta de sentido, donde sobrellevan cargas como las de una crisis económica o una depresión encubierta, que muchas veces da lugar a diversos tipos de agresiones, que en el peor de los casos los puede conducir hasta al suicidio.

Actualmente, como señala Jorge Larrosa “necesitamos un lenguaje para la comunicación, no para el debate sino para la conversación [...] para ver hasta qué punto podemos elaborar con otros el sentido o sin sentido de lo que nos pasa; se trata de decir lo que aún no sabemos decir y de tratar de escuchar lo que aún no comprendemos. Escuchar a los jóvenes, entenderlos, acompañarlos, ayudarlos no corresponde a una visión paternalista, al contrario, permite confiar en las personas para que éstas, en compañía de otras, puedan situarse y comprometerse en el mundo y con el mundo.

Bibliografía

- Animal Político (4 de marzo de 2022). Restos hallados por madres buscadoras en Jalisco corresponden a 28 víctimas, informa Fiscalía. <https://bit.ly/3CqhSvN>
- Bobadilla, R. (6 de febrero de 2022). Como Eduardo Gaytán, otros 30 menores han sido hallados sin vida. El Informador. <https://bit.ly/3hEODMi>
- Bobadilla, R. (10 de febrero de 2022). Desaparece un menor cada tres días en Jalisco. El Informador. <https://bit.ly/3CidTRS>
- Chávez, V. (7 de febrero de 2022). Desaparecen 17 Jaliscienses por día. El Occidental <https://bit.ly/3KgokVK>
- Comunicación Social (2022). Características de las defunciones registradas en México durante 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://bit.ly/3MvFSCf>
- De Sousa, B. (2005). El milenio huérfano. Madrid. Ed. Trotta
- El Informador (24 de marzo de 2018). Renombran "Glorieta de los Desaparecidos"; miles se suman a marcha. <https://bit.ly/3Cgyeap>
- Erdheim, M. (2003). La producción social. México. Siglo XXI.
- Franco, D. (2018). #NoSonTresSomosTodos - Jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México. Revista Análisis Plural. ITESO. Guadalajara. <https://bit.ly/3vJcPWa>

- Forteza, H. (22 de febrero de 2022). Familias de personas desaparecidas que visitan Jalisco traen su propia agenda: Enrique Alfaro. *Heraldo de México*. <https://bit.ly/35xxhhT>
- Geertz, C. (1987). *La descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. Barcelona. Gedisa.
- Goffman, E. (1986). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Katz.
- INEGI (2022). *Estadística de defunciones registradas de enero a junio de 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://bit.ly/35PgxCy>
- Levinas, E. (1993). “El sufrimiento inútil”, en “Entre nosotros; ensayos para pensar en otro”. Ed. Pretextos.
- Levi, P. (2005). *Trilogía de Auschwitz. Si esto es un hombre. La tregua. Los hundidos y los salvados*. Océano.
- Luces del Siglo (29 de noviembre de 2021). *Urge ONU acciones por desaparecidos*. <https://bit.ly/3vJh5F2>
- Martín, R. (8 de diciembre de 2021). *15 mil desaparecidos y un gobernador poco asertivo*. *El Informador*. <https://bit.ly/3hP2bEN>
- Mèlich, J. C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mèlich, J. C. (2009). *Ética y narración*. *Ars Brevis*.
- Mills, C. (1961). “Apéndice: Sobre artesanía intelectual” en “*La imaginación sociológica*” . México. Fondo de Cultura Económica.
- Ortega, R. (14 de mayo de 2021). *Los hermanos Covarrubias Martínez fueron raptados después de enfrentarse a sus captores*. *El Occidental*. <https://bit.ly/3HGwJ6t>
- Redacción (1 de enero de 2021). *¡Ni tan buen año! Jalisco, el segundo estado con más asesinatos el último día de 2021*. *El Informador*. <https://bit.ly/3HKDtZ>
- Saldaña, H. (27 julio de 2021). *Por el caso de los hermanos González Moreno, la Fiscalía obtiene tres órdenes de aprehensión*. *Canal 44*. <https://bit.ly/3HLIGrt>
- Valenzuela, J. M. (2015) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Biblioteca de la infancia y juventud. Escuela de la Frontera Norte.

Derechos de las adolescentes que ejercen la maternidad tras un abuso sexual

Jhoseline Jazmín Quezada Gómez⁴⁶

Resumen

Este texto surge a la par del proyecto de investigación que desarrollo actualmente en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social sobre maternidades tras experiencias de abuso sexual infantil. Me propongo compartir algunos hallazgos teóricos, legales y empíricos con relación a la vulneración de derechos que viven las adolescentes al ser madres como producto de un abuso sexual infantil pero también de un contexto sociocultural que idealiza la maternidad, estigmatiza a las adolescentes y guarda el secreto del abuso sexual infantil al interior de las familias.

En este sentido, en las primeras páginas comparto algunos detalles de mi investigación y cómo llego al objeto de estudio que planteo en este momento. También a bordo de manera general el panorama acerca del abuso sexual infantil específicamente en Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y la relación con embarazos y maternidades producto de éste.

Posteriormente hago un recuento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que son vulnerados a las adolescentes que ejercen la maternidad en estas condiciones haciendo una triangulación entre lo que dice el marco normativo en Jalisco, la —escasa— literatura que aborda este fenómeno y un actor clave: la sociedad civil organizada que trabaja con madres adolescentes abusadas sexualmente en (AMG). Esta última organizada de dos formas: una, mediante las redes de activistas feministas y otra, a través de una asociación civil. Cabe resaltar que con ambas estoy sumamente agradecida por permitirme escucharlas y conocer sus experiencias y las de las adolescentes.

Finalmente, abordo algunas cuestiones generales para procurar tanto la reparación del daño como la prevención de las maternidades derivadas de un abuso sexual infantil.

Palabras claves: adolescentes, maternidad, abuso sexual infantil, derechos, Jalisco.

A modo de introducción y contextualización

Mi interés en las experiencias de las niñas y adolescencias data desde que yo me encontraba en esas etapas de la vida. Desde que amistades me compartían como en sus familias se vivían situaciones de violencias y como ellas eran o fueron abusadas sexualmente en sus hogares. Este acercamiento, sensibilización y conciencia acerca de las violencias que viven niñas, niños y adolescentes y la vulneración sistemática a sus derechos, me llevó a cursar la materia de Derecho protector de menores en la

46. Universidad de Guadalajara; jhoseline.quezada5780@alumnos.udg.mx

Licenciatura en Trabajo Social en el 2018. La cual representó un profundo acercamiento con los marcos normativos con relación a niñas, niños y adolescentes. Dándome cuenta que no es hasta 1989 que se considera a esta población como sujeta de derechos con la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño. No obstante, hasta el día de hoy se les sigue tratando como objetos de derecho en muchas prácticas institucionales y de la vida cotidiana; impidiendo el pleno ejercicio de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

De ahí que me empiezo a especializar en las experiencias de abuso sexual infantil. En el 2019, comienzo mi trabajo recepcional de la licenciatura con el objetivo de identificar el impacto en las interacciones sociofamiliares de mujeres sobrevivientes del abuso sexual infantil intrafamiliar en el Área Metropolitana de Guadalajara, espacio geográfico donde he crecido y convivido prácticamente toda mi vida, en especial Zapopan y Guadalajara. Municipios que precisamente tienen la mayor incidencia de abuso sexual infantil del estado de Jalisco. De enero del 2019 a junio de 2020, según la plataforma llamada “Seguridad Map” que se alimenta de la información publicada por la Fiscalía del Estado hubo 2,887 carpetas de investigación por este delito, de las cuales 563 se presentaron en Guadalajara y 472 en Zapopan (Senado de la República, 2021).

Otra base de datos, Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco, también refleja que estos municipios presentan una alta incidencia de casos de abuso sexual infantil. A continuación, en la Tabla 1, se puede ver los casos de delito por abuso sexual infantil de 2017 a agosto de 2021 que se denunciaron en los nueve municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara

Tabla 1.
Delitos por abuso sexual infantil en los municipios metropolitanos de 2017 a agosto de 2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Guadalajara	445	354	418	386	289
Zapopan	407	409	361	339	250
Tlajomulco de Zúñiga	246	218	203	228	173
San Pedro Tlaquepaque	181	171	188	181	118
Tonalá	164	119	237	153	113
El Salto	70	51	58	56	49
Ixtlahuacán de los Membrillos	22	23	25	30	23
Zapotlanejo	27	14	14	24	12
Juanacatlán	4	5	8	5	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Datos Abiertos con relación a “Delitos por abuso sexual infantil en Jalisco por municipios, periodo del 2017 a agosto 2021”.

Es preciso señalar que estos datos no se encuentran desagregados por sexo, pero un análisis con perspectiva de género del abuso sexual infantil nos indica que existen factores socioculturales relacionados al género que están influyendo en que más niñas que niños vivan abuso sexual y en el hecho de que los casos de abuso a niños permanezcan aún más en el silencio (González-López, 2019).

Esto lo constato al dialogar con la directora de la asociación civil —que por motivos de confidencialidad no brindaré nombres—, quien señala que en muchos de los casos de abuso sexual infantil cuando se tiene conocimiento por parte de las autoridades, es

debido a que las niñas y adolescentes llegan a los servicios de salud embarazadas o en labor de parto. Es ahí cuando se notifica a las autoridades correspondientes, debido a la edad de las embarazadas y que inicia un proceso de investigación que en muy pocas ocasiones resulta favorable para las víctimas, vulnerando una vez más sus derechos.

¿Qué pasa cuando una adolescente se convierte en madre tras una experiencia de abuso sexual infantil en un contexto familiar, institucional, social y cultural que ha vulnerado sus derechos? ¿Cómo ellas viven la maternidad? ¿Qué significa para ellas ser madre en esas condiciones particulares? Estas son las preguntas rectoras de la investigación que me encuentro realizando actualmente en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social que lleva por nombre *La experiencia del ejercicio de las maternidades en mujeres sobrevivientes al abuso sexual infantil. Un estudio narrativo desde el feminismo interseccional en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Teniendo como objetivo explorar la experiencia del ejercicio de las maternidades en mujeres sobrevivientes al abuso sexual infantil, a partir de un estudio narrativo desde el feminismo interseccional en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Es preciso señalar que este trabajo también nace ante la invisibilización de este fenómeno, que lleva años y años presente en Jalisco. Tan sólo la asociación civil con la que tengo contacto lleva operando 47 años en Área Metropolitana de Guadalajara en los cuales ha atendido a un promedio de 20 mil niñas y adolescentes madres, todas con antecedentes de abusos sexuales, de acuerdo a lo que señala la directora.

Mientras tanto las cifras oficiales no son suficientes para dar cuenta de la magnitud del problema que tenemos. Pues no existe una triangulación entre los casos de abuso sexual infantil, los embarazos infantiles y adolescentes y las madres menores de edad que permita conocer a ciencia cierta cuántas adolescentes están ejerciendo la maternidad derivada de un abuso sexual infantil y sobre todo, ¿en qué condiciones lo están haciendo?

Por ejemplo, el Diagnóstico de Embarazo en Adolescentes en Jalisco publicado en 2022 como parte del Informe Ejecutivo Anual 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL) señala que de acuerdo con los registros de nacimientos de la Secretaría de Salud durante el 2021 “hubo 17 mil 468 nacimientos en madres jaliscienses menores de 20 años; de los cuales, 489 (2.8%) eran de niñas de entre 9 y 14 años y 16 mil 979 (97.2%) de adolescentes de 15 a 19 años” (p. 13). Pero en ningún momento da cuenta de los posibles embarazos que no llegaron a término, ni de las madres que están maternando, porque una cosa es parir y otra es maternar.

Como se puede notar, las cifras no reflejan la totalidad de los casos. Ni son las cifras mi interés principal, pues así sea un caso o diez mil, requiere nombrarse, atenderse, repararse y prevenirse. Lo que me interesa son las experiencias y para fines de este texto, dentro de esas experiencias cuáles son los derechos que están siendo vulnerados en las adolescentes madres. Pues mucho se habla de los derechos de este grupo etario, pero aún son desconocidos para gran parte de la población. Chiarotti (2016) nos habla de una triple violación a los derechos humanos de niñas y adolescentes que son madres en estas circunstancias: “la primera, imponiéndole una relación sexual no deseada que violó su libertad [...]; la segunda, al obligarla a llevar a término un embarazo que no

buscó y la tercera, al obligarla a ser madre contra su voluntad" (como se citó en Barcos, 2023, p. 46).

En este sentido, presentaré los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las adolescentes de acuerdo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. Para posteriormente, profundizar en aquellos derechos que son vulnerados en estos tres momentos —abuso sexual infantil, embarazo y maternidad— de acuerdo al marco normativo en Jalisco y la experiencia de quienes desde la sociedad civil organizada han trabajado de cerca con esta población.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco

Hoy en día, los derechos de niñas, niños y adolescentes cuentan con un fundamento normativo importante a nivel internacional, nacional y estatal. En lo internacional se cuenta con la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Siendo esta última un referente para los países, de ahí que en México, aparte de la Constitución, se derivan leyes para cumplir con las obligaciones de promover y proteger los derechos de las niñas y las adolescencias, como es la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Misma que a su vez da lugar a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la versión actual entra en vigor en el año 2016, la cual tomo como referente dado que mi investigación se desarrolla en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) de dicho estado.

Un detalle que me parece importante es que dentro del glosario que se encuentra en el artículo tercero de esta Ley, no se define la adolescencia. Si se habla de la primera infancia (como los primeros cinco años de vida) y de la segunda infancia (conformada de los 6 a los 11 años), pero no de la adolescencia; la cual se podría interpretar que comprende de los 12 a los 18 años de edad⁴⁷.

En el artículo 8 de esta Ley se encuentra el listado de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mismo que se presenta a continuación, por dos razones. La primera, por el desconocimiento de estos derechos por parte de la sociedad y la segunda, para

47. Sin embargo, me detengo en esto porque ha sido un factor en la delimitación del estudio y de los datos presentados como fundamentación y contextualización. En México, de manera legal la adolescencia culmina con la mayoría de edad, es decir al cumplir los 18 años de edad. La Organización Mundial de la Salud, señala que es de los 12 a los 19 años de edad. Como ya veíamos en la introducción, algunos datos oficiales de embarazo y nacimientos en adolescentes en Jalisco hablan de menores de 9 a 19 años. La asociación civil que he venido comentando entiende como madre adolescente, aquella menor de edad, es decir de 18 años de edad. Por lo que, tanto los datos de embarazo, como aborto y parto son difíciles de rastrear e imprecisos (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, 2016). En este artículo y como lo he venido entendiendo en mi trabajo de investigación, me referiré a las adolescentes, como aquellas mujeres de 12 a 19 años de edad, pues es el recorte que más se presenta en los estudios que abordan las cuestiones de embarazo, aborto y parto tanto en el contexto local como en el nacional e internacional.

tener en cuenta todo el marco de derechos que, en mayor o menor medida, se están vulnerando en el caso de las adolescentes debido a los principios de interdependencia e indivisibilidad que caracterizan a los derechos. Dentro de estos principios se entiende que “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2023).

Las 31 fracciones de este artículo señalan que las niñas, niños y adolescentes jaliscienses tienen derecho a:

- I. La vida, la supervivencia, el desarrollo y el máximo bienestar integral posible;
- II. La prioridad;
- III. A la identidad;
- IV. Desarrollarse en un ambiente familiar sano y a la unidad familiar;
- V. La igualdad sustantiva;
- VI. A no ser discriminado;
- VII. A vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. A una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. La protección de la salud y a la seguridad social;
- X. A la inclusión en caso de discapacidad;
- XI. La educación;
- XII. Al juego, descanso y esparcimiento;
- XIII. A la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. A la libertad de expresión y de acceso a la información; a decir lo que piensan y ser escuchados con atención por sus padres;
- XV. De asociación y reunión;
- XVI. A la participación, debiendo ser escuchados por las autoridades;
- XVII. A la intimidad;
- XVIII. A la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Al respecto de sus derechos en caso de ser migrantes;
- XX. Al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet;
- XXI. A ser adoptados, conforme a lo previsto en la legislación civil;
- XXII. A las visitas y convivencia con sus padres, salvo en los casos específicos cuando se restrinja o limite por autoridad judicial, en los términos de la legislación correspondiente;
- XXIII. A la crianza y a recibir buen trato y consideración por parte de sus padres o personas de quienes reciben su guarda y custodia;
- XXIV. Los alimentos y nutrición adecuada;
- XXV. La protección y la asistencia social cuando se encuentren en condiciones de vulnerabilidad;

- XXVI. A la privacidad de sus datos personales en actuaciones administrativas y jurisdiccionales;
- XXVII. A un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado;
- XXVIII. Que sus ascendientes, tutores y custodios preserven y exijan el cumplimiento de sus derechos;
- XXIX. A ser protegidos contra toda forma de explotación;
- XXX. El derecho humano a la paz; y
- XXXI. Los demás derechos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forme parte y en las disposiciones legales aplicables. (Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, 2023, p. 4-5)

Derechos de adolescentas madres que están siendo vulnerados de acuerdo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco

El primer derecho —a la vida, la supervivencia, el desarrollo y el máximo bienestar integral posible— está siendo vulnerado cuando una adolescente que sobrevive al abuso sexual infantil se convierte en madre como producto de éste. Pues se habla de un desarrollo integral y la prevención de cualquier conducta que atente contra su vida y supervivencia. No obstante, primeramente, los abusos sexuales que viven suelen ser prolongados y acompañados de otras violencias, principalmente la psicológica y la física (Ruales, 2022), impidiendo el pleno desarrollo físico, psicológico y sexual de la niña y adolescente. Al estar embarazada y llevar a término dicho embarazo se pone en riesgo su bienestar y supervivencia debido al estado de inmadurez y crecimiento de su cuerpo lo cual la pone en riesgo de sufrir padecimientos en esta etapa, además al momento de parir se pone en riesgo su vida. Pérez, Dianderas y Lloret de Fernández (2014) comentan que el embarazo adolescente “predispone a una mayor incidencia de muertes maternas y perinatales debido a complicaciones obstétricas vinculadas con la inmadurez biológica de la adolescente” (p.25, como se citó en Ruales, 2022).

El derecho al desarrollo en un ambiente familiar sano y a la unidad familiar, también se ve tremendamente vulnerado cuando los abusos sexuales se viven al interior de las familias, lo cual ocurre aproximadamente del 75% al 85% de los casos (Barcos, 2023; Quezada, 2021). En el Área Metropolitana de Guadalajara, los abusos provienen principalmente del padre biológico, tío y padrastro de acuerdo con la directora de la asociación civil, pero también hay fuentes documentadas que así lo indican como el amplio estudio realizado por Gloria González-López (2019) sobre las violencias sexuales hacia niñas, niños y adolescentes en México.

Por lo tanto, la familia no siempre es ese lugar sano y seguro para el desarrollo integral de las adolescentas. La directora comenta que cuando las adolescentas pasan por un proceso de institucionalización y acompañamiento, ellas mismas

“van dándose cuenta que realmente aquel núcleo de familia no era lo ideal” (Transcripción de entrevista a directora, 2023).

En algunos casos, las familias desconocen la situación de abuso sexual que está teniendo lugar en las habitaciones del hogar; pero en otras ocasiones, diversas personas integrantes de la familia permanecen omisas ante la violencia, ya sea por desinformación, miedo, culpa, vergüenza o normalización de este tipo de interacciones al interior de las familias (González-López, 2019).

Respecto al derecho a la igualdad sustantiva y no discriminación, se habla de un estigma hacia quienes fueron abusadas sexualmente que se manifiesta en menor acceso y garantía de otros derechos como lo es la educación y los servicios de salud (más adelante me detendré en ambos). Pero también en tratos revictimizantes y culpabilizadores por parte de la familia, de la sociedad y de las personas servidoras públicas que reproducen estereotipos de género e invisibilizan las violencias sexuales que viven niñas, niños y adolescentes (Ruales, 2022). En este sentido, la directora de la asociación civil comenta:

“La sociedad juzga mucho, pero no conocen sus historias. No conocen su historia. Sí, vivimos en una sociedad en que tú ves a una niña y dicen: ¡Ay, por andar abriendo las patas!, pero no sabes lo que le pasó” (Transcripción de entrevista a directora, 2023).

Cuando asevero que el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de las adolescentes está siendo vulnerado, me refiero a parte de lo que integra este derecho en la Ley, que es el descuido, la negligencia y los abusos físico, psicológico, emocional y sexual; pero también a aquellas violencias que están más ocultas o que se presentan específicamente en las situaciones de adolescentes maternando tras experiencias de abuso sexual. Dichas violencias están siendo explícitamente nombradas y reclamadas desde las redes de activistas feministas, ellas comparten como se vuelve un atropello sistemático al derecho a vivir libres de violencias. Pues las adolescentes no sólo viven violencia sexual al ser abusadas y violadas, si no violencia institucional durante el embarazo y el proceso de denuncia (si deciden y tienen las posibilidades de hacerlo claro está), así como violencia obstétrica durante el embarazo, parto y puerperio (Barcos, 2023; Ruales, 2022) y violencia simbólica que se esconde tras la idealización de la maternidad y el discurso del deber ser una buena madre (Arciniega, Gómez, Hansen, Medina, Páez de la Torre y Santos, 2020).

Por otra parte, el derecho a la protección de la salud y a la seguridad social es muy amplio, pero me acotaré a dos elementos indispensables cuando hablamos de embarazos y maternidades adolescentes derivadas de un abuso sexual y que están siendo estrepitosamente violentados: el acceso a una atención digna, oportuna y de calidad y el acceso a la interrupción del embarazo. Desgraciadamente y en contra de los derechos humanos, sexuales y reproductivos es común que las adolescentes sean

Sometidas a discursos y atenciones médicas que se muestran mal tratantes y su condición etaria y sus derechos de atención prioritaria no son considerados ya que al encontrarse embarazadas o en el momento de dar a luz pareciera que se las

adultiza, nombrándolas y tratándolas como “señoras”, no se respeta la permanencia de compañía de un referente adulto que las cuide por ser menores de edad, y existen comentarios que como consta en el relato de las adolescentes son agresivos como: gritos, juzgamientos, adjetivo lastimeros o de pena y una continua pregunta sobre los motivos de su embarazo, es decir son revictimizadas, lo cual ocasiona sentimientos de vergüenza, miedo y culpa y acerca del bebé está limitado a que la madre adolescente logre gestar el embrión, feto y luego es considerado el niño nacido vivo. (Ruales, 2022, p. 110)

Además, siendo la cuestión religiosa un factor influyente, se les oculta la posibilidad de interrumpir el embarazo y se les omite o mal informa acerca de sus derechos sexuales y reproductivos. Esta situación es muy frecuente, de acuerdo a las redes feministas que acompañan a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual. Lo cual suele sorprender tomando en cuenta que en Jalisco una causal de la interrupción del embarazo es la violación y de que existe la NOM-046-SSA2-2005 que a nivel nacional garantiza el acceso a la interrupción del embarazo en casos de violencia sexual a partir de los 12 años de edad sin la necesidad del acompañamiento de una persona tutora y de denunciar la violencia.

El derecho a la educación también se compone de diferentes aristas, en este sentido, sólo me acotaré al derecho de acceso a la educación y lo relacionado a la sexualidad. En la misma Ley que hemos venido revisando se reconoce, no explícitamente, como factor influyente en el acceso a la educación, la relación entre embarazo-maternidad adolescente y deserción escolar, pues se señala como obligación “brindar atención y orientación sensible y libre de discriminación a las adolescentes embarazadas y las madres menores de edad, para evitar la deserción escolar” (p. 14).

No obstante, estudios a nivel regional de América Latina indican que las probabilidades de deserción escolar en adolescentes son mayores que aquellas que no tienen una condición de abuso sexual, embarazo y maternidad. Debido, principalmente, a las tareas de cuidados de la o el hijo que asumen; siendo su reinscripción a la dinámica escolar complicada (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, 2016). Al respecto la directora de la asociación civil dice:

“Sí tienen la oportunidad, pero no es conveniente por sus estudios que han sido semiescolarizados desde la primaria. Entonces no tienen las bases. Y cuando no se tiene la base, tampoco se tiene la estructura familiar de ir de siete de la mañana a dos de la tarde porque cuentan con su hijo” (Transcripción de la entrevista, 2023).

Referente a sexualidad, el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes, señala que se debe “conocer, cuidar y respetar su sexualidad de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez” (p. 14). Sin embargo, no se está respetando en absoluto cuando a las adolescentes se les obliga a mantener relaciones sexuales, cuando se les obliga a llevar el embarazo a término, cuando se les obliga a parir y maternar en contra de su voluntad y de su proyecto de vida. Cabe mencionar que estos mecanismos por los que se les obliga, no son extremistas como se pudiera imaginar; al contrario, son

sutiles y se encuentran bajo los discursos y prácticas que invisibilizan las violencias e idealizan la maternidad, a los que constantemente y desde niñas estamos expuestas, es lo que González-López (2019) llama *servitud de género*.

La directora de la asociación civil que atiende a adolescentes madres señala que

“Otro derecho es que sus familias las violaron en lo académico [...] porque si hubieran tenido educación, a lo mejor se hubieran podido defender” (Transcripción de la entrevista, 2023).

Me parece que hay que tener cuidado con esta afirmación, tratando de no responsabilizar a la víctima ni invisibilizar su capacidad de actuar y de agencia. Muchas se han defendido. Pero es cierto que a mayor educación integral de la sexualidad, niñas y niños cuentan con mayores herramientas para comprender las condiciones de un entorno en el que pueden estar en riesgo y las personas adultas puedan actuar en consecuencia.

Incluyo en esta revisión de derechos vulnerados, el derecho al juego, descanso y esparcimiento porque es de lo poco nombrado y de hecho resonó en mí con dos testimonios por así decirlo. El primero, al leer el título y propiamente la tesis de maestría de Andrea Barcos (2023): *“Entre jugar y gestar. Niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y violencia sexual”*⁴⁸. Me parece que es necesario evidenciar y reflexionar sobre el hecho de que son niñas y adolescentes que venían desempeñando tareas domésticas y de cuidados al interior de sus familias, por diferentes condiciones familiares, sociales, económicas y culturales (González-López, 2019; Quezada, 2021). Pero que desde ese momento el derecho al juego, descanso y esparcimiento no les es una realidad cercana; cuando comienzan a maternar, éste pasa a ser un derecho de la o el recién nacido, no de ellas, porque ya son madres, mujeres, ya no son niñas o adolescentes ante la sociedad y el Estado.

El otro testimonio, es el de la directora de la Asociación Civil que entre los derechos que menciona que la institución trata de restituir a las adolescentes, resalta el derecho:

“Al juego, a la diversión, en la medida de lo posible. Yo sé, aquí ellas, la música, la televisión, todo, se pintan, se arreglan, por eso los talleres. O sea, sí, se busca restituir esos derechos que se les fueron quitados” (Transcripción de la entrevista, 2023).

Por último, revisemos el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso. Como ya hemos venido comentando, existe desconocimiento respecto a los derechos y a los mecanismos que existen para las adolescentes que se encuentran en esta situación. No obstante, quienes logran acercarse a los servicios jurídicos, encuentran barreras para comprender los procesos y la limitante mayor es la revictimización que sufren por parte del personal. Ante esto, la directora, como parte del acompañamiento y seguimiento a las denuncias de las adolescentes, menciona que:

48. A pesar de que es un estudio argentino, las similitudes con el contexto mexicano en embarazo y maternidad adolescente tras abuso sexual infantil es muy similar, por ello lo retomo constantemente. Lo mismo con la tesis ecuatoriana de María del Carmen Ruales (2022).

“Muchas de las veces, por nuestras autoridades, quedan inmunes los casos. Pero sí, la carpeta se queda abierta. Dan carpetazo nuestras autoridades, es muy cierto, pero la carpeta nunca se cierra. Que ellas retiran la denuncia, no” (Transcripción de la entrevista, 2023).

A modo de conclusión

Es preciso resaltar que estos derechos no son los únicos vulnerados. Sólo mencioné aquellos que más destacan los actores de la sociedad civil organizada con los que he tenido contacto que trabajan con niñas y adolescentes que ejercen la maternidad tras un abuso sexual infantil en el AMG. Otros derechos están siendo vulnerados, por ejemplo, los que se encuentran en la Cartilla por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes en Jalisco. La cual forma parte de la Campaña Nacional para los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes⁴⁹, Hagamos un Hecho Nuestros Derechos que tuvo lugar en el 2016 y que es logro de la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos e instituciones.

Considero que valdría la pena también hacer un análisis puntual tomando este marco normativo como referencia. No me es posible integrarlo en este documento, pero me parece necesario al menos enunciar los trece derechos de dicha Cartilla para tenerlos en cuenta cuando hablamos de los derechos de las adolescencias:

1. Derecho a vivir en forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a manifestar mis afectos.
3. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
4. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.
5. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad.
6. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
7. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
8. Derecho de vivir libre de violencia sexual.
9. Derecho a la libertad reproductiva.
10. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva. (cuando se les niega el acceso a la interrupción del embarazo).
11. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
12. Derecho a la educación sexual.

49. La cuestión de la etapa de la vida a la cual se hace referencia desde el título nuevamente representa un factor que genera confusiones y deja un amplio margen de interpretación. En el caso de la Cartilla nacional, desde la introducción se especifica que al hablar de las y los adolescentes y jóvenes se refiere a la población de 12 a 29 años de edad. En el caso de la Cartilla de Jalisco no se especifica y hablar de jóvenes seguramente en el imaginario se trata de personas mayores de edad, siguiendo la nacional entonces sería de 20 a 29. No obstante, la Cartilla estatal tiene un asterisco en uno de los derechos que indica que si se es menor de edad, se debe consultar el Código Penal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, igualmente para fines de esta interpretación, se entenderá por jóvenes lo mismo que adolescentes, de 12 a 19 años de edad.

13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad (Cartilla por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes en Jalisco, 2016).

Cabe mencionar que no en todas las situaciones de maternidad adolescente se vive esta vulneración sistemática a sus derechos. No es así, hay condiciones donde no sucede por abuso sexual⁵⁰, donde la familia si actúa en protección a la adolescente, donde la adolescente cuenta con una red de apoyo, donde al hacer la denuncia hay un seguimiento y sanción “justa”⁵¹, donde se le da el acompañamiento familiar, social, médico, institucional y legal que requiere. No niego que haya casos así y que para ellas sea una historia totalmente ajena la que describo aquí. No obstante, no son los casos a los que yo me refiero en este momento.

Yo, a través de este texto, quise plasmar la denuncia y demanda al Estado y a la sociedad que hacen las organizaciones de la sociedad civil. Denuncia en el sentido de hacerles saber la magnitud del problema social existente que viven las adolescentes que ejercen la maternidad tras un abuso sexual y lo que representa a nivel de acceso, protección y garantía de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Demanda en el sentido de reclamar lo que les corresponde a las adolescentes de hecho y de derecho. La demanda es clara por parte de la sociedad civil organizada. En el caso de la institución, resalta la necesidad de impartición de justicia para el agresor. Desde las activistas se reclama el acceso a una vida libre de violencias, a la educación de la sexualidad integral y el acceso a la interrupción del embarazo. Todo esto a nivel de prevención y reparación del daño.

La atención por supuesto que también es importante, pero es insuficiente para erradicar, o disminuir, la problemática social. Más cuando se hace desde una intervención asistencial, paternalista y maternalista; cuando se realiza desde el escritorio, sin tomar en cuenta los factores culturales. Por ejemplo, seguir atribuyendo el embarazo infantil y adolescente a la falta de información y utilización de métodos antifecondativos. Esto es partir de sesgos tremendos, ¿cuál es el resultado? Que el embarazo y la maternidad adolescente continúan en aumento (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, 2016).

Estas niñas y adolescentes están siendo violadas por sus familiares. Su necesidad principal no son los métodos antifecondativos, posiblemente sea la seguridad al interior de sus hogares, la sanción al agresor, el poder decidir sobre sus cuerpos. Pero

50. Sé que esto puede ser muy controversial y que a nivel legal, toda relación sexual donde alguna de las partes involucradas sea menor de edad se considera una relación de abuso, no consensuada y por ende un delito. Sin embargo, no podemos ignorar las condiciones culturales que existen en México: es común que adolescentes decidan iniciar su vida sexual en esta etapa con alguien de edad similar a la suya y que de manera no planeada tengan un embarazo y una maternidad. Pero como digo, estas son otras realidades, no son las que yo abordo aquí.

51. ¿De qué manera podemos aseverar que hay sanciones justas para las personas que han abusado y violado a niñas, niños y adolescentes? En lo personal, no hay una sanción justa ni una verdadera reparación del daño.

esto no lo vamos a saber y comprender si no se piensa, investiga e interviene en la problemática desde una perspectiva integral, de derechos humanos, de niñez y género. Para que ello sea posible es necesario el acercamiento y la articulación de esfuerzos con quienes conocen y llevan años inmersos en la problemática; el acercamiento y una escucha sincera, sin juicios, con las niñas, adolescentes y familias que están viviéndola.

Pero sobre todo y algo que encuentro presente tanto en la literatura como en la demanda de la sociedad civil organizada, es la sensibilización de las personas servidoras públicas que tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas y en este caso de las adolescencias. Esto es fundamental, porque hasta el día de hoy, a pesar de la existencia de los mecanismos, como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, de la NOM-046 y la reciente despenalización del aborto a nivel federal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hay niñas y adolescentes que se encuentran ejerciendo la maternidad derivada de abusos sexuales en el Área Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco, en México y en América Latina y el Caribe.

Referencias bibliográficas

- Arciniega, M., Gómez, L., Hansen, N., Medina, P., Páez de la Torre, S. y Santos, A. (2020). La ideología de la maternidad intensiva como eje de violencia simbólica. https://www.upf.edu/documents/222272055/241634934/Informe_La+ideolog%C3%ADa+de+la+maternidad+intensiva+como+eje+de+violencia+simb%C3%B3lica.pdf/e7ac0172-133a-b721-45d6cdd5a7a2c b f a ? u t m _ s o u r c e = M i t j a n s + d e + C o m u n i c a c i o n e s + C 3 % B 3 & u t m _ c a m p a i g n = 6 8 c o d 7 1 6 b 9 E M A I L _ C A M P A I G N _ 2 0 1 8 _ 1 1 _ 0 7 _ 0 4 _ 3 5 _ C O P Y _ 0 3 & u t m _ m e d i u m = e m a i l & u t m _ t e r m = 0 _ 3 c 5 b 6 c b 5 7 f - 6 8 c o d 7 1 6 b 9 - 2 7 7 5 6 7 2 3 3
- Barcos, A. (2023). Entre jugar y gestar. Niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y violencia sexual [Tesis de maestría]. <https://doi.org/10.35537/10915/152428>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2023). ¿Qué son los derechos humanos? <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20inalienables,de%20haber%20cometido%20un%20delito>.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres. (2016). Niñas Madres. Balance Regional embarazo y maternidad infantil forzados en América Latina y el Caribe. <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/nin%CC%83as-madres-balance-regional.pdf>
- Comité Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes (2016). Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20los%20Derechos%20

de%20Ni%C3%B1as,%20Ni%C3%Bios%20y%20Adolescentes%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco-180823.pdf

- Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (2016). Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes en Jalisco. <https://coesida.jalisco.gob.mx/vih-e-its/folleto/cartilla-derechos-sexuales>
- Datos Abiertos. (2021). Delitos por abuso sexual infantil en jalisco por municipios, periodo del 2016 a agosto 2021. [https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/numero-de-delitos-registrados-en-carpetas-de-averiguacion-de-la-fiscalia-de-jalisco-de-1#{view-grid:{columnsWidth:\[{column:!municipio,width:203}\]}}}](https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/numero-de-delitos-registrados-en-carpetas-de-averiguacion-de-la-fiscalia-de-jalisco-de-1#{view-grid:{columnsWidth:[{column:!municipio,width:203}]}})
- González-López, G. (2019). Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México. Ciudad de México: Siglo XXI Editores
- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (2022). Informe Anual Ejecutivo 2021. <https://igualdad.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/Informe-GEPEAJAL-2021-1.pdf>
- Quezada, J. (2021). El impacto en las interacciones sociofamiliares de mujeres sobrevivientes al abuso sexual infantil intrafamiliar [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Guadalajara. <https://hdl.handle.net/20.500.12104/90739>
- Ruales, M. C. (2022). Construcción social de la maternidad forzada por violencia sexual y su repercusión en el desarrollo del vínculo afectivo con la madre. Estudio de casos en la casa de acogida en Quito [tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8593/1/T3754-MTDI-Ruales-Construccion.pdf>
- Senado de la República. (2021). Urgen a atender casos de abuso sexual infantil en Jalisco. [Boletín]. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/50085-urgan-a-atender-casos-de-abuso-sexual-infantil-en-jalisco.html>

Las vivencias sexuales de las juventudes en la era digital. La sexualidad desde la dominación y el control virtual.

Brenda Esmeralda Sánchez Martínez⁵²

Introducción

¿Estamos ante una era de la libertad sexual en su máxima expresión o solamente es la transformación de la dominación y control sobre el cuerpo en una sutil expresión tecnológica?

Esta pregunta ha tomado fuerza en debates en torno al uso del internet en las expresiones de la sexualidad, entre ellos la pornografía, ya que hay quienes la consideran como parte de una expresión de los verdaderos deseos de experimentar los límites de la sexualidad y el cuerpo y por otro lado están sus opositores quienes exigen una cancelación de toda la industria debido a su trasfondo violento, el uso desmedido de imágenes inalcanzables en las exigencias de cuerpos hegemónicos, acciones no consensuadas, estereotipos sexuales de género y el gran comercio de trata de personas, consumo de sustancias así como la desmoralización del sexo.

Se apunta incluso que la coyuntura que forma la nueva forma de consumo de pornografía, como es el caso de Onlyfans, que actualmente se posiciona como uno de los grandes medios electrónicos de compra-venta de contenido pornográfico. Pues a diferencia de la pornografía tradicional en donde el contenido es diverso, extenso y responde a diferentes demandas de consumo en una sola página de internet, Onlyfans funciona más como una plataforma de mecenazgo. Si, el contenido es similar que el que podemos encontrar en cualquier otra plataforma pornográfica como YouPorn, PornHub o XNXX con contenido exclusivo, más extenso que el gratuito y se cobra una cantidad por evento, en esta nueva plataforma, que en pandemia tomó fuerza, se ha vuelto el medio de sustento de miles de personas, entre ellas jóvenes de entre 18 a 25 años de edad que no pertenecen al medio artístico sino son personas que crean contenido más amateur.

Surge entonces otra pregunta: ¿eso qué relación tiene con la violencia, la dominación y el control?

Se puede pensar que solo es una parte más de la expresión de la pornografía y que por la cotidianidad del uso del internet es algo que se podría esperar debido a la inmersión de nuestra vida social en las redes sociales. Cierto es que quizá es una forma más de la expresión de la sexualidad pero pese a que se puede presentar como una forma más libre y esta fuera de las redes de trata de personas que existen en la pornografía, no deja de ser una forma de dominio sutil en el cuerpo.

52. Licenciada en Sociología por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Estudiante de la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura en la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: brendaesmeralda259801@gmail.com

En las siguientes líneas trataré de desentrañar este fenómeno haciendo un breve recorrido de los medios de producción eróticos como antesala, después realizó una descripción a fondo sobre este tipo de plataformas, tomando como ejemplo Onlyfans, por su mayor presencia y reconocimiento, que al ser la opción más accesible como forma de trabajo, es también de las más precarizadas. En un segundo momento, indagaré sobre el porqué es nueva y sutil expresión de la dominación sexual y el control sobre los cuerpos de las y los jóvenes, pues las exigencias estéticas tienen mucho peso en cuanto a las demandas de los consumidores. Por último, presento unas reflexiones en cuanto al uso del cuerpo fragmentado como medio conductor de las violencias nacientes de la era cibernética, con el fin de poner sobre la mesa una cuestión de análisis al respecto.

De las primeras imágenes físicas a las imágenes virtuales: una historia breve de los medios de producción de contenido para adultos.

Desde el inicio del todo, en algún punto del desarrollo humano, alguna persona con perspectiva artística decidió revolucionar en las ideas de su tiempo y tomar el cuerpo como medio de expresión erótica en una imagen. Pudo ser en alguna pintura rupestre o las pinturas más sofisticadas de la edad media, fuese como fuese, en ese momento los cuerpos pasaron de ser descritos por metáforas a imágenes que poco dejaban a la imaginación, se dió el paso a la representación del deseo erótico, lograndose desplazar el deseo sexual del cuerpo biológico a un objeto alternativo como un cuadro o una figura primitiva.

Se puede pensar que así de simple nació la pornografía, impregnandose los deseos a objetos, así también surge el fetichismo, volviendose una parte vital de las fantasías, en donde se sabe que todo lo creado son fantasías pero que esas representaciones sexuales tienen un poder de excitar aunque sean meramente representaciones.

Su efecto *amnésico*, como lo señala Yehya (2012), es lo que le ha permitido a la pornografía mantenerse a través de tantos años, sin perder el efecto sorpresa, como si se viviera por primera vez, el deseo cae en una ciclicidad que alimenta lo efímero de la complacencia del consumidor y le alienta a seguir buscando el placer por medio de imágenes vacías, producidas a destajo llenas de hiperrealismo y fantasías del sexo.

La soltura que le brinda este efecto amnésico es también parte de la explicación de su evolución al pasar de los años, pues a la par de los medios visuales se ha transformado su producción y distribución. Pasando por la clandestinidad radical hasta la clandestinidad regulada de hoy en día.

Brevemente: al inicio su existencia se limitó a la escritura, después se dió paso a las imágenes en panfletos, libros prohibidos (por la religión cristiana en occidente) en donde el cuerpo visto desde el deseo y no desde una admiración de la creación divina generaba un revuelo que fue aprovechado por librepensadores revolucionarios, artistas y escritores.

Con el nacimiento de la fotografía, la producción pornográfica se limitó los primeros años en tarjetas postales, aproximadamente en 1840, pero la producción no era de forma masiva debido a los costos de producción. Unos treinta años después las imágenes aparecían como tarjetas con fotografías que principalmente se usaban por

el mercado turístico y los productores pornográficos aprovecharon la situación del abaratamiento de las fotos para ofrecer otro tipo de fantasías más allá de paisajes en postales convencionales.

Después el boom cinematográfico paso también a ser recurso de aquellos que buscaban los medios de difusión para el registro de actos sexuales, aunque no se sabe en que momento exacto apareció la primera película pornográfica, este medio fue el que se quedó hasta hace unos pocos años, antes de la era del internet. La producción fue basta y buscaba complacer a todo tipo de consumidores, era y es un mercado internacional lleno de cortos eróticos que al principio, en su clandestinidad más rigurosa perdió gran parte de las producciones pero que no se compara a la existente hoy en día.

Entonces, llegó el internet y con él todo aquello que en algún momento quedaba lejos del alcance de muchos aparecería a unos cuantos clics. Aunque al principio fue complicado cargar alguna imagen mucho menos un vídeo, hoy en día esas horas de espera de descarga son inimaginables para las generaciones que nacieron mucho tiempo después de su invención. Es posible ahondar más en la historia de la pornografía pero lo que aquí interesa es el momento en que pasa de ser de tan difícil acceso a una cotidianidad virtual.

Las plataformas de suscripción: un medio de sustento precarizado.

Dentro de las mejoras del internet y los miles de servicios a los que podemos acceder se encuentran las plataformas de servicios de entretenimiento, consumo y suscripción de contenido dejando obsoletas las formas tradicionales de compra-venta de producciones pornográficas físicas y pagos por evento. Inicialmente Onlyfans, la plataforma que utilizaremos como ejemplo, no era una plataforma dedicada a la venta de contenido para adultos, sino un espacio virtual en donde los artistas podrían acercarse más a sus fanáticos, ofrecer un servicio más cercano de convivencia y obtener una ganancia extra pero todo esto cambió cuando la industria del porno lo vio como una vía de acercamiento de los actores y actrices a su público atrayendo aún más la atención a este tipo de contenido.

Sumado a ello, la pandemia por Covid-19 que afectó a toda la población atenuó más esta circunstancia, ya no solamente eran los famosos quienes hacían su cuenta para interactuar y ganar dinero sino que también personas que se encontraban sin empleo, quienes la mayoría fueron las mujeres jóvenes, mujeres que se dedicaban al trabajo sexual por medio de citas de manera presencial comenzaron a ofrecer sus servicios por este medio para poder absorber los gastos durante el encierro.

Entre estas mujeres se encontraban jóvenes estudiantes, madres solteras y amateurs que ya se encontraban en el mundo del comercio sexual informal, visto de otra manera y de acuerdo a un artículo publicado en la revista online Porn Studies en 2023 fue el medio en que mujeres dedicadas a la prostitución pudieron mantenerse económicamente durante el encierro. Se puede inferir que debido a que la alta demanda de cuidado del hogar, el cual se encuentra aún muy feminizado, fue lo que se presentó como una opción de un ingreso más en el caso de las mujeres desempleadas.

La mecánica de la plataforma es bastante sencilla: solamente debe contarse con una cuenta de correo, ser mayor de edad y una cuenta bancaria si se desea generar ganancias con el contenido que se publique, funciona de forma muy similar a Facebook, se publican fotografías, vídeos y archivos de audio al instante pero que conllevan una producción detrás que responde al concepto del creador o creadora de contenido. Esta plataforma recauda el 20% de las ganancias que se genera por cada cuenta, quedando el otro 80% en manos de quienes generan contenido.

Dentro de lo atractivo de quienes pagan una cantidad mensual fija se encuentra el acceso a contenido “exclusivo” que contrario a lo que la gran mayoría pensaríamos no es contenido más explícito que el que podríamos encontrar en otras plataformas de contenido para adultos, es más bien contenido relacionado a la forma cotidiana de vivir de las personas, su día a día, su casa, actividades recreativas y uno que otro tras bambalinas de cada una de las producciones que se subirán a su perfil o que ya se encuentren en él. Sorprendentemente podemos encontrar que esto es lo que más genera pagos adicionales, el desbloquear este tipo de contenidos genera flexibilidad en la obtención de ganancias.

Ahora bien, el trabajo sexual en línea es una nueva forma de trabajo sexual pero que se señala “como una especie de trabajo de economía informal o de plataforma” (Easterbrook-Smith, 2022) la cual tiene ventajas sobre un trabajo formal: es más flexible, autogestivo y de mayor control sobre los tiempos, puede ser un segundo empleo. Pero persiste la concepción errónea de que se le dedican menos de las 8 horas laborales que en un empleo común, pues cada una de las producciones puede llegar a tardar hasta una semana en elaborarse sin contar los insumos que se requieren para ello. A fin de cuentas se invierte más tiempo que quizá insumos pero que su accesibilidad invisibiliza este esfuerzo.

Dentro de los estudios sobre economía, a esta modalidad de trabajo por medio de plataformas se le ha nombrado *economía colaborativa*. Aunque existe aún un debate entre los teóricos economistas sobre si esta nueva forma de consumo debería denominarse de esta manera.

Unos apuntan a denominarle como:

“*capitalismo de plataforma* (Cockayne, 2016; Sundararajan, 2016), *consumo colaborativo* (Botsman & Rogers, 2010), *economía peer-to-peer* (Bauwens, 2005), y *economía del acceso* (Bardhi & Eckhardt, 2012)” (Gómez & Morales, 2018, p. 16).

Aunque la dinámica colaborativa ha existido desde los inicios de la civilización y ha tenido fines lucrativos como los no lucrativos, la era de internet impulsó una nueva forma de compartir. Pues las empresas empezaron a optar por el uso de plataformas para ofertar servicios de transporte, paquetería, redes sociales y alojamiento, entre muchos otros. La mayoría de las empresas ha invertido grandes sumas de capital a este modelo, lo que ha generado que algunos economistas lo nombren como un “neoliberalismo con esteroides” o “capitalismo de plataforma” (Morozov, 2013), siendo la forma más conocida de la economía colaborativa la cual se apunta a ser, desde el 2011 por la revista Times, una de las diez formas de cambiar el futuro.

Todo ello ha causado que las aguas en las academias de economía se muevan, que exista todo un debate político a su alrededor y en cuestiones legales se cuestionen sus efectos positivos y negativos. A grosso modo, de manera positiva deja ver actitudes y valores que corresponden a compartir, cooperar y colaborar, pero de manera empírica es bastante complicado identificar los efectos de este tipo de economía en distintos ámbitos como el social y el cultural. Esto último se deja ver con las posturas que indican Gómez & Morales(2018) pues señalan que:

“existen autores que consideran que la economía colaborativa favorece la igualdad, en la medida en la que abre nuevas oportunidades (Sundararajan, 2016), pero para otros es un instrumento del sistema capitalista para explotar a trabajadores y consumidores (Scholz, 2016)” (p.17).

Y es en esta segunda postura en la que adhiero que este capitalismo de plataformas precariza a quienes acceden a esta forma de trabajo flexible, al igual que otras formas de trabajo informal pues no reciben la protección ni regulación de un trabajo formal, entre tantas otras cuestiones como el riesgo de una exposición de su intimidad sin consentimiento, el estigma y las relaciones de poder virtualizadas que abordaré más adelante.

Con todo lo anterior, la población joven es quien está más en contacto con la tecnología y quienes conocen mejor sobre su manejo. Por ende son quienes debido a su situación general están más expuestos a recurrir a este tipo de remuneración, claramente no todas las juventudes cuentan con los requisitos necesarios para ser creadores de contenido, pues en un contexto como el nuestro en donde las y los jóvenes mexicanos enfrentan distintas barreras como el de la desventaja laboral y la brecha de género de manera sólida se presentan desigualdades de acceso a las tecnologías, siendo una preocupación más importante el derecho a una vivienda digna, la salud y la educación. De acuerdo al Reporte Jóvenes Oportunidad 2022, emitido por YouthBuild México en RRHHDigital (s. f.):

“son 12 millones 282 mil jóvenes que trabajan en condiciones precarias y que de los 6.4 millones de jóvenes que no estudian y no trabajan, 4.9 millones son mujeres”

lo que corresponde a un 76.5%, posicionando así a las mujeres jóvenes como un grupo aún más vulnerado de manera interseccional.

Otra de las barreras que impiden que las y los jóvenes accedan a trabajos formales, con condiciones laborales menos precarizadas, respaldadas por una seguridad social, son el nivel educativo, pues de acuerdo a cifras emitidas por el reporte de YouthBuild México, el 42% de los jóvenes mayores a los 19 años no completaron su educación media superior, por cuestiones económicas, embarazos no planificados, situaciones de nulo acceso a una movilidad, posibilidades de trabajo digno, entre otras cuestiones, terminan dedicándose principalmente a actividades económicas informales como negocios eventuales, trabajos de cuidado así como labores domésticas no remuneradas.

Frente a esta realidad de ser joven, mujer⁵³, estudiante, en un contexto lleno de violencias se presenta una oportunidad laboral donde las únicas herramientas más que suficientes de trabajo son: el cuerpo y una computadora con cámara, volverse creadora de contenido para adultos en el anonimato o en la plenitud de la exposición resulta ser una opción deslumbrante, que invita al individuo moderno a creerse un

“empresario de sí mismo (que) no es capaz de establecer con los otros relaciones que sean libres de cualquier finalidad” (Han, 2014, p. 13).

Relaciones de poder que reproducen sutilmente el dominio del cuerpo de la otra persona disfrazada de la idea de una apropiación de la sexualidad, de una vivencia libre de prejuicios, de un discurso sobre romper los estereotipos de un cuerpo hegemónico pero que a su vez alimentan la cultura de la modificación corporal estética.

¿Condicionamos o nos condicionan los espacios virtuales? El discurso del poder oculto de la liberación sexual en la relación cuerpo-tecnología.

El control sobre el cuerpo ha sido una de las principales tareas de cuestionamiento en distintas áreas de estudio sobre la sexualidad humana, se han hecho genealogías al respecto, pero dentro de las más reconocidas en las ciencias sociales se encuentra la de Michel Foucault y sus tomos sobre la Historia de la sexualidad. El autor señala que el punto esencial del estudio del discurso de la sexualidad no es determinar si se debe o no prohibir, sino que señala sus efectos e importancia. Lo que es vital en el discurso de la sexualidad es puntualizar qué se habla del sexo, quiénes y por qué, los lugares, las incitaciones que existen para que la “puesta en discurso” permanezca, sumando la identificación de los canales en los cuales el poder se mueve en este y otros discursos, lo que él nombra como “técnicas polimorfas del poder”.

Actualmente, situar la sexualidad, el sexo y las relaciones que se generan entorno a ello nos dirige la mirada a el espacio virtual. Las personas ya no se conocen de la misma manera en que se llegó hacer en los tiempos antes de internet, ya no es solo en cualquier espacio físico en donde se puede iniciar una relación, existen plataformas, aplicaciones que tienen un uso específico y que aunque no se puede asegurar que cumplan su cometido publicitario de relacionar personas, sí son los medio utilizados para intentarlo. Este es ahora el medio por el cual el poder se mueve, de manera virtualizada e instantánea.

53. Aunque no está limitado a una cuestión de género, los datos de la plataforma indican que si es más la población femenina la que posee una cuenta de creadora de contenido, que recibe una mayor ganancia a comparación de los varones, pese a ser solo el 31% de la población total de los creadores de contenido en los países en la que esta plataforma se encuentra. Basta con revisar el top 10 de las personas que obtienen mayores ganancias en la plataforma, 8 son mujeres, aunque no son de la población amateur varias de ellas producen contenido para adultos, lo que nos da un panorama general de la plataforma.

Dentro del desarrollo de las relaciones en la era del internet podemos detectar la existencia de un “puritanismo moderno” el cual representa una mayor preocupación por la contención del ejercicio de la sexualidad, que se encuentra adscrita solamente al espacio más seguro y discreto, pese a ser tiempos “modernos” se puede decir que existe una moderna represión del sexo sostenida por

“el modo fundamental de la relación entre poder, saber y sexualidad” (Foucault, 1997:11).

La sexualidad en las relaciones de poder es instrumental, es una *bisagra* que sirve de apoyo para estrategias de dominio. Esto se hace notar en la construcción histórica del sexo. Foucault (1977) distingue cuatro puntos clave para darle solidez: la histerización del cuerpo de la mujer; la pedagogización del sexo del niño; socialización de las conductas procreadoras; y finalmente, la psiquiatrización del placer perverso. Estos cuatro instantes demuestran una preocupación por el sexo en el siglo XIX, una preocupación que viene de privilegios del saber, de empresas del saber, que a su manera utilizaron el sexo de los niños, mujeres y hombres.

Entonces ¿cual sería la preocupación del sexo en el siglo XXI? Pese a que es muy pronto para ostentar responder esta pregunta, podemos visualizar que la respuesta se encuentra encaminada a hacer un seguimiento de la vivencia de la sexualidad, del discurso de la apropiación del cuerpo y de la supuesta libertad de elección sobre el mismo en función a las tecnologías que están irrumpiendo en la cotidianidad y la absorben para vivirla dentro de lo digitalizado.

El dispositivo de la sexualidad está vinculado con la economía por el cuerpo, el cual produce y consume, no tiene razón de reproducirse sino de innovar, inventar

“penetrar los cuerpos de manera más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global” (Foucault, 1996, p. 130).

El autor refiere que hay que aceptar tres o cuatro tesis contrarias a una sexualidad reprimida, las cuales versan lo siguiente: la sexualidad está relacionada a dispositivos de poder recientes, no es dirigida a la reproducción, desde su origen le acompaña una intensificación del cuerpo y es un objeto de saber, y es un elemento en las relaciones de poder.

Se puede decir que existe un desplazamiento táctico de este dispositivo: reinterpretarlo en términos de represión generalizada, pese a que puede valer como una arqueología del psicoanálisis y que funciona como un elemento diferenciador en la tecnología general del sexo. La encomienda está relacionada a la puesta en entredicho de lo prohibido, la dominación, explotación y deseo.

Byung Chul Han en *Psicopolítica* (2014), siguiendo el paso al cambio de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, al igual que Foucault y Deleuze, señala que existe una política corporal, en donde el neoliberalismo, como una evolución del capitalismo, convierte a la psique en una fuerza productiva, produciendo objetos-no físicos como programas y optimizando procesos mentales.

Distingue el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad del rendimiento, en donde el aumento productivo se da por la aparición entre deber y poder, donde el primero obedece a normas y esquemas externos, mientras que el segundo, el típico de la sociedad de rendimiento, está absolutamente introyectado, dando lugar al esquema interno del “yo puedo hacer todo” y entonces, a la autoexplotación. Aquí la libertad es presentada como el ejercicio cotidiano de cada persona, provocando la ilusión de una autonomía, que en realidad se convierte en la nueva forma de control y dominio. La libertad ya no es una aspiración, sino que es algo vivencial y cotidiano gracias a los accesos al universo virtual.

Dentro de esa libertad, se encuentran las decisiones en torno al cuerpo, aunque se ha dado en otros momentos de la historia y de diferente forma, la elección de una modificación que responda a ciertos cánones de belleza no es efectuada sin ninguna presión mediática, ya que son estándares difundidos por las redes sociales, las cuales son parte de ese discurso de las empresas que poseen el saber y el poder. Aunque ya no se habla de cuerpos delgados, sí existe esa imagen en el imaginario colectivo virtual que invita a cuestionarse si el cuerpo que se posee es similar o le falta para poder responder a esas exigencias que no lo parecen del todo.

La cirugía estética es una rama de la cirugía plástica, que de acuerdo a su definición esta hace referencia a

“pacientes sanos que solicitan la mejora estética de zonas de su cuerpo, por considerarlas antiestéticas o mejorables” (Suñol, 2023).

Las modificaciones estéticas, específicamente la cirugía estética, ha ido en aumento en los últimos años, debido a las altas demandas ha mejorado en cuanto a las técnicas médicas y los precios son un poco más accesibles. De acuerdo a los datos emitidos por Statista, en 2022 en el mercado del sector de medicina y cirugía estética a nivel mundial superó los 75.000 millones de dólares proyectándose un aumento en los próximos años.

Ciertas de las cirugías más demandadas incluyen el aumento de senos y la liposucción, mientras que en el ámbito de la medicina estética sobresalen las aplicaciones de bótox y ácido hialurónico. La mayoría de estas intervenciones, en especial las de naturaleza quirúrgica, se realizan predominantemente en América.

Con estos datos breves podemos obtener un panorama acerca del control mediático del cuerpo. Las intervenciones al cuerpo ya no son con fines médicos, sino estéticos, que preparan a las personas para competir y posteriormente, para dar paso a un culto al cuerpo bajo el formato de autenticidad narcisista, que transforma al sujeto haciéndolo comercializar y explotar su cuerpo que no se limita a un espacio físico sino virtual, en donde la afluencia de compradores es más alta.

La cultura de la imagen o el culto al cuerpo, un cuerpo hegemónico, en un contexto social como el nuestro, la cultura mediática y de consumo van de la mano, llevan a una tendencia del informacionalismo o “acumulación reflexiva” en el capitalismo contemporáneo, volviendo al cuerpo una mercancía más para el consumo inmediato, mejor dicho

“nuestro cuerpo y todo el universo circundante se convierten en una pantalla de control” (Jason, 2002 en Córdoba, 2010, p. 37).

La propiedad y libertad del cuerpo son ficciones, realmente existe una moldura del cuerpo y una manipulación maquiavélica infinita del deseo que responde a un orden y un sistema económico salvaje. Detrás de la creencia generalizada de que somos quienes manejamos el mundo de lo virtual, los y las jóvenes somos los más experimentados en ello, que llevamos nuestra cotidianidad de manera consciente en este espacio y además está limitado a nuestras decisiones libres e informadas, se encuentra esa pequeña plaga de entusiasmo emprendedor y la noción de poseer la libertad es parte del nuevo formato de dominio, que invisibiliza las violencias, del cual Han (2018) afirma con sus palabras, pues “nos creemos libres, pero nos están explotando intencionadamente hasta el colapso” (p.52) que se ve reflejado en los cuerpos.

El cuerpo fragmentado, las violencias nacientes y unas conclusiones.

Un cuerpo fragmentado hace referencia a la serie de imágenes del cuerpo que se presentan en la virtualidad. Las fotografías que podemos encontrar en las redes sociales contienen solamente partes de un cuerpo total, al menos la mayoría, con intencionalidades diferentes pero que entre tantas finalidades, más allá de las artísticas, destaca la de mostrar que se posee la noción de una elección libre del uso del cuerpo, una perfección de cada una de las partes de él y además un narcisismo que responde a la individualización negativa del sujeto.

El fetichismo a lo erótico ha trastocado los límites del cuerpo, transformándolo en una imagen simple, totalmente desechable una vez vista, surgiendo una “transformación profana del erotismo” (Han, 2014,p.25) con un discurso tecno científico imperante, que responde a formas tradicionales dominantes sobre las que descansa la idea de un “cuerpo perfecto”. Las modificaciones estéticas, los filtros aplicados a las fotografías y los recortes de un cuerpo completo son constantes en una virtualidad que construye subjetividades que sostienen formas alternas a lo orgánico, son subjetividades que Braidotti(2004) nombra como *post humanas*.

Esta segmentación del cuerpo es también una segmentación que persiste solamente en la corporalidad femenina, los cuerpos masculinos quedan fuera al momento de tratar de ser localizados en la virtualidad. Un ejemplo de ello es en la pornografía, los cameos y las tomas largas están centradas en las secciones del cuerpo femenino⁵⁴ con el fin de centrar la atención en un cuerpo hegemónico.

Moreno (2008) habla de los patrones hegemónicos y restrictivos de estas producciones audiovisuales señalando que la feminidad se representa como una *corporalidad segmentada* en imágenes, que a petición del consumidor solamente se muestran las partes que solicitan: piernas, muslos, senos, caderas; es decir, mientras el hombre es mostrado de manera integral con una postura dominante, de poder, con el

54. Esto en función de pornografía dirigida a hombres heterosexuales.

cuerpo completo a la vez en cámara, la mujer está siendo mostrada en partes, reducida a un objeto de placer y complaciente.

El mundo virtual no ofrece aún espacio de emancipación real de las relaciones de poder sexo-génericas, al contrario reproduce de manera exorbitante relaciones mercantiles violentas, estereotipos de género. El traslado de la comercialización del cuerpo y la dominación de la vivencia de la sexualidad como moneda de cambio, teniendo la noción de que la plataforma se ha popularizado bajo el estigma de un medio para obtener dinero de manera sencilla

“además de ser considerado por la mayoría como una plataforma donde se ejerce prostitución” (Martín, 2022, p. 25)

no limita la observación de que el mundo virtual ha pasado a formar parte de un ideal erróneo, de hacer creer en la emancipación del sujeto.

Finalmente, entre sensaciones y ficciones es la línea virtual en la que se contonea la idea de libertad moderna, el sujeto cree que ha logrado la apropiación de sí, se siente dueño de su cuerpo y alimenta la idea con una reafirmación que obtiene por medio de la exhibición de su Yo idealizado en un espacio que le permite anonimato.

A través de comentarios, reacciones y pagos es que logra que otras y otros muestran lo que desea. Esa otredad asume que es posible una emancipación y uso de su cuerpo como medio de sustento sin exponerse físicamente, lejos de los peligros que representa una muestra de sumisión presencial, considera que muestra a los otros, solo lo que desea sin caer en cuenta que sigue siendo parte de las maneras violentas de un capitalismo salvaje, el cual es un sistema inteligente que se ha apropiado de las nociones vagas de libertad y las expulsa como un precario emprendedurismo, enajenado al sujeto, volviendolo esclavo de sí mismo explotando su libertad.

Estas nuevas formas de violencia son imperceptibles en esta era digital, son menos aún cuestionadas, pues ¿qué de malo existe en buscar opciones flexibles para monetizar si cuento con las herramientas necesarias para emprender un negocio con mi cuerpo? La cuestión no es moralizar ni mucho menos juzgar si está bien o está mal hacerlo, la cuestión recae en preguntarse el porqué son opciones de consumo y de producción en las poblaciones jóvenes.

Preguntarse si realmente son opciones o simplemente forman parte de una cuestión mediática que permite que no se perciba la manera en la que se están viviendo el dominio y el poder en los terrenos de la sexualidad. ¿Hasta qué punto podemos decir que estamos volviéndonos consumistas de imágenes que nos venden la idea de un acercamiento íntimo con la otra persona? Como esta, hay muchas interrogantes más que quedan a manera de reflexión y que pretenden dejar en puntos de partida para continuar con el análisis de la relación cuerpo-tecnología.

Referencias

- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Madrid: Akal
- cirugía estética: Concepto. (2022). Dr. Joaquim Suñol Cirugía Plástica y Estética. Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://drsunol.com/cirurgia-estetica-barcelona/concepto.html>
- Córdoba, M. (2010). La cirugía estética como práctica sociocultural distintiva: un lacerante encuentro entre corporeidad e imaginario social. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, 2(2), 37-48. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3320543.pdf>
- Easterbrook-Smith, G. (2022). OnlyFans as Gig-Economy Work: A nexus of Precarity and stigma. *Porn studies*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/23268743.2022.2096682>
- Foucault, M. (1996). *Historia de la sexualidad. Tomo I: La Voluntad del saber*. México: Siglo XXI
- Gómez R., & Morales, R. (2018). *Principios ontológicos de la economía colaborativa verdadera*. En R. Gómez-Álvarez Díaz, D. Patiño Rodríguez, J. J. Plaza Angulo (Ed.), *Economía colaborativa... ¿De verdad?* (pp. 15-41). Murcia: Laborum
- Han, B. (2018). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- Martín, M.(2022). Onlyfans desde una perspectiva feminista. Universidad de la Laguna.
- Moreno, C. (2008). Nuevas (y viejas) reconfiguraciones de la intimidad en el mundo contemporáneo: amor y sexualidad en contextos de cambio societal. En *estudios sobre sexualidades en América Latina* (1era ed., pp.43-58) Kathya Araujo y Mercedes Prieto.
- Morozov, E. (2013). *Para guardarlo todo, haga clic aquí: tecnología, solucionismo y ganas de solucionar problemas que no existen*. Allen Lane.
- RRHHDigital. (s. f.). Seis de cada 10 jóvenes en México padecen precariedad laboral. <https://www.rrhhdigital.mx/secciones/mercado-laboral/1452/Seis-de-cada-10-jovenes-en-Mexico-padecen-precariedad-laboral#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20investigaci%C3%B3n%2C%20hay%202012,y%20Fo%20sin%20seguridad%20social.>
- Yehya, N.(2012). *Pornografía, obsesión sexual y tecnología*. (2.a ed., Vol. 1). ISBN: 978-607-421-347-8 España: URANO.

A las puertas de la barbarie: Juventud y violencia en Jalisco

José Igor Israel González Aguirre⁵⁵

Son los que pueblan mi memoria con su presencia sin rostro, y si pudiese encerrar a todo el mal de nuestro tiempo en una imagen, escogería esta imagen, que me resulta familiar: un hombre demacrado, con la cabeza inclinada y las espaldas encorvadas, en cuya cara y en cuyos ojos no se puede leer ni una huella de pensamiento.

Primo Levy. *Los hundidos y los salvados*

Resumen

Cada vez es más evidente que en nuestro país las múltiples manifestaciones de la violencia se han tornado un componente central para la producción de la vida social. En particular, esto ha incidido de manera sustancial en la arquitectura de las subjetividades juveniles. Para el caso jalisciense, este fenómeno ha adquirido ya un carácter ominoso que pone en riesgo no solo el presente sino también el futuro de la entidad. La reciente desaparición de cinco jóvenes en el municipio de Lagos de Moreno se suma a una larga lista de agravios que pone de relieve que, en las últimas dos décadas, ha operado una radical transformación de las expresiones de lo violento. ¿Cuáles son algunos de los principales rasgos de dicha transformación? ¿De qué manera lo anterior ha permeado en la vida de las y los jóvenes que habitan en esta región? Para responder a estas interrogantes, se ha dividido esta intervención en cuatro secciones. Con base en el entrecruce de categorías como el *horrorismo* (Cavarero), *las gramáticas de la violencia* (Reguillo), y el acontecimiento (Badiou), se discuten algunos de los cambios que ha experimentado el despliegue de lo violento en el territorio nacional y, particularmente, en el occidente del país. En la segunda parte se plantea que, de manera paralela, las expresiones desencarnadas y deshumanizadas de la violencia tienden a normalizarse y a ser invisibilizada por diversos medios —entre los que, a modo de hipótesis, se destaca la narcopropaganda y su incidencia sobre la violencia expresiva (Reguillo)—. Enseguida se revisan algunos datos concretos (cuantitativos y cualitativos) que permiten dimensionar el alcance y la magnitud de lo violento en nuestra entidad, sobre todo con respecto a los efectos que tiene todo ello sobre la hechura de las subjetividades juveniles. Finalmente, esta intervención concluye con una serie de reflexiones encaminadas a la necesidad de profundizar en el conocimiento e incidir en la atenuación de este flagelo.

55. Doctor en Ciencias Sociales, investigador de la Universidad de Guadalajara, igor.gonzalez@academicos.udg.mx

I. Introducción: asomarse al abismo

La imagen es atroz. Esta muestra cinco jóvenes de rodillas, maniatados y amordazados. Tienen sangre en el rostro. Están vivos. Es claro que los han golpeado y los han colocado ahí, en aquel predio de la colonia Orilla de agua, para fotografiarlos; para exhibirlos. Lo que ahí se observa es la representación de una violencia en acto, la escenificación más conspicua del horror y la barbarie. Horas antes, Uriel, Roberto, Jaime, Dante y Diego —amigos desde la infancia— habían asistido a la Feria que se celebra anualmente en el municipio de Lagos de Moreno. Para finalizar la noche se reunieron en el Mirador de San Miguel. De ahí, uno de ellos envió un mensaje de texto para comunicarle a su familia que se dirigía a casa. Ya no regresaron a sus hogares. Estos cinco jóvenes podrían haber pasado a la larga lista de personas desaparecidas en el país —más de ciento diez mil a nivel nacional; casi quince mil en Jalisco, uno de los estados con mayor número de personas sin localizar⁵⁶—. Sin embargo, horas después, en los medios formales y emergentes circuló un video que, en menos de un minuto, evidencia un punto de quiebre en la magnitud y alcance de lo violento en México y en Jalisco: al frente de la escena aparecen dos de los jóvenes desaparecidos. Están en el piso y sus cuerpos están cubiertos de sangre. Parecen sin vida. En el fondo ocurre lo inimaginable: uno de ellos es obligado a asesinar a otro de sus amigos, en la más espeluznante representación de la barbarie. El caso de Lagos de Moreno no solo alcanzó notoriedad internacional por evidenciar la creciente espectacularización de la violencia. También fue así porque reveló tanto la magnitud y el alcance del horror, como la profunda debilidad de un Estado que ha sido rebasado por el crimen organizado.

De este modo, queda claro que en nuestro país las múltiples manifestaciones de la violencia se han tornado un componente central para la producción de la vida social. En particular, esto ha incidido de manera sustancial en la arquitectura de las subjetividades juveniles. Para el caso jalisciense, este fenómeno ha adquirido ya un carácter ominoso que pone en riesgo no solo el presente sino también el futuro de la entidad. La reciente desaparición de cinco jóvenes en el municipio de Lagos de Moreno se suma a una larga lista de agravios que pone de relieve que, en las últimas dos décadas, ha operado una radical transformación de las expresiones de lo violento. ¿Cuáles son algunos de los principales rasgos de dicha transformación? ¿De qué manera lo anterior ha permeado en la vida de las y los jóvenes que habitan en esta región? Para responder a estas interrogantes, se ha dividido esta intervención en cuatro secciones. Con base en el entrecruce de categorías como el *horrorismo* (Cavarero) y las *gramáticas de la violencia* (Reguillo), en la primera se discuten algunos de los cambios que ha experimentado el despliegue de lo violento en el territorio nacional y, particularmente, en el occidente del país. En la segunda parte se plantea que, de manera paralela, las expresiones desencarnadas

56. No está de más recordar que semanas antes, a menos de 50 kilómetros de Lagos de Moreno, en Encarnación de Díaz, también fueron secuestradas Marisela, Adriana y Rosa Oliva Saucedo Zermeño, junto con Beatriz Hernández, pareja de una de ellas. La mayor tenía apenas 28 años.

y deshumanizadas de la violencia tienden a normalizarse y a ser invisibilizada por diversos medios —entre los que, a modo de hipótesis, se destaca la *narcopropaganda* y su incidencia sobre la violencia expresiva (Reguillo)—. Enseguida se revisan algunos datos concretos (cuantitativos y cualitativos) que permiten dimensionar el alcance y la magnitud de lo violento en nuestra entidad, sobre todo con respecto a los efectos que tiene todo ello sobre la hechura de las subjetividades juveniles. Finalmente, esta intervención concluye con una serie de reflexiones encaminadas a la necesidad de profundizar en el conocimiento e incidir en la atenuación de este flagelo.

II. La violencia como acontecimiento

Es de sobra conocida la afirmación hecha por Koselleck con respecto al sentido contemporáneo que se le otorga a la historia. Ello por lo menos según la lectura que de él hace Ortega (2009). Según este último, para articular dicho sentido es necesario reconocer que en nuestro presente convergen dos esferas discursivas que hasta antes del siglo XVIII habían permanecido relativamente autónomas. La primera de estas remite a una sucesión de hechos verificables en la realidad; mientras que la segunda alude, precisamente, al recuento de lo acontecido. De este modo, queda claro que Ortega (2009: 173) retoma esta lógica que contrapone a la *Geschichte* y a la *Historie* como punto de partida para sus reflexiones en torno a la relevancia del acontecer y los puentes y rupturas que ello establece con la violencia social. Así, tanto desde una profunda crítica al positivismo decimonónico, como aquello a lo que el propio autor denomina como «ruptura con la historia evenemencial», hoy esta disciplina involucra al mismo tiempo —muchas veces de manera conflictiva— tanto a lo que acontece como a las narraciones históricas que dan cuenta de todo esto⁵⁷. De hecho, desde principios de la década de los setenta, en el siglo XX —asevera Ortega— opera lo que bien podría señalarse como una especie de *retorno del acontecimiento*. En consecuencia, este —el acontecimiento, en tanto entramado de hechos que inciden sobre la configuración de lo social— puede ser visto como una categoría de inteligibilidad que posibilita una mejor comprensión de la realidad. Más aún, con respecto a esta discusión, es posible encontrar que las fronteras entre sucesos e individuos, o entre estructura y cotidianidad, son de naturaleza porosa, casi evanescente, y extienden poderosos vasos comunicantes entre sí⁵⁸.

57. Por supuesto, Ortega (2009: 174) afirma que el rompimiento con respecto a la historia de los “eventos notables” remite, precisamente, al espíritu de aquellas ciencias sociales iniciales, enfocadas en el descubrimiento de lógicas sociales capaces de trascender el presentismo de lo eventual (i. e. Mauss y la búsqueda del hecho social total). Como consecuencia de lo anterior, la noción de «evento» se tomaría como un aspecto singular y contingente del devenir histórico. Es probable que la larga duración braudeliana sea la condensación más potente de esta perspectiva.

58. En este sentido, Ortega (2009: 176 y 177) señala que desde la década de los setenta, en el siglo XX, y ante la «des-eventualización» de la historia», autores como Pierre Nora y Jacques Revel auguraban un poderoso regreso del acontecimiento como una categoría analítica indispensable. Esto es así, ya que este —el acontecimiento—, constituye un elemento clave para comprender el funcionamiento de lo social. De hecho, el mencionado autor afirma que, derivado de lo anterior, emergen dos problemas centrales para el campo de las ciencias

¿Qué implica, en consecuencia, subrayar la importancia del acontecimiento como categoría explicativa de lo social? Más específicamente: ¿de qué manera entonces es posible pensar en la violencia como acontecimiento? Lo anterior apela a un desplazamiento de la mirada —un giro paradigmático crucial—⁵⁹ en el campo de las ciencias sociales. En principio, de acuerdo con Ortega (2009: 178), puede decirse que para comprender de manera más robusta —es decir, más allá del peso de los rasgos estructurales— el proceso de producción de la vida social, es preciso hacerse cargo tanto de la dimensión experiencial como del sentido que a ello le otorgan quienes ahí se involucran.⁶⁰ En otras palabras, tal como ya lo ha señalado Foucault (1988), los sujetos no son meros efectos del despliegue de un orden social derivado de ciertas configuraciones estructuradas a partir de los vínculos que se establecen entre el conocimiento y poder. De este modo, con el advenimiento de un acontecimiento, las fronteras entre el actor y el sistema se vuelven porosas, reflexivas; se retroalimentan y, al mismo tiempo, producen y reproducen la vida social.⁶¹ Tal como lo señala Ortega:

sociales: 1. Explicar la transición entre dos configuraciones estructurales (i. e. el tránsito de la tradición a la modernidad); 2. Dar cuenta de los modos en que se lleva a cabo la mediación entre las lógicas sistémicas y las prácticas cotidianas (i. e. la historia braudeliana de la duración larga y los acontecimientos en su sentido de duraciones menores).

59. Desde hace algunas décadas, la discusión en torno a los distintos giros que atraviesan a las ciencias sociales ha producido una extensa literatura. La obra coordinada por Da Porta y Saur (2008) constituye un buen mapa para orientarse en este debate. De cualquier manera, hay textos ineludibles como el de Rorty (1992), Nash (2001); el editado por Hoggett y Thompson (2012); la compilación de Bryant (2010), la de Rose Neil y Frosh (2012). De manera más reciente destacan el texto coordinado por Buenfil et al. (2012) y el escrito por Susen (2015). En términos generales, pueden señalarse cuando menos la presencia de un giro cultura, un giro lingüístico, un giro ontológico, un giro epistemológico y un giro crítico.
60. En este punto vale la pena destacar que la perspectiva desde la que escribe Ortega se relaciona directamente con la historia como disciplina situada en el campo de las ciencias sociales. Así, este autor asevera que el acontecimiento no puede reducirse a una mera temporalidad que se contrapone a la larga duración. Por el contrario, este —el acontecimiento— emerge como una especie de dispositivo analítico que permite acceder a configuraciones sociales verificables y asomarse al despliegue de la cotidianidad: es una “unidad espacio temporal — afirma el citado autor— donde nuestras relaciones sociales logran concreción y, por lo tanto, se llenan de experiencia social” (Ortega, 2009: 180).
61. Para acercarse a la exploración de la violencia social, Ortega (2009: 182) alude a lo que en la literatura especializada se denomina —por la vía del psicoanálisis— como «experiencias traumáticas colectivas». Con el objetivo de fortalecer la perspectiva que suscribe en su artículo, el autor citado revisa con detenimiento lo que bien podría ser un buen estado del arte con respecto, precisamente, al trauma social. Así, a partir de la obra de Freud, Ortega plantea que la idea de «trauma colectivo» emerge a partir de los intentos por comprender los sufrimientos emanados de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. De hecho, —tal como lo señala el autor colombiano—, en la década de los setenta, en el siglo XX, surgieron tres principales líneas de reflexión: 1. La que postulaba la existencia de eventos límite que, debido a su capacidad para infligir sufrimiento, desestructuraban la experiencia social; 2. La indagación testimonial de las narrativas que dan cuenta de la experiencia de lo traumático; y 3. El procesamiento de la experiencia en función de la memoria, de la reparación y la restitución.

“...el acontecimiento se entiende como un momento de ruptura y transformación en las coordenadas tiempo-espacio en que los significados y las convenciones sociales devienen inciertas. Los acontecimientos, por lo tanto, transforman relaciones sociales que no podrían ser anticipadas a partir de los nexos causales y los cambios graduales que llevaron a ellos” (Ortega, 2009: 185 y 186).

Lo que se desprende de la cita anterior pone de manifiesto que, ante este tipo de eventos, las categorías analíticas más o menos convencionales se desestabilizan, resultan insuficientes para darle sentido a lo que acontece. En este sentido, no cabe duda que un contexto como el mexicano nos indica que habitamos la clausura de una época. Esto trae consigo la necesidad de estructurar nuevas orientaciones del pensamiento. Una de estas operaciones implica que un aparato conceptual más o menos apropiado para comprender lo que nos acontece requiere alinearse con las orientaciones teórico-prácticas del sujeto contemporáneo. Esto es así porque a diferencia de las doctrinas más convencionales en torno al tema (i. e. aquellas que asumen un sujeto fundador, centrado y racional, es decir, las que van de Descarte a Hegel y se extienden hasta Husserl), hoy el sujeto es una entidad vacía, escindida, contextual y, por ende, carente de una sustancia perenne. Tal como lo señala Badiou:

“...la ciencia del ser-en-tanto-ser *existe* desde los griegos, ya que tal es el estatuto y el sentido de las matemáticas. Pero sólo hoy tenemos los medios de *saberlo*. De esta tesis se desprende que la filosofía no tiene como centro la ontología -que existe como disciplina exacta y separada-, sino que *circula* entre esta ontología, las teorías modernas del sujeto y su propia historia” (Badiou, 2007: 11 y 12).

En este sentido, puede decirse que el Ser está inextricablemente asociado con lo que acontece. Más aún, un acontecimiento emerge precisamente de aquello que excede a una situación dada; de aquello que no puede ser incorporado en la normatividad ideológica o lingüística preexistente y, en consecuencia, pone en suspenso el conjunto de reglas de una situación. Se configura así un *punto de acontecimiento* (Badiou, 2007: 197), es decir, un lugar en el que una *verdad* no encaja dentro del marco interpretativo vigente y por ende lo confronta. Un acontecimiento tiene, pues, la capacidad de transformar la relación que sostenemos con el mundo. Este revela *verdades* que hasta entonces permanecían latentes. Esto es así porque detona procesos subjetivos más o menos inéditos a través de una ruptura fundamental con la constante repetición de la existencia y resquebraja así una situación socialmente aceptada. Daas (1997; 2006: 223) se ha referido a lo anterior como «acontecimientos críticos», es decir, a aquellos sucesos que no pueden ser gestionados por el repertorio experiencial existente (i. e. desastres naturales, actos de violencia, turbulencias políticas, etc.). Estos tienen un impacto profundo tanto en los individuos como en las comunidades, y suelen irrumpir en el ámbito de lo cotidiano y trastocarlo, con lo que se abre un escenario de crisis e incertidumbre que tiende a reconfigurar los modos y mecanismos de

socialización.⁶² Ahora bien, ¿cómo entender a partir de lo anterior lo que acontece con respecto al flagelo de la violencia en el occidente del país y qué tiene un fuerte componente juvenil? ¿Cómo dotar de sentido a una realidad que se desquebraja? ¿Qué ocurre cuando la dimensión de lo violento se torna tanto un fenómeno estructural como un acontecimiento que trastoca la lógica de lo cotidiano? ¿Cómo hacerle frente a lo anterior cuando las categorías más o menos convencionales resultan insuficientes para describir una violencia que no se contiene, sino que busca producir un estado de horror? A manera de respuesta, ya se ha señalado aquí que cuando un suceso resulta excesivamente sobrecogedor, este suele dislocar los ejes desde los que se interpreta la realidad. Constituye un punto de quiebre en el sentido estricto del término. Ello debido a que coloca tanto a los actores como a las instituciones en una posición en la que ambas entidades requieren adecuarse a un entorno contingente. Badiou (2005) y otros (Žižek, 2014) han denominado a un escenario de tipo como *acontecimiento*. Cuando esto ocurre en el plano de lo violento —afirma Cavarero (2009)—⁶³, con frecuencia las explicaciones al respecto suelen acudir a las categorías convencionales del léxico político (i. e. terrorismo, guerra). Sin embargo, tal como lo señala la autora mencionada, en tanto que *la violencia contemporánea ha mutado* y adquiere texturas y configuraciones inéditas, dichas categorías tienden a ser insuficientes. Por ende, se precisa estructura otros procedimientos de nominación capaces de suministrar marcos interpretativos capaces de hacerse cargo de la actualidad. Desde esta perspectiva, no es descabellado pensar en la violencia como un *acontecimiento* que puede ser explorado desde un campo semántico asociado con el «horrorismo», tal y como ha sido planteada esta categoría por la reconocida filósofa italiana ya citada⁶⁴.

62. En este punto, vale la pena señalar que Das (2006) pone el énfasis, sobre todo, en la manera en que las personas dotan de sentido a este tipo de acontecimientos y cómo estos son narrados. Esto es así porque, de acuerdo con la reconocida antropóloga, puede decirse que estas narrativas inciden de manera significativa en la configuración de las relaciones sociales, de las identidades y, en última instancia, de la propia comprensión del mundo. Ello dado que estos acontecimientos (y sus narrativas) se vuelven una parte central de la arquitectura de lo social, e influyen los modos en que las comunidades/los individuos se involucran activamente en la producción de su pasado, su presente y su futuro. Queda claro, pues, que Das no reduce su análisis al acontecimiento en sí. Por el contrario, aunado a lo anterior, la explora cómo estos eventos críticos pueden detonar cambios importantes en las relaciones y las estructuras sociales.

63. De manera específica, Cavarero plantea que en el discurso político y en el de los medios de comunicación términos como el de *guerra* y el de *terrorismo* tienen una fuerte presencia y, al mismo, tiempo, opera ahí una especie de vaciamiento de sentido. Esto es así porque la realidad que se intenta nombrar con esta «constelación lexical» carece de suficiente solidez y coherencia para nombrar la realidad material que intentan designar: “Mientras en formas siempre más crueles la violencia sobre el inerte se hace global —afirma la filósofa italiana—, la lengua se muestra incapaz de renovarse para nombrarla y tiende, más bien, a enmascararla” (Cavarero, 2009: 17).

64. Desde luego, en este punto es fundamental efectuar una distinción entre la violencia como acontecimiento y la violencia como procesos de carácter estructural. La primera alude a una categoría analítica que se sitúa en el campo semántico más amplio esbozado por Cavarero (2009) en torno al *horrorismo*. La segunda remite al despliegue (empírico) de los distintos tipos de violencia y los efectos que todo ello genera.

Comienza a intuirse, desde ya, que el horror alude más al despojo de la dignidad, a hacer *inmirable* lo *mirable*. Cavarero (2009: 25) afirma que el horror emerge cuando la violencia no se contenta con matar, sino que busca aniquilar la unicidad del cuerpo y destruir la misma condición humana. En este mismo sentido, Reguillo (2021) ha afirmado que para el despliegue de lo violento en países como el nuestro, «morir no es suficiente». El catálogo del horror que ambas autoras ponen de relieve en sus respectivas obras resulta, cuando menos, pasmoso. Los cuerpos víctimas de un horror-violencia pierden su individualidad, puesto que se atenta con lo que la filósofa italiana alude como la dignidad ontológica asociada con lo humano. Más que un crimen, como un acto definitivo, hay un correlato que emerge a la par de este: implica una escenificación del horror que le destituye a la víctima su unidad simbólica, lo desfigura, como si aquella fuera menos que humana; le despoja, en última instancia, de su dignidad ontológica⁶⁵.

Las transformaciones de la naturaleza de lo violento

Es innegable que la violencia es ya un componente central para la constitución de la vida social contemporánea. En México y en Jalisco lo anterior ha adquirido tintes ominosos en los últimos lustros. De hecho, la evidencia sugiere que las agrupaciones criminales en nuestro país han crecido de manera exponencial. De acuerdo con Campbell (2012), lo anterior se debe en buena medida al colapso de las grandes organizaciones criminales colombianas que dominaron el tráfico de cocaína en el hemisferio occidental hasta bien entrados los noventa, en el siglo XX. El vacío dejado por dichas organizaciones comenzó a ser llenado por el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, La Familia Michoacana, y otros. En la medida en que el trasiego de sustancias ilegales se tornaba altamente lucrativo, también la figura del narcotraficante se volvía cada vez más visible en el escenario público. Las disputas por el control de territorios y mercados —muchas veces sangrientas y letales— se convirtieron en un tema cotidiano para la sociedad mexicana. Como se verá más adelante, lo anterior ha incidido en la hechura de una discursividad que contribuye a la normalización y la invisibilización de lo violento. Al respecto, autores como Illades y Santiago (2014) han planteado que el incremento cuantitativo y cualitativo de lo violento se remonta al periodo conocido como la Guerra Sucia (entre las décadas de los sesenta y los ochenta, en el siglo XX). Y se torna más espinoso durante la Guerra contra el Narcotráfico (puesta en marcha durante el mandato de Felipe Calderón, en el 2006).

En este sentido, para el caso que nos ocupa, puede decirse que la naturaleza de lo violento ha experimentado cuando menos dos grandes transformaciones. Por una parte, se observa que en nuestro país las últimas tres décadas ha operado un desplazamiento del núcleo alrededor del que solía desplegarse la violencia. Ello sobre todo en el ámbito de las muertes y las desapariciones en las que —por acción u omisión— el Estado ha desempeñado algún rol. Así, durante la llamada Guerra Sucia, lo anterior tenía un

65. De hecho, Cavarero (2009: 26) afirma que en este tipo de actos el horror nulifica al ser humano. En consecuencia, para el victimario, el horror es más efectivo que el terror. Para el asesino no basta matar. Es preciso convertir en un despojo al que muere.

componente ideológico-político, y estaba más o menos localizado: quien moría o desaparecía era quien pensaba distinto al régimen político dominante en la época⁶⁶. En torno a ello, autores como Rodríguez (2004) han señalado que en aquellos años el discurso gubernamental oficial postulaba como «actos terroristas» a las prácticas de disidencia. Quien se oponía al régimen era visto como un enemigo. Ante esto, el Estado puso en marcha una «guerra de baja intensidad» en contra, precisamente, de aquellos a quienes etiquetaba bajo este rubro. En dicha guerra se hizo uso prácticamente de todos los aparatos de inteligencia estatales para eliminar tanto cualquier expresión de descontento social; como aquellas acciones consideradas subversivas. Por otra parte, Mendoza (2015) plantea que hubo principalmente dos instancias encargadas del despliegue de la denominada Guerra Sucia. En el ámbito urbano, esta estrategia estuvo a cargo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual dependía directamente de la Secretaría de Gobernación. En cambio, en el espacio rural lo anterior estuvo a cargo del Ejército. Todo ello en su conjunto se sostenía sobre la base de una infraestructura clandestina dedicada al encarcelamiento y la tortura. Así, en buena medida, este flagelo estaba asociado con una oposición al régimen/al partido en el poder: se criminalizaba la disidencia. Esto fue así al grado de que algunos autores han equiparado al periodo de la Guerra Sucia con el despliegue de lo que bien podría denominarse como un «terrorismo de Estado» (Piñeyro, 2015). Esta tendencia se mantuvo hasta bien entrada la década de los ochenta, en el siglo XX; y por diversas razones —entre las que se destaca la inacción— se estabilizó durante el sexenio a cargo de Vicente Fox (2000-2006)⁶⁷.

Como es sabido, en el 2006, durante el mandato de Felipe Calderón, se puso en marcha la entonces denominada Guerra contra el Narcotráfico⁶⁸. Al respecto, Pereyra (2012) sugiere que sin duda esta se erige como un factor crucial para explicar el incremento de la violencia en México. De manera específica, el citado autor argumenta que dicho crecimiento está vinculado tanto con la inestabilidad del mercado de la droga, como con el combate militar que puso en marcha el entonces presidente panista. Así, antes del arranque de la estrategia de seguridad calderonista —señala el citado autor— la violencia vinculada con el tráfico de sustancias psicoactivas ilegales estuvo en niveles más o menos controlados. De modo que el aumento de la violencia responde a relaciones específicas entre soberanía y gubernamentalidad, mismas que configuran el mercado de sustancias, y movilizan enfrentamientos entre cárteles, y de estos con el gobierno. En este contexto, se precisa recordar que desde hace por lo menos dos lustros, el factor que nuclea lo violento en México se ha desplazado. Antes, dicho factor tenía un eje ideológico-político, con efectos relativamente localizados: quien desaparecía y/o

66. Puede encontrarse un buen relato de esta época -en clave periodística- en el texto de Laura Castellanos (2007).

67. Vale la pena señalar que la Dirección Federal de Seguridad se creó durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés. A mediados de la década de los ochenta, en el siglo XX, esta agencia fue transformada en la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, la cual, en 1989, se convertiría en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). En el 2018 el CISEN le daría paso a lo que hoy se conoce como el Centro Nacional de Inteligencia.

68. La literatura académica acerca de esta temática es amplia. Véanse por ejemplo los trabajos de Hiskey, Malone y Díaz-Domínguez (2020) y Shirk y Wallman (2015).

moría era un sector más o menos delimitado de la población (i. e. la disidencia política; los grupos subversivos). Hoy dichos efectos se han fragmentado y dispersado por todo el entramado social. Ello al grado de que la vida se ha transformado en una mercancía que ha generado una industria perversa cuyo trabajo consiste en, básicamente, producir muerte y desolación (Valencia, 2016)⁶⁹. En el contexto nacional, el alcance de la esfera de lo violento se ha ensanchado de manera significativa en la última década. Esto ha hecho visible una serie de aspectos que inciden de forma fundamental en la constitución y el despliegue de la vida social y política de la nación. Por una parte, como se dijo más arriba, se ha puesto de relieve tanto una profunda erosión de la capacidad instituyente del Estado; como el surgimiento de condiciones límite en las que sectores específicos de la población aparecen como prescindibles⁷⁰. Como puede entreverse desde ya, la violencia en nuestro país ha mutado poco a poco; y ha transitado de *ser un murmullo tras bambalinas a un estruendo que ocupa un lugar central y visible en el escenario público*.

Ahora bien, es pertinente señalar además que entre la Guerra Sucia y la Guerra contra el Narcotráfico también se evidencia un cambio importante en la naturaleza de lo violento; particularmente en aquellos dispositivos que la narran. Así, la producción, distribución y consumo de, por ejemplo, objetos audiovisuales anclados en el campo semántico del *narcolenguaje*, y que circulan en la esfera pública, ha configurado un horizonte que interpela con fuerza a amplios sectores de la población; particularmente a las y los jóvenes. Lo anterior se enmarca dentro de una especie de cambio paradigmático que demarca el espíritu de nuestra época: habitamos una era en la que el plano estético tiende a empoderarse, mientras que opera una subordinación del plano ético de la vida socio-política. Así, las construcciones simbólicas de raigambre violenta (como el *narcolenguaje*) presentan una oferta ética y estética que penetra los espacios simbólicos y los imaginarios de la población. Ante el vacío institucional aquellas opciones se perfilan como horizontes de «desarrollo». En otras palabras, frente a la pérdida de capacidad instituyente del Estado puede decirse que construcciones simbólicas como la señalada aquí se erigen como instancias posibles —que no únicas— para la producción de las subjetividades. De ahí que resulta crucial comprender en —clave política y en investigaciones posteriores— cómo se generan estas construcciones. Ello permitirá arrojar luz sobre un tema oscuro y espinoso como lo es la violencia. Como se verá más adelante, las nociones de *narcolenguaje* y de *narcopropaganda* (Campbell, 2012) ofrecen una ventana privilegiada para la indagación de lo anterior y, sobre todo, para comprender —en trabajos posteriores— algunos de los procesos y mecanismos concretos mediante los que la violencia se normaliza en nuestro país.

69. Autoras como Valencia (2016) han efectuado lúcido análisis acerca de los contornos del capitalismo contemporáneo y los efectos que éste produce en los contextos fronterizos. Dicho análisis lleva más allá los argumentos de Achille Mbembe (2011) en torno a la necropolítica, y explica el surgimiento de prácticas ultraviolentas en México. Éstas producen subjetividades que ella denomina *endriagas*, y se anclan en el contexto de un modelo económico que ella define como *capitalismo gore*.

70. Una de estas condiciones es el juvenicidio (Valenzuela, 2015); la cual alude al exterminio sistemático de buena parte de lo que se ha denominado como “bono demográfico” y que, en última instancia, debería erigirse como uno de los principales actores del desarrollo (González, 2014).

En fin, como se pretende argumentar en esta intervención, una de las consecuencias del desplazamiento del núcleo de lo violento (que se enmarca en el proceso más amplio que sugiere que habitamos una era del empoderamiento estético y la subordinación ética) radica en que hoy distribuir la muerte se percibe como un trabajo como cualquier otro. Si una idea define a este tiempo mexicano es, precisamente, la que alude a la normalización conspicua de lo violento, en prácticamente todos los planos del escenario social. Habitamos la era de la nuda muerte, por decirlo *à la* Agamben (1998). Así, tal como lo señala Reguillo (2012; 2021), en nuestro país el horror se ha convertido en una categoría analítica y lo violento hoy es performativo: los actos violentos mediante los que se despoja a alguien de la vida ya no son suficientes —afirma Reguillo—. Hoy se precisa, además, hacer de la violencia un espectáculo. En este sentido, lo violento se erige como un lenguaje cercano al alarido, al estruendo. Tal como lo señala la autora citada, este lenguaje se inscribe en lo público con una gramática particular, con reglas, rituales y códigos propios, que estructuran un orden paralegal desde el que también se dota de sentido al mundo. Se ha transitado, pues, de una violencia utilitaria, a una violencia expresiva que exhibe su poder —Reguillo *dixit*—. En otras palabras, en la esfera pública circula una discursividad que contribuye a la normalización, invisibilización y justificación de lo violento: la producción, distribución y consumo de esta construcción simbólica (*narcolenguaje, por decirlo de algún modo*) pone en marcha una serie de mecanismos que tienden a contribuir a la legitimación de prácticas y discursos de raigambre violenta. En eso consiste, precisamente, el camino que ha recorrido la naturaleza de lo violento en México y en Jalisco en los últimos años. Como veremos en los siguientes párrafos, a la par de este trayecto la violencia se ha extendido por todo el territorio nacional.

III. La magnitud de lo violento: algunos datos

Uno de los estimadores de la magnitud de lo violento suele encontrarse en el número de homicidios que se comenten en un periodo y en un espacio determinados (Dávila-Cervantes y Pardo-Montaño, 2022; Vélez *et al.*, 2015; Polanska, 2009). Este tipo de indicadores permiten entrever las dinámicas que despliega este flagelo. Así, desde el 2005, se observa que en nuestro país hay una tendencia al alza en este rubro. De manera específica, según datos oficiales, se tiene que en el año señalado se cometieron 9 mil 921 homicidios en el territorio nacional. En cambio, para 2010 esta cifra había ascendido a 25 mil 757 casos. Una década después, este dato llegó a la cifra de 36,773 personas asesinadas, con lo que se tiene un acumulado de más de 400 mil muertes por estas causas en los últimos tres lustros. De lo anterior se infiere que en 2010, a nivel nacional, había 23 asesinatos por cada 100 mil habitantes. En cambio, para 2020, esta tasa era de casi 30, lo cual equivale a un incremento de poco menos del 27 % en apenas diez años (a una tasa media anual cercana al 3 %). Cuando esta numeralia se desglosa por entidad federativa, el panorama se vuelve aún más ominoso. Esto es así porque hay estados en los que la violencia se ha exacerbado de manera por demás significativa. Tal es el caso de Chihuahua, que en el 2005 registró 570 homicidios, mientras que en el 2010 ya se

había multiplicado hasta alcanzar una cifra de 6,421 asesinatos (lo cual, probablemente, se deba a los efectos de la terrible estrategia de seguridad implementada durante el mandato de Felipe Calderón). Años más tarde, entidades como Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y Michoacán también han padecido una tendencia similar, por lo que en el 2020 se sitúan como las entidades con mayor número de homicidios en el contexto nacional (véase la tabla 1).

Tabla 1. Homicidios en México por entidad federativa (2005-2021)

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Nacional	9,921	10,452	8,867	14,006	19,803	25,757	27,213	25,967	23,063	20,010	20,762	24,559	32,079	36,685	36,661	36,773	35,700
Aguascalientes	25	26	44	59	67	75	105	48	49	46	47	49	80	77	96	84	99
Baja California	439	465	369	1,031	1,530	1,525	822	587	771	714	852	1,151	2,155	2,855	2,762	2,926	3,218
Baja California Sur	34	26	35	38	34	55	50	37	49	93	181	238	740	181	95	70	71
Campeche	47	33	50	54	58	48	51	81	71	78	67	93	74	76	79	66	87
Coahuila de Zaragoza	154	104	107	175	270	449	718	1,146	798	475	314	259	261	220	279	231	160
Colima	49	43	43	56	61	131	169	265	227	138	229	612	828	683	706	624	551
Chiapas	303	538	101	262	514	199	196	389	493	460	546	552	592	518	620	536	566
Chihuahua	570	648	518	2,604	3,680	6,421	4,487	2,776	2,136	1,758	1,541	1,795	2,168	2,753	2,666	3,452	2,724
Ciudad de México	878	819	848	931	981	1,078	1,100	1,086	1,107	1,089	1,079	1,280	1,319	1,457	1,283	1,334	1,072
Durango	169	181	178	426	1,033	1,112	1,085	838	475	348	207	215	205	150	165	146	147
Guanajuato	216	207	219	296	492	446	616	692	701	802	969	1,231	2,241	3,412	3,855	5,083	4,171
Guerrero	589	788	764	1,001	1,851	1,567	2,397	2,638	2,283	1,727	2,421	2,587	2,597	2,164	1,907	1,457	1,437
Hidalgo	73	48	74	75	145	113	211	161	168	210	235	220	309	302	478	364	285
Jalisco	443	480	450	547	681	1,081	1,527	1,558	1,488	1,040	1,228	1,302	1,565	2,773	2,481	2,162	2,260
México	2,018	1,748	1,243	1,579	1,864	2,114	2,627	2,900	3,311	2,918	2,688	2,768	3,072	3,134	3,224	3,061	3,114
Michoacán de Ocampo	680	988	556	658	934	707	853	830	919	930	873	1,429	1,726	1,970	2,420	2,375	2,677
Morelos	138	141	126	215	259	494	435	672	630	439	469	658	654	818	1,050	986	1,196
Nayarit	131	103	108	155	195	541	583	288	226	173	146	149	470	363	213	182	220
Nuevo León	151	169	279	241	342	928	2,149	1,833	932	575	474	627	664	840	981	919	1,070
Oaxaca	547	520	563	617	598	731	685	696	762	745	810	798	995	1,099	1,143	858	773
Puebla	316	353	274	352	360	376	440	465	560	565	632	736	1,082	1,173	1,242	960	813
Querétaro	80	61	56	73	89	73	109	114	119	107	140	137	217	227	221	226	228
Quintana Roo	76	67	121	144	141	145	164	154	164	125	145	193	451	822	718	623	669
San Luis Potosí	136	159	142	199	211	303	364	455	302	270	265	335	502	529	508	794	794
Sinaloa	436	457	397	820	1,413	2,397	1,967	1,380	1,206	1,154	1,089	1,294	1,629	1,107	1,126	860	633
Sonora	259	249	321	435	573	740	542	526	659	665	585	580	749	905	1,367	1,563	2,069
Tabasco	99	145	146	154	173	194	230	195	247	236	304	431	447	528	688	581	447
Tamaulipas	348	358	193	265	315	963	1,097	1,557	882	910	682	807	1,198	1,073	863	780	733
Tlaxcala	49	45	36	54	81	56	89	75	88	93	79	95	124	144	190	153	160
Veracruz de Ignacio de la Llave	344	359	380	341	692	461	999	1,017	761	881	1,007	1,293	1,808	1,458	1,446	1,142	922
Yucatán	38	42	49	49	37	34	53	42	49	48	58	64	52	57	46	72	55
Zacatecas	78	77	73	98	129	140	292	463	430	197	337	580	703	714	678	1,226	1,767
No especificado	8	5	4	2			1	3		1	3	1	402	2,103	1,065	877	512

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de mortalidad de INEGI (varios años)

Ahora bien, otro de los indicadores que revelan la magnitud de lo violento en países como el nuestro radica en la tasa de prevalencia delictiva⁷¹. En México, en el 2010 dicha tasa (medida por cada 100 mil habitantes) tenía un promedio de 23,993 casos. En cambio, para 2021 ésta había mostrado una ligera variación, a partir de la cual se tenían 24,207 casos. Vale la pena mencionar que dicha tasa alcanzó un punto máximo en el 2018, ya que en este año se contabilizaron 28,269 casos. En este sentido, entre 2019 y 2020 (justo en los comienzos del periodo pandémico) la prevalencia delictiva experimentó un ligero decremento, puesto que pasó de 24,849 casos a 23,520. No obstante, con el paulatino retorno a la normalidad, esta cifra comienza a incrementarse de nuevo, de modo que en el 2021 llegó a los 24,207 casos. En este contexto, cuando los datos se revisan para cada entidad federativa, se observa que la tendencia al alza permanece; aunque el panorama se torna más complejo. Esto es así debido a que en algunos estados la tasa de crecimiento simple de la prevalencia delictiva es negativa, mientras que en otras, dicha tasa alcanza cotas que resultan alarmantes. De manera específica, tal como se observa en la tabla 2 y la gráfica 1, hay entidades como Aguascalientes y Coahuila, en las que la tasa simple de crecimiento de la prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes fue negativa entre 2010 y 2018 (-12.86 % y -18.34 %, respectivamente) durante el periodo señalado. En cambio, se destacan los casos de entidades como el estado de México, en donde la tasa de prevalencia delictiva se incrementó en 48.05 % durante el mismo periodo. Estados como Guerrero (23.81 %); Querétaro (52.91 %); y Morelos (43.90 %), experimentan una tendencia similar. Vale la pena señalar que Jalisco se encontraba en la zona media de la tabla, con un aumento en dicha tasa del 24.50 %, en el periodo señalado (véase la tabla 2). Los datos expuestos hasta aquí ponen de relieve una especie de «desplazamiento» de lo violento por todo el territorio nacional a lo largo de poco más de una década. Es preciso que en estudios posteriores se indaguen las razones por las que tiene lugar esta dinámica socioespacial⁷².

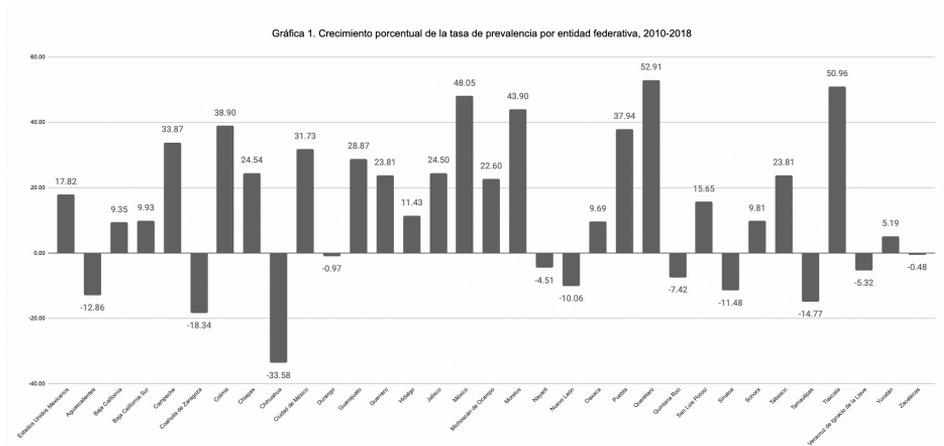
71. De acuerdo con el INEGI, la tasa de prevalencia delictiva permite hacer estimaciones acerca de la victimización que afecta directamente a personas u hogares. Ello en relación con los delitos de robo total o parcial de vehículos, robos a casas habitación, robo o asalto en la calle o en el transporte público, o algún otro tipo de robo distinto a los anteriores, fraude, amenazas verbales y otros delitos. Vale la pena señalar que delitos como el narcotráfico, la delincuencia organizada, y la trata de personas *no* se miden en la encuesta de victimización proporcionada por el citado instituto, por lo que merecen un trato aparte. Véanse: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf; y https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf.

72. Al respecto, el trabajo de Osorio (2015) es bastante sugerente.

Tabla 2. Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes (%)

Entidad	Casos por cada 100 mil habitantes												% Crecimiento
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Estados Unidos Mexicanos	23,993	24,317	27,337	28,224	28,200	28,202	28,788	29,746	28,269	24,849	23,520	24,207	17.82
Aguascalientes	36,285	25,668	27,225	26,784	33,376	30,721	32,602	33,876	31,618	33,246	26,876	27,295	-12.86
Baja California	30,943	30,549	36,579	39,507	37,583	30,786	39,886	36,578	33,836	30,122	25,664	27,208	9.35
Baja California Sur	23,280	26,939	27,043	24,746	30,310	24,212	27,135	24,427	25,591	15,896	19,580	19,003	9.93
Campeche	17,260	17,191	21,991	23,710	22,639	19,469	22,766	22,666	23,106	16,858	20,672	16,891	33.87
Coahuila de Zaragoza	25,203	22,944	19,540	24,040	17,080	21,501	18,893	20,978	20,582	17,456	20,627	20,075	-18.34
Colima	17,224	21,069	24,908	22,059	21,562	24,244	26,536	22,152	23,924	20,268	22,986	21,460	38.90
Chiapas	12,814	12,526	12,620	16,445	15,352	14,347	17,046	15,631	15,958	12,258	13,400	15,153	24.54
Chihuahua	35,828	30,417	32,567	27,344	22,395	23,993	26,898	24,954	23,796	20,843	20,572	23,819	-33.58
Ciudad de México	32,340	33,256	31,675	33,068	36,019	38,475	36,010	43,069	42,603	37,254	33,344	32,078	31.73
Durango	20,418	19,839	24,232	22,157	22,949	22,260	19,761	18,209	20,219	17,098	17,555	15,854	-0.97
Guanajuato	21,100	24,488	28,861	27,293	31,659	28,035	27,856	27,859	27,191	26,980	22,928	25,648	28.87
Guerrero	20,216	20,249	26,789	26,002	27,721	31,344	32,058	30,445	25,030	20,799	19,072	18,831	23.81
Hidalgo	20,225	21,787	19,451	19,890	18,420	19,245	20,027	19,028	22,536	16,610	20,094	15,266	11.43
Jalisco	24,454	25,505	31,861	33,029	31,375	33,800	30,939	31,050	30,445	27,293	25,764	25,223	24.50
México	27,957	30,920	41,048	47,778	45,139	45,795	47,648	46,705	41,389	38,528	32,501	38,253	48.05
Michoacán de Ocampo	15,106	20,805	20,354	20,002	21,311	19,784	21,263	19,785	18,520	16,112	16,708	14,082	22.60
Morelos	21,898	22,956	29,310	26,146	29,647	29,139	29,591	31,842	31,512	27,447	24,209	22,728	43.90
Nayarit	23,106	20,804	19,169	18,535	22,052	19,941	21,711	24,983	22,063	13,731	17,859	18,539	-4.51
Nuevo León	27,962	25,063	31,316	26,516	24,250	25,203	26,979	30,045	25,148	24,540	23,313	23,106	-10.06
Oaxaca	16,189	17,524	14,335	16,291	20,061	18,382	19,687	17,735	17,757	16,530	16,591	14,961	9.69
Puebla	21,441	22,591	22,733	23,585	23,741	22,959	25,502	31,834	29,576	25,381	25,149	26,139	37.94
Querétaro	19,062	21,022	24,002	23,554	25,660	28,128	24,228	28,229	29,147	27,959	24,978	26,457	52.91
Quintana Roo	28,419	26,603	29,703	26,519	28,638	29,321	26,860	25,932	26,311	25,407	24,485	23,049	-7.42
San Luis Potosí	22,503	24,662	26,810	25,710	25,873	21,280	22,039	23,926	26,025	20,042	24,265	22,467	15.65
Sinaloa	26,056	23,836	26,141	23,588	22,063	20,263	19,609	23,804	23,064	21,153	17,656	20,680	-11.48
Sonora	29,008	29,980	29,131	27,395	24,246	29,587	33,268	31,184	31,853	21,589	24,991	20,897	9.81
Tabasco	24,480	19,217	20,837	22,725	24,759	25,910	26,760	33,589	30,308	24,901	27,076	26,896	23.81
Tamaulipas	22,661	18,067	21,407	17,570	23,339	18,908	19,428	18,804	19,313	16,125	16,659	16,056	-14.77
Tlaxcala	20,874	18,135	18,150	21,924	26,012	26,905	24,798	30,212	31,512	25,458	24,491	23,676	50.96
Veracruz de Ignacio de la Llave	16,900	17,708	18,733	20,246	17,208	18,422	16,918	16,512	16,001	14,108	14,602	15,654	-5.32
Yucatán	17,715	14,816	19,548	18,438	22,860	20,491	19,668	20,999	18,635	15,437	16,011	17,442	5.19
Zacatecas	22,247	20,137	20,337	20,863	22,924	17,635	19,158	24,958	22,141	17,601	18,042	17,901	-0.48

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)



Por otra parte, en este punto resulta pertinente interrogarse acerca de otro de los indicadores que reflejan la dimensión que ha adquirido lo violento en un país como el nuestro: la tasa de incidencia delictiva⁷³. En el conteo realizado por el INEGI se toman en cuenta 5 grandes tipos de delitos. Estos son: a) Robo o asalto en calle o transporte público; b) Extorsión; c) Robo total o parcial de vehículo; d) Fraude; y e) Amenazas verbales. Así, para el agregado nacional, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes durante 2010 fue de 30,535. En el 2015 dicha tasa ascendió a 35,497 delitos por cada 100 mil habitantes. Lo anterior constituye un incremento del 16.26 % entre 2010 y 2015. Si se extiende el periodo de análisis hasta el 2021 se tiene un descenso significativo de este dato, puesto que el resultado acumulado es menor al 1 %. Vale la pena señalar que si se analiza el periodo situado entre 2010 y 2015, el incremento de la incidencia delictiva en estados como Jalisco alcanza una cifra alarmante, cercana al 50 %. Si se amplía el análisis hasta el 2021 se obtiene que en dicha entidad hubo un decremento un poco mayor al tres por ciento. En cambio, entidades como Querétaro han experimentado un crecimiento en este indicador de más del 60 % entre 2010 y 2021. Ocurre algo similar con lugares como el Estado de México (38.06 %) y como Guanajuato (28.12 %) (véase la tabla 3). De cualquier modo, es preciso desglosar cuáles fueron los delitos con mayor incidencia. Ello con la intención de ofrecer un panorama más certero acerca de la magnitud de la violencia en México. Así, se tiene una tendencia en la que destacan tres tipos de delitos: 1. Robo o asalto en la calle o en el transporte público; 2.

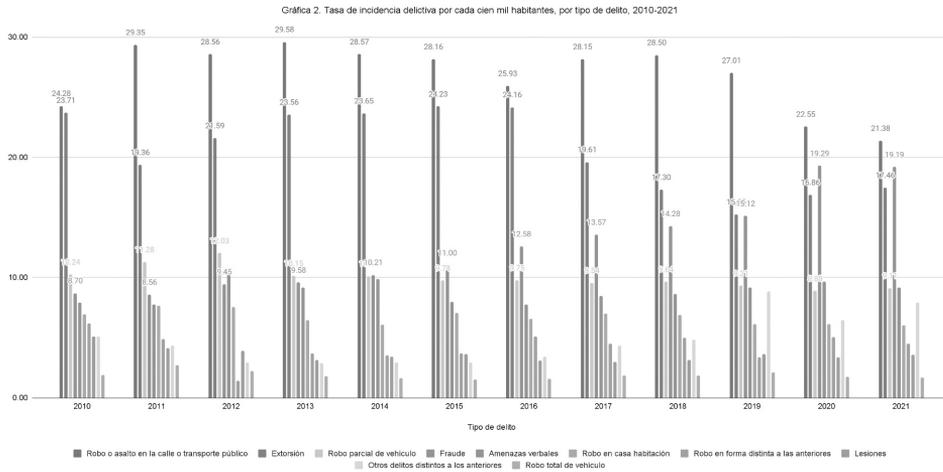
73. De acuerdo con lo señalado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva remite a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. Dicho registro es reportado tanto por las Fiscalías Generales como por las Procuradurías de Justicia en las entidades federativas (en el fuero común); como por la Procuraduría General de la República (en el fuero federal). <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

Extorsión; y 3. Fraude. En éstos históricamente se ha concentrado más de la mitad de los delitos cometidos en el país. De manera específica, para el 2010 se tienen las siguientes cifras: a. Robo o asalto: 7,413; b. Extorsión: 7,239; y c. Robo de vehículo: 3,127. Una década después, en el 2021, la tendencia permanece constante; aunque es importante señalar que el fraude ha crecido de modo relevante, el cual pasó de representar el 8.70 % en 2010, al 19.19 % en el 2020 (véase la gráfica 2).

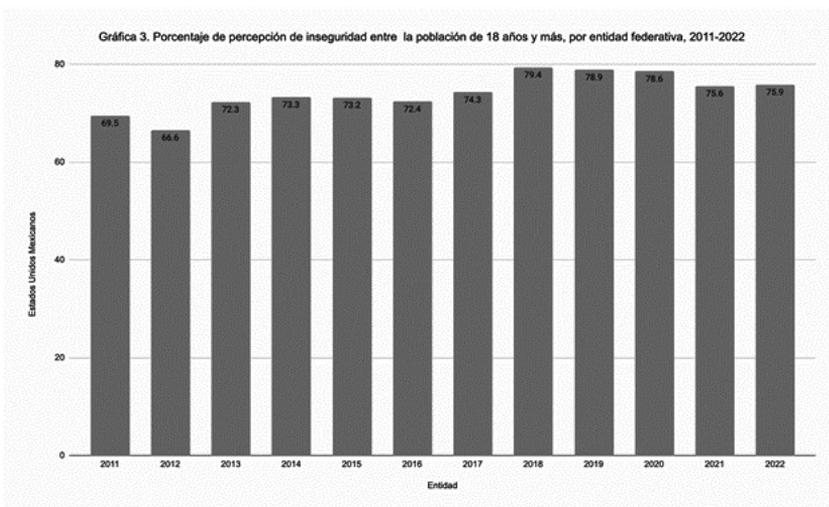
Tabla 3. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes

Entidad	Casos por cada 100 mil habitantes												% Crecimiento 2010-2021
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Estados Unidos Mexicanos	30,535	29,200	35,139	41,563	41,655	35,497	37,017	39,369	37,807	33,659	30,601	30,786	0.82
Aguascalientes	56,089	25,511	32,368	24,711	39,453	35,457	41,254	39,912	36,500	48,443	29,984	29,584	-47.26
Baja California	31,791	29,446	39,297	57,066	56,632	32,758	51,286	43,921	42,725	35,655	27,377	31,690	-0.32
Baja California Sur	25,779	28,884	31,049	23,747	34,700	25,577	29,939	25,690	28,377	18,887	22,739	21,756	-15.61
Campeche	20,922	21,704	29,097	30,597	29,306	22,114	28,892	28,283	26,466	18,595	25,390	18,610	-11.05
Coahuila de Zaragoza	29,279	26,558	17,870	25,451	18,318	24,800	25,215	25,299	24,813	21,896	26,383	24,418	-16.60
Colima	17,343	22,287	25,169	26,309	30,535	27,045	29,449	27,074	28,376	29,280	26,793	26,565	53.17
Chiapas	15,028	13,663	12,827	19,215	19,160	16,687	20,055	20,464	19,409	13,903	15,689	16,386	9.04
Chihuahua	41,903	30,562	35,952	31,669	24,295	31,274	34,920	28,857	28,622	23,133	25,690	26,432	-36.92
Ciudad de México	44,055	40,790	49,198	51,786	59,545	52,718	49,913	68,954	69,716	62,008	53,334	45,336	2.91
Durango	23,803	21,540	27,631	22,512	30,080	25,640	23,283	22,566	22,586	21,373	22,970	17,387	-26.95
Guanajuato	23,365	26,705	34,391	34,110	40,737	33,154	33,384	29,231	38,067	50,894	29,106	29,936	28.12
Guerrero	33,467	27,040	33,762	35,366	42,690	53,875	47,392	45,006	43,051	30,864	30,769	26,481	-20.87
Hidalgo	22,662	25,106	21,874	23,468	23,211	21,159	23,564	22,135	25,987	20,732	23,605	19,205	-15.25
Jalisco	32,980	29,351	49,083	47,278	43,076	49,317	41,874	43,023	40,543	34,703	33,248	31,944	-3.14
México	32,958	40,416	56,752	93,003	83,566	56,835	62,751	65,381	51,520	48,916	39,539	45,501	38.06
Michoacán de Ocampo	15,469	24,346	24,362	25,126	26,340	23,876	26,366	22,624	22,999	20,414	21,521	18,102	17.02
Morelos	28,491	25,775	35,750	36,524	43,584	43,419	43,749	48,528	45,312	40,298	35,794	32,059	12.52
Nayarit	31,741	28,751	26,006	26,609	32,936	21,288	26,260	33,105	23,670	18,214	22,099	21,214	-33.17
Nuevo León	38,136	28,516	37,076	32,552	28,720	26,221	32,819	32,407	27,805	28,319	29,064	34,099	-10.59
Oaxaca	25,193	20,991	18,009	20,749	29,073	24,961	27,897	22,152	26,221	22,069	22,060	18,552	-26.36
Puebla	23,946	29,350	27,318	31,662	32,690	27,530	31,331	42,343	37,647	33,014	31,685	36,234	51.32
Querétaro	19,516	22,860	27,197	27,975	31,572	30,991	26,860	35,395	32,756	36,034	31,664	31,817	63.03
Quintana Roo	41,093	37,725	40,279	35,245	41,381	35,639	32,862	33,269	33,243	35,535	33,342	31,538	-23.25
San Luis Potosí	30,827	33,878	35,124	39,558	41,384	25,838	25,867	31,673	32,342	29,384	32,136	29,122	-5.53
Sinaloa	34,254	29,838	33,231	30,287	29,139	22,750	23,257	28,748	29,507	25,945	22,026	30,230	-11.75
Sonora	46,774	39,029	34,126	31,155	26,384	40,466	42,624	39,759	50,861	25,646	33,098	30,200	-35.43
Tabasco	32,185	21,357	24,368	32,037	29,508	30,409	31,664	45,604	36,546	32,148	35,677	35,448	10.14
Tamaulipas	27,083	20,645	25,255	19,417	33,414	21,363	23,318	23,706	25,368	21,954	20,594	20,473	-24.41
Tlaxcala	26,065	22,387	18,530	26,660	33,700	30,699	27,707	33,847	40,336	30,177	27,130	28,718	10.18
Veracruz de Ignacio de la Llave	19,867	22,579	23,411	28,101	20,832	22,157	19,892	18,300	25,350	19,542	18,778	19,545	-1.62
Yucatán	37,647	16,599	22,945	23,728	31,857	25,862	23,736	24,098	26,462	17,686	21,348	23,600	-37.31
Zacatecas	29,688	18,772	20,506	27,290	30,058	21,501	24,160	34,642	26,670	22,363	21,510	22,474	-24.30

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)



Ahora bien, los datos expuestos arriba adquieren mayor relevancia en la medida en que se contrastan con las variaciones que ha experimentado la percepción de inseguridad en el país en los últimos años. En este sentido, es importante destacar que aun cuando las tasas de incidencia y de prevalencia delictiva han experimentado un ligero descenso, este no ha sido el caso de otros aspectos relacionados con el despliegue de lo violento. Así, se observa que a nivel nacional, la percepción de inseguridad —que de suyo era alarmante— se incrementó en casi siete puntos porcentuales entre 2011 y 2022: pasó del 69.5 % al 75.9 % (con un pico crucial en 2018, año en el que la percepción de inseguridad prevaleció en prácticamente el 80 % de la población mayor de 18 años) (véase la gráfica 3)



Así, hay estados en los que el incremento en la percepción de inseguridad ha sido brutal. De manera específica, en el 2022, se observaron entidades en las que más del 80 % de la población de 18 años y más percibió algún grado de inseguridad. Tal es el caso de Colima (85 %), CDMX (83.2 %), Guanajuato (87.4 %), Jalisco (79.1 %), Estado de México (90.6 %), Sonora (79.6 %), Veracruz (80.2 %), y Zacatecas (90.9 %) (véase la tabla 4).

Tabla 4. Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, 2011-2022

Entidad	Porcentaje											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estados Unidos Mexicanos	69.5	66.6	72.3	73.3	73.2	72.4	74.3	79.4	78.9	78.6	75.6	75.9
Aguascalientes	60.8	46.5	51.8	49.1	43.2	42.5	43.7	60.9	56.4	54.6	51.5	54.2
Baja California	58.2	51.6	51.5	53.7	53.2	56.8	58	72.7	66.4	64.2	68.1	76.1
Baja California Sur	37.1	24.4	30.1	39.3	61.8	44.2	60.9	65.3	48.2	35.7	34.3	34.9
Campeche	51.2	44.6	56.7	58.9	53.7	54.4	57.6	57.8	61	56.1	53.2	54.1
Coahuila de Zaragoza	64.6	74.6	82	78.5	74.9	55.9	56.4	64	57.1	53	53.4	50.4
Colima	65.8	70.8	71.1	56.9	56.5	72	74.5	80.5	77.8	73.3	72.5	85.8
Chiapas	38.3	37.9	51	62.1	54.6	57.2	61.1	71.4	68.8	67	66.7	72.6
Chihuahua	89.5	82.7	78	75.2	73.6	63.1	74.2	80.9	80.8	75.7	73.6	71.6
Ciudad de México	75.3	70.8	73	77.6	78.5	84.6	85.7	88.3	89.2	85.8	85.3	83.2
Durango	88.1	81.8	77.8	73.5	68	57	57.4	60.4	64.7	54.3	59.3	56
Guanajuato	54	54.1	58.8	64.8	64.8	59.6	75.2	83	88.8	84.2	84.3	87.4
Guerrero	72.5	74.4	86.9	78.9	86.8	84.7	83.1	84.2	84.7	88.5	77.3	73.9
Hidalgo	55.3	49.2	56.3	65.5	62.1	56.6	55.1	63.3	65.5	66.1	65	63.8
Jalisco	71.2	61.5	75.9	68	69.6	69.1	65.7	73.6	77.7	83.1	76	79.1
México	83.9	84.5	90.7	92.6	90.6	90.6	90.7	91.8	88.8	92.4	91.3	90.6
Michoacán de Ocampo	76.1	76	80.3	82	79.8	71.7	77.6	81.9	80.2	83	79.5	83.1
Morelos	80.8	81.2	86.5	89	86.3	84.3	86.3	86.4	88.5	87.3	86.6	86.8
Nayarit	79.3	72.9	56.6	51.1	55.5	48.5	58.6	83.5	60.5	52.4	52.2	53.4
Nuevo León	84.6	86.7	80.2	73	70.7	73.5	71.1	75.1	81.7	71.9	61.2	67.9
Oaxaca	73.3	60.7	66.9	77.1	77.7	75.3	74.1	76.6	71.2	75.3	72.6	71.2
Puebla	64	57.1	63.3	63.6	67.4	68.4	68.1	81.4	87.7	87.5	85.6	78.1
Querétaro	30.2	29.4	41.1	38.5	50.7	62.1	54.4	62	62	48.9	57.7	56.4
Quintana Roo	63.9	59.9	70	67	61	58.8	68.5	73.3	82.1	83.1	75.8	78.3
San Luis Potosí	76.3	60	77.8	73.1	69.2	72.1	73.7	81.3	77.6	80.2	81.6	74.9
Sinaloa	80.8	77.4	77.7	72.1	70.5	72.2	74.5	72.6	64.6	67.4	60.3	57.2
Sonora	46	42.4	52.5	57.2	62.5	51.3	57.4	66.9	68.3	68.4	76.5	79.6
Tabasco	77.7	71.2	83.4	86.1	88.9	87.9	88.8	91.9	90.2	90.1	84.8	85
Tamaulipas	83.4	82.9	84.1	83.9	86.9	86.2	85.2	86.4	83.1	79.8	76.2	78.1
Tlaxcala	41.6	40.1	52.1	60	59.2	55.1	59.1	68.8	69.4	67.7	63	60.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	64.8	70	75.4	80.7	80.5	85.1	89.9	88.8	87.6	86.1	82.6	80.2
Yucatán	26.6	19.2	32.2	29.5	33.8	31.5	27.2	32.5	37.5	26.6	27.2	30.6
Zacatecas	83.1	80.5	84.7	80.3	80.9	82.5	84.4	89.5	80.6	84.8	83.9	90.9

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)

Con estos datos queda claro que la violencia está cada vez más presente en nuestras vidas. Se erige como una narrativa potente que incide en la configuración de los marcos interpretativos desde los que dotamos de sentido al mundo. Esta ya no es vista como un asunto lejano y evanescente, que aunque funesto, resulta ajeno. Más bien, el campo que hoy abarca lo violento tiende a enraizarse con mayor firmeza en el plano de la vida cotidiana. Como ya lo vimos, de acuerdo con lo reportado en las diferentes ediciones de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se tiene que en el 2022 el 75.9

% de las y los mexicanos mayores de 18 años consideró inseguro su entorno inmediato. En buena medida, es probable que lo anterior se explique, por ejemplo, debido a las tasas de prevalencia y de incidencia delictiva revisadas más atrás. Comoquiera que sea, urge comprender las fuentes de las que se alimenta esta narrativa. Urge desmontarlas.

Ahora bien, para profundizar aún más en la magnitud de lo violento en nuestro país, es necesario verificar una de las aristas más dolorosas de este flagelo: la desaparición de personas. No está de más decir que la información estadística gubernamental con la que se cuenta acerca de este tema resulta sumamente imprecisa. Ello a pesar de que en años recientes se puso en marcha el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED). No obstante, vale la pena recordar algunas de las cifras arrojadas por dicho registro: al 06 de octubre de 2015 había en México un total de 26,599 personas no localizadas. De éstas, 25,918 tenían una denuncia alojada bajo el fuero común; en cambio 681 eran del fuero federal. En aquel año puede decirse que del total de desaparecidos, el 72.5 % eran hombres (19,283) y el 27.5 % mujeres (7,316). De este modo, para evidenciar el componente juvenil de lo violento, es pertinente señalar que 7,028 de los desaparecidos eran hombres de entre 12 y 29 años (27 %). Así 4,649 eran mujeres situadas en el mismo rango de edad (17.93 %). El total de jóvenes desaparecidos asciende a 11,722. Esto equivale al 45.23 % del total de desapariciones registradas en 2015. A lo anterior hay que sumar los casos del fuero federal: 551 hombres y 130 mujeres. (66 mujeres de 12 a 29 años; 221 hombres del mismo rango de edad). Para el 05 de abril de 2023 la cifra de personas no localizadas ascendía a 111,744 personas (casi el 90 % estuvo catalogado como personas desaparecidas). Ello equivale a que este flagelo se ha triplicado en poco menos de una década, con lo cual el panorama acerca de lo violento se vislumbra, cuando menos, ominoso. Lo anterior pone de relieve, pues, tanto la naturaleza de la violencia en nuestro país, como las transformaciones que ha experimentado este flagelo en los últimos años. A la luz de los argumentos y la numeralia expuestos hasta aquí, en los párrafos siguientes se esbozan algunas reflexiones finales.

IV. Reflexiones finales

Como se ha visto hasta aquí, la violencia es un componente significativo para la producción de la vida social en México (Misra, 2018). Más aún, este flagelo se ha transformado de manera radical en los últimos años. En el pasado, la violencia era vista como una especie de murmullo sigiloso, oculto y reservado a ciertas esferas de poder y control. No obstante, la dimensión violenta se ha convertido en un estruendo estridente y público, que ha penetrado en todas las capas sociales y se ha vuelto en un elemento de nuestro tiempo mexicano. Así, luego de analizar las cifras de incidencia y prevalencia delictiva en México, así como la conformación del campo semántico del narcolenguaje, se puede concluir que esta mutación en la naturaleza de la violencia en México se ha visto acompañada por una ampliación de la esfera en la que ésta impacta. Anteriormente, la violencia estaba anclada en componentes ideológico-políticos, lo que limitaba su efecto a ciertas áreas geográficas y se concentraba en poblaciones específicas. Era, por decirlo así, una violencia focalizada. Ahora, lo violento se ha dispersado por todo el entramado social, afectando prácticamente a toda la población en el territorio nacional.

Tal como lo señalan los datos revisados antes, la dispersión de la violencia ha traído consigo que buena parte de la población viva en un estado de inseguridad permanente. Esto es así, ya que el peligro puede surgir en cualquier momento y en cualquier lugar. Todo ello sugiere que es necesario profundizar en las causas y consecuencias de esta nueva forma de violencia en México. Es fundamental entender cómo este flagelo ha logrado penetrar en todas las esferas de la vida social y cómo se ha convertido en un componente cotidiano de nuestra experiencia. Se precisa, por ejemplo, reconocer la falta de información detallada sobre la dinámica interna de los grupos delictivos que operan en nuestro país. Si bien se conoce la influencia política y social de estos grupos, la mayor parte de la información disponible proviene de fuentes indirectas, como los medios de comunicación y los informes de las autoridades. Es necesario profundizar en el conocimiento de la estructura interna, las estrategias y los objetivos de estos grupos para poder comprender mejor cómo operan y cómo afectan la violencia en México. A ello hay que sumar la necesidad de profundizar en el papel que desempeñan las instituciones del Estado en la generación y perpetuación de la violencia. Aunque se sabe que la corrupción y la impunidad son factores clave, en realidad hay poca investigación sobre cómo las instituciones del Estado, incluyendo las fuerzas armadas y de seguridad, perpetúan estos fenómenos. Se necesitan más estudios para examinar cómo las instituciones del Estado han contribuido a la violencia en México y qué se puede hacer para reformarlas. Por otra parte, se precisa indagar cómo se despliega lo violento en función de factores como el sexo o la edad. ¿Cómo se vive la violencia siendo mujer joven? ¿De qué modo este flagelo ha modificado las prácticas cotidianas de distintos sectores sociales? ¿Cuáles son los efectos de la violencia entre las niñas y los niños de este país? ¿Qué estrategias pueden implementarse para mitigar estos efectos? ¿Qué incidencia tiene la violencia en términos de la cohesión social y de la erosión de la confianza en las instituciones? En fin, la tarea es ardua y urgente, y requiere de una mirada multidisciplinaria, así como del involucramiento de diversos actores. Lo que está en juego en estos tiempos violentos es el presente y el futuro de nuestra entidad.

V. Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: Sovereign power and bare life*. Stanford University Press. <https://doi.org/10.1515/9780804764025>
- Badiou, A. (2005). *Being and Event*. Continuum.
- Badiou, A. (2007). *El ser y el acontecimiento*. Manantial.
- Bryant, L., Srnicek, N., & Harman, G. (Eds.). (2010). *The speculative turn: Continental materialism and realism*. re.press.
- Buenfil, N., Fuentes, S., & Treviño, E. (2012). *Giros teóricos II: diálogos y debates en las Ciencias Sociales y Humanidades*. UNAM.
- Campbell, H. (2012). Narco-propaganda in the Mexican “drug war”: An anthropological perspective. *Latin American Perspectives*, 41(2), 60–77. <https://doi.org/10.1177/0094582x12443519>
- Castellanos, L. (2007). *México armado (1943-1981)*. Era.

- Cavarrero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos-UAM.
- Copoeru, I. (2020). Event and structure: A phenomenological approach of irreducible violence. *Human Studies*, 43(2), 257–268. <https://doi.org/10.1007/s10746-020-09550-7>
- Da Porta, E., & Saur, D. (eds) (2008). *Giros teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Das, V. (1997). *Critical events: Anthropological perspective on contemporary India*. Oxford University Press.
- Das, V. (2006). *Life and words: Violence and the descent into the ordinary*. University of California Press.
- Estévez, A. (2019). Introducción. Mediación en la necropolítica y la biopolítica: produciendo el homo economicus neoliberal y desechable. En A. Estévez (Ed.), *La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: de la minería de datos al consumo comercial de lo violento* (pp. xi–xxi). UNAM.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Freedon, M. (2022). *Ideology studies: New advances and interpretations*. Routledge.
- González, I. I. (2014). La insoportable levedad del porvenir: futuros inciertos para la juventud mexicana. En M. G. Moreno, R. Carvajal, & E. Hernández (Eds.), *Una visión de México a futuro* (pp. 205–2017). Universidad de Guadalajara.
- Hiskey, J., Malone, M. F. T., & Díaz-Dominguez, A. (2020). Authoritarian recall: Mexico's drug war and subnational patterns of opposition to democracy. *Journal of Politics in Latin America*, 12(1), 3–31. <https://doi.org/10.1177/1866802x20913287>
- Hoggett, P., & Thompson, S. (eds) (2012). *Politics and the emotions: The affective turn in contemporary political studies*. Bloomsbury Publishing.
- Illades, C., & Santiago, T. (2014). *Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra*. Era.
- Koselleck, R. (2004). *historia/Historia*. Editorial Trotta.
- Kumarakulasingam, N. (2019). The horror of 'horrorism': laundering metropolitan killings. *Third World Quarterly*, 40(2), 250–265. <https://doi.org/10.1080/01436597.2018.1551057>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mendoza García, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(3), 85–108. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1446>
- Misra, A. (2018). *Towards a philosophy of narco violence in Mexico*. Palgrave Macmillan.
- Nash, K. (2001). The 'cultural turn' in social theory: Towards a theory of cultural politics. *Sociology*, 35(1), 77–92. <https://doi.org/10.1177/0038038501035001006>
- Ortega, F. (2009). Violencia social y acontecimiento. *Historia y Grafía*, 32, 171–194.
- Piñeyro, J. L. (2015). Contraguerrilla y violencia estatal en México: ¿política de Estado? En C. Rangel & E. Sánchez (Eds.), *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (pp. 21–50). UAdeG-Itaca.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. NED.

- Rivera, M. (2016). The sources of social violence in Latin America: An empirical analysis of homicide rates, 1980-2010. *Journal of Peace Research*, 53(1), 84-99. <https://doi.org/10.1177/0022343315598823>
- Rodríguez, J. (2004). *Las nóminas secretas de Gobernación*. Limac.
- Rorty, R. (Ed.). (1992). *The linguistic turn: Essays in philosophical method*. University of Chicago Press.
- Roseneil, S., & Frosh, S. (Eds.). (2012). *Social research after the cultural turn* (1a ed.). Palgrave Macmillan.
- Salazar Gutiérrez, S. (2023). El acontecimiento irrumpe. El horror de las violencias contemporáneas y la erosión del pacto social en la frontera norte de México. *Encartes*, 6(11). <https://doi.org/10.29340/en.v6n11.303>
- Shirk, D., & Wallman, J. (2015). Understanding Mexico's drug violence. *The Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1348-1376. <https://doi.org/10.1177/0022002715587049>
- SISOVID. (2023). *Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición*. SISOVID. <https://sisovid.jalisco.gob.mx/>
- Susen, S. (2015). *The 'Postmodern Turn' in the Social Sciences*. Palgrave Macmillan.
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.
- Valenzuela, J. M. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. M. Valenzuela (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 15-58). NED-COLEF-ITESO.
- Žižek, S. (2014). *Event: A philosophical journey through a concept*. Melville House Publishing.

Ficha de identificación

- Nombre: Igor Israel González Aguirre
- Grado académico: Doctor en Ciencias Sociales
- Temas de investigación: la juventud en el occidente de México. Particularmente en lo que respecta a dos ejes: 1. La cultura política; y 2. La violencia como acontecimiento.
- Adscripción: Departamento de estudios sobre movimientos sociales (DESMOS), Universidad de Guadalajara.
- Residencia: Zapopan, Jalisco, México
- Correo: igor.gonzalez@academicos.udg.mx
- Semblanza: Es Doctor en Ciencias Sociales. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Labora como profesor investigador en el Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, en la Universidad de Guadalajara. Está involucrado en la investigación de la cultura política y la violencia, sobre todo con respecto al papel que en ello desempeñan las y los jóvenes. Es autor del libro *Y sin embargo se mueve. Juventud y cultura política en Guadalajara*. También es coautor del libro *Juventud y violencia en México: diálogo entre neurociencias, sociedad civil y ciencias sociales*. Publica "Todo es lo que parece", una columna que aparece quincenalmente en el portal *ZonaDocs: peridismo en resistencia*.
- Subtema: Juventudes y violencias

**REPENSANDO LAS JUVENTUDES:
DESDE LA VIOLENCIA.**

Se terminó de editar en marzo de 2024
en los Talleres Gráficos de
Prometeo Editores, S.A de. C.V.
Libertad 1457, Col. Americana,
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco

Hecho en México / Made in Mexico



El libro resultado del trabajo colaborativo entre la Cátedra de la Juventud Unesco y la Red Internacional de investigadores sobre estudios de la juventud es una obra valiosa que aborda una amplia gama de temas relacionados con la juventud contemporánea. A través de una serie de ensayos, los autores exploran diversas dimensiones de la experiencia juvenil en México, desde la maternidad adolescente hasta la violencia de género en línea, pasando por el mito del amor romántico y la desaparición forzada de jóvenes.

Uno de los temas centrales que emergen es la violencia en sus diversas manifestaciones. Desde la violencia reproductiva hasta el ciberacoso y la desaparición forzada, los autores exponen las complejidades y los impactos de estas formas de violencia en la vida de los jóvenes mexicanos. Además, se exploran las intersecciones entre la violencia de género, la maternidad adolescente y las dinámicas de poder en las relaciones románticas.

El libro también destaca la importancia de escuchar las voces de las propias jóvenes, ofreciendo reflexiones y testimonios directos sobre sus experiencias. Esto permite una comprensión más completa y empática de los desafíos que enfrentan, así como de las estrategias de resistencia y empoderamiento que desarrollan en respuesta a ellos.



Cátedra de
la Juventud



CUCEA

El mejor lugar para el talento